

**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES**

***LOS ZETAS COMO EMPRESA DELINCUENCIAL
(1998-2010)***

Director de tesis: Jesús Gallegos Olvera

González Torres Josué Ángel

Ciencias Políticas y Administración Pública

Tesis de Licenciatura



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos.

-A mis padres, Agustín González y María Guadalupe, por su amor, apoyo y comprensión permanente.

-A mi hermano, Jonathan González, por su ejemplo constante.

- A mi abuela María del Carmen y a mis tíos, Jesús Torres y Javier Torres, por su ayuda en la culminación de la licenciatura y de la tesis.

-A la memoria de mi abuelo Isidro González, por ser piedra fundamental en la formación de la familia, así como a mi abuela Alicia Hernández.

-A Dalia, por su comprensión y aliento constante.

-A *Gotan*, por ser una pasión que me acompañó a lo largo de la tesis.

-A mis amigos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por compartir las experiencias y por crecer juntos a lo largo de la licenciatura.

-A los profesores presentes a lo largo de este proceso formativo.

-A Guillermo Pereyra, por todo el aprendizaje recibido a lo largo de año y medio.

-A Jesús Gallegos, por creer y por impulsar el trabajo.

-A la Universidad Nacional Autónoma de México, el *Alma Mater*, por la construcción permanente de nuevas generaciones para el mejoramiento de la nación y por el orgullo de pertenecer a esta gran institución.

California:

César,
nunca presté atención a los presagios,
pero ahora me asustan. Dentro hay uno
que, aparte de lo ya visto y oído,
relata las visiones más horribles
que los que están de guardia han presenciado:
una leona que parió en la calle,
y tumbas que bostezan y que arrojan
sus difuntos; guerreros impetuosos
y furiosos que luchan en las nubes,
en filas y escuadrones en correcta
formación militar, haciendo que
llovizne sangre sobre el Capitolio;
el ruido de la lucha truenan en el aire,
los caballos relinchan, se lamentan
los moribundos; los fantasmas chillan
y andan vociferando por las calles.¹

¹ William Shakespeare, *Julio Cesar*, México, Losada, 2004, p. 77.

Índice.

Introducción	9
Capítulo 1. Delincuencia organizada, Empresa Delincuencial y narcotráfico: una aproximación teórica.....	19
1.1. Conceptualización de la delincuencia organizada en México.....	19
1.1.1. Convención de Austria de la ONU.....	22
1.1.2. Convención de Palermo de la ONU.....	23
1.1.3. Introducción del concepto de delincuencia organizada en la legislación mexicana.....	25
1.1.4. Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.....	26
1.1.5. Delincuencia organizada y delitos contra la salud.....	27
1.1.6. Principales características de la delincuencia organizada.....	28
1.2. La Empresa Delincuencial.....	30
1.2.1. Definición australiana: metodología para enfrentar a la Empresa Delincuencial.....	31
1.2.2. Definición en Estados Unidos de América: teoría de investigación sobre la empresa.....	35
1.2.3. Definiciones académicas.....	38
1.2.4. Principales características de la Empresa Delincuencial.....	39
1.3. Precisiones conceptuales.....	42
1.3.1. Definición de narcotráfico.....	42
1.3.2. Definición de Seguridad Nacional.....	44
Capítulo 2. Contexto general del desarrollo del narcotráfico en México.....	49
2.1. Génesis del narcotráfico en México.....	49
2.1.1. El origen del narcotráfico: la introducción de la adormidera (1890-1930).....	49
2.1.2. Las medidas gubernamentales en contra del narcotráfico en la época revolucionaria y post-revolucionaria.....	52
2.2. El arraigo de la siembra de droga y el posicionamiento de la ruta mexicana...55	
2.2.1. La relación bilateral México-Estados Unidos: la Segunda Guerra Mundial (1939-1950).....	55
2.2.2. La época post-guerra y la estructuración de la ruta mexicana (1951-1970).....	57

2.2.3. Medidas del gobierno mexicano en contra del tráfico de drogas.....	59
2.3. Los principales grupos del narcotráfico en México. La primera generación de narcos.....	62
2.3.1. El Cártel del Pacífico.....	63
2.3.2. El Cártel del Golfo.....	68
Capítulo 3. La formación del Cártel del Golfo (1982-2006).....	73
3.1. Miguel de la Madrid y la <i>pax narcótica</i> de los años ochenta.....	74
3.1.1. La relación entre política y narcotráfico.....	74
3.1.2. El establecimiento del narco como amenaza para el Estado.....	78
3.2. Carlos Salinas de Gortari y el fortalecimiento del cártel.....	80
3.2.1. Medidas gubernamentales en contra del narcotráfico.	80
3.2.2. El Cártel del Golfo y la “protección oficial”.....	83
3.3. Ernesto Zedillo. El reacomodo político y criminal.....	86
3.3.1. La asistencia militar en la lucha contra el narco.....	86
3.3.2. La pérdida de la “protección gubernamental” y la caída de Juan García Abrego.....	88
3.3.3. Osiel Cárdenas Guillén: el nuevo líder.....	90
3.4. Vicente Fox. La alternancia política y el desequilibrio de la esfera criminal.....	93
3.4.1. La alternancia política y el narcotráfico.....	93
3.4.2. El rompimiento de la <i>pax narcótica</i>	95
Capítulo 4. Los Zetas: origen, desarrollo e independencia.....	97
4.1. La lucha contra el narcotráfico entre 2006 y 2010.....	97
4.1.1. Acciones en el combate al narcotráfico.....	98
4.1.2. Operativos Conjuntos.....	104
4.1.2.1. Operativo Conjunto Noreste.....	106
4.2. <i>Los Zetas</i>	110
4.2.1. Osiel Cárdenas y <i>Los Zetas</i> : el nacimiento del grupo (1998-2003).....	110
4.2.2. <i>Los Zetas</i> y el Cártel del Golfo: una relación difícil (2004-2007).....	118
4.2.3. La independencia de <i>Los Zetas</i> y las alianzas (2008-2010).....	124
Capítulo 5. Los Zetas como Empresa Delincuencial.....	129

5.1. Acercamiento preliminar a la Empresa Delincuencial.....	129
5.2. Objetivos.....	132
5.3. Organización.....	133
5.4. Actividades.....	139
5.5. Comportamiento.....	143
5.6. Métodos.....	146
5.7. Herramientas.....	149
5.8. Territorialidad.....	154
5.9. Redes.....	161
Epílogo.....	165
Línea del tiempo.....	173
Fuentes de consulta.....	189
Mapas, Tablas y Graficas.	
Mapa 1. El “Triangulo Dorado”	51
Mapa 2. Estados con plantíos de amapola después de las medidas gubernamentales de los años setenta.....	62
Mapa 3. Presencia del Cártel del Pacífico a lo largo del país a finales de los años ochenta.....	66
Mapa 4. Ubicación de los lugartenientes del CDP.....	67
Mapa 5. Presencia del Cártel del Golfo a lo largo del país al inicio de su formación.....	70
Mapa 6. Presencia del Cártel del Golfo hacia el año 2008.....	91
Mapa 7. Lugartenientes del CDG en Tamaulipas.....	92
Mapa 8. Operativos Conjuntos en el sexenio de Felipe Calderón.....	105
Mapa 9. Presencia de <i>Los Zetas</i> a lo largo del país a inicios de 2009.....	124
Mapa 10. Municipios con enfrentamientos entre el CDG y <i>Los Zetas</i> a finales de 2010.....	127
Mapa 11. Presencia de <i>Los Zetas</i> a lo largo del país hacia finales de 2010.....	155
Mapa 12. Presencia de <i>Los Zetas</i> en Centroamérica.....	157
Mapa 13. Presencia de <i>Los Zetas</i> en el Caribe.....	158
Mapa 14. Presencia de <i>Los Zetas</i> en Sudamérica.....	160
Mapa 15. Presencia de <i>Los Zetas</i> en Norteamérica.....	161
Tabla 1. Gasto programable del sector público presupuestario en la función de Orden, Seguridad y Justicia	101

Tabla 2. Comparación del conteo de homicidios relacionados con la delincuencia organizada en Tamaulipas entre el periódico <i>Reforma</i> y las cifras oficiales.....	107
Tabla 3. Grupo de los catorce o <i>Zetas</i> de primera generación.....	112
Tabla 4. Integrantes originales de <i>Los Zetas</i>	113
Tabla 5. Organización de mando de <i>Los Zetas</i>	134
Tabla 6. Organización por territorio de <i>Los Zetas</i>	136
Tabla 7. Principales actividades de <i>Los Zetas</i>	140
Tabla 8. Armas de <i>Los Zetas</i>	149
Grafica 1. Porcentaje de consumo por drogas en Tamaulipas en el año 2008.....	108
Grafica 2. Organigrama de <i>Los Zetas</i>	117

Anexos.

Anexo 1. Tabla de orientación de dosis máximas de consumo personal e inmediato.....	177
Anexo 2. Principales organizaciones del narcotráfico en México desde los años ochenta.....	178
Anexo 3. Plazas del Cártel del Golfo.....	179
Anexo 4. Esfuerzo nacional en la lucha contra el narcotráfico.....	180
Anexo 5. Respuesta de información ante la SEDENA sobre el número de efectivos militares desplegados a partir de diciembre de 2006.....	181
Anexo 6. Tabla con fotografía de los miembros fundadores de <i>Los Zetas</i>	182
Anexo 7. Principales capos del Cártel del Golfo y de <i>Los Zetas</i> en 2009.....	183
Anexo 8. Armamento traficado desde los Estados Unidos de América hacia México a través de la frontera.....	184
Anexo 9. Mapa de las cuatro principales rutas del tráfico de armas.....	186
Anexo 10. Mapa sobre la movilización por carretera de <i>Los Zetas</i> en el territorio estadounidense.....	187
Anexo 11. Mapa sobre la presencia de las organizaciones mexicanas de tráfico de drogas y sus vínculos con las pandillas en Estados Unidos.....	188

Introducción.

Un príncipe que, aparte de todas las desgracias no entienda de cosas militares, no puede ser estimado por sus soldados ni puede confiar en ellos.
Nicolás Maquiavelo.²

Para entender la historia política de México en los últimos treinta años, es preciso escribir al mismo tiempo la historia del narcotráfico. Los grupos que trafican drogas ilícitas han evolucionado hasta constituirse en sólidas estructuras de poder. El crecimiento progresivo lo han logrado por una combinación de factores que van desde las viejas prácticas de corrupción y protección gubernamental, hasta el lavado de dinero, el aumento en el número integrantes, la raigambre social y la creación de grupos de choque.

El crecimiento del narcotráfico en México se debe a una fusión entre factores estructurales y coyunturales. Dentro de los factores estructurales podemos encontrar al menos cuatro. Primero, la pobreza. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en México existen 52 millones de personas en este estatus, lo que significa el 46.2% de la población.³ Segundo, la debilidad de la economía y el desempleo. Es insuficiente el crecimiento anual de 2.1% en los últimos veinte años y es dañina la tasa de desempleo que promedia 4.2% desde 2006.⁴ Tercero, existe un sistema de aplicación de justicia débil. En México la corrupción es la moneda de cambio dentro de las instituciones gubernamentales y tiene como consecuencia inmediata la impunidad. Raúl Plasencia, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sostiene que el 98% de los delitos en el país quedan impunes. En los últimos diez años se han cometido entre 13 y 15 millones de delitos, de los cuales sólo se han denunciado cerca de 1.5 millones, y de ellos sólo se han girado 150

² Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, México, Editores Mexicanos Unidos, 2003, p. 122.

³ Isabel Mayoral Jiménez, “La pobreza en México sube a 52 millones” [en línea], *CNN México*, México, 29 de julio del 2011, Dirección URL: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2011/07/29/pobreza-mexico-2010> [consulta: 10 de septiembre del 2011].

⁴ s/a, “México. Tasa de desempleo” [en línea], *Index Mundi*, México, 11 de marzo del 2011, Dirección URL: http://www.indexmundi.com/es/mexico/tasa_de_desempleo.html [consulta: 10 de septiembre del 2011].

mil sentencias en los tribunales del país.⁵ Y, cuarto, la cercanía con Estados Unidos. Este país es uno de los mayores mercados de drogas en el mundo. Tiene un consumo de marihuana de 12.5%, entre los 15 y los 64 años, en una población base de 308 millones de personas.⁶ En el mismo rango de edad, el nivel de consumo de cocaína es del 2.6%⁷ y el de anfetaminas es del 1.3%.⁸ Dichos factores se inscriben en la dinámica del desarrollo de la delincuencia por la complejidad y el tiempo que requieren para afrontarlos con resultados efectivos.

En cuanto a los factores coyunturales, encontramos básicamente dos. Primero, los grupos mexicanos dedicados al tráfico de estupefacientes han registrado un incremento en la producción de mercancías ilícitas, sean plantíos o drogas sintéticas, circunstancia que se ha visto reflejada en el aumento de sus ingresos. Así, desde 2003, México es el tercer mayor productor de opio en el mundo, sólo por detrás de Afganistán y Myanmar.⁹ En 2008 se aumentó la producción de opiáceos en cerca del 120%, hasta llegar a 325 toneladas métricas (tm), cuyo potencial de producción de heroína es de entre 30 y 40 tm.¹⁰ Asimismo, se estima que las agrupaciones mexicanas realizan operaciones con ganancias de entre 15 y 30 millardos (*billions* en inglés) de dólares.¹¹ Como segundo punto coyuntural, la estrategia de seguridad puesta en marcha desde finales del año 2006 en contra el narcotráfico presenta ciertas debilidades, las cuales son señaladas por especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Las medidas carecen de una metodología en su formación; deja al margen a la ciudadanía y a los grupos vulnerables; desatiende la coordinación y cooperación interinstitucional efectiva; prima el castigo y no la prevención; se basa en

⁵ Julieta Martínez, “Impunes, más del 98% de delitos en el país: Plascencia”, *Periódico El Universal*, México, 1 de marzo del 2010, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/79721.html> [consulta: 7 de agosto del 2011].

⁶ *World Drug Repot 2010*, Organización de las Naciones Unidas, United Nations Office on Drugs and Crime, 2010, p. 288.

⁷ *Idem.*, p. 283.

⁸ *Idem.*, p. 293.

⁹ *World Drug Repot 2010*, *op. cit.*, p. 24.

¹⁰ *Idem.*, p. 41.

¹¹ *International Narcotics Control Strategy Report, Volume I: Drug and Chemical Control*, Estados Unidos, Department of State, Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs, marzo del 2010, pp. 383-391.

decisiones coyunturales y queda ausente la visión a mediano y largo plazo; en ocasiones se subordinan a cuestiones partidistas y electorales; sostiene una posición de confrontación; y se sumerge en un lógica de reproducción de la violencia.¹² Dichos factores coyunturales representan un caldo de cultivo para el desarrollo de las organizaciones criminales y, como respuesta, sólo se ofrecen paliativos.

En las últimas tres décadas los grupos dedicados al negocio de las drogas han transformado su organización y *modus operandi*. Hacia finales de la década de los ochenta, las características principales eran el trasiego de productos específicos (principalmente marihuana y amapola), la práctica de la actividad en demarcaciones particulares (municipios, estados y, en menor medida, en regiones) y la composición organizacional por agentes pertenecientes a un núcleo próximo (como familiares, amigos o conocidos). Sin embargo, hacia finales de los años noventa y hasta nuestros días el diagnóstico ha cambiado. Ahora los cárteles trasiegan mayores volúmenes de droga y de mayor calidad (incluyendo drogas sintéticas como metanfetaminas, anfetaminas y efedrina), están establecidos claramente a lo largo del territorio nacional (de acuerdo con los informes de homicidios¹³), sostienen fuertes lazos internacionales (especialmente en Centro y Sudamérica) y se han expandido de manera tal que es necesario intermediarios entre los jefes y las diferentes organizaciones o células que los componen.

El narcotráfico no es un problema que surgió en los últimos años, en realidad es un tema que tiene más de un siglo de historia y que posee raíces en los diferentes ámbitos de la vida en sociedad, tales como la economía, la política y la cultural. En las condiciones actuales, el narcotráfico debe ser entendido como resultante de un

¹² *Elementos para la Construcción de una Política de Estado para la Seguridad y la Justicia en Democracia*, México, UNAM, agosto del 2011, pp. 4-7.

¹³ Los homicidios se presentan prácticamente en todo el territorio nacional, sin embargo, existen grandes contrastes entre unas regiones y otras. Sólo cuatro estados del país concentran un cuarto del total de muertes que es de 34,550 hasta diciembre del 2010. Dichos estados son Chihuahua, Sinaloa, Tamaulipas y Guerrero. Mientras que otros cinco presentan un promedio menor a los 13 homicidios por cada 100 mil habitantes, los cuales son Yucatán, Campeche, Querétaro, Tlaxcala y Baja California Sur. *Vid.* Viridiana Ríos y David Shirk, *Drug Violence in Mexico. Data and analysis trough, 2010*, Estados Unidos, University of San Diego, Trans-Border Institute, febrero del 2011, p. 4.

proceso histórico. En México, la PGR tiene identificados a los siete grupos más importantes del trasiego de drogas:¹⁴

- El Cártel de Tijuana de los hermanos Arellano Félix.
- El Cártel de Juárez de los hermanos Carrillo Fuentes.
- La Familia Michoacana.
- El Cártel de Sinaloa, liderado por Joaquín Archivaldo Guzmán Loera, y sus lugartenientes Juan José Esparragoza e Ismael Zambada.
- El Cártel del Golfo de Eduardo Costilla Sánchez.
- Y *Los Zetas* de Heriberto Lazcano Lazcano y Miguel Treviño Morales.

Esos grupos han asumido tal poder que han llegado a disputar la soberanía territorial frente a los distintos órdenes de gobierno, poseen un armamento de alto poder y tienen recursos considerables para desarrollar sus estructuras. Su capacidad es tal que, de acuerdo con el Departamento de la Defensa de Estados Unidos, el Cártel de Sinaloa, el Cártel del Golfo y *Los Zetas*, poseen colectivamente más de 100 mil soldados, mientras que el personal activo del Ejército Mexicano es de 130 mil efectivos.¹⁵ Así, uno de los mayores retos que enfrenta el gobierno de México en el contexto actual es la delincuencia organizada, cuya expresión más importante se enmarca en el narcotráfico.

En el contexto de la lucha frontal emprendida desde el 2006, es importante brindar claridad sobre ese complejo proceso social, político y económico, pues las decisiones gubernamentales puestas en marcha tienen una responsabilidad histórica que es preciso atender. La intención de la presente tesis es esclarecer el concepto de la Empresa Delincuencial a fin de aportar un esfuerzo para mejorar la manera en que se enfrenta al narcotráfico desde el ámbito gubernamental. En ese

¹⁴ s/a, “Siete carteles de la droga pelean el control del México” [en línea], *Periódico El Economista*, México, 25 de agosto de 2010, Dirección URL: <http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2010/08/25/siete-carteles-droga-pelean-control-mexico> [consulta: 10 de septiembre del 2011].

¹⁵ Peter Chalk, *The Latin American Drug Trade. Scope, dimensions, impact and response*, Estados Unidos, RAND Corporation, Project Air Force, 2011, pp. 52-53.

orden de ideas, *Los Zetas* representan un ejemplo claro en torno al concepto que se discute.

Estudiar a *Los Zetas* es importante porque se han convertido en uno de las más grandes y serias amenazas a la seguridad de la nación en el último lustro. Guillermo Galván Galván, Secretario de la Defensa, lo menciona de la siguiente manera:

“[...] esta organización delictiva se ha convertido en el mayor riesgo a la seguridad interior por la radicalidad y alcance de las acciones que ha implementado contra las instituciones del Estado que no le son afines y por la falta de respeto a la vida de las personas. Es el cártel con mayor presencia en el territorio nacional y el responsable del mayor número de hechos violentos y de gran impacto social. De 805 agresiones registradas contra personal militar, 264 han sido por parte de sicarios de este grupo delictivo, lo cual representa el 33%. El despliegue de sus principales integrantes como jefes de plaza le permite mantener presencia en gran parte del país, teniendo como objetivo la expansión en todo el territorio nacional, donde controlan toda actividad ilícita que les reditúe recursos económicos. Cuenta con una organización tipo militar que hace respetar la disciplina a su interior por la violencia. Constantemente somete a sus integrantes a periodos de adiestramiento básico, los dota de armamento [...]”¹⁶

La formación y evolución del grupo en poco más de una década se debe a la capacidad de adaptación a las circunstancias subyacentes, a su extensión a lo largo del territorio nacional para la disputa de rutas, así como a la preparación del personal que poseen. Algunos de los primeros integrantes de la agrupación, como desertores del Ejército Mexicano de alta preparación, poseían un manejo preciso de armas y de poder de fuego, una amplia coordinación y despliegue de movimientos y un adoctrinamiento y una alta efectividad en términos de combate. El núcleo inicial se compuso por una mezcla de personal del Ejército en sus diferentes rangos, lo cual les brindó características de corte castrense. Sin embargo, al paso de los años dicha particularidad se diluyó. En la actualidad, el objetivo que procuran es lograr la hegemonía del mercado a partir del control

¹⁶ Jesusa Cervantes, “Solución viable: ‘unificación pactada’”, *Revista Proceso*, N°. 1791, México, 27 de febrero del 2011, pp. 6-10.

territorial, para lo cual la herramienta principal es la utilización sistemática de la violencia y la corrupción.

Es significativo estudiar a *Los Zetas* porque hasta el día de hoy no existe un tratado académico específico. Por lo cual, si se le identifica como un grupo que pone en riesgo la seguridad de la nación, es preciso tener un panorama claro de su actuación. No se intenta sostener que *Los Zetas* sean completamente distintos a los otros grupos dedicados al narcotráfico. La idea es que han adoptado muchas de las características de éstos, pero que han realizado otras tantas que no eran prácticas comunes.

Para estudiar al grupo se retoma el concepto de Empresa Delincuencial (ED), el cual no es utilizado en el país. La ED no remite a la teoría de la empresa, ni de la administración, ni similares, sino a una suerte de metodología utilizada por países como Estados Unidos y Australia para seguir y combatir a la delincuencia organizada priorizando el hilo conductor de la economía. En este escrito, no se pretende forzar ningún argumento para encontrar regularidades entre el concepto de *empresa* dentro del ámbito de la economía y la delincuencia organizada. Evidentemente existe una distancia insalvable entre la teoría administrativa frente a la delincuencia organizada, por lo que es preciso dejar esto en claro. Asimismo, cabe mencionar que no se plantea que existan procesos sociales que se inscriban dentro de una dinámica meramente procedimental y rígida, menos aun el objeto de estudio que se toca.

La idea de *empresa* remite invariablemente a una serie de planteamientos, tales como división de funciones, jerarquías, acción dentro de un territorio determinado, objetivos, procedimientos, códigos de conducta y administración de recursos (humanos, económicos y materiales). Se llama *empresa* porque dentro de estas estructuras subyace el *ethos economicos*¹⁷. El criterio de acción es el de costo-

¹⁷ Luis Astorga menciona que el *ethos economicos* dentro de una organización criminal es el precepto por medio del cual los ingresos se consideran como el objetivo más importante, significa “la ganancia cueste lo que cueste y a costa de lo que sea”. En ese orden de ideas el *ethos economicos* de un traficante de drogas es mayor que el de un empresario, pues el primero está dispuesto a romper barreras y a pasar por encima de

beneficio. La rentabilidad de los productos que se ponen en el mercado y las actividades que se realizan, son fundamentales para su subsistencia. En cuanto a *Los Zetas*, la ED encuentra su sentido estricto cuando se sustituye la preponderancia de una o pocas tareas básicas, por una pluralidad de labores simultáneas, cuyo rasgo es constitutivo más que accidental. El concepto de la ED es un esfuerzo por establecer parámetros que ayuden a estudiar y comprender a la delincuencia organizada. Es cierto que otros grupos del narco podrían ser estudiados bajo el mismo esquema, sin embargo, *Los Zetas* son el mejor ejemplo. Idea que se justificará a lo largo de la tesis.

Uno de los mayores retos del trabajo fue el manejo de las fuentes vertidas. La literatura que existe sobre el narcotráfico es copiosa debido a que el tema ha emergido como una política central del gobierno mexicano en los últimos años. Encontramos al menos tres tipos de literatura concerniente a este ámbito. Primero, periodismo de investigación en diarios, revistas y libros redactados desde el género periodístico de la crónica. Es el tipo de información más numerosa y de más fácil acceso. El problema es que no posee una base científica en su conformación y los datos que maneja no siempre son fidedignos. En estos textos se puede encontrar aseveraciones que rozan el simplismo y la radicalidad tanto a favor como en contra del narco, por lo que se cuidó su utilización. Segundo, información oficial por medio de reportes, comunicados y discursos expedidos por dependencias gubernamentales. El problema con este tipo de información es que tiende a justificar las acciones puestas en marcha, a maximizar los logros obtenidos y a minimizar los errores de la administración. Finalmente, el tercer tipo de literatura, son los textos producto de investigaciones en centros independientes, institutos y universidades. Éstos suelen estar bien fundamentados teóricamente, con buena metodología y con herramientas que ayudan a comprender al narco. Ellos son parte medular del trabajo.

El manejo de las fuentes también fue problemático porque en ocasiones se encontraban diferentes versiones sobre un mismo tema, sobre todo en las fuentes

cualquier impedimento legal. Vid. Luis Astorga, *Mitología del narcotraficante en México*, México, Plaza y Valdez, 1995, p. 37.

periodísticas. El obstáculo se resolvió en la medida de lo posible utilizando la información que se remitía a las fuentes gubernamentales. Por otro lado, se puede argumentar que es un error utilizar la información periodística como materia prima de una investigación académica. Sin embargo, ante el déficit de información oficial, clara y precisa de las instancias gubernamentales mexicanas, se ha tenido que indagar en este campo. A pesar de no existir suficiente información pública y validada sobre *Los Zetas*, es necesario estudiarlos con los medios disponibles.

No es un objetivo del trabajo verter opiniones morales sobre la estrategia puesta en marcha a partir del 2006. En realidad nos interesa abordar de manera estrictamente académica la temática que gira en torno a la seguridad nacional en el difícil contexto que vive el país.

La hipótesis que dirige la tesis indica que *Los Zetas* se han desarrollado rápidamente entre 1998 y 2010, debido a su desempeño como Empresa Delincuencial, lo cual ha permitido a la organización tener una amplia coordinación y presencia territorial, hacer una aplicación sistemática de la violencia y de la corrupción, así como controlar simultáneamente una multiplicidad de labores ilícitas. Bajo tales características, *Los Zetas* se han convertido en uno de los mayores desafíos a la seguridad nacional de México. En ese sentido, el objetivo central es desarrollar el concepto de Empresa Delincuencial y vincular su operación con *Los Zetas* estableciendo ocho categorías mínimas. Para lograr tal meta, la presente tesis se divide en cinco capítulos.

El primer capítulo toma el nombre de *Delincuencia organizada, Empresa Delincuencial y narcotráfico: una aproximación teórica*. Tiene como objetivo proponer un marco teórico y conceptual que permita establecer un nexo claro y coherente entre los elementos de la tesis. Es un fundamento mínimo para construir. El apartado se divide en tres sectores. En el primero se discute el concepto de “Delincuencia Organizada” en el país, el cual se entiende como resultado de un proceso nacional e internacional. En el segundo se plantea el término de “Empresa Delincuencial”, para lo cual se retoma la experiencia internacional sobre el tema con el fin de formular sus características principales.

En la tercera parte se aclara la utilización del concepto de narcotráfico y seguridad nacional para fines del escrito. Algunas de las preguntas a responde son las siguientes: ¿qué se entiende por delincuencia organizada en la legislación mexicana?, ¿cómo se desarrolla el concepto de Empresa Delincuencial y en qué países se utiliza?, ¿qué significa narcotráfico y seguridad nacional en el contexto actual?.

El segundo capítulo se intitula *Contexto general del desarrollo del narcotráfico en México*, el cual tiene la finalidad de exponer las condiciones históricas que permitieron la introducción y el establecimiento de la siembra de droga en México. El apartado se divide en tres momentos históricos. El primero abarca el periodo que va desde finales del siglo XIX hasta finales de la década de los treinta del siglo XX. El segundo, abarca la Segunda Guerra Mundial, el periodo de la postguerra y la consolidación de la ruta mexicana para el tránsito de estupefacientes a nivel mundial. Comprende desde finales de la década de los treinta hasta finales de los sesenta. Mientras que el tercero abarca fundamentalmente los años setenta con el surgimiento del Cártel del Pacífico y el Cártel del Golfo. Las dudas a responder son: ¿de dónde provienen los grupos de la delincuencia organizada que se dedican al tráfico ilícito de drogas?, ¿cuáles fueron las condiciones históricas que les permitieron emerger?, ¿cuáles son los principales grupos y cómo se estructuraron?.

El tercer capítulo se llama *La formación del Cártel del Golfo (1982-2006)*. Tiene como propósito explicar la relación entre la esfera política y la esfera criminal, la cual permitió el crecimiento del narco. El capítulo se divide en cuatro partes que se relacionan directamente con los periodos presidenciales asumidos por Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y Vicente Fox. Aquí se escribe paralelamente la historia política y la historia del Cártel del Golfo. La división sexenal es justificable por el manejo de un plazo temporal definido, por la relación de afinidad entre las administraciones gubernamentales y los grupos ilícitos, y por la imposibilidad de establecer sucesos dentro del mundo del narco que nos permitan instaurar una línea temporal con divisiones claras. Las

principales interrogaciones son: ¿cuáles fueron los nexos entre el Cártel del Golfo y las diferentes administraciones gubernamentales?, ¿existió una suerte de equilibrio o pacto entre los grupos delincuenciales y políticos?, ¿cómo se dieron los elementos para la génesis de *Los Zetas*?

El cuarto capítulo se denomina *Los Zetas: origen, desarrollo e independencia (1998-2010)*, cuya finalidad es exponer el desarrollo de *Los Zetas* en relación al Cártel del Golfo. Este capítulo se divide en dos grandes partes. En la primera se aborda el ejercicio constitucional como presidente de la república de Felipe Calderón, principalmente las acciones emprendidas en contra del narcotráfico, como los Operativos Conjuntos. Mientras que en la segunda se presenta el surgimiento de *Los Zetas*, la relación sostenida con el Cártel del Golfo, su independencia y las alianzas construidas. Las preguntas planteadas son las siguientes: ¿quiénes son *Los Zetas*?, ¿cómo se constituyeron?, ¿dónde se asientan territorialmente?, ¿cómo se explica la brutalidad de la aplicación de la violencia?, ¿qué ha hecho el gobierno federal para combatirlos?, ¿estas medidas realmente han funcionado?

El quinto capítulo es designado *Los Zetas como Empresa Delincuencial*. Tiene como meta analizar a *Los Zetas* a partir de la categoría propuesta. Se divide en nueve apartados que corresponden, además del acercamiento preliminar, a las principales características de la ED: objetivos, organización, actividades, métodos, comportamiento, herramientas, presencia territorial y redes. En este capítulo se responde a la siguiente cuestión toral: ¿es válido estudiar al grupo bajo estas ocho características de la Empresa Delincuencial?

Finalmente, en el *Epilogo* se retoman algunas de las ideas presentadas a lo largo de la texto a partir del concepto de la Empresa Delincuencial, la formación histórica del narcotráfico, la forma evolutiva de *Los Zetas* y la morfología última de la agrupación. Asimismo, se establecen algunas ideas sobre la política de seguridad puesta en marcha desde 2006 y sobre las tendencias del narcotráfico en el país.

Capítulo 1.

Delincuencia organizada, Empresa Delincuencial y narcotráfico: una aproximación teórica.

En esta guerra de todos contra todos, se da una consecuencia: que nada puede ser injusto. Las nociones derecho e ilegalidad, justicia e injusticia están fuera de lugar. Donde no hay poder común, la ley no existe: donde no hay ley, no hay justicia.
Thomas Hobbes.¹⁸

El propósito del presente capítulo es establecer un marco teórico-conceptual que permita presentar un nexo claro y coherente entre los elementos de la investigación. Para tal propósito se ha dividido en tres partes. En la primera se discute la formación del concepto de delincuencia organizada en México, como resultado de una dinámica nacional e internacional. En la segunda se propone el término de Empresa Delincuencial (ED) como forma particular de estudio de la delincuencia organizada. Finalmente, en la tercera parte se examinan brevemente dos categorías que serán fundamentales en la realización del trabajo: narcotráfico y seguridad nacional.

1.1. Conceptualización de la delincuencia organizada en México.

El concepto “delincuencia” proviene del término latín *delinquere, delinqui* o *delictum*, que significa faltar moralmente o cometer una falta.¹⁹ La delincuencia contiene dos niveles básicos de análisis. En primera instancia debe ser considerada como una conducta cometida por una persona o un conjunto de personas en contra del derecho positivo vigente, por lo que posee un carácter

¹⁸ Thomas Hobbes, *Leviatán. O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 104.

¹⁹ Joan Gorominas, *Diccionario etimológico castellano e hispánico*, Vol. II, España, Editorial Gredos, 1992, p. 441.

antijurídico y punible²⁰. Sin embargo, su definición no se inscribe simple y puramente bajo esta característica. En un segundo nivel, la delincuencia debe ser entendida como un proceso en el que se trasgrede el orden de convivencia social. Por ejemplo, durante el siglo XIX y XX, el delincuente no era simplemente el que infringía la ley, sino también el que iba en contra de los comportamientos “morales” dentro de una sociedad. De manera que existía un aislamiento hacia aquellos grupos designados como clases peligrosas, sexualidades peligrosas o anormales.²¹

De esta manera, la delincuencia contenía y contiene al menos dos niveles de trasgresión: una jurídica y otra moral. En ese orden de ideas el vocablo se refiere a “una conducta ilícita del individuo, derivada de su inadaptación de los principios éticos instituidos por la sociedad”²².

No obstante, la “delincuencia” definida de tal forma dista de las características del concepto de “delincuencia organizada”. La primera alude a un tipo de organización con un bajo grado de complejidad, impacto social minúsculo, menor número de integrantes y marcos geográficos de acción limitados. Mientras que la segunda supone que la delincuencia “común” alcanzó cierto perfeccionamiento. La palabra “organizada” remite a un tipo de “sociedad”, “corporación” o “unión”, como forma de ligar a un grupo de personas empleando la violencia, la intimidación, la fuerza y

²⁰ *Enciclopedia Jurídica Omeba*, Tomo IV, Argentina, Buenos Aires, Driskill: bibliográfica Omeba, 1984, p. 185.

²¹ Esta idea es defendida por Jorge Trujillo, quien piensa que antaño la delincuencia se caracterizaba especialmente por la afrenta social. La idea de las *clases peligrosas* proviene del francés Louis Chevalier en su libro *Clases laborales y clases peligrosas en París durante la primera mitad del siglo XIX* y de la norteamericana Gertrude Himmelfarb en su libro *La idea de la pobreza*. Ambos autores abordan la peligrosidad de las clases bajas en el proceso de desarrollo de la ciudad, la industria y la economía. La idea de la sexualidad peligrosa proviene de Judith Walkowitz en su ensayo *Las sexualidades peligrosas* donde identifica grupos que pudieran representar un peligro, por ejemplo, las prostitutas y los homosexuales. Por su parte, Michel Foucault es quien introduce la idea de la desviación social en el libro que lleva por título *Los anormales*, donde describe la vigilancia que se ejerce sobre el hermafrodita, el niño masturbador o sobre los individuos a corregir (locos, vagos y criminales). Vid. Jorge Alberto Trujillo Bretón, “Por una historia socio-cultural del delito”, *Takwá. Revista de historia*, N°. 5-6, año 5, México, Universidad de Guadalajara, primavera-otoño 2007, p. 18.

²² *Enciclopedia Jurídica, op. cit.*, p. 185.

el soborno.²³ El concepto de delincuencia organizada fue utilizado por primera vez en 1929, por el criminólogo John Ladesco, quien lo aplicó para designar las operaciones provenientes de la mafia.²⁴

Desde los años cincuenta y hasta los ochenta la delincuencia era un tema que se trataba a nivel local debido a que los grupos actuaban predominantemente en países y zonas geográficas definidas. Tal era el caso de la *Vor v zakone* rusa, los cárteles colombianos, la *yakuza* japonesa, la *mafia* siciliana, la *camorra* napolitana, la *andragheta* calabresa (estas tres últimas italianas), así como los grupos turcos y mexicanos dedicados al tráfico de drogas. Por lo cual las medidas que se emprendían eran mayormente intestinas.²⁵ No obstante, hacia finales de los años ochenta y en adelante, los procesos de globalización permitieron un mayor acercamiento en términos de comunicación, información y desplazamiento, que ayudaron a que los grupos ilícitos crecieran. En este contexto comenzaron a establecer redes más amplias y complejas de delincuencia a nivel nacional e internacional. Tal fue el caso de los grupos colombianos y mexicanos que se dedicaban al trasiego de drogas.

Desde finales de los años ochenta se reconoció que la problemática comenzaba a envolver a un mayor número de Estados y que era preciso tomar medidas, por lo cual se establecieron convenios a nivel supranacional. Dichas reuniones giraron en torno a la definición de los rasgos generales de los grupos organizados y al establecimiento de acuerdos internacionales, dejando de lado las medidas coercitivas. México, consiente del ejercicio internacional, pero también de la dinámica interna de los grupos criminales, se sumó y actuó coordinadamente. En ese orden de ideas, los dos encuentros más importantes que se dieron a nivel mundial en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fueron los siguientes: la *Convención de Austria* y la *Convención de Palermo*. Reuniones que

²³ *s/a, Delincuencia organizada* [en línea], México, PGR, 9 de agosto del 2010, Dirección URL: <http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Delitos%20Federales/Delincuencia%20Organizada/Delincuencia%20Organizada.asp> [consulta: 22 de marzo del 2011]

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ *Enciclopedia Jurídica Mexicana*, Tomo III, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas/ UNAM, Editorial Porrúa, 2002, p. 89.

influirían de forma determinante en el actuar del país hacia la conceptualización del término de delincuencia organizada.

1.1.1. Convención de Austria de la ONU.

La *Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas* se llevó a cabo el 19 de diciembre de 1988, en Viena, Austria. Fue celebrada a causa de la preocupación por la tendencia creciente en la producción, demanda y tráfico de narcóticos, así como por el reconocimiento de que dicha práctica estaba relacionada con un gran número de actividades ilícitas y que tenía la capacidad de generar altos rendimientos financieros.²⁶

En sus 34 artículos se establecen una serie de acuerdos en torno al combate internacional contra el tráfico de drogas. Entre los cuales resaltan la asistencia judicial recíproca; la cooperación; la resolución de controversias; la capacitación de cuerpos policiales; la definición de delitos y sanciones; los decomisos; las extradiciones; y las medidas a tomar en contra del transporte aéreo, terrestre y marítimo de narcóticos. En el artículo primero se señala el compromiso de los Estados integrantes a cumplir los preceptos acordados, primordialmente para combatir la producción, fabricación, extracción, preparación, oferta, distribución, envío, transporte, importación y/o exportación de cualquier estupefaciente; el combate en contra del cultivo de adormidera, coca o cannabis; la posesión o adquisición de cualquiera de las sustancias; y la organización, gestión o financiación de cualquiera de las cláusulas²⁷. A pesar de que el acuerdo delineaba las características generales, nunca se llegó a una definición específica sobre la delincuencia organizada.

La *Convención de Austria* fue una de las medidas más importantes impulsadas por la comunidad internacional hasta la fecha porque recogió y fortaleció las medidas tomadas en la *Convención única sobre estupefacientes* de 1961 y en el *Convenio*

²⁶ *Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas*, Austria, Organización de las Naciones Unidas (ONU), 19 de diciembre de 1988, pp. 1-2.

²⁷ *Idem.*, artículo 1.

sobre sustancias psicotrópicas de 1971.²⁸ México publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) su suscripción, adhesión y ratificación el 9 de febrero de 1990²⁹. Con lo que se sumó a la labor internacional al adoptar nuevas formas de investigación y al poner en marcha una serie de medidas contra las actividades delictivas.

1.1.2. Convención de Palermo de la ONU.

En 1994 se llevó a cabo la Conferencia Mundial de Nápoles para abordar el delicado tema de la delincuencia organizada a nivel mundial, espacio en el que se llegó al acuerdo de establecer una “Convención Internacional contra la Delincuencia Organizada Transnacional”. Como resultado de este esfuerzo en el año 2000 se puso en marcha la llamada *Convención de Palermo*, en Italia, a la que asistieron cerca de 124 países.³⁰ El precepto fundamental de la convención estableció que la delincuencia tenía una acción transfronteriza y que era necesario proceder de la misma forma con la ejecución de la ley y las instituciones.

Dentro de esta convención se firmó la *Resolución 55/25* de la Asamblea General de la ONU el 15 de noviembre del 2000, con el fin de prevenir y combatir eficazmente a los grupos delincuenciales a nivel internacional. De acuerdo con

²⁸ En la *Convención única sobre estupefacientes* de 1961, se abordó básicamente el establecimiento de una “Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes”. Compuesta por trece miembros, diez procedentes de las propuestas de los Estados miembros de las Naciones Unidas y tres con experiencia médica propuestos por la Organización Mundial de la Salud, tenía como fin limitar el cultivo, producción, fabricación y uso de estupefacientes, así como fomentar la cooperación de los gobiernos con la Junta para mantener un diálogo que facilitara la acción. La convención delimitó el organigrama administrativo y las funciones de la Junta. Por otro lado, el *Convenio sobre sustancias psicotrópicas* de 1971, buscaba reforzar el documento anterior. Abordó temas específicos sobre los procesos de fiscalización; disposiciones relativas al comercio internacional; prohibición y restricciones de importaciones y exportaciones; medidas de la Junta para asegurar la ejecución del convenio; luchas contra el tráfico ilícito; aplicación territorial; y controversias, entre otras disposiciones. Vid. *Convención única sobre estupefacientes*, Nueva York, Organización de las Naciones Unidas (ONU), 1961; y *Convención sobre sustancias psicotrópicas*, Organización de las Naciones Unidas (ONU), 1971.

²⁹ s/a, *Delincuencia organizada. Antecedentes* [en línea], México, PGR, 9 de agosto del 2010, Dirección URL: <http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Delitos%20Federales/Delincuencia%20Organizada/Antecedentes.asp> [consulta: 22 de marzo del 2011].

³⁰ Edgardo Buscaglia, “Nexos y diferencias entre delincuencia organizada y terrorismo y su tratamiento dentro de la Convención de Palermo”, en Edgardo Buscaglia y Samuel González Ruiz, *Reflexiones en torno a la delincuencia organizada*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2005, p. 121.

Kofi Annan, entonces Secretario General de la ONU, uno de los objetivos más importantes era ampliar el campo de lo civil sobre el campo de lo criminal. En otras palabras, significaría establecer a la sociedad que impulsa el progreso, el conocimiento, el pluralismo y la tolerancia, sobre los grupos criminales, terroristas, traficantes de personas y cualquier otro grupo socialmente lesivo.³¹ A lo largo del texto se establecen las medidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y el tráfico de armas de fuego. Para tal motivo se abordó la definición sobre la delincuencia organizada de la siguiente manera:

“[...]por] ‘grupo delictivo organizado’ se entenderá un grupo estructurado³² de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves³³ o delitos tipificados³⁴ con el arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material [...]”³⁵

La definición es interesante porque establece los requisitos mínimos para reconocer a un grupo con el apelativo de delincuencia organizada, por ejemplo, número de integrantes, fines, duración temporal y tipificación de los crímenes cometidos. Dicha concepción fue útil para México porque establecerá su definición

³¹ *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos*, Nueva York, Organización de las Naciones Unidas (ONU), Oficina Contra la Droga y el Delito, 2004, pp. iii-iv.

³² Por “grupo estructurado” se entiende un grupo no formado fortuitamente para la comisión inmediata de un delito y en el que no necesariamente se haya asignado a sus miembros funciones formalmente definidas ni haya continuado en la condición de miembro o exista una estructura desarrollada. *Vid. Idem.*, artículo 2, inciso c.

³³ Se entiende por “delito grave”: la conducta que constituya una privación de libertad máxima de al menos cuatro años o una pena más grave. Existen dos momentos cuando una actividad puede ser definida como delito. Primero, cuando se acuerde entre varias personas cometer un ilícito grave para la obtención de un beneficio económico o de orden material; o cuando la persona ejerza una conducta en la que se participe directa o indirectamente en las actividades a sabiendas de la finalidad. Segundo, cuando se da una participación que ayude en la organización, dirección, ayuda, incitación, facilitación o asesoramiento de cualquier acto tipificado como delincuencia organizada. *Vid. Idem.*, inciso c; y artículo 5.

³⁴ Los delitos tipificados son aquellos que se reconocen por la legislación en cada país. En ese sentido en artículo quinto de la convención reconoce que “Cada Estado Parte adoptará, de conformidad con los principios fundamentales de su derecho interno, las medidas legislativas y de otra índole que sean necesarias para tipificar como delito, cuando se cometa intencionalmente”. *Vid. Idem.*, artículo 5.

³⁵ *Vid. Idem.*, artículo 2, inciso a.

en concierto con ésta. De hecho, la Convención de Palermo será aprobada por el Senado de la República el 22 de octubre de 2002.

1.1.3. Introducción del concepto de delincuencia organizada en la legislación mexicana.

El gobierno mexicano, motivado por el ambiente internacional y por la dinámica interna de los grupos delincuenciales³⁶, coincidió en la necesidad de contar con un documento donde se estipulara la definición y las medidas en contra de la delincuencia organizada. La primera vez que se introdujo el concepto en nuestro país fue en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, específicamente por medio del *Decreto del 2 de septiembre del 1993*, cuyo énfasis residió en la reforma a los artículos 16, 17 y 119, y en la derogación de la fracción XVIII del artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.³⁷

En el artículo 16, párrafo séptimo, se mencionaba que en casos de flagrancia y urgencia el “Ministerio Público podrá retener a una persona cerca de cuarenta y ocho horas, tiempo que podrá duplicarse en aquellos casos que la ley prevea como delincuencia organizada”. De manera tal que se establecieron las primeras alusiones tendientes a “perseguir, procesar y sancionar acciones delictivas características de un género que afecta enormemente a la sociedad”.³⁸

Más adelante, en marzo de 1995, con la intención de elaborar la *Ley federal sobre la delincuencia organizada*, se debatió el término en múltiples foros teniendo como principales interlocutores al gobierno y a los jurisconsultos. Proceso en el cual se

³⁶ Durante la década de los ochenta y los noventa hubo un incremento de casi 142 por ciento en términos de los presuntos delincuentes (al carecer de datos oficiales, se utiliza la palabra “presunto” para aludir a un aproximado). En el año de 1980 había cerca de 75 mil delincuentes; en 1990, cerca de 150 mil y en 1995 cerca de 180 mil, la mayoría de ellos delincuentes del fuero común. *Vid. s/a, La inseguridad pública en México* [en línea], México, Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, septiembre de 2002, Dirección URL:

<http://www.coparmex.org.mx/contenidos/publicaciones/entorno/2002/sep02/b.htm> [consulta: 22 de junio del 2011]; asimismo, a finales de los noventa, se comenzaron a consolidar diversos cárteles a lo largo del México, entre los más destacados encontramos al Cártel de Juárez, al Cártel del Golfo y al Cártel de Tijuana (ver anexo 2: p, 176).

³⁷ *Delincuencia organizada. Antecedentes*, [en línea], *op. cit.*, s/p.

³⁸ *Ibidem*.

tomó en cuenta las experiencias internacionales ya señaladas³⁹. Gracias a este esfuerzo fue presentado el *Anteproyecto de ley contra el crimen organizado*, en marzo de 1996, ante los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados y de Senadores. El contenido fue discutido en el seno de los partidos políticos, en el ámbito académico y en el ambiente jurídico.⁴⁰ Para discutirlo en las Comisiones del Congreso de la Unión, la delincuencia organizada fue definida como:

“[...] la permanencia en las actividades delictivas que realicen, su carácter lucrativo, el grado de complejidad en la organización de dichos grupos, el que la finalidad asociativa sea la comisión de delitos que afecten bienes fundamentales del individuo y de la colectividad, y que a su vez alteren seriamente a la salud o seguridad públicas [...]”⁴¹

Como resultado final el anteproyecto fue modificado en las Comisiones de Justicia y Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores y la *Ley federal contra la delincuencia organizada* fue aprobada con 111 votos a favor y una abstención.⁴²

1.1.4. Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

De esta forma la *Ley federal contra la delincuencia organizada* fue publicada el 7 de noviembre de 1996 en el DOF, en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León. Consta de 45 artículos en los que se busca:

“[...] establecer reglas para la investigación, persecución, procesamiento, sanción y ejecución de las penas, por los delitos cometidos por algún miembro de la delincuencia organizada. Sus disposiciones son de orden público y de aplicación en todo el territorio nacional [...]”⁴³

³⁹ José Luis Santiago Vasconcelos, “Aplicación de la Convención de Palermo”, en Edgardo Buscaglia y Samuel González Ruiz, *Reflexiones en torno a la delincuencia organizada*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2005, pp. 224-227.

⁴⁰ *Delincuencia organizada. Antecedentes* [en línea], *op. cit.*, s/p.

⁴¹ *Ibidem.*

⁴² *Ibidem.*

⁴³ *Ley federal contra la delincuencia organizada* (1996), México, artículo 1, Dirección URL: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/115/default.htm?s=> [consulta: 10 de mayo del 2011].

En el segundo artículo⁴⁴ se define a la delincuencia organizada como la situación “cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los siguientes delitos”.⁴⁵

Algunos de los delitos estipulados en el Código Penal Federal son: terrorismo, artículo 139; delitos contra la salud, artículos 194, 195 y 195 bis; falsificación o alteración de la moneda, artículos 234, 236 y 237; operaciones con recursos de procedencia ilícita, artículo 400 bis; tráfico de menores, artículo 366; asalto, artículo 286 y 287; secuestro, artículo 366; y robo de vehículos, artículo 381 bis y los correlativos en las legislaciones penales del Distrito Federal y entidades federativas. Además, de acopio y tráfico de armas, artículo 83 Bis y 84 de la Ley Federal contra Armas de Fuego y Explosivos; tráfico de indocumentados, artículo 138 de la Ley General de Población y tráfico de órganos, artículos 461, 462 y 462 bis de la Ley General de Salud.⁴⁶

Dicha ley ha sufrido cerca de diecinueve reformas hasta diciembre del 2010, logrando convertirse en uno de los temas centrales de discusión en los últimos años. Cabe destacar que de los delitos estipulados en la ley, tal vez la actividad más redituable es el comercio ilícito de sustancias psicotrópicas o narcóticos. Se estima que en el 2009 dicho negocio produjo cerca de 40 mil millones dólares (mdd) anualmente.⁴⁷

1.1.5. Delincuencia organizada y delitos contra la salud.

El delito relativo al tráfico de drogas queda estipulado en la legislación en el Código Penal Federal, específicamente en los artículos 194, 195 y 195 bis del *Título Séptimo “Delitos contra la salud”*. En ellos se estipula una sentencia de

⁴⁴ El artículo sufrió una reforma que fue presentada en el *Diario Oficial de la Federación* el 23 de enero del 2009.

⁴⁵ *Ley federal contra la delincuencia organizada* (1996), México, artículo 2.

⁴⁶ José Luis Santiago Vasconcelos, *op. cit.*, pp. 227-228.

⁴⁷ José Manuel Arteaga, “Calculan en 40 mil mdd ganancia del narco” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 01 de octubre del 2009, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/630264.html> [consulta: 12 de mayo del 2011].

entre diez y veinticinco años de prisión a quien produzca⁴⁸, transporte, trafique, comercie⁴⁹, suministre⁵⁰ o prescriba algún narcótico; a quien introduzca o extraiga del país alguna sustancia ilícita, o a quien realice el intento; a quien aporte recursos para financiar cualquier parte del proceso; y a quien realice publicidad o propaganda en torno al ilícito⁵¹. Asimismo, se menciona que se impondrá de cinco a quince años de prisión a quien posea narcóticos para realizar alguna de las conductas señaladas⁵², exceptuando la utilización de narcóticos en los casos que se prevén como el consumo personal (ver anexo 1: p. 175) o los ritos indígenas.⁵³

Le corresponde únicamente a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) de la Procuraduría General de la República (PGR), investigar los delitos cometidos por la delincuencia organizada en torno al tráfico de drogas. Para realizar el trasiego de drogas los grupos dedicados a esta actividad poseen una serie de características que se enmarcan en torno a los grupos de la delincuencia organizada.

1.1.6. Principales características de la delincuencia organizada.

Como menciona la PGR este tipo de organizaciones busca establecer “alianzas y vínculos” con otros grupos criminales nacionales e internacionales para acrecentar su poder, y con el ámbito político, policial y militar por medio de la corrupción. Emprenden operaciones de tipo financiero, bancario, bursátil o comercial; servicios de protección, ocultación de servicios fraudulentos; y control de juegos ilegales y centros de prostitución.⁵⁴ Además:

⁴⁸ Según dicha ley por “producir” se entiende: manufacturar, fabricar, elaborar, preparar o acondicionar algún narcótico. *Vid. Código Penal Federal* (1931), México, artículo 194.

⁴⁹ Por “comerciar” se entiende vender, comprar, adquirir o enajenar algún narcótico. *Vid. Ibidem.*

⁵⁰ Por “suministrar” se entiende la transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de la tenencia de narcóticos. *Vid. Ibidem.*

⁵¹ *Idem.*, artículo 195.

⁵² *Idem.*, artículo 195 bis.

⁵³ En el artículo 479 de la Ley General de Salud quedan establecidos las proporciones de narcóticos que una persona puede portar para consumo personal. *Vid. Ley General de Salud* (1984), México, artículo 479.

⁵⁴ *Delincuencia organizada* [en línea], *op. cit.*, s/p.

"[...] la delincuencia organizada tiene un eje central de dirección y mando y está estructurada en forma celular y flexible, con rangos permanentes de autoridad, de acuerdo a la célula que la integran; alberga una permanencia en el tiempo, más allá de la vida de sus miembros; tienen un grupo de sicarios a su servicio; tienden a corromper a las autoridades; estos son dos de los recursos conocidos para el cumplimiento de sus objetivos; opera bajo un principio desarrollado de división del trabajo mediante células que sólo se relacionan entre sí a través de los mandos superiores [...]"⁵⁵

Luis Astorga, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, menciona que la delincuencia organizada:

"[...] es una categoría que apunta al número de participantes, a la escala percibida de las operaciones ilícitas, al grado de desarrollo y racionalidad empresarial atribuido a los agentes sociales que viven de los negocios ilegales y que participan en ellos, y a la peligrosidad que representan en una situación determinada para la existencia o vigencia de un Estado de Derecho [...]"⁵⁶

Así, con lo escrito hasta ahora podemos mencionar que al menos existen cinco características fundamentales para la estructuración de las organizaciones delincuenciales⁵⁷:

- 1) Operan durante un periodo considerable. No se trata de individuos que se juntan esporádicamente y luego se desbandan, sino que buscan ejercer su labor continuamente.
- 2) Poseen una estructura y jefes identificables. La estructura de jefatura puede variar pero existe una jerarquía y una división funcional del trabajo, por lo que cada miembro tiene una tarea específica. La jerarquía puede estar centralizada, descentralizada o con estructura piramidal, en ocasiones asemejándose a las organizaciones empresariales del sector privado o al organigrama del sector público.

⁵⁵ *Ibidem.*

⁵⁶ John Bailey y Roy Godson, *Delincuencia organizado y gobernabilidad democrática. México y la franja fronteriza*, México, Grijalbo, 2000.

⁵⁷ Se sigue el esquema propuesto en el siguiente libro con algunas modificaciones. *Vid. Idem.*, p. 86.

- 3) Poseen una permanencia y profesionalización de los miembros. Formada por al menos tres personas, si llegase a faltar un miembro, éste puede ser remplazado. Algunos de los integrantes pueden tener una alta preparación en el campo donde se desarrollan.
- 4) Ejercen métodos específicos. Usan la violencia, la corrupción y el lavado de dinero, para protegerse de las autoridades o posibles rivales, así como para disciplinar a sus propios camaradas, a quienes buscan explotar.
- 5) Su propósito principal es lucrar con las actividades ilegales. Se trata de tareas que en su mayor parte se considerarían ilegales, aunque también pueden establecer los medios para ejercer algunas labores en el ámbito legal.

Es preciso puntualizar dos cosas. Primero, aunque puede definirse como grupo delincuenciales a un conjunto pequeño de personas, en este estudio va implícito el enfoque hacia un tipo de organización de mayor escala, en especial a aquellos dedicados al tráfico de estupefacientes.⁵⁸ Segundo, en este trabajo nos interesa observar a la delincuencia organizada desde el punto de vista particular: la Empresa Delincencial. Tema que a continuación se aborda.

1.2. La Empresa Delincencial.

En México sólo existen referencias esporádicas o no sistemáticas sobre las organizaciones delincuenciales bajo el enfoque empresarial⁵⁹. No obstante, existen países y regiones del mundo donde se maneja el concepto Empresa Delincencial (ED), caso de Estados Unidos de América y Australia⁶⁰. Sitios donde la estructura jerárquica, la diversificación de labores y el lucro son las pistas más importantes para su desmantelamiento.

⁵⁸ *Idem.*, p. 87.

⁵⁹ Evidentemente la “empresa” es relativa a una figura dentro del derecho positivo vigente, por lo que hablar de “Empresa Delincencial” rompe con este elemento básico. Más allá de cambiar el carácter legal por el ilegal, la idea de ED remite a una serie de características que se desarrollarán en este apartado.

⁶⁰ *Draft: targeting the criminal enterprise*, Australia, ARC Centre of Excellence in Policing and Security, Criminal Investigation Workshop, diciembre de 2009, p. 3.

La Empresa Delincuencial es una metodología particular para abordar el tema general de la delincuencia organizada, con características que coinciden y se apartan de ésta permanentemente. Se puede mencionar que en los rasgos generales coinciden, pero existe una diferencia marcada en las particularidades. De ninguna manera pueden tomarse los términos como sinónimos.

Dentro de este apartado se retomarán dos términos internacionales de la ED. La primera es la definición australiana que es utilizada como metodología al interior de las policías para enfrentar a los grupos trasgresores de la ley. Mientras que la segunda es la definición que se establece en la legislación de los Estados Unidos, que encuentra una forma de aplicación por medio de la *Teoría de Investigación sobre la Empresa* del Federal Bureau of Investigation (FBI). En tercer lugar se abordarán algunos acercamientos académicos. Finalmente se establecerá una definición propia sobre la ED.

1.2.1. Definición australiana: metodología para enfrentar a la Empresa Delincuencial.

En Australia la delincuencia se incrementó y se volvió más compleja en los últimos veinte años. Para enfrentarla fue necesario implantar soluciones innovadoras a fin de ubicar y desorganizar a los criminales. Uno de los caminos utilizados fue precisamente el enfoque de la Empresa Delincuencial, el cual requiere un amplio conocimiento y comprensión del objeto a atacar, por lo que su eje fundamental reside en el proceso de recolección y análisis de información.⁶¹

En dicho país la ED se define como “dos o más personas envueltas en la planificación y organización usando sofisticados métodos y técnicas para cometer un delito para beneficios monetarios o materiales”⁶². Uno de los objetivos principales de cualquier organización es establecer medios para aparentar la legitimidad de los recursos y desechar la apariencia de que provienen de

⁶¹ *Ibidem.*

⁶² *Ibidem.*

actividades criminales. De acuerdo con el Comité Bicameral de la Comisión de Crimen de Australia, las organizaciones de este tipo tienen en común una serie de características.⁶³

- Capacidad de realizar crímenes con altos niveles de daño, incluyendo drogas ilícitas, fraude, lavado de dinero y crímenes financieros a gran escala.
- Capacidad de fluidez y adaptabilidad para ajustar sus actividades a nuevas oportunidades o para responder a las presiones del gobierno o de los competidores.
- Capacidad de resistir los embates gubernamentales y de reconstruir rápidamente las pérdidas o fragmentaciones del grupo.
- Uso de nuevas tecnologías.
- Uso de consejeros especialistas en determinadas temáticas, tales como criminólogos, contadores, economistas, investigadores centrados en la delincuencia, entre otros.
- Operaciones separadas o simultáneas en múltiples mercados.
- Amplia presencia geográfica efectuando operaciones en dos o más entidades.
- Conexiones internacionales.

De esta forma, la ED se involucra en un amplio espectro de mercados ilícitos como droga, lavado de dinero, fraude, tráfico de armas, tráfico de alta tecnología y propiedad intelectual. Adicionalmente, son capaces de identificar y explotar las vulnerabilidades del mercado. En tal contexto se propone una forma específica de actuación para la policía australiana en contra de este tipo de organizaciones.

Como parte de la investigación se propone a la policía australiana seguir la huella de los recursos, lo cual debe ser la actividad medular en el inicio y desarrollo de la investigación. Los objetivos son rastrear el dinero, monitorear los flujos de fondos, dar seguimiento a las actividades de blanqueo de recursos, evaluar los ingresos

⁶³ *Ibidem.*

de personas o de grupos sospechosos y recuperar los activos que fueron adquiridos por medio del proceso criminal. Para llegar a tales metas la metodología propuesta por los australianos integra seis pasos:⁶⁴

- 1) Proceso de Inteligencia. La primera etapa consiste en coleccionar información sobre la organización delincinencial en cuestión a fin de correlacionar, catalogar, evaluar y sopesar la información. Ésta también incluye identificar tendencias, patrones, comportamientos y, por tanto, explicaciones de los procesos económicos.
- 2) Valoración del proceso. Se trata fundamentalmente de identificar las áreas de alto riesgo, como mercados ilícitos emergentes, criminales sobresalientes y grupos trasgresores de la ley. El propósito es identificar los medios para acceder a la información, reconocer los principales objetivos, desechar los prejuicios y solventar los vacíos de información. El análisis estadístico puede ser utilizado para dilucidar las actividades de la ED junto con otras técnicas innovadoras de análisis⁶⁵.
- 3) Intervención inteligente. Para obtener el máximo impacto en contra de la ED debe plantearse una acción conjunta del gobierno en los diferentes niveles; una asociación cooperativa con otras instancias sociales, tal como el sector privado y la academia; una experiencia y herramientas más allá de las fuentes gubernamentales; cooperación con ideas innovadoras; e involucramiento de nuevas técnicas.
- 4) Existen tres tipos de intervención sugeridas en este modelo: táctica, inteligencia y prevención del crimen; a) Opción táctica. Implica el desarrollo de una estrategia de investigación conjunta, ya que el trabajo colectivo entre la academia, el sector público y privado, incrementan la capacidad de comprensión de la metodología y comportamiento de la delincuencia

⁶⁴ *Idem.*, pp. 6-10.

⁶⁵ Las técnicas innovadoras que se mencionan son: 1) análisis geo-espacial: significa mapear por región; 2) agrupación del análisis: significa clasificar la información de acuerdo a grupos con características similares; 3) proceso de control: identificar patrones comunes de acontecimientos inusuales y cambios de comportamiento; 4) algoritmos: identificar tendencias, anomalías y suministra puntos de alertas; 5) análisis de redes: se concentra en relaciones de individuos, grupos, empresas, sociedades y redes de negocios legítimas e ilegítimas. *Vid. Idem.*, p. 8.

organizada. Se debe integrar un grupo multidisciplinario, compuesto por analistas financieros y de negocios, abogados, contadores, economistas, detectives e investigadores forenses; b) Opción de inteligencia. Se debe acopiar la mayor información posible o refinar la obtenida con el objetivo de tomar la mejor decisión. Si se considera que se tiene la información suficiente, se puede actuar; pero también se puede reingresar al proceso de inteligencia tratando de añadir o mejorar los datos; c) Opción de prevención. Uno de los objetivos es actuar para detonar el cambio en la legislación, para mejorar la aplicación de la ley y para evitar la escapatoria de los delincuentes.

- 5) Resolución. Este paso puede incluir el arresto de criminales, persecución, ataque a las actividades y cualquier otra medida disponible a aplicarse en contra de la delincuencia.
- 6) Manejo futuro. La misión fundamental es evitar el resurgimiento de la ED una vez que se le logró dismantelar.

Con esta metodología es posible identificar a la delincuencia organizada primando el enfoque económico. En resumen, a partir de la recolección de información se da un proceso de inteligencia y se tratan de poner en marcha diferentes estrategias para enfrentar a los delincuentes con la pretensión de destruir la organización definitivamente. Con ella se pueden identificar algunos sectores que componen la Empresa Delincuencial (proveedores, actividades ilegales, socios, etc.), así como las medidas para atacarlas (poderes de coerción, estrategias, etc.).

Es preciso subrayar que no todas las ED tienen un alto grado de sofisticación, ni trabajan necesariamente bajo el esquema aquí propuesto. Es claro que las circunstancias pueden cambiar drásticamente y entonces la investigación tendrá que acomodarse a las nuevas circunstancias. Como menciona el proyecto australiano “no todas las empresas delincuenciales son sofisticadas; algunas son exactamente lo contrario. Pueden ser caóticas e impredecibles en su

comportamiento. Pueden ser estratificadas, multiculturales y técnicamente complejas”.⁶⁶

1.2.2. Definición en Estados Unidos de América: teoría de investigación sobre la empresa.⁶⁷

La legislación de los Estados Unidos de América (EUA) es bastante clara en cuanto a la definición de la *empresa* y de la ED. Esto queda asentado en dos documentos. El primero es el la *Ley sobre organizaciones corruptas y negocios ilícitos (Racketeer influenced and corrupt organizations, RICO)*, donde se define a la *empresa* como “toda persona, sociedad, corporación, asociación o cualquier otra entidad legal, o cualquier unión o grupo de individuos asociados a pesar de no ser una entidad jurídica”⁶⁸. Así, la idea de “empresa” está más allá del derecho positivo e indica la idea de un cuerpo organizado en relación a la delincuencia.

El segundo documento es el Título 21, sección 848, del Código de los Estados Unidos (United States Code) donde se define a la “Empresa Delincuencial” como “cualquier grupo de seis o más personas, donde uno de ellos ocupa la posición de organizador, supervisor o cualquier posición de dirección con respecto a los otros cinco, los cuales generan importantes entradas de recursos o materiales”.⁶⁹ En el Título 18 del Código de los Estados Unidos, sección 1961, se mencionan que las actividades más significativas de la delincuencia organizada y de la Empresa Delincuencial son: soborno, soborno deportivo, falsificación, malversación de fondos, fraude electrónico, lavado de dinero, obstaculización de un proceso judicial, asesinato por encargo, tráfico de drogas, prostitución, explotación sexual de niños, tráfico ilegal de personas extranjeras, tráfico de mercancías falsificadas, robo de cargamentos interestatales y transporte interestatal de bienes robados.

⁶⁶ *Ibidem*.

⁶⁷ Richard Mcfeely, *Enterprise Theory of Investigation* [en línea], Estados Unidos, FBI, Bulletin, mayo de 2001, Dirección URL: http://findarticles.com/p/articles/mi_m2194/is_5_70/ai_76880861/ [consulta: 4 de mayo de 2011].

⁶⁸ s/a, *Criminal enterprise* [en línea], Estados Unidos, FBI, Dirección URL: <http://www2.fbi.gov/hq/cid/orgcrime/glossary.htm> [consulta: 6 de mayo del 2011].

⁶⁹ *Ibidem*.

Además, de los siguientes crímenes de Estado: asesinato, secuestro, juegos de azar, incendio provocado, robo, soborno, extorsión y drogas⁷⁰. Con lo cual encontramos que existe un gran abanico de despliegue de actividades ilícitas para la Empresa Delincuencial.

Al igual que la experiencia internacional pasada, los estadounidenses poseen una metodología para enfrentar a la ED que es la siguiente.

La *Teoría de investigación sobre la empresa*⁷¹ (ETI por sus siglas en inglés) es un modelo que utiliza el Federal Bureau of Investigation (FBI) para conducir sus acciones contra las mayores organizaciones delincuenciales. Tiene por objetivo desfragmentar y estudiar por separado las diferentes etapas del proceso económico de un grupo infractor de la ley para combatirlo.

La ETI tiene como propósito demostrar que todo acto ilícito particular tiene como finalidad beneficiar un movimiento mayor y que al encontrar el primer eslabón se puede desmantelar una cadena completa, sin olvidar la frase de que “una cadena vale tanto como su eslabón más débil”. La teoría se basa en la premisa de que los beneficios financieros son la motivación subyacente dentro de la actuación de los criminales. Busca estudiar y analizar el espectro de actividades ilícitas determinando los mercados y las actividades que incluye cada organización, así como sus vulnerabilidades.⁷²

Los investigadores que utilizan el esquema de la Empresa Delincuencial deben de tomar en cuenta dos tipos de información: la histórica y la actualizada. La primera es aquella que se ha procesado hasta el momento y que ha salido a la luz pública en los diferentes medios de comunicación e informes gubernamentales. Con ella, se puede reconstruir una línea del tiempo que ayude a comprender las tendencias generales de comportamiento y de acción.⁷³ Por su parte, la información actualizada pretende atacar los puntos débiles de un grupo. Para tal fin es preciso

⁷⁰ *Ibidem*.

⁷¹ En inglés: Enterprise Theory of Investigation (ETI).

⁷² Richard Mcfeely, [en línea] *op. cit.*, s/p.

⁷³ En relación a *Los Zetas* se construye una línea del tiempo a partir de la página 171.

saber cómo está actuando la organización en ese preciso momento. El investigador debe recopilar los dos tipos de información para establecer un bosquejo de acción. La recopilación, manejo e interpretación de la información es uno de los pasos más importantes⁷⁴.

En el interior de este constructo teórico existen algunas premisas básicas conforme a las cuales se tiene que actuar:

- 1) El beneficio económico es el principal impulso que dirige las acciones del grupo infractor de la ley.
- 2) Habitualmente estas asociaciones delictuosas se involucran en un amplio espectro de actividades delincuenciales. Los actos cometidos pueden estar estrechamente ligados, de manera que la organización divide responsabilidades entre sus células y miembros.
- 3) Es preciso identificar los puntos vulnerables de la cadena económica. Por lo que se debe prestar especial atención a los cuatro subsistemas básicos que se desarrollan en el seno de la organización: transporte, distribución, manejo de recursos económicos y comunicación. Este es el esquema básico que permite analizar a cada componente por separado y en conjunto.
- 4) Los mayores grupos delincuenciales tienen una estructura jerárquica y piramidal. De suerte que el mayor número de integrantes se encuentra en la base, cuyos integrantes cometen la mayor parte de los delitos. Tal sector puede ser el hilo conductor de la investigación.

La ETI supone que los recursos económicos son la línea más importante porque ayudan a aceitar la maquinaria delincencial. Una organización depende de los ingresos económicos y los pagos, de manera tal que si se corta el flujo de ingresos puede causar un desajuste al interior. En otras palabras, al atacar el sistema financiero se crea caos e incertidumbre porque ya no es redituable para los integrantes. Al mismo tiempo, la ETI debe ser complementada con un proceso

⁷⁴ Richard Mcfeely, [en línea] *op. cit.*, s/p.

jurídico consistente de los inculpados, con grupos multidisciplinarios y con ejes de acción claros. Al igual que los australianos, el principal vehículo es la inteligencia, además de las habilidades, el tiempo y los recursos para comprender y desenredar los movimientos económicos de la ED.

1.2.3. Definiciones académicas.

Los pocos acercamientos académicos al concepto en cuestión se enuncian en seguida. El primero de Jaime Ospina Velasco, de la Universidad Javeriana de Colombia, señala que la ED se entiende como “claras formas de anti-estado orientadas a cumplir objetivos económicos específicos que retan al Estado”.⁷⁵ Añade que “es un ente con un alto grado de organización, disciplina y capacidad de adaptación a cualquier situación sobreviniente en un alarde de habilidad administrativa”.⁷⁶ Es una forma que evoluciona constantemente para aprovechar cualquier debilidad institucional o jurídica. Se caracteriza por el uso de la fuerza y la coacción, además del soborno y la corrupción.⁷⁷

De acuerdo con el autor no se puede hablar pura y simplemente de un tipo de ED. Con el interés, la ubicación y el entorno que varía, se modifica la forma en que se constituye y su manera de conducirse. Además, a diferencia de otros grupos delictivos, actúa de forma mucho más pragmática que ideológica. La Empresa Delincuencial busca deslegitimar o socavar al Estado, pues al debilitarlo es más fácil corromperlo y realizar sus actividades.⁷⁸

Por su parte, John Evans menciona que para encontrar un punto de eficiencia estos grupos tienen que actuar en redes para poder mantener cierta influencia y control dentro de un determinado territorio por un periodo prolongado. Es más, si un determinado producto o servicio es exitoso, éste pronto atraerá a competidores

⁷⁵ Jaime Ospina Velasco, *Corrupción, empresa criminal y justicia* [en línea], ponencia presentada en la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia, s/f, Dirección URL: www.oas.org/juridico/spanish/.../Jaime%20Ospina%20Velasco.doc [consulta: 6 de mayo del 2011].

⁷⁶ *Idem.*

⁷⁷ *Idem.*

⁷⁸ *Idem.*

dentro del mismo rubro. Como resultado se formularán rivalidades y disputas y la violencia emergerá rápidamente. La cual adquirirá un lugar especial dentro del mercado, ya que será la moneda de cambio y el fiel de la balanza en la disputa territorial.⁷⁹

Cuando se menciona el desempeño de la Empresa Delincuencial, es en el sentido de que tiene la posibilidad de procesar un mayor grado de dificultad en las actividades por medio de la división del trabajo y al acomodo de grupos. Los enfrentamientos se evitan a partir de cierto “equilibrio” que existe dentro del mercado, pues si existe un grupo hegemónico, habrá tendencialmente menos violencia.

1.2.4. Principales características de la Empresa Delincuencial.

Si bien es cierto que la Empresa Delincuencial se asemeja en algunos puntos al concepto de delincuencia organizada, encuentra su especificidad al concentrarse en el proceso económico. Cabe destacar que la idea de ED no remite a la teoría de la empresa, sino a un tipo de metodología utilizada por algunos países para seguir y combatir a la delincuencia organizada dando prioridad a la pista económica. Así, después del recorrido hecho podemos proponer un esquema general acerca de las características principales de la ED, el cual se constituye en ocho puntos básicos:

- 1) **Organización.** La ED se estructura de forma piramidal, centralizada o descentralizada dependiendo de su historia y sus necesidades. Posee una división del trabajo y cada miembro puede ser remplazado. Los actos ilícitos se realizan por un tiempo considerable y la estructura tiende a crecer para consolidarse. La organización se modifica constantemente, por lo que puede sufrir cambios súbitos y radicales a partir de la detención de una

⁷⁹ John Evans, *Criminal Networks, Criminal Enterprise* [en línea], Canadá, International Centre for criminal law reform and criminal justice policy, s/f, Dirección URL: <http://www.icclr.law.ubc.ca/Publications/Reports/netwks94.pdf> [consulta: 4 de mayo de 2011].

pieza clave, y en algunos casos las estructuras pueden ser volátiles y flexibles. Raramente impera la rigidez durante varios años.

- 2) **Objetivos.** La ED plantea objetivos que le permiten permanecer en el presente y expandirse hacia el futuro. Lo que busca es tener certeza sobre capacidad de subsistir y de afirmarse en el presente. Los objetivos pueden ser cambiantes dependiendo del contexto en el que se desarrolla. Por ejemplo, un objetivo central es obtener el mayor rendimiento monetario. Los recursos sirven para facilitar las condiciones de actuación al interior del grupo. Segundo, buscan obtener la hegemonía dentro de mercados específicos, ya que pueden estar en disputa con otras asociaciones delictuosas. Y, tercero, intentan penetrar el Estado a fin de corromperlo y así realizar de manera más fácil sus tareas. Pueden llegar a realizar funciones cuasi-gubernamentales como el cobro de tarifas y la creación de infraestructura local.
- 3) **Actividades.** Las actividades se expanden dependiendo de la capacidad de la ED y del contexto donde se desarrollan. Predominan las tareas ilícitas, aunque no se desechan aquellas que pueden entrar en el campo legal o al menos aparentarlo. Al igual que cualquier empresa compran, venden y prestan ciertos productos y servicios, lo cual pueden hacer por separado o simultáneamente. La pluralidad de tareas tiene como prerrequisito una alta sofisticación organizacional y funcional.
- 4) **Comportamiento.** Consiste en los códigos de conducta y elementos de cohesión, así como en la adaptabilidad ante los escenarios cambiantes como consecuencia de los embates gubernamentales y los cambios en el mercado. El comportamiento se determina por tendencias históricas y factores coyunturales.
- 5) **Método.** Se le llama método al procedimiento lógico a seguir para obtener un objetivo. Tiene como fin facilitar el cumplimiento de las tareas y la consolidación de la organización. En él se puede encontrar el uso sistemático de la corrupción y de la violencia.

- 6) **Herramientas.** Poseen materiales de trabajo de avanzada, llámese armamento, tecnologías de comunicación (computadoras, celulares), sistemas de seguridad, laboratorios y localizadores, entre otros. Las herramientas son fundamentales para la realización de las tareas asignadas. Gran parte de los recursos obtenidos son reinvertidos en la cadena ilegal en la adquisición de elementos para laborar.
- 7) **Territorialidad.** Los territorios donde tiene presencia la ED pueden ir desde una sola entidad, una pequeña región, todo un país o varios países. Si encuentran éxito en la labor, su presencia geográfica tiende a crecer a nivel nacional e internacional.
- 8) **Redes.** Tratan de establecer conexiones con otras organizaciones delincuenciales a nivel regional, nacional e internacional. Entre más opciones tengan mayor será la capacidad de expandir sus negocios, productos, servicios y protección. Son espacios donde difícilmente tendrían presencia física, por lo cual establecen conexiones para realizar actividades. Simultáneamente será más difícil dismantelar a la organización.

Para fines de este trabajo, la metodología de la ED encuentra un sentido específico cuando una organización dedicada a la delincuencia organizada sustituye la preponderancia de una tarea básica por una multiplicidad de labores ilegales. Si bien cualquier grupo delincuenciales busca ejercer varias tareas para optimizar el rendimiento, la diferencia es que anteriormente el objetivo era lavar el dinero proveniente del narco tratando de introducirlo a una economía formal, ahora la multiplicidad de negocios es una parte constitutiva de la organización. El lucro y la rentabilidad de los productos que se ponen en el mercado y las actividades que se realizan son fundamentales para su subsistencia.

A lo largo de la investigación se aplicará el concepto de ED a la actividad de trasiego de drogas ilícitas, específicamente al cártel mexicano de *Los Zetas*. La organización se puede comprender como una resultante histórica del narcotráfico en el país, la cual transitó de una forma elemental de labor hacia una forma

empresarial. En ese sentido tendremos que entender a los narcotraficantes como empresarios de la delincuencia.

1.3. Precisiones Conceptuales.

A continuación se abordan dos conceptos fundamentales a lo largo de la tesis que es preciso esclarecer: narcotráfico y seguridad nacional. En el apartado no se intenta hacer una exposición minuciosa de los conceptos, sino sólo describirlos de manera general para esclarecer su utilización a lo largo del trabajo.

1.3.1. Definición de narcotráfico.

El término “narcótico” proviene del griego *narkoun*, que significa adormecer o sedar. A mediados de los años setenta del siglo XX, la palabra narcótico se utilizó para designar de forma genérica a las sustancias de efecto estimulante, deprimente o alucinógeno, sin tomar en cuenta las diferencias de cada una de las sustancias a las que aludía. Hasta entonces el concepto era aplicado en un sentido exclusivamente farmacológico.⁸⁰

Sin embargo, hacia los años ochenta fue introducido un precepto moral que aludía a una serie de sustancias ilegales. La palabra “narcótico” se fusionó con el concepto de “tráfico”, por lo que adquirió una nueva significación con la composición del vocablo “narcotráfico”. Así, fue tildado en un sentido negativo al ser entendido como un “comercio clandestino, vergonzoso e ilícito”.⁸¹ Esta concepción se ancló y la noción de narcotráfico en la actualidad posee una connotación fundamentalmente despectiva. Es un constructo social determinado por códigos éticos y códigos históricos que tienen una pretensión universalista.⁸² En México, la concepción de narcotráfico se da justamente en este sentido, en él reside no sólo el juicio moral peyorativo, sino también la calidad de ilegalidad.

⁸⁰ Antonio Escobedo, *Historia General de las Drogas*, España, Editorial Espasa Calpe, pp. 21-23.

⁸¹ *Ibidem*.

⁸² *Ibidem*.

El narcotráfico, como representación de lo delincencial, está relacionado con la violencia, con una red de relaciones humanas, con una cultura y con una forma degradada de lo social. Es un tipo de relacionamiento con el gobierno que involucra “lazos más o menos firmes y consistentes con el poder político”.⁸³ Obtiene sustanciosas entradas económicas que en un momento dado pueden ser imprescindibles para un Estado. Gran parte de las ganancias que puede obtener una organización dedicada al narcotráfico proviene de la cualidad de “ilegal” que tiene el negocio y el consumo. Héctor Bezares Buenrostro sostiene que la ilegalidad incrementa los beneficios de la actividad económica mencionada.⁸⁴ A lo largo de la tesis cuando el concepto de narcotráfico sea empleado, hará alusión al tráfico de drogas ilícitas en sus diferentes modalidades y expresiones.

Los grupos dedicados al tráfico de narcóticos son designados con el apelativo de “cártel”⁸⁵. Dicho concepto opera como una “etiqueta o convención lingüística de uso político, periodístico y policiaco, sin relación demostrable con su significado económico general”⁸⁶. Las organizaciones de traficantes no han llegado a formar cárteles en el sentido económico estricto, ya que la palabra remite a una organización económica que domina todas las fases de un negocio y que está en posición de controlar el mercado y los precios de un producto o servicio. Situación que no describe a los grupos existentes.⁸⁷ De forma que la palabra cártel es más retórica que real, pues las formas de las organizaciones criminales no coinciden con las características totales del concepto.⁸⁸

⁸³ Citado en Héctor Bezares Buenrostro, *Análisis sobre los fundamentos políticos de las políticas antinarcóticas de Estados Unidos*, México, UNAM/FCPyS, Tesis de licenciatura, 2007, p. 15.

⁸⁴ *Idem.*, p. 21.

⁸⁵ El concepto de “cártel” proviene del campo semántico de la economía donde designa a “un grupo de empresas que se unen para dominar un mercado”. Su aplicación al trasiego de drogas se dio por primera vez en Colombia para designar a los grupos de Cali y de Medellín. Sin embargo, su uso se extendió hasta México para nombrar a los grupos criminales, aunque no necesariamente compartían las características económicas del concepto. *Vid.* Martín De Pozuelo, “Los cárteles de la droga” [en línea], *Periódico La Vanguardia*, México, 1 de abril del 2001, Dirección URL: <http://www.lavanguardia.com/vida/20010401/51262846695/los-carteles-de-la-droga.html> [consulta: 3 de marzo del 2011].

⁸⁶ Luis Astorga, *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*, México, TusQuets editores, 2007, p. 28.

⁸⁷ Diego Enrique Osorno, *El Cártel de Sinaloa. Una historia del uso político del narco*, México, Grijalbo, 2009, p. 51.

⁸⁸ Luis Astorga, *Seguridad, traficantes y militares*, [...] *op.cit.*, p. 37-38.

A lo largo de la tesis se sostiene que el término de “cártel” que antaño servía para designar a las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas, ha sido rebasado en ocasiones específicas por nuevas formas de organización tendientes hacia el método empresarial.

1.3.2. Definición de Seguridad Nacional.

La palabra seguridad proviene del latín *securitas*, idioma en el que significa “sin cuidado o sin temor”. La seguridad es un concepto que “forma parte del comportamiento humano en la búsqueda de condiciones que lo liberen de amenazas y aseguren su supervivencia”.⁸⁹ En relación al Estado la seguridad tiene una naturaleza política, pues está direccionada a la supervivencia de la organización social.⁹⁰ El concepto de Seguridad Nacional (SN) es definido en función de las circunstancias de cada Estado-Nación, es decir, a partir de su historia, economía, política, geopolítica, recursos y amenazas, entre otros factores. En este apartado se abordan tres enfoques de la SN en relación al país. La primera es la evolución del concepto dentro del ámbito gubernamental; la segunda, es la definición en el Ejército Mexicano; y, la tercera, consiste en el acercamiento académico que realiza Alejandro Martínez Serrano.

En el ámbito gubernamental, el concepto de SN apareció por primera vez en el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, en el cual se menciona que las Fuerzas Armadas⁹¹ afirman la viabilidad del país en su autodeterminación, además de procurar el mantenimiento de la normatividad constitucional y el fortalecimiento de las instituciones políticas de México. Años más adelante, en el Plan Nacional de

⁸⁹ Jonathan Agustín González Torres, *La relación militar México-Estados Unidos en el marco de la Iniciativa Mérida*, México, FCPyS/UNAM, Tesis de licenciatura, mayo de 2010, pp. 27-28.

⁹⁰ Alejandro Martínez Serrano, “¿Qué es la seguridad Nacional?” [en línea], México, UNAM, mayo de 2001, s/p, Dirección URL: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/020211124628.html> [consulta: 10 de septiembre de 2011]

⁹¹ El término Fuerzas Armadas se refiere a cualquier parte del diseño militar de un país estructurado bajo un mando único. Incluye la infantería, la fuerza aérea y la marina de guerra. *Vid.* Eduardo Ayón Carranza, *Soberanía, seguridad y defensa nacional: tres conceptos heterogéneos* [en línea], México, Universidad de las Américas, Tesis de licenciatura, 2003, s/p, Dirección URL: http://caterina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/ayon_c_e/capitulo4.pdf [consulta: 5 de julio del 2011].

Desarrollo (PND) 1995-2000, se menciona que “no hay unidad nacional posible ni seguridad nacional viable más que con la plena integridad del territorio mexicano”.⁹² En el PND 2001-2006 se señala que:

“[...] la seguridad nacional tienen como metas principales velar por la protección y preservación del interés colectivo, evitando en lo posible o minimizando cualquier riesgo o amenaza a la integridad física de la población y de las instituciones. Para ello, el nuevo gobierno se propone emprender acciones efectivas contra la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de drogas [...]”.⁹³

En 2005 aparece la *Ley de Seguridad Nacional* que en su tercer artículo indica que por SN “se entienden las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano”⁹⁴. Especifica en los diferentes incisos la protección frente a riesgos y amenazas; la preservación de la soberanía e independencia nacionales; la defensa del territorio; el mantenimiento del orden constitucional; el mantenimiento de la unidad de las partes integrantes de la Federación; la defensa legítima del Estado Mexicano; y la preservación de la democracia.⁹⁵ Por último, en el PND de 2007-2012 se resalta que la participación de las Fuerzas Armadas consiste en:

“[...] salvaguardar la integridad del territorio y preservar la soberanía de la nación es objetivo y obligación irrenunciable del Estado mexicano. La larga lucha por erigirnos en una nación libre, en una nación de derecho no puede entenderse sin las Fuerzas Armadas. México ha depositado en las instituciones militares la enorme responsabilidad y el gran privilegio de ser garantes de la seguridad, de la soberanía nacional y de la protección de los intereses de la nación. Los retos que hoy enfrenta el país son grandes y exigen la entrega de quienes tienen el honor y la gran responsabilidad de servir al pueblo de México. Las Fuerzas Armadas representan una de las instituciones más admiradas y respetadas por los ciudadanos. Son también una fuerza para la estabilidad y el progreso de México. Defienden y salvaguardan los valores supremos de la patria: la paz, la unidad, la justicia, la seguridad, la libertad y la soberanía [...]”.⁹⁶

⁹² *Ibidem*.

⁹³ *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, México, p. 126.

⁹⁴ *Ley de Seguridad Nacional* (2005), México, artículo 3.

⁹⁵ *Ibidem*.

⁹⁶ *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, México, p. 67.

Así, es posible ver que el término de SN ha evolucionado en los documentos oficiales desde los años ochenta y encuentra su forma culminante en la *Ley de Seguridad Nacional* del año 2005. Desde el ámbito gubernamental se le entiende como “una condición de libertad, paz y justicia social”, la cual busca tendencialmente la autodeterminación y la seguridad del Estado-Nación. En la definición de 1980 se brinda un peso central al papel de las Fuerzas Armadas, sin embargo, el concepto se va ampliando al paso de los años hasta convertirse en una concepción abarcarte, más allá de cualquier intento reduccionista militar. Es hasta el PND 2007-2012, que las Fuerzas Armadas vuelven a tomar un rol central en la preservación de la SN.

Por otro lado, la definición en torno al Ejército Mexicano es expresada por medio del Gral. Clemente Vega García y por medio del Colegio de la Defensa. El Gral. Vega García, después de retomar una gran cantidad de nociones, formula una definición propia y menciona que la SN se entiende como: “la condición de pensamiento y acción de Estado, por la cual una sociedad organizada, en el entorno del derecho obtiene y preserva sus objetivos nacionales”. Para él, la SN no es una abstracción, ni una indeterminación, sino que tiene elementos medibles que son cuantitativos y cualitativos. El Estado es un agente central porque es el motor, el conglomerado humano que busca racionalmente su preservación hacia el futuro. Mientras que la sociedad es entendida como una condición básica organizada en torno a códigos jurídicos previamente aceptados y en los que se puede desarrollar con justicia, así como con igualdad de derechos y obligaciones. De acuerdo con su posición, los “objetivos nacionales” consisten en ideologías, propósitos, metas, alcances y aspectos que los Estados buscan lograr y conservar, los cuales es posible encontrar en la constitución política de cada país.⁹⁷ Por su parte, el Colegio de la Defensa Nacional comprende por SN lo siguiente:

“[...]es la] condición permanente de soberanía, libertad, paz y justicia social que dentro de un marco institucional y de derecho procuran en nuestro país los poderes de la federación mediante la acción armónica, coordinada y

⁹⁷ Gerardo Vega García, *Seguridad Nacional. Concepto, organización y método*, México, 1988, pp. 75-83.

dinámica de los campos del poder (político, económico, social y militar) con el fin de alcanzar y mantener los objetivos nacionales y preservarlos tanto de las amenazas en el ámbito interno como las procedentes del exterior [...]”⁹⁸

Ambas definiciones castrenses tienen en común el apego irrestricto al derecho positivo, la salvaguarda de la sociedad y del Estado, y la obtención de los objetivos nacionales. Establecen una relación entre los ámbitos político, económico, social y militar, la cual sólo por medio de su coordinación y efectividad pueden plantear una mejora en el *modus vivendi* del conjunto. Cabe resaltar que el Ejército Mexicano fue una de las primeras instituciones en discutir el concepto de SN y que éste es producto de la formación histórica de la milicia en el país.

Finalmente, Alejandro Martínez Serrano ofrece una serie de características de la SN a partir de un amplio análisis conceptual. Menciona que ésta es una condición política, económica, social y militar, la cual se manifiesta como un proceso continuo e incesante. Es una función del Estado que nace con la organización de éste y que tiene una dinámica propia. Su meta básica es la consecución de los objetivos nacionales y se manifiesta por el pleno ejercicio de la soberanía y de la independencia. La SN es la capacidad de un Estado para supervivir, conservarse y buscar cierta estabilidad. Martínez Serrano establece su definición y menciona que la SN es la:

“[...] política del Estado Nacional, ejercida por todos y cada uno de sus integrantes bajo la conducción del gobierno, dedicada a la máxima tarea de la preservación y conquista de los objetivos nacionales permanentes y coyunturales, bajo la premisa de lograr el bienestar de la colectividad [...]”⁹⁹

Las características que el autor brinda son sumamente completas porque retoma la concepción gubernamental y militar, además de añadir preceptos desde un punto de vista académico, por lo que es una definición abarcante.

Sin embargo, las tres definiciones presentan dos limitaciones muy marcadas. Por un lado, no incluyen una concepción más amplia, por ejemplo, en torno a las

⁹⁸ Alejandro Martínez Serrano, *op cit.*, s/p.

⁹⁹ *Ibidem.*

nociones de seguridad humana y seguridad alimentaria. La seguridad humana comprende la salvaguarda de la persona no a través de la salvaguarda del Estado, sino entendiendo al individuo como fin en sí mismo. Lo cual implica el mejoramiento permanente de las condiciones de vida, tales como alimentación, seguridad social y remuneración económica digna. La seguridad alimentaria supone que cada individuo tiene acceso a una alimentación suficiente, segura y nutritiva para cubrir las necesidades dietéticas y de salud. Este déficit de de la integración de las nuevas concepciones de seguridad, es una limitación que es necesario observar.

Por otro lado, en ninguna de ellas expone explícitamente una escala de resolución de conflictos anterior a la forma misma de la SN. Ana María Salazar establece una escala para la resolución de conflictos sociales que tiene cuatro etapas: 1) el ámbito no político; 2) el ámbito político; 3) la seguridad pública; y 4) la Seguridad Nacional. Cuando un problema se traslada transversalmente del ámbito no político hacia la SN, adquiere un mayor grado de peligrosidad. De suerte que cualquier tema que logre pasar de la agenda de seguridad pública a la agenda de SN significa un fracaso explícito de la administración, pues supone la incapacidad de atacar y resolver el problema en sus etapas de desarrollo.¹⁰⁰

¹⁰⁰ Ana María Salazar, *Seguridad Nacional hoy. El reto de las democracias*, México, punto de lectura, 2002, pp. 61-70.

Capítulo 2.

Contexto general del desarrollo del narcotráfico en México.

La guerra más terrible puede ser realizada sólo en nombre de la paz, la opresión más terrible sólo se puede infligir en nombre de la libertad y la inhumanidad más abyecta sólo puede asumir el nombre de la humanidad.
Carl Schmitt.¹⁰¹

El segundo capítulo tiene el objetivo general de examinar el contexto que brindó las condiciones adecuadas para el surgimiento de las organizaciones del tráfico de drogas. Se divide en tres grandes apartados históricos.¹⁰² El primero, abarca desde finales del siglo XIX hasta los años treinta del siglo XX. Consiste en la introducción y el esparcimiento de la adormidera por lo chinos. El segundo, representa el lapso comprendido entre los años cuarenta y finales de los años sesenta. Básicamente revisa el papel que jugó el país en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, así como el posicionamiento de la ruta mexicana para el tránsito de estupefacientes. La tercera parte, de los años setenta en adelante, aborda brevemente los dos principales grupos de dicados al trasiego de drogas: el Cártel del Pacífico y el Cártel del Golfo.

2.1. Génesis del narcotráfico en México.

2.1.1. El origen del narcotráfico: la introducción de la adormidera (1890-1930).

Es posible rastrear el origen del narcotráfico en México desde finales del siglo XIX, específicamente desde la aprobación de la *Ley de Expulsión de Chinos (1882)* en

¹⁰¹ Carl Schmitt, *El concepto de lo político*, México, Folios, 1985, p. 90.

¹⁰² Se retoma la propuesta que hace Luis Astorga para el estudio de las drogas en México. El autor propone tres periodos: 1) el origen; 2) el auge; y 3) la formación del comercio ilegal de drogas. *Vid.* Luis Astorga, *Mitología del narcotraficante [...]*, *op cit.*, pp. 49-50.

Estados Unidos.¹⁰³ La prohibición de vivir en suelo estadounidense motivó a dicha población a cruzar la frontera sur hasta llegar a México. Se asentaron en los estados del norte del país donde trabajaron en la minería, en la construcción de vías férreas y en la siembra.¹⁰⁴

En las dos primeras décadas del siglo se dio un aumento inusitado de habitantes de ascendencia asiática en el norte del país, con ellos se introdujeron ciertos usos y costumbres. Uno de los cuales fue el manejo de la amapola, cuya utilización tenía varios fines. Primero, era utilizada como ornamento; segundo, servía como bálsamo para algunas enfermedades; y, tercero, era utilizado para la relajación en fumadores. El resultado fue la introducción y el uso de la planta entre la población vernácula. La amapola se comenzó a asentar y a dispersar en la zona norte del país, sitio donde existen características idóneas para su siembra. Su propagación se dio fundamentalmente en lo que se conoce como el “triángulo dorado” que abarca la región de Sinaloa, Chihuahua y Durango (ver mapa 1). El cultivo de la marihuana todavía no estaba tan extendido entre la población, aunque ya habían pequeños sembradíos dispersos. Conforme fue afianzándose y creciendo la producción, la ruta del ferrocarril que era utilizada para el transporte agrícola, también fue utilizada para el transporte de la planta.¹⁰⁵ Para los años veinte ya existían fumadores de opio en varias ciudades del país, por ejemplo, en la capital, Ciudad Juárez, Mexicali, Tampico y Tijuana. No obstante, el sitio donde se concentraba el mayor número de fumadores era el estado de Sinaloa.¹⁰⁶

¹⁰³ Los chinos entraron al continente americano como trabajadores de mano barata, principalmente por países de Sudamérica y el Caribe. Llegaron a Estados Unidos por el descubrimiento de oro en California y por la necesidad de construir vías férreas. No obstante, desde 1870, se inició un movimiento en contra de la población asiática. Ésta fue señalada fundamentalmente por “robar los empleos de los blancos”, por ser inasibles, por aferrarse a sus usos y costumbres, por ser peligrosos y, en general, por ser “inferiores desde el punto de vista mental y moral”. El movimiento antichino se concretó en Estados Unidos con *The Chinese Exclusion Act* de 1882. Vid. Flora Botton Beja, “La persecución de los chinos en México”, *Revista Estudios de Asia y África*, N°. 2, Vol. XLIII, México, El Colegio de México, mayo-agosto 2008, pp. 477-486.

¹⁰⁴ Luis Astorga, *Mitología del narcotraficante [...]*, op. cit., pp. 49-52.

¹⁰⁵ Jorge Alan Sánchez Godoy, “Proceso de Institucionalización de la narcocultura en Sinaloa” [en línea], *Frontera Norte*, N°. 41, vol. 21, México, Universidad Autónoma Metropolitana, enero-junio 2009, s/p, Dirección URL: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722009000100004&lng=en&nrm=iso [consulta: 21 de julio del 2011].

¹⁰⁶ Diego Enrique Osorno, op. cit., p.61.

Mapa 1. El “Triangulo Dorado”.



En concordancia con la tendencia estadounidense, en los años veinte se constituyeron grupos antichinos bajo el argumento de que sus costumbres dañaban a la sociedad. Resaltaron los casos de Sinaloa, Tamaulipas, Chiapas, Zacatecas, Nuevo León, Hidalgo, Oaxaca y Michoacán.¹⁰⁷ Diego Chou plantea que la causa verdadera para combatirlos no eran sus costumbres, sino que se habían constituido en una fuerte clase comerciante que era preciso expulsar:

¹⁰⁷ Jorge Alan Sanchez Godoy, *op. cit.*, s/p.

“[...] los pequeños comerciantes mexicanos se sintieron perjudicados porque no pudieron competir con los chinos. Además, la clase trabajadora mexicana también sufría de la privación de empleo porque los dueños chinos sólo contrataron a sus paisanos [...] en Tampico, los comerciantes mexicanos se quejaban de que los chinos les hacían la competencia por medio de rebajas excesivas en los precios [...]”¹⁰⁸

Otro factor importante en torno a la presencia de dicha población fue la crisis de finales de los años veinte en Estados Unidos. Muchos de los trabajadores mexicanos residentes en aquella nación se vieron en la necesidad de regresar al país y de competir con la mano de obra china. Al ser un fuerte impedimento para introducirse en el campo laboral, la expulsión de la población de ascendencia asiática se convirtió en una de las principales demandas a nivel regional y, en menor medida, a nivel nacional.¹⁰⁹

2.1.2. Las medidas gubernamentales en contra del narcotráfico en la época revolucionaria y post-revolucionaria.

Existe poca información entorno a las medidas que se tomaron en México en contra del consumo, producción y tráfico de estupefacientes en la época revolucionaria y post-revolucionaria. Aunque el narcotráfico estaba en ascenso, no representaba un problema de grandes dimensiones para los gobiernos de la época. A continuación se mencionan algunos de los acuerdos y las políticas que se tomaron a nivel regional, nacional e internacional.

A nivel regional, en Sonora, en 1916, como respuesta al problema de la población china, se prohibió su migración por considerarla “nociva, inconveniente e inadaptable”. Durante los años veinte y treinta se puso en marcha una fuerte embestida en contra de la minoría étnica asentada en Sinaloa por sembrar y utilizar el opio. Para 1925 el *Comité Antichino de Mazatlán* tenía cerca de 20 mil

¹⁰⁸ Diego Chou, “Los chinos en Hispanoamérica”, *Cuaderno de Ciencias Sociales*, N°. 124, Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), octubre de 2002, pp. 19-20.

¹⁰⁹ *Ibidem*.

socios, también se habían constituido el *Comité Antichino de Culiacán* y el *Partido Nacionalista Antichino del Distrito Norte de Baja California*. Entre las demandas de las agrupaciones estaban la expulsión de los residentes asiáticos, la vigilancia de su higiene, la clausura de casa de juegos, detener el enriquecimiento a costa de comerciantes mexicanos y la prohibición del consumo de opio.¹¹⁰

A nivel nacional, en 1913, el gobierno del país prohibió la exportación de marihuana y heroína. En 1920, se implantó la prohibición del cultivo y comercialización de mariguana por medio de las autoridades de sanidad mexicanas. En el periodo presidencial de Álvaro Obregón, en 1923, se prohibió la importación de narcóticos y se creó una base aérea en Ciudad Juárez como intento para frenar el tráfico de alcohol a lo largo de la frontera. Más adelante, en 1927, el presidente Plutarco Elías Calles, prohibió la exportación de heroína y mariguana.¹¹¹ En 1931, con Pascual Ortiz Rubio como presidente y en medio del maximato, los chinos fueron confinados a guetos, se les prohibió casarse con mujeres mexicanas y se les obligó a registrarse cuando realizaran viajes.¹¹² Para los años cuarenta, México tenía prohibiciones en contra de la mariguana, el opio y la amapola.¹¹³

A nivel internacional, México signó la *Convención de Shanghái* en 1909 y la *Convención Internacional de Opio* de la Haya de los años 1911 y 1912. En ellos, el país se comprometió a imponer controles al cultivo de opio para evitar su exportación.¹¹⁴ Gran parte de las disposiciones estuvieron alentadas por los Estados Unidos.¹¹⁵

¹¹⁰ Jorge Alan Sánchez Godoy, *op. cit.*, s/p.

¹¹¹ *Ibidem*.

¹¹² Información de acuerdo al oficio 3, 25/11/1930 del consulado en Sonora al Ministerio de China y el oficio 1560, 05/12/1930 de la Legachina en México. *Vid.* Diego Chou, *op. cit.*, pp. 20- 21.

¹¹³ Jorge Alan Sánchez Godoy, *op. cit.*, s/p.

¹¹⁴ Oscar Contreras Velasco, “La evolución del narcotráfico en México” [en línea], *Latin American Network Information Center*, Estados Unidos, Universidad de Texas, p. 8, Dirección URL: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/ilassa/2010/velasco.pdf> [consulta: 17 de marzo del 2011].

¹¹⁵ En estos años Estados Unidos realizó grandes embestidas en contra del narcotráfico. Firmó la *Convención sobre el Opio* en 1906; en 1909, en Shanghái se llevó a cabo una conferencia internacional con la finalidad de eliminar el comercio, la manufactura y el uso de drogas; en 1914, se aprobó la *Ley Harrison* que prohibía la utilización y siembra de algunos productos, como los opiáceos, la cocaína y la marihuana; y en 1930, se estableció el *Federal Bureau of Narcotics* (FBN, Oficina Federal de Narcóticos). *Vid. Idem.*, p. 6-7.

A pesar de las políticas y los acuerdos realizados por las diferentes entidades gubernamentales, para la década de los treinta y los cuarenta, cerca del 90 por ciento de la siembra de amapola estaba en manos de mexicanos.¹¹⁶ Aunque los chinos habían introducido la siembra, ésta se constituyó pronto en una tarea para los campesinos nacionales por las características del cultivo y la rentabilidad.

Los grupos dedicados a la siembra y tráfico de estupefacientes tenían características peculiares en estos años. Por ejemplo, no existía un mercado grande ni organizaciones pujantes con poder de corrupción¹¹⁷. Simplemente era una forma de subsistencia, un sembradío como cualquier otro. Además, las organizaciones representaban una violencia moderada o nula, los enfrentamientos eran mínimos y las muertes sucedían esporádicamente al interior del negocio.¹¹⁸ Será común denominar a las personas dedicadas a esta labor como “gomereros, raqueteros, gánster, mafiosos, traficantes, cultivadores, sembradores, contrabandistas, negociantes o hampones”.¹¹⁹ Hasta 1956 surgirá en la prensa de la capital el término “narcotraficante”. A pesar de no ser ampliamente utilizado, el vocablo adquirirá fuerza de “neologismo universalizante”. La palabra buscará integrar y sustituir todos los significados anteriores, especialmente para referirse a las personas relacionadas con el cultivo, procesamiento, consumo y tráfico de drogas. El uso del concepto no se extenderá hasta los años setenta.¹²⁰

¹¹⁶ *Ibidem*.

¹¹⁷ En el periodo de origen, la relación entre el Estado y el narco es definida por Jorge Chabat como *predatoria*. Momento en el cual el narco tiene muy poca conexión con el sistema político y no puede comprar a las autoridades. “...El narco aquí está compuesto por bandas callejeras que pueden ser controladas por el Estado como cualquier otro delito común [...] era la época de los *mariguaneros*, de bandas con un limitado poder de corrupción, en el cual el tráfico de drogas no se diferenciaba mucho de otros delitos semiorganizados...”. Vid. Jorge Chabat, “Narcotráfico y Estado: el discreto encanto de la corrupción” [en línea], *Revista Letras libres*, México, septiembre de 2005, Dirección URL: <http://www.letraslibres.com/index.php?art=10732> [consulta: 15 de agosto del 2010].

¹¹⁸ Luis Astorga, “Transición democrática, organizaciones de traficantes y lucha por la hegemonía” [en línea], *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2009*, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE), 2009, p. 105, Dirección URL: http://www.seguridadcondemocracia.org/atlas_2009/amenazas_y_vulnerabilidades_5.pdf [consulta: 15 de agosto del 2010].

¹¹⁹ Luis Astorga, *El siglo de las drogas*, México, Plaza y Janés, 2005, p. 90.

¹²⁰ *Idem.*, p. 100.

2.2. El arraigo de la siembra de droga y el posicionamiento de la ruta mexicana.

A pesar que la siembra de amapola estaba en pleno crecimiento en el país, llegó un impulsó externo que logró consolidarla junto a la mariguana en aproximadamente tres décadas. Situación que permitió apuntalar a México como productor y vía de tránsito a nivel internacional.

2.2.1. La relación bilateral México-Estados Unidos: la Segunda Guerra Mundial (1939-1950).

Hacia finales de los años treinta y principios de los cuarenta el gobierno estadounidense del presidente Roosevelt financió el cultivo de adormidera en territorio mexicano. El fin era proveer de morfina a los militares estadounidenses heridos durante la Segunda Guerra Mundial (SGM). Se estableció un acuerdo con el gobierno de Manuel Ávila Camacho para sembrar en la zona serrana de Sinaloa, fundamentalmente porque ésta presentaba condiciones apropiadas para el cultivo de la adormidera y porque era un sitio de fácil transporte.¹²¹ El déficit de abastecimiento de Estados Unidos se produjo porque Turquía, que era entonces el mayor centro abastecedor, cayó en manos del eje y se perdió el flujo.¹²²

La siembra de amapola, materia prima para la producción de morfina, se extendió en la sierra madre occidental con el apoyo gubernamental de ambos países. Existen testimonios de la época que tocan el tema. Raúl Valenzuela, quien fuera el abogado del municipio de Badiraguato, menciona que durante los años cuarenta y cincuenta del siglo XX, y especialmente durante la Segunda Guerra Mundial, “se dio un gran impulso para la siembra de amapola y mariguana”. Añade que durante esas dos décadas “los agentes que eran mandados a Badiraguato para controlar la siembra del narco, eran los primeros que la fomentaban entre los campesinos”. De allí que la práctica se haya extendido después de que se marcharon los chinos

¹²¹ Judith Valenzuela, *Pacto México-Estados Unidos para producir droga* [en línea], México, 5 de junio de 2007, Dirección URL: <http://www.drogasmexico.org/ndm/nota.php?aid=409> [consulta: 21 de julio del 2011].

¹²² *Vid.* Diego Enrique Osorno, *op. cit.*, pp. 71-72.

de la región. En esos años, la siembra y la comercialización eran actividades habituales entre la población pues no representaba una forma ilícita de vivir.¹²³ Por su parte, Manuel Lazcano, ex procurador de Sinaloa en 1948, menciona:

“[...] políticos, comerciantes, empresarios, policías, campesinos, todo el mundo sabe que se siembra amapola, y se sabe quiénes son los que se dedican a la siembra. Vecinos, conocidos, campesinos, pequeños propietarios. La policía judicial sabe quiénes son los productores. El jefe de policía es el que va y controla, les toca un porcentaje a cambio del disimulo, el apoyo o lo que se quiera [...]”¹²⁴

Sin embargo, Carlos Resa Nestares, de la Universidad Autónoma de Madrid, considera que es posible cuestionar la verosimilitud de esta versión. El académico señala tres argumentos principales. Primero, no hay evidencia para pensar que la zona de Sinaloa sea mejor para la siembra de adormidera en comparación a otros sitios. Segundo, es difícil creer que se subsidió la siembra en México teniendo la posibilidad de haberlo hecho en Estados Unidos sin mayores dificultades. Y, tercero, Harry Anslinger, que era comisionado del FBI, firmó acuerdos con los gobiernos de Turquía, India e Irán para garantizar los suministros de opio.¹²⁵ A pesar de las críticas de Resa Nestares, la teoría presentada es la más señalada para explicar el desarrollo del narcotráfico en el país.

Así, México se convirtió en uno de los principales proveedores de los Estados Unidos en el contexto de la SGM, lo que consolidó la producción. Al término de la disputa global los gobiernos que habían ayudado a la propagación de los cultivos no pusieron en marcha contramedidas para neutralizar la situación. Así que, acrecentado el cultivo y sin políticas para frenar la actividad, ésta se fortaleció.¹²⁶

¹²³ Astorga, Luis, *Mitología del narcotráfico [...] op. cit.*, pp. 61-70.

¹²⁴ Héctor Aguilar Camín, “Narco: historias extraordinarias” [en línea], *Revista Nexos*, México, mayo del 2007, s/p, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo2print&Article=73> [consulta: 21 de julio del 2011].

¹²⁵ Carlos Resa Nestares, “Nueve mitos del narcotráfico en México (de una lista no exhaustiva)” [en línea], *Notas de investigación. El comercio de drogas ilegales en México*, España, Universidad Autónoma de Madrid, 2005, pp. 8-9, Dirección URL: http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa/nota0305.pdf [consulta: 23 de julio del 2011].

¹²⁶ Héctor Aguilar Camín [en línea], *op. cit.*, s/p.

2.2.2. La época post-guerra y la consolidación de la ruta mexicana (1951-1970).

Para que México se posicionara como ruta del narcotráfico se dieron una serie de factores a nivel internacional, entre los que resalta la formación del mercado de consumo interno en Estados Unidos. En 1945, al finalizar la SGM, los soldados estadounidenses regresaron llevando auestas el síndrome de la drogadicción, especialmente de morfina y de marihuana.¹²⁷ La guerra de Corea y la guerra de Vietnam tendrían como efecto la manutención de la tendencia. Durante los años sesenta la demanda aumentará por la naciente cultura *hippie*. Para 1967, aproximadamente el 13 por ciento de los adultos jóvenes (personas entre 18 y 25 años) habían probado la mariguana, mientras que el consumo de opio aumentaba.¹²⁸ Por otro lado, la encuesta *Gallup-Selecciones*, realizada entre 426 universidades de Estados Unidos en 1967, mostraba que había cerca de 360 mil universitarios fumadores de marihuana.¹²⁹

Con cerca de tres mil kilómetros de frontera y poca vigilancia, México se convirtió en el “paso natural” de la droga proveniente de sudamérica. Dada la situación de debilidad de la frontera sur de Estados Unidos y la exportación masiva de cocaína, México representó una buena opción.¹³⁰ De hecho, el jefe de la oficina estatal de narcóticos de San Diego, O. J. Hawkins, reconoció que en 1960 “entre el 75 y el 80 por ciento de toda la heroína y casi toda la mariguana entraba por la frontera sur de California con México”.¹³¹ Así, existía un engranaje interesante, por un lado, un país consumidor y con potencial adquisitivo, por otro lado, un país productor y con intereses de venta. México y Estados Unidos se complementaron.

¹²⁷ Judith Valenzuela [en línea], *op cit.*, s/p.

¹²⁸ Oscar Contreras Velasco, *op cit.*, p. 11.

¹²⁹ Luis Astorga, *El siglo de las drogas [...]*, *op cit.*, p. 106.

¹³⁰ Jorge Chabat, “La respuesta del gobierno de Calderón al desafío del narcotráfico: entre lo malo y lo peor”, en Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coord.), *Los grandes problemas de México. Seguridad Nacional y Seguridad Interior XV*, México, El Colegio de México, 2011, p. 22.

¹³¹ Luis Astorga, *El siglo de las drogas [...]*, *op cit.*, p.107.

En los años ochenta las autoridades de Estados Unidos y Colombia comenzaron a ejercer presión y a tratar de cerrar la ruta del Caribe.¹³² Según la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), México comenzó a desplazar a Cuba como “centro transatlántico de estupefacientes”, ya que existía una fuerte embestida contra dicho pasaje.¹³³ Alejandro Poiré, entonces Secretario del Consejo de Seguridad Nacional en el gobierno de Felipe Calderón¹³⁴, lo menciona de la siguiente manera:

“[...] Estados Unidos cerró parcialmente la ruta del Caribe que comunicaba a los productores en Sudamérica con los distribuidores en Florida. Esto ocasionó que los debilitados grupos de traficantes colombianos recurrieran a los grupos criminales de México que desde su surgimiento hasta los setenta habían cultivado y traficado marihuana y amapola, principalmente. A partir de los setenta empiezan a traficar cocaína pero en menor cantidad que marihuana. El pago en especie por parte de los grupos colombianos y el incremento en la demanda de esta droga, entre otros factores, catalizaron la transformación del negocio pasando de una dinámica de trasiego, en la que no se requería el dominio territorial y se privilegiaba la no confrontación con la autoridad, a una dinámica de distribución. En ésta, los grupos de la delincuencia organizada necesitaron desarrollar redes, cooptar o confrontar a las autoridades, sacrificando el sigilo que les era propio [...]”¹³⁵

Otros factor que ayudó al crecimiento en la producción de heroína y mariguana, fue la desarticulación de la ruta tradicional de heroína que conectaban Asia y Europa, concretamente la llamada *conexión francesa* que salía de Turquía y pasaba por Marsella.¹³⁶ Después de la SGM, México se establece como el mayor productor de adormidera de la región desplazando a los abastecedores

¹³² Tessa Vinson, *The Sinaloa Cartel: A Study in the Dynamics of Power* [en línea], Estados Unidos, p. 40, Dirección URL: <http://web.wm.edu/so/monitor/issues/14-2/4-vinson.pdf> [consulta: 23 de julio del 2011].

¹³³ Luis Astorga, *El siglo de las drogas [...], op cit.*, p.100.

¹³⁴ Alejandro Poiré fue nombrado en el puesto el 19 de agosto de 2010 y permaneció en él hasta el 9 de septiembre de 2011. Día en el que fue designado como nuevo titular del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). Más adelante, el 18 de noviembre de ese mismo año, fue designado Secretario de Gobernación tras la muerte de Francisco Blake Mora en un accidente aéreo. *Vid. s/a*, “Perfil de Alejandro Poiré” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 9 de septiembre del 2011, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/792374.html> [consulta: 30 de septiembre del 2011].

¹³⁵ Alejandro Poiré, “Los homicidios y la violencia del crimen organizado” [en línea], *Revista Nexos*, México, 1 de febrero del 2011, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2047020> [consulta: 23 de julio del 2011].

¹³⁶ Oscar Contreras Velasco, *op. cit.*, p. 10.

tradicionales, tales como la India, Turquía, Irán y Yugoslavia. Así, la producción a gran escala de amapola y marihuana en la nación coincide con la post-guerra.

Con México posicionándose como pieza fundamental en el tablero mundial de trasiego de estupefacientes, durante los años cincuenta y sesenta los grupos traficantes de drogas comienzan a surgir, los traficantes entablan relaciones con los diferentes mandos políticos, los sembradíos se extienden en buena parte del territorio nacional y las diferentes etapas del negocio comienzan a representar un potencial lucrativo alto. En dicho contexto, las autoridades del país adoptaron un enfoque punitivo para los años venideros.¹³⁷

2.2.3. Medidas del gobierno mexicano en contra del tráfico de drogas.

A partir de los años sesenta se desplegaron acciones en contra del narcotráfico entre México y Estados Unidos. Encontramos al menos tres operativos: 1) la Operación Intercepción de 1969; 2) la Operación Cóndor de 1977-1978, que fue la mayor en cuanto a dimensiones; y 3) la Operación Canador puesta en marcha en el gobierno de José López Portillo.

Debido a la creciente entrada de drogas a los Estados Unidos, especialmente marihuana, el gobierno de Richard Nixon puso en marcha la Operación Intercepción entre septiembre y octubre de 1969. Consistía básicamente en la revisión minuciosa de autos que ingresaban a territorio estadounidense por la frontera. Fue una decisión unilateral que tuvo como resultado una disminución en el número de personas que ingresaban y una crispación en la relación bilateral. Esta primera media fue un experimento que ayudó al gobierno estadounidense a entablar una mayor colaboración con México.¹³⁸

La Operación Cóndor se puso en marcha entre 1977 y 1978. Fue la operación más grande en contra del narcotráfico hasta entonces conocida. Al mando estaban el Gral. José Hernández Toledo por el Ejército Mexicano y Carlos Aguilar Garza

¹³⁷ Jorge Chabat, “La respuesta del gobierno de Calderón [...]”, *op. cit.*, p. 23.

¹³⁸ *Idem.*, p. 24.

por la PGR, con cerca de 10 mil soldados desplegados. Se gastaron más de 35 millones de dólares que tenían como objetivo erradicar la siembra de marihuana y adormidera en Sinaloa, Durango y Chihuahua. Por cada cuatro millones de pesos que México aportó, Estados Unidos apoyó con uno. Fue el primer ensayo en el continente americano de una estrategia antidroga dirigida por militares.¹³⁹

El Plan Canador, acrónimo de *cannabis* y adormidera, se puso en marcha por el Secretario de la Defensa en el sexenio de José López Portillo, Gral. Félix Galván López. En él se utilizaron cerca de 11 bases aéreas, 40 aeronaves, 500 soldados y 350 agentes de la Policía Judicial Federal (PJF) para eliminar los sembradíos de drogas en las 36 zonas militares. Estados Unidos proporcionó ayuda tecnológica en telecomunicaciones y fotografía aérea, también brindó apoyo en cuanto a la capacitación de pilotos mexicanos y a la proporción de helicópteros.¹⁴⁰ Los resultados de las operaciones fueron alentadores en principio. Por ejemplo, en términos de exportaciones y decomisos:

“[...] la producción de marihuana en México pasó de representar 90% de las importaciones estadounidenses en 1974 a alrededor de 5% en 1981, y la heroína mexicana bajó de 85% de las importaciones estadounidenses en 1974 a 37% en 1980 [...]”¹⁴¹

Si entre 1960 y 1970 se habían destruido en el país casi 2,400 hectáreas de marihuana y se habían decomisado casi 500 toneladas. Mientras que entre 1970 y 1976, se destruyeron 13,300 hectáreas y se incautaron cerca de 3,800 toneladas del mismo producto.¹⁴² Además, se detuvieron a líderes del narcotráfico como Jorge Moreno Chauver, Alberto Sicilia Falcón, Jorge Azaf, Salvador Chávez Nájera, María Luisa Beltrán Félix, Guillermo Rivera Beltrán y Jorge Favela Escobosa.¹⁴³

¹³⁹ Luis Astorga, *Seguridad, traficantes y militares*, [...] *op.cit.*, p. 12.

¹⁴⁰ Diego Enrique Osorno, *op. cit.*, p. 161.

¹⁴¹ Jorge Chabat, “La respuesta del gobierno de Calderón [...]”, *op. cit.*, p. 24.

¹⁴² Luis Astorga, *El siglo de las drogas [...]*, *op. cit.*, p. 120.

¹⁴³ Diego Enrique Osorno, *op. cit.*, p. 161.

Sin embargo, las operaciones también representaron ciertas desventajas. Primero, tuvieron como resultado la expansión geográfica de los traficantes y de los sembradíos. En los años posteriores, se detectaron plantíos de amapola en catorce estados: Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Durango, Morelos, Chiapas, Oaxaca, Sonora, Jalisco, Chihuahua, Coahuila, Baja California, Estado de México y Zacatecas (ver mapa 2).¹⁴⁴ Segundo, se dio el éxodo masivo de campesinos hacia las ciudades, caso de Sinaloa donde se movilizaron hacia Guamúchil, Guasave y Culiacán. Ignacio Landell Esquerro, entonces presidente municipal de Badiraguato, señaló que cerca del 30% de los habitantes del municipio dependía de la siembra de estos productos.¹⁴⁵ Tercero, se cometieron atropellos en contra de la población con el pretexto de la lucha contra los enervantes, ya que se registraron al menos 40 desapariciones forzadas.¹⁴⁶ Cuarto, las medidas realizadas fueron exitosas sólo en los meses posteriores a las campañas de erradicación. Muchos de los sembradíos regresaron a los puntos originales después de algunos meses y, para mediados de los ochenta, se calculaba que el territorio cultivado era mayor que antes de la Operación Cóndor.¹⁴⁷

Después de la SGM, aunque el trasiego de drogas oficialmente es combatido, no se le da un seguimiento puntual. Para el gobierno federal, el narcotráfico parece ser una actividad de poco impacto. Durante la época era difícil pensar que la actividad pudiera representar una amenaza real a la seguridad nacional.¹⁴⁸ Por su parte, las agrupaciones dedicadas al negocio comienzan a complejizar sus organizaciones para afianzar la actividad y para coordinarse a nivel regional. Durante estas dos décadas surgió lo que puede ser llamada la “primera generación de narcos”. A lo largo del periodo comenzaron a posicionarse los líderes criminales que *a posteriori* constituirían las organizaciones más poderosas durante los años ochenta y noventa.

¹⁴⁴ Luis Astorga, *El siglo de las drogas [...]*, op. cit., p.103.

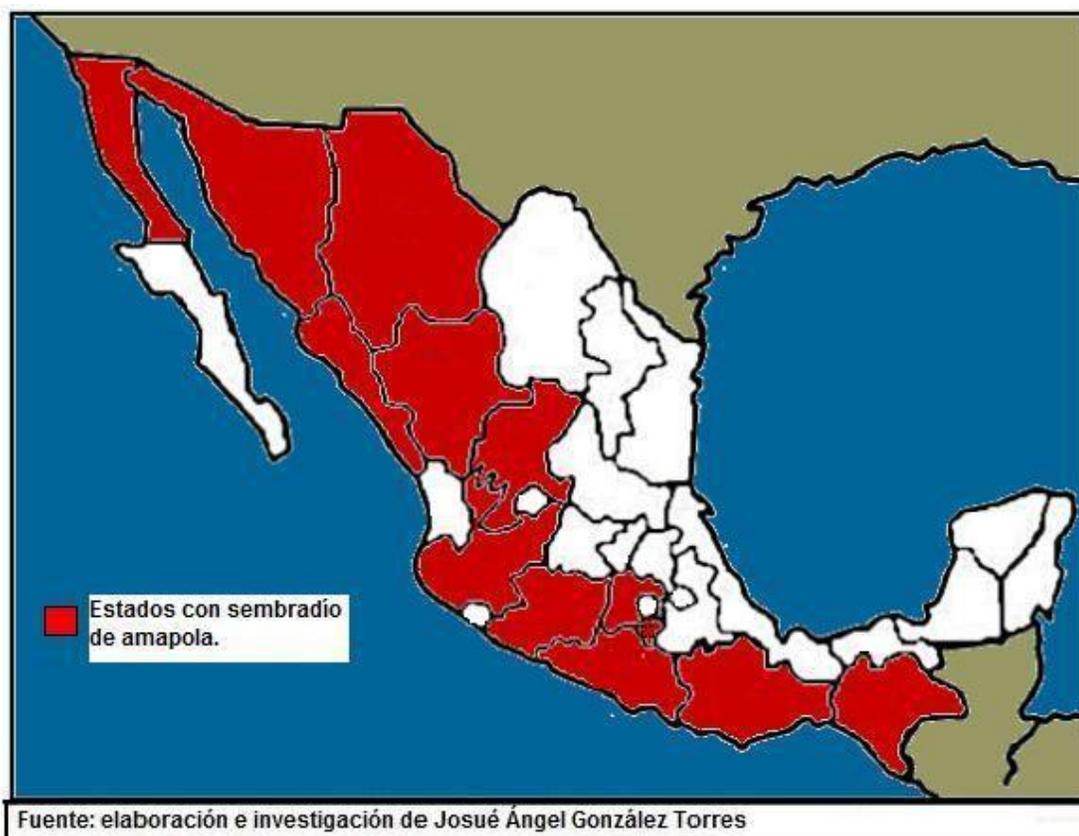
¹⁴⁵ *Idem.*, p. 115.

¹⁴⁶ Para profundizar más *Vid.* Diego Enrique Osorno, op. cit., pp. 159-161.

¹⁴⁷ Oscar Contreras Velasco, op. cit., p. 13.

¹⁴⁸ Luis Astorga, *Seguridad, traficantes y militares. [...]*, p. 11.

Mapa 2. Estados con plantíos de amapola después de las medidas gubernamentales de los años setenta.



2.3. Los principales grupos del narcotráfico en México. La primera generación de narcos.

La década de los setenta marca el comienzo de la formación de las grandes estructuras del narco en el país. Surgen los primeros líderes de las organizaciones criminales, se dividen territorios, se estructuran las rutas de trasiego, se trafica a mediana escala y se establecen las primeras relaciones entre criminales y autoridades. Son dos los principales cárteles¹⁴⁹ que se conformarán: el Cártel del Pacífico (CDP) y el Cártel del Golfo (CDG). Se advierte que no son los únicos, aunque sí los más importantes para comprender el panorama en los años

¹⁴⁹ En los años setenta y ochenta no se empleaba el término “cártel”. En lugar de dicho concepto la Policía Judicial Federal y la Dirección Federal de Seguridad utilizaban el término “clicas o bandas”. Vid. Luis Astorga, *El siglo de las drogas [...], op. cit.*, pp. 123-160.

venideros. De ellos se desprenden los principales cárteles que existirán en los años noventa y en adelante (ver anexo 2: p.176). A lo largo de la tesis se prestará especial atención al CDG, por ser el antecedente inmediato de *Los Zetas*.

2.3.1. Cártel del Pacífico.

El Cártel del Pacífico fue la organización más importante de los años setenta y ochenta. Logró mantener una estructura sólida, organizada y forjada alrededor de grandes líderes, asimismo hegemonizó el mercado de marihuana y cocaína.

Pedro Avilés Pérez fue el primer jefe de la organización. Comenzó con el tráfico de drogas ilícitas a gran escala, principalmente se concentró en el tránsito de marihuana y heroína. Logró concentrar un gran poder en la región hasta controlar secciones de Baja California, Sonora, Coahuila, y Sinaloa. Su organización creció y se consolidó hasta lograr transportar droga hacia los Estados Unidos. Una de las innovaciones que impulsó fue el aerotransporte de narcóticos hacia California, Arizona y Nuevo México.¹⁵⁰

La capacidad de control de Avilés Pérez, lo llevó a obtener un gran poder del que surgió una camada de futuros líderes del narcotráfico. Bajo su mandato crecieron los siguientes capos: Ernesto Fonseca Carrillo, *Don Neto*; Juan José Esparragoza Moreno, *El Azul*; Miguel Ángel Félix Gallardo, *El jefe de jefes*; y Rafael Caro Quintero. En la parte más baja de la organización, comenzando su carrera como agricultores o sicarios, estaban Arturo Guzmán Loera, *El Chapo*, los hermanos Arellano Félix, los hermanos Carrillo Fuentes y los hermanos Beltrán Leyva.¹⁵¹

En el triángulo dorado¹⁵² y la ruta del Pacífico, la organización ejercerá un poder monopólico teniendo como centro de operaciones a Sinaloa¹⁵³. De hecho, el

¹⁵⁰ Ángel Antonio Dávalos Escalona, *Precursores de una herencia millonaria* [en línea], México, Dirección URL: <http://www.suite101.net/content/precursores-de-una-sangrienta-herencia-a25096> [consulta: 31 de enero del 2011].

¹⁵¹ Ricardo Ravelo, *Los capos. Las narco-rutas de México*. México, debolsillo, 2006, pp. 82-86.

¹⁵² El llamado “triángulo dorado” se compone por los estados de Sinaloa, Durango y Chihuahua, especialmente por algunos de sus municipios. En cuanto a la producción de adormidera y el tráfico de opio se

estado fue considerado la capital del narcotráfico por varios factores. Primero, era el mayor productor de amapola y mariguana de acuerdo con la PGR¹⁵⁴; segundo, era el estado donde habían nacido las figuras más emblemáticas del narco¹⁵⁵; y, tercero, el negocio era cada día más lucrativo en la región. Por ejemplo, el kilogramo del opio pasó de un costo de 5 mil pesos a 15 mil, entre 1960 y 1969. En 1962, se calculaba que de una hectárea de amapola procesada se podía obtener un kilogramo de morfina con valor de entre 40 y 60 mil dólares.¹⁵⁶ Mientras que el kilogramo de cocaína se cotizaba en 1.5 millones de pesos en la región.¹⁵⁷

Con la muerte de Pedro Avilés Pérez¹⁵⁸, Miguel Ángel Félix Gallardo fue quien tomó la dirección del CDP. Comenzó a ascender desde muy abajo y se convirtió en el principal líder de la organización¹⁵⁹. Tenía grandes estructuras de apoyo y protección. Durante los gobiernos sinaloenses de Leopoldo Sánchez Celis (1963-1968) y de Alfredo Valdés Montoya (1969-1974), se posicionó al interior del grupo y evitó los problemas con la justicia estatal. Mientras que en los gobiernos de Alfonso Calderón Velarde (1975-1980) y de Antonio Toledo Corro (1981-1986),

mencionan los siguientes: de Sinaloa, Badiraguato, Mocorito, Sinaloa de Leyva, Culiacán, Cosalá y San Ignacio; en Durango Copalquín y en Chihuahua Guadalupe y Calvo. Vid. Luis Astorga, *El siglo de las drogas* [...], *op. cit.*, pp. 91-101; y Tessa Vinson, *op. cit.*, p. 39.

¹⁵³ Dada la importancia creciente de Culiacán, en Estados Unidos se le llamará el “Chicago con gánsteres de huaraches”. Vid. Luis Astorga, *El siglo de las drogas*, [...], *op. cit.*, p. 87.

¹⁵⁴ *Idem.*, pp. 91-101.

¹⁵⁵ De Badiraguato provienen Juan José Esparragoza Moreno, *El Azul*; Ernesto Fonseca, *Don Neto*; Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*; y Rafael Caro Quintero. Mientras que Héctor Palma, *El Güero*, es de Mocorito; Amado Carrillo Fuentes, *El Señor de los Cielos*, de Guamuchilito; y los hermanos Arellano Félix de Culiacán. Vid. Luis Astorga, “Transición democrática, organizaciones de traficantes [...]”, *op. cit.*, p. 106; y Luis Astorga, *Seguridad, traficantes y militares* [...], *op. cit.*, p. 38.

¹⁵⁶ Luis Astorga, *El siglo de las drogas*, [...], *op. cit.*, p. 104.

¹⁵⁷ *Idem.*, p. 120.

¹⁵⁸ El capo murió la noche del 15 de septiembre de 1978, en el entronque de los caminos hacia Tepuche y La Pitayita, cerca de Culiacán, Sinaloa. Fue un enfrentamiento entre agentes de la Policía Judicial Federal y narcotraficantes. Aunque no lo estaban buscando precisamente a él, fue muerto en el enfrentamiento. *Idem.*, p. 112.

¹⁵⁹ En 1966, a los veinte años de edad, Gallardo ingresó a la Policía Judicial de Sinaloa. Fue adscrito como guardaespaldas de los hijos del gobernador de Sinaloa Leopoldo Sánchez Celis. Entró al negocio de las drogas con ayuda de Eduardo Fernández, *Don Lalo*. Más adelante se asoció con Ernesto Fonseca, *Don Neto* y sirvió como encargado de “relaciones públicas” dentro de la organización. Los estudios en comercio que realizó, le ayudaron a extender sus territorios y a incursionar con acciones en el *Banco Mexicano Somex*. Gallardo es descrito como un hombre duro, inflexible, de decisiones firmes y que no consentía la traición, el cual controlaba cerca del setenta por ciento del tráfico de estupefacientes en el llamado triángulo dorado. Vid. Francisco Ortiz Pinchetti, “El hombre más buscado del mundo”, *Revista Proceso. Los rostros del narco. Primera Parte*, México, N°. 33, p. 19.

vivió los momentos de mayor auge.¹⁶⁰ Al interior del Estado y de la región se relacionó con la clase política, económica y social. De acuerdo con información de Luis Astorga, en el extranjero se concretizó la alianza con el Cártel de Medellín a través del hondureño Ramón Matta Ballesteros para el tráfico de cocaína.¹⁶¹

Fue un gran estrategia que repartió el territorio entre los elementos de su organización, estableciendo líderes regionales. Acción que fue sumamente redituable puesto que pudo controlar el paso de estupefacientes de manera funcional. Ricardo Ravelo señala que fue “la primera vez que un grupo criminal logró una funcionalidad cercana al diseño de una empresa, ya que tenía pequeñas células regionales dispersas en el norte del país que le permitían desarrollar con cierto control”.¹⁶² Debido a las embestidas gubernamentales, especialmente a la Operación Cóndor, el CDP tuvo que mover el centro de operaciones hacia Jalisco.¹⁶³ Para entonces tenía presencia en Baja California Norte, Sonora, Coahuila, Sinaloa, Durango, Nayarit y Jalisco (ver mapa 3).

La DEA (Drug Enforcement Administration por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, buscaba a Gallardo por varios cargos, principalmente en el distrito central de California. Tenía en su contra catorce órdenes de aprehensión para finales de los ochenta. Los cargos que se le imputaban eran secuestro, pertenencia a la mafia, crímenes violentos, posesión y conspiración para proveer y distribuir cocaína, así como tortura y asesinato.¹⁶⁴ Hacia finales de la década de los ochenta su poder empezó a disminuir y los operativos en su contra comenzaron a ser más hostiles. Fue detenido el 8 de abril de 1989 en un operativo.¹⁶⁵

¹⁶⁰ *Ibidem*.

¹⁶¹ Luis Astorga, “Transición democrática, organizaciones de traficantes [...]”, *op. cit.*, p. 106.

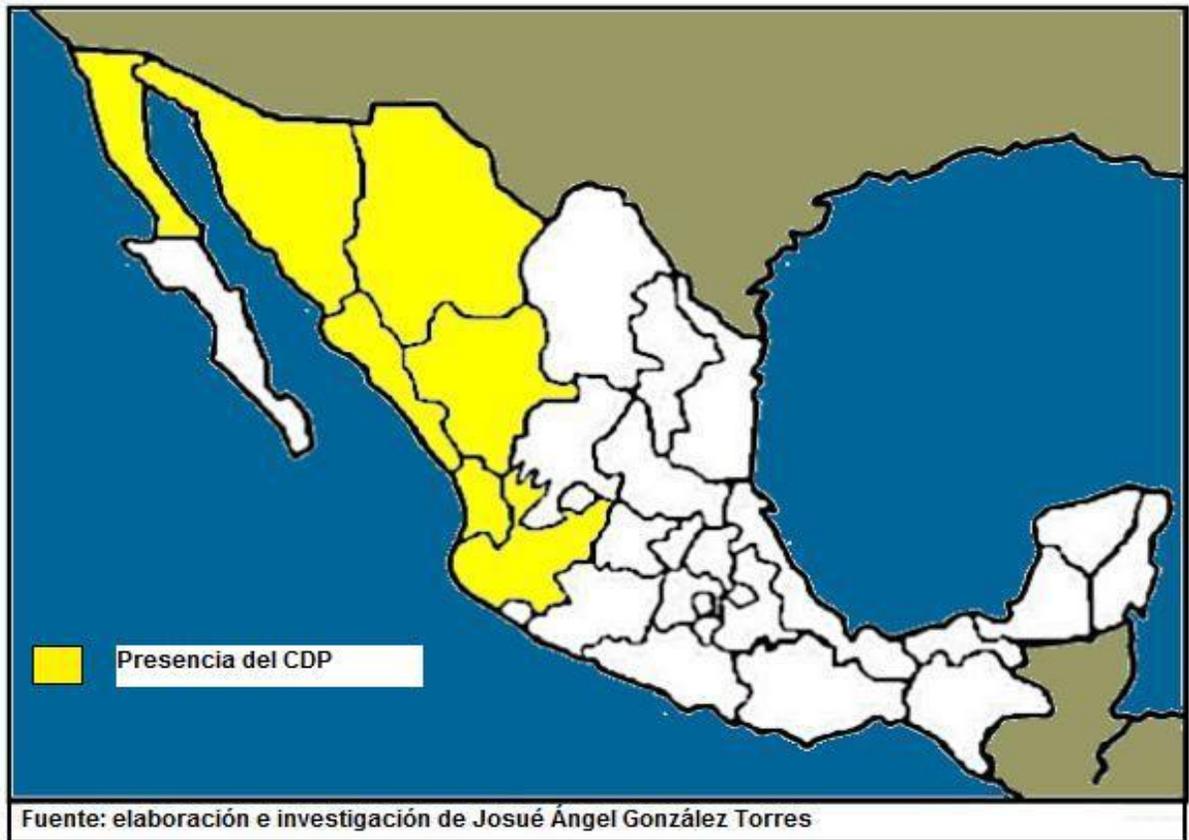
¹⁶² Ricardo Ravelo, *Los capos*. [...], *op. cit.*, pp. 82-86.

¹⁶³ Por tal motivo el Cártel del Pacífico es conocido también como el Cártel de Guadalajara. Sin embargo, consiste básicamente de la misma organización.

¹⁶⁴ *DEA fugitive: FELIX-GALLARDO, Miguel Ángel* [en línea], Estados Unidos, DEA, Dirección URL: <http://www.justice.gov/dea/fugitives/la/felix-gallardo.htm> [consulta: 2 de febrero del 2011]; y *DEA: a tradition of excellence 1973-2003* [en línea], Estados Unidos, DEA, Dirección URL: <http://www.justice.gov/dea/pubs/history/2003-2008.pdf> [consulta: 14 de enero del 2011].

¹⁶⁵ Félix Gallardo fue detenido en Guadalajara por el miembro de la PJF, Guillermo González Calderoni, quien estaba bajo la supervisión de Javier Coello, entonces subprocurador de la PGR. En ese entonces era considerado, según información de la PGR, el traficante número uno de drogas a nivel internacional. *Vid.* Francisco Gómez, “El delator de Salinas” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 6 de febrero de 2003,

Mapa 3. Presencia del Cártel del Pacífico a lo largo del país a finales de los años ochenta.



Con su aprehensión y para mantener el orden del negocio, la organización comandada por Gallardo decidió ubicar a los lugartenientes en zonas territoriales específicas. Fue la primera vez que el narcotráfico se dividió en territorios, con líderes independientes que quedaron de la siguiente manera (ver mapa 4):

- Táchate: Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*.
- Ciudad Juárez: Rafael Aguilar Guajardo.
- San Luis Rio Colorado: Luis Héctor Palma, *El Güero*.
- Nogales y Hermosillo: Emilio Quintero Payán.
- Tijuana: Jesús Labra Avilés, *Don Chuy*.
- Sinaloa: Ismael Zambada, *El Mayo*, y Baltazar Díaz Vera, *El Balta*.
- Mexicali: Rafael Chao, agente de la Dirección Federal de Seguridad.¹⁶⁶

Dirección URL: http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=93146&tabla=nacion [consulta: 14 de julio del 2011].

¹⁶⁶ Diego Enrique Osorno, *op. cit.*, pp. 237-240.

Mapa 4. Ubicación de los lugartenientes del CDP.



Es importante señalar que durante estos veinte años, Pedro Avilés Pérez y Miguel Ángel Félix Gallardo, jugaron un papel fundamental puesto que lograron brindar un “equilibrio” al interior de la estructura. Los diferentes líderes regionales respetaron sus territorios y no tuvieron enfrentamientos entre sí. Sin embargo, al romperse el mayor engrane comenzó un proceso de disrupción.¹⁶⁷ De allí surgirían las principales organizaciones que controlarían el tráfico de drogas en el país.¹⁶⁸ Los primeros cárteles que surgieron fueron el de Tijuana de los hermanos Arellano Félix y el de Juárez de los hermanos Carillo Fuentes, más adelante se presentaría

¹⁶⁷ Jesús Blancornelas menciona que si hubieran seguido las instrucciones de Gallardo “ahora existiría el cártel más poderoso del mundo; pero la ausencia de un líder y la presencia de vario jefes sintiéndose todos superiores al de enfrente hizo brotar la desorganización. Se brincó al desentendimiento, vino la desesperación, luego los enfrentamientos mortales; aterrizaron en las venganzas, aumentaron las ejecuciones”. *Vid.* Ricardo Ravelo, *Los capos [...], op. cit.*, p. 97.

¹⁶⁸ Luis Astorga, *El siglo de las drogas [...], op. cit.*, p. 167.

el Cártel de Sinaloa. Dicho acomodo será fundamental para comprender las organizaciones que surgirán en los siguientes años (ver anexo 2: p. 176).

2.3.2. Cártel del Golfo.

Después del Cártel del Pacífico, la segunda organización más importante era conocida como el Cártel del Golfo (CDG). La estructura la comenzó Juan Nepomuceno Guerra y la continuó Juan García Abrego. En comparación al CDP, tuvo menos poder y menos capacidad de comerciar drogas.

Juan Nepomuceno Guerra comenzó su carrera delictiva adhiriéndose a los negocios ilícitos de sus hermanos Arturo y Roberto en la región de Tamaulipas. A principios de la década de los veinte comenzaron a contrabandear licor hacia Estados Unidos de América a partir de la ley seca.¹⁶⁹ De 1920 a 1933 que estuvo en vigencia la restricción, comenzaron a introducir whisky hacia Texas, Luisiana y Nuevo México. Con la derogación de la ley, la comercialización y el consumo de alcohol se elevaron notablemente en Estados Unidos, sin embargo, surgieron competidores locales que dificultaron la actividad. De modo que, durante la década de los treinta y los cuarenta, ante la necesidad de mantenerse surgieron otros negocios, tales como las casas de juego, la compra-venta de armas, la trata de blancas, el tráfico de tabaco y el robo de automóviles. A pesar de la diversificación de la entrada de dinero, el negocio más grande continuaba siendo el narcotráfico.¹⁷⁰ Con el apoyo del gobernador Francisco Castellanos Tuexi

¹⁶⁹ En Estados Unidos surgió una oleada prohibicionista. Por un lado, el 12 de agosto de 1937 fue aprobada por el Congreso la *Mariguana Tax Act*, la cual prohibía la producción y comercio de mariguana. Por otro lado, se adoptó la Enmienda Dieciocho a la Constitución en 1919 (también conocida como *Ley Volstead*), la cual prohibía la venta de alcohol. Con estas dos medidas la zona norte del México experimentó un incremento en la criminalidad, especialmente porque los grupos ilícitos se organizaron para traficar drogas y licor hacia el país vecino. La rentabilidad del negocio influyó directamente para la conformación de un mercado ilícito. *Vid.* Diego Enrique Osorno, *op. cit.*, p. 65.

¹⁷⁰ Ricardo Ravelo, *Osiel. Vida y tragedia de un capo*, México, Grijalbo, 2009, p. 31; y s/a, “Genealogía del narcotráfico (1 de 5). Primera generación: el inicio” [en línea], *Revolución con Letras*, México, s/f, Dirección URL: <http://www.revolucionconletras.com/story/genealogia-del-narcotrafico-1-de-5--primera-generacionel-inicio> [consulta: 2 de febrero del 2011].

(1929-1933), Guerra comenzó a relacionarse con la esfera política.¹⁷¹ Durante esta etapa el CDG será conocido como la “Organización de Matamoros”.

Durante más de tres décadas Guerra tuvo un liderazgo indiscutible. Para los años cincuenta la organización constituyó una red de ayudantes que le dio un impulso a sus negocios.¹⁷² Guerra fue un visionario en términos del expansionismo pues fue uno de los primeros en utilizar la herramienta de la corrupción para evitar el enfrentamiento con las autoridades.¹⁷³ Tuvo un fuerte círculo de protección que lo ayudó a actuar sin mayores sobresaltos. A mediados de la década de los sesenta, el grupo vivió su etapa de esplendor en la región, ya que tenía un gran poder en Tamaulipas y en los territorios aledaños, tales como Veracruz y una pequeña parte de Nuevo León (ver mapa 5).¹⁷⁴ Estados que en conjunto representan el 11.1 % del total del territorio nacional, que abarcan puertos importantes en el Golfo de México, como Veracruz y Tampico, y que tienen frontera con los Estados Unidos. Elementos sumamente importantes para que el negocio de las drogas floreciera y para que se afianzara en la región.

Aunque el CDG y el CDP tenían presencia nacional, los territorios donde se llevaban a cabo las actividades no coincidían, por lo cual no había disputas entre ellos (comparar mapa 3 y 5). Era una actividad de corte regional y no traslapada.

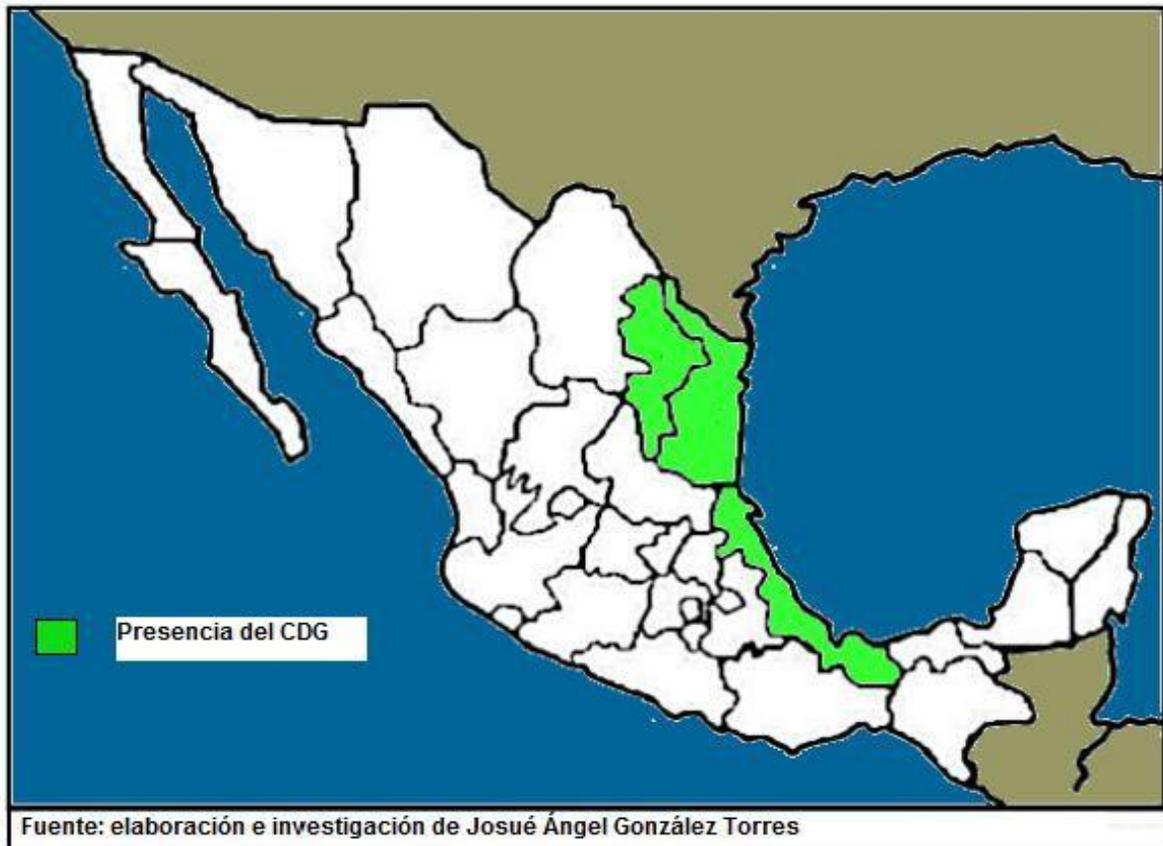
¹⁷¹ En el sector gubernamental fue agente de la Policía Judicial del Distrito Federal en el sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) cuando cumplía funciones como procurador Francisco Castellanos. Vid. Ricardo Ravelo, *Osiel [...]*, op. cit., p. 32.

¹⁷² s/a, “Genealogía del narcotráfico (1 de 5). Primera generación: el inicio” [en línea], op. cit., s/p.

¹⁷³ Durante estos años se gana el apelativo de *El padrino*. Vid. Ignacio Ramírez, “Hombres como García Abrego ‘terminan en la cárcel o en el cementerio, dice su tío ‘El Padrino Juan N. Guerra’” [en línea], *Revista Proceso*, México, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=171228> [consulta: 23 de julio del 2011].

¹⁷⁴ Ricardo Ravelo, *Osiel [...]*, op. cit., p. 30.

Mapa 5. Presencial del Cártel del Golfo a lo largo del país al inicio de su formación.



En los años setenta Guerra, aunque no tuvo problemas con la justicia hasta el final de su carrera¹⁷⁵, comenzó a sufrir de su salud¹⁷⁶. Paulatinamente cedió el liderazgo de la organización a su sobrino, Juan García Abrego, al que había acogido y apadrinado en su carrera delictiva. Abrego será más adelante el principal cabecilla del Cártel del Golfo.¹⁷⁷

¹⁷⁵El 21 de octubre de 1991 fue detenido a los 71 años de edad, bajo el cargo de violación a la Ley de Juegos y Sorteos mediante carrera de caballos. Poco tiempo después, la PGR dio a conocer un boletín donde se mencionaba que encabezaba un grupo que desde Matamoros había introducido por lo menos tres toneladas y media de marihuana a Estados Unidos. Vid. César Peralta González, “Falleció el fundador del Cártel del Golfo” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 12 de julio 2001, Dirección URL: http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=59269&tabla=nacion [10 de abril del 2011]; y Gustavo Castillo García, “La historia del Cártel del Golfo” [en línea], *Periódico La Jornada*, México, 15 de marzo de 2003, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2003/03/15/046n1soc.php?origen=soc-jus.html> [consulta: 10 de abril del 2011].

¹⁷⁶A lo largo de su vida sufrió tres infartos y una embolia que le causó paraplejía en el lado izquierdo del cuerpo. Falleció el 12 de julio de 2001. Vid. *op. cit.*, s/p.

¹⁷⁷s/a, “Genealogía del narcotráfico (1 de 5) [...]” [en línea], *op. cit.*, s/p.

Durante la formación de los cárteles se había presentado un dominio constante por parte del grupo del Pacífico. Sin embargo, habrá dos momentos donde se romperá la línea: el sexenio de Carlos Salinas de Gortari¹⁷⁸ y la independencia de *Los Zetas*. En los siguientes apartados el Cártel del Golfo servirá como hilo conductor para llegar a *Los Zetas*, por lo cual se profundizará en la temática.

¹⁷⁸ Luis Astorga menciona que sólo existe un momento donde los grupos del Golfo dominaron a los del Pacífico: el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Sin embargo, en este trabajo se identifica un segundo momento: la irrupción de *Los Zetas* al escenario nacional del narcotráfico. Vid. Luis Astorga, *Seguridad, traficantes y militares [...]*, op. cit., pp. 119-120.

Capítulo 3.

La formación del Cártel del Golfo (1982-2006).

La acción sin un hombre, un “quién” ligado a ella, carece de significado [...] La repugnancia a aceptar el hecho brutal de que el agente de la guerra no era auténticamente *Nadie* inspiró la construcción de monumentos a desconocidos, esto es, a todos aquellos que la guerra había fracasado en dar a conocer, robándoles así, no sus hazañas, sino su dignidad humana
Hannah Arendt.¹⁷⁹

El capítulo está dividido en cuatro apartados, cada uno de los cuales corresponde a un sexenio presidencial: Miguel de la Madrid (1982-1988), Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) y Vicente Fox Quezada (2000-2006). A lo largo del capítulo se escriben simultáneamente dos aspectos: por un lado, el discurso y las acciones gubernamentales en cada sexenio; y, por otro lado, las características históricas del Cártel del Golfo (CDG). El objetivo es demostrar que ha habido una relación dialéctica entre la esfera política y la esfera criminal que cruza transversalmente los periodos presidenciales, la cual ha permitido el crecimiento del espectro criminal. La constante es que los esfuerzos gubernamentales para combatir el narco han sido menores, insuficientes o no se les ha dado seguimiento.

La división temporal para el estudio del narcotráfico en sexenios se justifica por varias razones: 1) el análisis del periodo sexenal, al ser un plazo de tiempo relativamente corto, permite manejar la información con facilidad y claridad; 2) la relación política-narco brinda suficientes elementos para encontrar afinidades y simpatías de cada administración con grupos específicos; y 3) es mucho más preciso dividir el estudio en sexenios gubernamentales en comparación con sucesos dentro del mundo del narco, porque éstos no están claramente

¹⁷⁹ Arendt, Hannah, “Labor, trabajo, acción. Una conferencia”, *De la historia a la acción*, España, Paidós, 1998, p. 104.

delimitados y porque existe un gran número de sucesos que pudieran ser utilizados, lo cual haría que la división fuera imprecisa y polémica.

3.1. Miguel de la Madrid y la *pax narcótica* de los años ochenta.

3.1.1. La relación entre política y narcotráfico.

Como se señaló en los apartados pasados, los años setenta tuvieron por característica la dispersión de la siembra de amapola y marihuana a lo largo del país, el posicionamiento de la ruta mexicana para el paso de cocaína y la estructuración de los grandes grupos dedicados al tráfico de drogas. Asimismo, se vivió una época de estabilidad y crecimiento del narco que se puede explicar fundamentalmente por dos factores.

Primero, existían liderazgos sólidos y rutas definidas. Los dirigentes habían acumulado poder al paso de los años y mantenían en moderación las disputas y los enfrentamientos entre los lugartenientes. De igual manera, los territorios de comercialización y tránsito estaban definidos entre los cárteles, no había traslape de territorios ni un interés marcado en la expansión geográfica, lo que evitaba los enfrentamientos.

Segundo, se estableció la relación entre la esfera política y la esfera criminal, cuyo móvil de entendimiento residió en la corrupción¹⁸⁰. Los grupos dedicados al tráfico de drogas comenzaron a crecer bajo el manto del poder en México. La fuerte clase política, la maquinaria hegemónica del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y las instancias gubernamentales, tales como la Dirección Federal de Seguridad

¹⁸⁰ Jorge Chabat establece tres grandes categorías de relacionamiento entre el Estado y el narco. La primera es la “narcocorrupción”. Consiste en un sistema multifuncional por medio del cual se paga a la autoridad para no ser detenido o condenado, para poder escapar de prisión, para anticiparse a los operativos, para obtener información de traidores, para obtener información de las bandas competidoras, para “no ver” o, más aún, para utilizar a las fuerzas estatales contra los competidores. Es un escenario deseable para los traficantes. Una segunda categoría es la “coexistencia pacífica”. Existen dos posibles razones por las que no se combate al narco: porque el Estado no puede o porque no le conviene. En esta opción, o bien las instituciones son débiles, o bien el narco es una actividad que genera grandes sumas de dinero, empleos e infraestructura. Cortar el flujo de dinero sería contraproducente en ciertas situaciones. La tercera, es la confrontación. El narco crece demasiado y busca un nuevo equilibrio en su relación con el Estado, por lo que es necesario atacarlo. La confrontación desaparece hasta que las bandas del narcotráfico son como cualquier otra banda delictiva y no amenaza al gobierno. *Vid.* Jorge Chabat, “Narcotráfico y Estado [...]”, *op. cit.*, pp. 14-17.

(DFS) y la Policía Judicial Federal (PJF), fueron suficientes para mantener a los grupos delincuenciales bajo control en términos de la violencia y del enfrentamiento en contra de las fuerzas gubernamentales. Aunque los traficantes tenían poder, éste era limitado, o dicho de otro modo, la fuerza del Estado era notablemente superior a la de los criminales.¹⁸¹ Luis Astorga lo refiere de la siguiente manera:

“[...] los narcotraficantes han estado históricamente subordinados al poder político, no han competido con éste ni han intentado hacerlo creando asociaciones o partidos políticos; tampoco han desarrollado una estrategia de “infiltración” de largo alcance para invertir la relación de subordinación. Hay corrupción puntual, especialmente en la corporaciones policiacas [...] En otras palabras, los traficantes son algunos de los agentes sociales cuyas actividades y acciones dificultan sin duda la gobernabilidad, pero no disputan el poder político ni la dirección del Estado[...].”¹⁸²

Existía entonces una política de la tolerancia.¹⁸³ Los grupos se relacionaban principalmente con las policías, autoridades municipales y estatales¹⁸⁴. La misma PGR reconoció que hubo funcionarios gubernamentales relacionados con actividades delictuosas en el sexenio de Miguel de la Madrid.¹⁸⁵

Jean François Bois, periodista francés, sugiere que ha habido un pacto entre el narco y el Estado que empezó hacia el año de 1985 por la liberalización de la economía, el déficit del presupuesto, la deuda exterior, la descentralización y la

¹⁸¹ Luis Astorga, *Seguridad, traficantes y militares [...]*, *op cit.*, p. 22.

¹⁸² *Idem.*, p.54.

¹⁸³ Jorge Chabat, “La respuesta del gobierno de Calderón [...]”, *op cit.*, p. 23.

¹⁸⁴ En relación a corrupción a nivel estatal y federal, Eduardo Guerrero señala lo siguiente: “...Al parecer, en distintos momentos las autoridades federales estuvieron dispuestas a tolerar las actividades de los narcotraficantes si éstos se comprometían a cumplir ciertas reglas...”. De acuerdo con el autor, Ricardo Monreal, ex gobernador de Zacatecas enumeró en un ‘decálogo’ de convivencia entre el narco y las autoridades: 1) no muertos en las calles; 2) no drogas en las escuelas; 3) no escándalos mediáticos; 4) entrega periódica [al gobierno] de cargamentos y traficantes menores; 5) derrama económica en las comunidades; 6) no proliferación de bandas; 7) cero tratos con la estructura formal del gobierno (policías o funcionarios judiciales); 8) cobrar errores con cárcel, no con la vida; 9) orden y respeto en los territorios; e 10) invertir las ‘ganancias’ en el país. *Vid.* Eduardo Guerrero Gutiérrez, “Narcotráfico, S.A.” [en línea], *Revista Nexos*, México, enero de 2009, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=54> [consulta: 8 de junio del 2011].

¹⁸⁵ s/a, “XV. Periodo del presidente Miguel de la Madrid (hasta junio de 1987)” [en línea], México, PGR, s/f, Dirección URL: <http://www.pgr.gob.mx/que%20es%20pgr/Documentos/conmemoracion/peprnima.htm> [consulta: 27 de julio del 2011].

privatización de las empresas estatales. Bois alude que México, en el contexto de la reorganización económica impulsada por el Consenso de Washington¹⁸⁶, fue flexible en la introducción de recursos de proveniencia ilícita a la economía formal. En otras palabras, la economía tuvo la función de puente comunicativo entre el personal de la delincuencia, los empresarios y los políticos. El autor profundiza de la siguiente forma:

“[...] ¿Qué contempla el pacto entre el narco y el Estado? Para los especialistas consistiría en un trato bastante sencillo: las autoridades financieras del país habrían invitado a los narcotraficantes a invertir sus ganancias en la economía descapitalizada, en plena restructuración. En contrapartida, la policía y el Ejército Mexicano se harían de la vista gorda frente al narcotráfico, y ambas se comprometerían a no incurrir en la violencia y a negociar eventuales detenciones en caso de que se hiciera necesario soltar lastres ante las autoridades antidrogas de EEUU [...]”¹⁸⁷

Al aceptar la explicación del eje económico es posible subrayar la consolidación de los grupos dedicados al narcotráfico al volcar sus activos monetarios al campo lícito de influencia estatal. También podría ofrecer una respuesta del entendimiento entre la esfera criminal y la esfera política.

Como lo menciona Jorge Chabat, debido a estos factores, existía una suerte de *pax narcótica*.¹⁸⁸ Al no ser un problema de gran envergadura, no se prestaba especial atención a tal relación. No obstante, a mediados de la década de los ochenta, dos sucesos rompieron con tal lógica.

¹⁸⁶ El *Consenso de Washington* consistió en un conjunto de recomendaciones de política económica destinado a los países emergentes desde instancias financieras internacionales a principios de la década de 1990. El énfasis del decálogo consistió en las recomendaciones en torno a la disciplina fiscal, libertad de mercados, gestión privada de los medios de producción, tipo de cambio competitivo, liberalización fiscal y apertura a la entrada de inversión extranjera directa, entre otras. *Vid.* Josep Serrano, “El consenso de Washington ¿paradigma económico del capitalismo triunfante?”, *Papeles, Cristianisme i justícia*, s/f, Dirección URL: <http://www.fespinal.com/espinal/realitat/pap/pap46.htm> [consulta: 22 de abril del 2012].

¹⁸⁷ Francisco Gomez, “Revelan pacto narcos-Estado”, *Periodico El Universal*, México, 2 de agosto 2001, Dirección URL: http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notia=61547&tabla=nacion [consulta: 28 de julio del 2011].

¹⁸⁸ Jorge Chabat, “La respuesta del gobierno de Felipe Calderón [...]” *op. cit.*, p. 24.

Primero, en noviembre de 1984, se realizó un operativo para dismantelar el rancho *El Búfalo* en Chihuahua. Era un complejo de alrededor de doce kilómetros cuadrados donde se procesaba marihuana. Allí, trabajaban cerca de doce mil jornaleros provenientes de Sinaloa, Sonora, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. En el operativo se destruyeron once mil toneladas de marihuana. El propietario del rancho era Rafael Caro Quintero, perteneciente al Cártel del Pacífico.¹⁸⁹ El segundo suceso, en febrero de 1985, fue el secuestro y el asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar, y del piloto mexicano Alfredo Zavala Avelar. Dicho acontecimiento atrajo la atención del gobierno estadounidense, de la prensa de ambos países y de la sociedad, además tendría consecuencias importantes. En ese mismo mes, John Gavin, embajador estadounidense, junto al titular de la DEA, Francis Mullen, dieron una conferencia de prensa donde revelaron:

“[...] que en México trabajaban treinta agentes de la DEA, que Guadalajara era el principal centro de operaciones del narcotráfico nacional e internacional, que dieciocho bandas y 75 jefes controlaban el tráfico de drogas en México, y que el 38% de la heroína introducida a Estados Unidos provenía de México [...]”¹⁹⁰

Ambos eventos sugerían una colusión entre el gobierno y los grupos dedicados al narcotráfico. El primero debido a que las enormes dimensiones del rancho, el número de trabajadores y la cantidad de droga movilizada, hacían poco creíble que las autoridades no lo hubieran detectado. Y, el segundo, porque fue evidente que el narcotráfico no era una actividad menor, puesto que dejó al descubierto los múltiples grupos y las acciones del narcotráfico a nivel nacional, así como la inacción del gobierno mexicano. En ese sentido, Francis Mullen declaró que “la DFS había ayudado a escapar en el aeropuerto a Caro Quintero”, quien estaba implicado en ambos crímenes.¹⁹¹

¹⁸⁹ Luis Astorga, *El siglo de las drogas [...]*, pp. 133-134.

¹⁹⁰ *Ibidem*.

¹⁹¹ *Ibidem*.

3.1.2. El establecimiento del narco como amenaza para el Estado.

Ante tales circunstancias, la primera vez que el gobierno mexicano reconoció que el tráfico de drogas podía representar una amenaza a la seguridad de la nación fue en el gobierno de Miguel de la Madrid.¹⁹² El seis de mayo de 1987, en el marco de la Segunda Reunión Nacional de Jueces de Distrito, mencionó que el narcotráfico era una “cuestión de Estado”.¹⁹³ En concierto con esta declaración se comenzaron a implementar algunos cambios y acciones para combatir al narcotráfico.

Una de las mayores transformaciones fue la desaparición de la Dirección Federal de Seguridad¹⁹⁴. Dicha institución había sido penetrada fuertemente por el narcotráfico, sobre todo en el periodo comprendido entre los años 1977-1985, momento en que los directores fueron Javier García Paniagua, Miguel Nazar Haro y José Antonio Zorrilla. La desaparición fue un golpe en contra del “equilibrio” mantenido con el narcotráfico, pues se rompieron las alianzas con la institución. Para 1985, el tráfico de estupefacientes es considerado como una de las primeras actividades ilegales en el país.¹⁹⁵

Ante la desaparición de la DFS, la PJF y la PGR tomaron las riendas de la lucha contra el narcotráfico, en el marco de la “Campaña contra el Narcotráfico: el esfuerzo de México”, cuyas principales acciones fueron la coordinación gubernamental para la prevención de las adicciones, la lucha contra las

¹⁹² En 1986, el presidente Reagan de Estados Unidos había firmado la *National Security Decisión Directive 22I*, en la cual se señaló por primera vez que el narcotráfico representaba un problema a la seguridad. Con lo cual se cree que Miguel de la Madrid se adhirió a tal posición. Vid. Luis Astorga, *Seguridad, traficantes y militares, [...] op cit.*, p. 12.

¹⁹³ s/a, “XV. Periodo del presidente Miguel de la Madrid (hasta junio de 1987)” [en línea], *op cit.*, s/p.

¹⁹⁴ La DFS nació en 1947 para llevar a cabo tareas de investigación e inteligencia. Desde su surgimiento, la institución se dedicó fundamentalmente a la protección de funcionarios federales. En 1953, comenzó a depender directamente de la Secretaría de Gobernación y no de la presidencia, por lo que sus esfuerzos se dedicaron a generar mayor información y análisis sobre la política del país. Entonces fue utilizada para el beneficio del régimen analizando grupos considerados como subversivos. Dicho en otras palabras, la DFS “se convirtió en una policía política al servicio del régimen”. Vid. Sergio Aguayo Quezada, “Seguridad nacional: los costos de la evasión” [en línea], *Periódico Reforma*, México, 18 de julio de 2001, Dirección URL: <http://www.sergioaguayo.org/articulos/2001/ART01-07-18.pdf> [consulta: 29 de julio del 2011]; y Roberto Campo Hurtado, *La Seguridad Nacional y los servicios de inteligencia en México; desarrollo histórico y contexto actual*, México, UNAM/FCPyS, tesis de licenciatura, 2005, pp. 65-71.

¹⁹⁵ Roberto Campo Hurtado, *op. cit.*, pp. 65-77.

organizaciones, la erradicación de plantíos y el decomiso de estupefacientes. Para tal fin, el presupuesto de la PGR creció en cerca del sesenta por ciento. A nivel internacional, el tema se mantuvo en las reuniones bilaterales y multilaterales. En ese sentido los procuradores de México y Estados Unidos se entrevistaron en seis ocasiones entre marzo de 1985 y enero de 1987. Se llevó a cabo la Reunión Regional de Ministros y Procuradores Generales de Justicia en Puerto Vallarta, Jalisco, con presencia de Belice, Guatemala, Jamaica, Panamá, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Brasil, Ecuador, Perú y Bolivia. Y se firmó la Declaración de Puerto Vallarta, en la que enfatizó en la necesidad de atacar las causas del narcotráfico.¹⁹⁶

Como resultado de las medidas puestas en marcha se logró una considerable destrucción de plantíos a lo largo de territorio. Entre 1984 y 1987 los decomisos de cocaína ascendían a 3,232 kilogramos. En cuanto al número de detenidos y procesados por delitos contra la salud fueron más de nueve mil personas en 1986. En ese mismo año se contó por primera vez con un sistema de información diaria sobre la localización de plantíos. Además, que se estableció oficialmente una coordinación entre la Secretaría de la Defensa, la Secretaría de Marina, la Procuraduría General de la República y la Procuraduría del Distrito Federal.¹⁹⁷ Cabe resaltar que los militares fueron muy poco utilizados a lo largo del sexenio para combatir al narco. La principal razón era prevenir la corrupción dentro de la institución castrense. No obstante, Juan Arévalo Gardoqui, entonces Secretario de la Defensa, fue acusado por presunto tráfico de enervantes. Existían acusaciones en contra de los militares, especialmente eran señalados por auspiciar el tráfico de drogas y por ser altamente corruptibles.¹⁹⁸

¹⁹⁶ s/a, “XV. Periodo del presidente Miguel de la Madrid (hasta junio de 1987)” [en línea], *op cit.*,

s/p.

¹⁹⁷ *Ibidem.*

¹⁹⁸ Carlos Fazio, “México: el caso del narco-general” [en línea], *Transnational Institute*, octubre de 1997, Dirección URL: <http://www.tni.org/archives/act/16659> [consulta: 18 de septiembre del 2011].

3.2. Carlos Salinas de Gortari y el fortalecimiento del cártel.

3.2.1. Medidas gubernamentales en contra del narcotráfico.

Al entrar a la presidencia de la república, Carlos Salinas de Gortari enarboló la lucha en contra del narcotráfico como un tema importante. En su discurso de posesión del primero de diciembre de 1988, ante al Congreso de la Unión, afirmó lo siguiente:

“[...] el narcotráfico se ha convertido en un grave riesgo para la seguridad de la Nación y para la salud de los mexicanos. Su combate es ya razón de Estado. Crearé una nueva área en la Procuraduría General de la República dedicada a su exclusivo combate, con más personal y mayor adiestramiento. Elevaremos las sanciones por su tráfico y perseguiremos con energía redoblada a sus promotores, sean quienes sean [...]”¹⁹⁹

En diciembre de 1988, de acuerdo a lo señalado por el presidente, se creó la Subprocuraduría de Investigación y Lucha contra el Narcotráfico, que concentraba cerca del 60% del presupuesto de la PGR.²⁰⁰ Por su parte, los agentes de la PJJ adscritos a la Campaña contra el Narcotráfico tuvieron un incremento de 50%.²⁰¹ En 1989, se creó el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) que reemplazó a la Dirección General de Investigación y Seguridad Nacional (DISEN). El propósito con el que nació (y que sigue en vigencia) es generar inteligencia

¹⁹⁹ *Discurso de toma de posesión de Carlos Salinas de Gortari como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos* [en línea], México, 1 de diciembre de 1988, Dirección URL: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1988_67/Discurso_de_Toma_de_Posesi_n_de_Carlos_Salinas_de_74.shtml [consulta: 28 de julio del 2011].

²⁰⁰ El cargo de procurador estuvo ocupado por cinco personas diferentes en el sexenio. El primero fue Enrique Álvarez del Castillo, desde diciembre de 1988 hasta el 20 de mayo de 1991. Fue sustituido por Ignacio Morales Lechuga que estuvo en el cargo hasta enero de 1993. Más adelante lo ocupó Jorge Carpizo Mcgregor hasta el 4 de enero de 1994. Diego Valadés Ríos sólo permaneció en el puesto hasta el 11 de mayo de 1994. Finalmente, Víctor Humberto Benítez Treviño lo asumió hasta la conclusión del sexenio. *Vid. s/a, “XVI. Periodo del presidente Carlos Salinas de Gortari”* [en línea], México, PGR, s/f, Dirección URL: <http://www.pgr.gob.mx/que%20es%20pgr/Documentos/conmemoracion/peprcsag.htm> [consulta: 27 julio 2011].

²⁰¹ *Ibidem.*

estratégica, táctica y operativa que permita preservar la integridad y permanencia del Estado Mexicano.²⁰²

Durante el sexenio, se llevaron a cabo campañas a lo largo del país para disuadir y desalentar el desarrollo de actividades relacionadas con el narco: una ubicada en el norte y otra en el sur. La campaña del norte contaba con la participación del Ejército Nacional y la Policía Federal de Caminos abarcando los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Por su parte, la campaña del sur incluyó a las policías y autoridades estatales y municipales, y se ubicó en los estados de Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Tabasco. A nivel internacional se realizaron acuerdos bilaterales para combatir al narco con Estados Unidos, Venezuela, Colombia, Guatemala y Costa Rica.²⁰³

Salinas de Gortari creyó sumamente riesgoso utilizar al Ejército Mexicano en tareas antinarcóticos, a excepción de la erradicación de plantíos. Al igual que el presidente De la Madrid consideró que era innecesario exponerlos al poder corruptor del narco.²⁰⁴ Lo menciona de la siguiente manera:

“[...] mi gobierno se opuso a que el Ejército Mexicano efectuará investigaciones y combatiera las bandas de narcotraficantes. Era innecesario otorgarle responsabilidades que en un país de leyes competen a las policías especializadas. Además, no podía soslayarse el riesgo de que los traficantes intentaran corromper a miembros del Ejército, institución fundamental para la salvaguarda de cualquier país. Por eso el combate al tráfico de drogas se le asignó específicamente a la Policía Judicial Federal [...]”²⁰⁵

Hacia el término del sexenio, los resultados fueron los siguientes:

“[...] se destruyeron 49 mil 162 de plantíos de estupefacientes; se decomisaron 448 mil kilogramos de marihuana, 616 de heroína y goma de opio; se decomisaron 34 mil 708 kilogramos de cocaína; se dismantelaron 40 laboratorios clandestinos dedicados al procesamiento de

²⁰² s/a, “¿Qué es el CISEN?” [en línea], Centro de Investigación y Seguridad Nacional, México, 24 de agosto de 2010, Dirección URL: http://www.cisen.gob.mx/espanol/cisen_acerca_cisen.htm [consulta: 27 de julio de 2011].

²⁰³ *Ibidem.*

²⁰⁴ Luis Astorga, *Seguridad, traficantes y militares [...]*, *op. cit.*, p.22.

²⁰⁵ Citado en *Idem.*, p. 19.

estupefacientes y psicotrópicos; se aseguraron 2 mil 803 vehículos terrestres, 60 aéreos y 8 marítimos, mil 733 armas largas y mil 393 cortas; habiéndose consignado 10 mil 744 personas vinculadas con delitos contra la salud. [...Además] se aseguraron casi 4,000 millones de pesos y 10 millones de dólares, relacionados con delitos del fuero federal específicamente en la lucha contra el narcotráfico [...]"²⁰⁶

A lo largo del sexenio, los estados donde se destruyó el mayor número de plantíos de marihuana por hectárea fueron: Michoacán (11,271), Sinaloa (11,099), Chihuahua (9,659), Jalisco (6,195), Durango (5,784), Guerrero (3,986), Oaxaca (3,509), Sonora (2,308) y Nayarit (2,232). En cuanto a la amapola fueron cinco estados en los que se concentró 97.83% de la erradicación en el mismo periodo: Guerrero (15,813), Sinaloa (9,723), Chihuahua (9,505), Durango (8,951) y Oaxaca (1,406).²⁰⁷

Asimismo, en este periodo se realizaron tres de las capturas más importantes contra las organizaciones narcotraficantes. El primero en caer fue Miguel Ángel Félix Gallardo en abril de 1989, principal cabecilla del CDP²⁰⁸. El segundo detenido fue Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*, en mayo de 1993. En ese entonces comenzaba su carrera delictiva de manera independiente con Héctor Palma Salazar, *el Güero*, y con los hermanos Beltrán Leyva. El tercero fue Francisco Rafael Arellano Félix, en diciembre de 1993, hermano mayor y líder del Cártel de Tijuana.²⁰⁹ Hacia el final de los años ochenta con estas detenciones, se comienza a construir una percepción en contra del narcotráfico según la visión dominante del gobierno, ya que el traficante de droga se considera el arquetipo de la escoria y la desviación social. Dicho en otras palabras, se comenzó a construir el “enemigo del narco”, en el cual se depositaron valores habitualmente aceptados

²⁰⁶ s/a, “XVI. Periodo del presidente Carlos Salinas de Gortari” [en línea], *op cit.*, s/p.

²⁰⁷ Luis Astorga, *Siglo de las drogas [...]*, *op. cit.*, pp. 128-129.

²⁰⁸ A partir de la detención de Miguel Ángel Félix Gallardo se empezó a hacer cotidiano el tema del narco en los medios de comunicación, por ejemplo, los noticieros abrieron un espacio cotidiano en sus emisiones. Con lo cual las diferentes temáticas rededor del tema fueron difundidas a una escala mayor. Surgen entonces los términos de “narcobanqueros” y “narcopolíticos”, entre otros. *Vid.* Luis Astorga, *Mitología del narcotraficante [...]*, *op cit.*, pp. 75-76.

²⁰⁹ Guillermo Correa y Raúl Monge, “Francisco Rafael: una captura fortuita”, *Revista Proceso. Los rostros del narco. Primera Parte*, México, N°. 33, p. 46.

como negativos, por ejemplo, la deshonestidad, la ilegalidad, la muerte y el lucro.²¹⁰

Las acciones puestas en marcha y el discurso oficial contrastaban fuertemente con el crecimiento de los grupos del narco. Un ejemplo claro es el Cártel del Golfo que tuvo un auge muy importante en estos años.

3.2.2. El Cártel del Golfo y la “protección oficial”.

A mediados de la década de los ochenta, el Cártel del Golfo se posicionaba con Juan García Abrego a la cabeza. La organización tenía presencia principalmente en Nuevo León, Veracruz y Tamaulipas.²¹¹ El CDG se convirtió en el principal abastecedor de cocaína en Estados Unidos, país al que introdujo cerca de 50 toneladas mensuales.²¹² Trabajaba principalmente en la zona fronteriza entre Texas y Tamaulipas, Reynosa y McAllen, y Matamoros y Brownsville.

El CDG estaba en pleno crecimiento y éste sólo se puede comprender por los fuertes vínculos de protección a nivel estatal y federal. Entre ellos estaban José Antonio Zorrilla²¹³, director de la DFS, quien presuntamente protegía a los capos expidiendo credenciales de la institución y permitía la entrega de drogas²¹⁴; Guillermo González Calderoni²¹⁵, miembro activo de la PJJ, al que se le acusó de

²¹⁰ Luis Astorga, *Mitología del narcotraficante [...]*, op. cit., pp. 75-76.

²¹¹ Ignacio Ramírez, “El preso de la cárcel No. 2”, *Revista Proceso. Los rostros del narco. Segunda Parte*, México, N°. 33, pp. 63-64.

²¹² Ignacio Ramírez, *op. cit.*, p. 63.

²¹³ Zorrilla fue director de la DFS. Durante su mandato contribuyó a dismantelar células de la Liga Comunista 23 de Septiembre. En junio de 1989, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal lo aprehendió por participar en actividades del narcotráfico. Asimismo, fue culpado del asesinato del periodista Manuel Buendía. Vid. Federico Le Mont, “¿Fue Zorrilla Pérez?” [en línea], *Periódico La Prensa*, México, 23 de febrero de 2009, Dirección URL: <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n1058611.htm> [consulta: 7 de julio del 2011]; y Doralicia Carmona, “Muere asesinado el destacado periodista Manuel Buendía Téllez Girón, autor de la columna Red Privada del diario Excélsior” [en línea], México, mayo de 1984, Dirección URL: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/5/30051985-MB.html> [consulta: 27 de julio del 2011].

²¹⁴ Luis Astorga, *Seguridad, traficantes y militares [...]* op. cit., pp. 17-18.

²¹⁵ Calderoni fue primer comandante de la Policía Judicial Federal en Monterrey, Ciudad Juárez y Tuxtla Gutiérrez, también ocupó el cargo de subdelegado en Jalisco y Quintana Roo. Trabajó en la Dirección de la División de Investigación contra el Narcotráfico y luego en la Dirección General de Intercepción Aérea, Terrestre y Marítima. Participó en la balacera donde murió Pablo Acosta Villarreal y en la detención de Miguel Ángel Félix Gallardo. Oscar López Olivares, *El profe*, perteneciente al CDG, declaró ante la corte de

recibir grandes sumas de dinero por permitir el acceso de aviones cargados de droga; Javier Coello Trejo²¹⁶, Subprocurador de Lucha contra el Narcotráfico, quien daba protección al CDG, además de indicar a García Abrego la ciudad en la que tenía que residir para evitar la persecución policiaca; Carlos Aguilar Garza²¹⁷, Secretario de Gobernación en Nuevo León, cuyo arresto en 1989 se dio bajo los cargos de tráfico de drogas, lavado de dinero y asesinato; y Emilio Martínez Manautou²¹⁸, gobernador constitucional de Tamaulipas (1981-1987), quien era señalado por la expansión de las labores narcotráfico en su sexenio.

Texas, que González Calderoni "...recibía entre 7 mil y 10 mil dólares por cada vuelo que dejaba pasar, con lo cual recibió una suma cercana a los 50 millones de dólares por diferentes servicios...". Vid. Ignacio Ramírez, "El preso de la cárcel No. 2 [...]" *op. cit.*, p. 64; Ignacio Ramírez, "Como brazo derecho de Coello Trejo, obtuvo del cártel del golfo unos 50 millones de dólares según cómplice de García Abrego" [en línea], *Revista Proceso*, México, 24 de septiembre de 1994, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=166446> [consulta: 27 de julio del 2011]; y Elena Vega y Gustavo Castillo, "Matan en EU a Guillermo González Calderoni", *Periódico La Jornada*, México, 6 de febrero de 2003, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2003/02/06/012n1pol.php?origen=index.html> [consulta: 27 de junio del 2011].

²¹⁶ Coello Trejo encabezó la lucha contra el narcotráfico en la primera fase del régimen de Salinas de Gortari en la PGR, tiempo en el que fue conocido como *El Fiscal de Hierro*. Bajo su mandato se logró capturar a Miguel Ángel Félix Gallardo y a Joaquín Hernández Galicia, *La Quina*. Francisco Perez Monroy, ex colaborador de García Abrego, en testimonio en la corte de Brownsville, Texas, mencionó que el Cártel del Golfo había pagado más de un millón de dólares a Coello Trejo para recibir "pitazos y protección". Vid. s/a, "Javier Coello Trejo" [en línea], *Periódico El Universal*, México, 26 de marzo de 2007, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/149652.html> [consulta: 26 de julio del 2011]; Carlos Puig, "Galindo Ochoa: Coello Trejo... otra vez las mismas acusaciones, los mismos testimonios, ahora contra García Abrego" [en línea], *Revista Proceso*, México, 17 de febrero de 1996, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=171451> [consulta: 26 de julio del 2011]; y s/a, *El narco en tiempos de Salinas de Gortari. No pudimos*, México, 5 de octubre de 2003, Dirección URL: <http://cresa.en.eresmas.com/nc051003.pdf> [consulta: 26 de julio del 2011].

²¹⁷ Aguilar Garza trabajó en la PGR desde 1974, se le nombró agente del Ministerio Público Federal en 1982. Fue coordinador de la Operación Cóndor en Sinaloa. Más adelante trabajó para la DFS, después actuó como delegado de la Secretaría de Gobernación en Nuevo Laredo. Era dueño de tres periódicos: *Y punto*, *El popular* y *El Águila* en Tamaulipas. Fue capturado en 1989 por la PGR bajo los cargos de tráfico de drogas, lavado de dinero y asesinato. Vid. Ignacio Ramírez, *op. cit.*, p. 64; Francisco Ortiz Pinchetti, "Operaciones en su jurisdicción desde 1985" [en línea], *Revista Proceso*, México, 21 de julio de 1990, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=155351> [consulta: 26 de julio del 2011]; Gustavo Cortes Campa, "Tamaulipas: un desastre que se cultivó por decenios y Don Juan N. Guerra", *Estrategia Editorial*, México, Dirección URL: http://estrategiaeditorial.com/index.php?option=com_content&view=article&id=8733:tamaulipas-un-desastre-que-se-cultivo-por-decenios-y-don-juan-n-guerra-gustavo-cortes-campa&catid=168:gustavo-cortes-campa&Itemid=942 [consulta: 26 de julio del 2011].

²¹⁸ Durante el gobierno de Martínez Manautou se extendió la corrupción al interior de Tamaulipas. Pactó con caciques y permitió que el Cártel del Golfo operara sin mayores restricciones. Vid. Antonio Jáquez, "Cárdenas González, Martínez Manautou, Américo Villarreal y Cavazos Lerma prohijaron corrupción y delincuencia" [en línea], *Revista Proceso*, México, 8 de octubre de 1994, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=166566> [consulta: 26 de julio del 2011].

Mención aparte merece el caso del hermano del presidente, Raúl Salinas de Gortari. A él se le incriminó cuando se cateó la residencia del integrante del CDG, José Pérez de la Rosa, *El Amable*, y se encontró su nombre en una lista de presuntos sobornos que había hecho el grupo.²¹⁹ Se le descubrieron cuentas en Suiza con más de cien millones de dólares.²²⁰ En México es acusado por el delito de peculado por 207 millones de pesos, ante el Juzgado 13 de Procesos Penales.²²¹ Con lo cual el CDG tenía fuertes redes de protección que le permitieron robustecer la organización.

A principios de los noventa García Abrego era propietario de grandes hectáreas en los municipios de Reynosa, Soto la Marina y Méndez en Tamaulipas. Así, logró formar una vasta red de inteligencia por “operadores intelectuales, financieros y criminales [...] cada área del cártel tienen asignadas funciones específicas”.²²² El liderazgo de García Abrego, fue un momento de esplendor para la organización, el único hasta entonces en el que logró tener un mayor auge que los grupos del Pacífico.

No obstante, antes de finalizar el sexenio y acabado el manto protector, Abrego es perseguido por la DEA por considerársele como pieza clave dentro del narcotráfico a nivel internacional. El gobierno de Estados Unidos giró la nota diplomática 1599 y pidió su captura alrededor del mundo. Para ese momento ya tenía una sentencia de 30 años de prisión antes de ser detenido, formalizándose la solicitud de extradición “por delitos federales en materia de narcóticos”.²²³

²¹⁹ Antonio Jáquez, “De los tiempos de Salinas: ‘cuando los vi saludarse, supe que Juan era intocable’” [en línea], *Revista Proceso*, México, 20 de enero de 1996, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=171221> [consulta: 26 de julio del 2011].

²²⁰ Luis Astorga, *El siglo de las drogas*, [...] *op. cit.*, p. 168.

²²¹ Francisco Gómez, “Anulan delito de peculado a Raúl Salinas” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 9 de diciembre de 2004, Dirección URL: http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=118988&tabla=nacion_h [consulta: 27 de julio 2011].

²²² Ignacio Ramírez, *op. cit.*, p. 65.

²²³ *Idem.*, p. 63.

3.3. Ernesto Zedillo. El reacomodo político y criminal.

3.3.1. La asistencia militar en la lucha contra el narco.

Con la entrada de Ernesto Zedillo a la presidencia de la república, el narcotráfico era ya considerado un problema de dimensiones mayores. De esta manera lo reconoció en su discurso de toma de posesión el primero de diciembre de 1994: “es intolerable la impunidad al narcotráfico, ya que éste es la mayor amenaza a la seguridad nacional, el más grave riesgo para la salud social y la más cruenta fuente de violencia”.²²⁴ En ese sentido, se integró el Proyecto Nacional para el Control de Drogas (1995-2000), en el cual se buscó la prevención, la detención y el combate del problema priorizando cinco estrategias.²²⁵

En 1995, se creó el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) para construir una base de datos con información de criminales y de los diferentes cuerpos policiacos, además de coordinar las políticas de seguridad en los tres niveles de gobierno. En 1996, se expidió la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada (LFCDO). Asimismo, se crearon la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada (UEDO), la Unidad especializada contra el Lavado de Dinero (UELD) y la Policía Federal Preventiva (PFP).²²⁶

²²⁴ *Discurso de toma de posesión de Ernesto Zedillo Ponce de León como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos* [en línea], México, diciembre de 1994, Dirección URL: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1994_60/Discurso_de_Toma_de_Posei_n_de_Ernesto_Zedillo_Po_70.shtml [consulta: 13 de junio del 2011].

²²⁵ Las estrategias se componía de lo siguiente: 1) Atención integral: consistió en promover la prevención de la farmacodependencia bajo un programa de coordinación de las dependencias del gobierno federal con el involucramiento de la sociedad; 2) Fortalecimiento de la prevención: buscó atender las causas que generan el problema, sus formas de desarrollo y proliferación para atacarlas; 3) Modernización de las estructuras del Estado: consistió básicamente en la adaptación a las nuevas tendencias por medio de nuevas leyes y la modificación de otras; 4) Coordinación nacional: consistía en comunicación y acción en concierto de las diferentes secretarías e instancias gubernamentales participantes: Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Marina, Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comunicaciones y Transportes, Educación, Salud, Procuraduría General de la República y Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; 5) Cooperación internacional: se buscó establecer la integración regional y mundial mediante la suscripción de convenios bilaterales y multilaterales. *Vid. s/a, “XVII. Periodo del presidente Ernesto Zedillo”* [en línea], México, PGR, s/f, Dirección URL: <http://www.pgr.gob.mx/que%20es%20pgr/Documentos/conmemoracion/peprezpl.ht> [consulta: 14 de junio del 2011].

²²⁶ Jorge Chabat, “La respuesta del gobierno de Felipe Calderón [...]”, *op. cit.*, pp. 25-26.

A nivel internacional fueron múltiples las reuniones y acuerdos.²²⁷ La relación más fuerte se estableció con los Estados Unidos, país con el que se buscó mejorar las capacidades del gobierno mexicano en contra de la delincuencia, así como reforzar los lazos militares. Resultado de este esfuerzo, se creó el Grupo de Contacto de Alto Nivel en 1996. Durante el sexenio la DEA entrenó a policías mexicanos, se realizaron extradiciones parciales y se autorizó la entrada de aeronaves y buques estadounidenses.²²⁸ Carlos Fazio sostiene que a partir de la entrada el Zedillo, se construyó una relación más estrecha en términos militares entre ambas naciones. Situación que queda enmarcada a partir del establecimiento del “tercer vínculo” en la relación bilateral.²²⁹ Por ejemplo, se realizó la “I Reunión Bilateral sobre Cooperación Militar” en San Antonio, Texas, en diciembre de 1995. Allí, se acordó la adquisición y transferencia de equipo en el combate a las drogas y el adiestramiento de militares mexicanos. De igual forma, se convino en transferir 73 helicópteros UH-1H y cuatro aviones C-26.²³⁰

Con estas medidas, la PGR logró:

[...] que de diciembre de 1994 a junio de 1995, se destruyeran 2,252 hectáreas de amapola y 1,253 hectáreas de marihuana, lo cual comparado con los datos del período anterior representa un incremento del 30% y 35% respectivamente. Se destaca por su importancia la destrucción de un plantío de marihuana con una superficie de 30 hectáreas, al noroeste del poblado de Monte Largo, municipio de Navolato, Sinaloa [...]”²³¹

²²⁷ Sólo por mencionar algunas, se participó en la “Cumbre de las Américas” (9-11 de diciembre 1994, Florida, Estados Unidos); la reunión del “Grupo de Expertos sobre el control de Precursores y Sustancias Químicas” (13-15 de febrero 1995, Washington); la “Primera Reunión Técnica para el Estudio de las Normas sobre las Estadísticas de la Demanda de Drogas” (17-19 de abril 1995, México); la “XIII Conferencia Internacional para el Control de Drogas” (25-17 de abril 1996, República Dominicana); la “XII Reunión Binacional México-Estados Unidos” (16 de mayo, Washington) y se firmó el “Acuerdo de Cooperación y Coordinación de Actividades en materia de Información Estadística sobre Drogas” (10 de marzo 1995, Panamá). *Vid. s/a*, “Periodo del presidente Ernesto Zedillo [...]”, *op. cit.*, s/p.

²²⁸ Jorge Chabat, “La respuesta del gobierno de Felipe Calderón [...]” *op. cit.* p. 26.

²²⁹ Carlos Fazio menciona que William Perry, Secretario de la Defensa de Estados Unidos, visitó México para enfatizar en la necesidad de un mayor acercamiento entre los países en términos militares. La mañana del 23 de octubre de 1995, mencionó ante la plana mayor del ejército mexicano que existían “fuertes lazos políticos y económicos”, pero que hacía falta construir el “tercer vínculo” militar. *Vid. Carlos Fazio, El tercer vínculo. De la teoría del caos a la militarización*, México, Joaquín Mortiz, 1996, p. 177.

²³⁰ Citado en Jonathan Agustín, *op. cit.*, p. 89.

²³¹ *s/a*, “XVII. Periodo del presidente Ernesto Zedillo”, *op. cit.*, s/p.

Contrario a los gobiernos pasados, Zedillo recurrió de manera creciente al uso del Ejército para apoyar en la captura contra narcotraficantes, como en el arresto del Héctor Palma, *El Güero*. Asimismo, los cuerpos militares comenzaron a ejercer funciones de apoyo a la seguridad, como el patrullaje en la ciudad de México. Existían opiniones en contra argumentando que la milicia no estaba preparadas para tales tareas y que se exponían la corrupción del narcotráfico.²³²

Este periodo es fundamental porque el balance entre el campo político y el campo del narcotráfico empiezan a cambiar. Si antes existía una relación de subordinación plena, ahora el poder corruptor del narco y la violencia irán en ascenso. Situación explicada fundamentalmente por la transición política que se estaba gestando.²³³ La pérdida de hegemonía supondrá el resquebrajamiento de la autoridad que mantenía el equilibrio.

3.3.2. La pérdida de la “protección gubernamental” y la caída de Juan García Abrego.

Con la entrada de Ernesto Zedillo, el CDG experimentó una etapa difícil. Dos eventos se protagonizaron. Por un lado, el distanciamiento del presidente entrante con el gobierno anterior y, como consecuencia, el resquebrajamiento de las redes de protección del CDG.

En febrero de 1995, fue detenido Raúl Salinas de Gortari, hermano del ex presidente, y fue acusado como “responsable intelectual del asesinato de Francisco Ruiz Massieu”, así como por señalamientos por enriquecimiento

²³² Jorge Chabat, “La respuesta del gobierno de Felipe Calderón [...]” *op. cit.*, p. 26.

²³³ La transición política es un proceso largo que culmina con la alternancia partidista del año 2000. Podría encontrar su antecedente más remoto en la reforma impulsada por Jesús Reyes Heróles en 1977 y en las elecciones presidenciales de 1988. Enseguida surgieron dos corrientes políticas de gran peso. La primera era el Partido Acción Nacional (PAN) y la segunda era el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Se reconocieron los triunfos de la posición a partir de 1989, año en que el PAN ganó la gubernatura de Baja California. La transición continuó con la pérdida de la mayoría del PRI en el Congreso de la Unión en 1997 y concluyó con la transición partidista en las elecciones presidenciales del año 2000, donde ganó Vicente Fox.

ilícito.²³⁴ Lo cual sugería no sólo la idea de que el gobierno anterior había sido corrupto, sino que ésta era una práctica de ejercicio cotidiano. El evento marcó la separación con el gobierno precedente y significó el inicio del viro en la tendencia que había beneficiado al cártel durante un sexenio.

La pérdida de la protección quedó patente con la detención de los operadores del CDG. Uno de los principales fue Humberto García Abrego, hermano del líder, el cual fue aprehendido en 1996. Oscar Malherbe de León, quien era uno de los principales cerebros de la agrupación, es aprehendido en febrero de 1997 y es acusado por lavado de dinero.²³⁵ Debido al hostigamiento gubernamental, la PGR informó que hubo supuestas llamadas en las cuales Juan García Abrego estaba dispuesto a entregarse.²³⁶ En Colombia, al CDG se le comienza a considerar un grupo peligroso porque es vigilado y perseguido estrechamente por las autoridades y puede constituir un gran riesgo pactar negocios con ellos.²³⁷

La mayor embestida en contra de la organización llegó el 14 de enero de 1996, fecha en la que Juan García Abrego es detenido en Monterrey en el contexto de un operativo del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas (INCD).²³⁸ Después del suceso, la PGR declaró apresuradamente que la detención y la deportación de García Abrego representaban el desmembramiento del cártel. No obstante, al interior del grupo, comenzó una disputa para el reacomodo de las piezas.

²³⁴ Fernando Orgambides, “Detenido el hermano del ex presidente Carlos Salinas por el asesinato de Ruiz Massieu” [en línea], *Periódico El País*, España, 1 de marzo de 1995, Dirección URL: http://www.elpais.com/articulo/internacional/SALINAS_DE_GORTARI/_CARLOS/COLOSIO/_LUIS_DO_NALDO/SALINAS_DE_GORTARI/_RAUL/MEXICO/PARTIDO_REVOLUCIONARIO_INSTITUCIONA_L/_PRI/_MEXICO/elpepiint/19950301elpepiint_12/Tes [consulta: 27 de julio del 2011].

²³⁵ Ricardo Ravelo, *Osiel [...]*, op. cit., p. 108.

²³⁶ De hecho, existen registros dentro del centro de atención telefónica de la PGR, donde un hombre que se identifica como Juan García Abrego pide garantías para entregarse a las autoridades. Al menos son tres las llamadas registradas. En 1993, la PGR dio el siguiente parte informativo: “El sábado pasado 11 de septiembre, el Sistema de Denuncias Anónimas de la PGR recibió la llamada de un sujeto que se presentó como Juan García Abrego, quien manifestó su deseo de entregarse a las autoridades federales de México [...] El supuesto García Abrego quedó en comunicarse posteriormente, a fin de dar tiempo a que las autoridades de la Procuraduría tengan respuesta a su petición. [El 13 de septiembre] se le manifestó que la PGR está en la mejor disposición de atender la solicitud y se le pidió que definiera el lugar y la persona con quien quería la cita”. Sin embargo, la institución no creyó en la verosimilitud de la identidad de la persona y el plan fracasó. *Idem.*, pp. 63-65.

²³⁷ *Idem.*, p. 67.

²³⁸ *Idem.*, pp. 79-83.

3.3.3. Osiel Cárdenas Guillen: el nuevo líder.

Sin el principal engranaje, el CDG tenía una fuerte desorganización. Debido a que varios candidatos a asumir la dirigencia del grupo fueron detenidos entre 1996 y 1997, la competencia estaba abierta. Sin embargo, la sociedad conformada por Osiel Cárdenas Guillen²³⁹ y Salvador Gómez Herrera, *El Chava*, se posicionó en el liderato del grupo criminal en 1998.²⁴⁰

Poco antes de tomar el control del CDG, en enero de ese año, los dos habían sido detenidos por la PJF en Matamoros, bajo el cargo de transporte de marihuana. Fueron trasladados por la UEDO y arraigados en la ciudad de México. Dos semanas más tarde los narcotraficantes logran fugarse de la casa donde estaban detenidos.²⁴¹

Hacia la segunda mitad del año, la sociedad controlaba el tráfico de indocumentados, el tráfico de armas, la trata de blancas, el consumo de

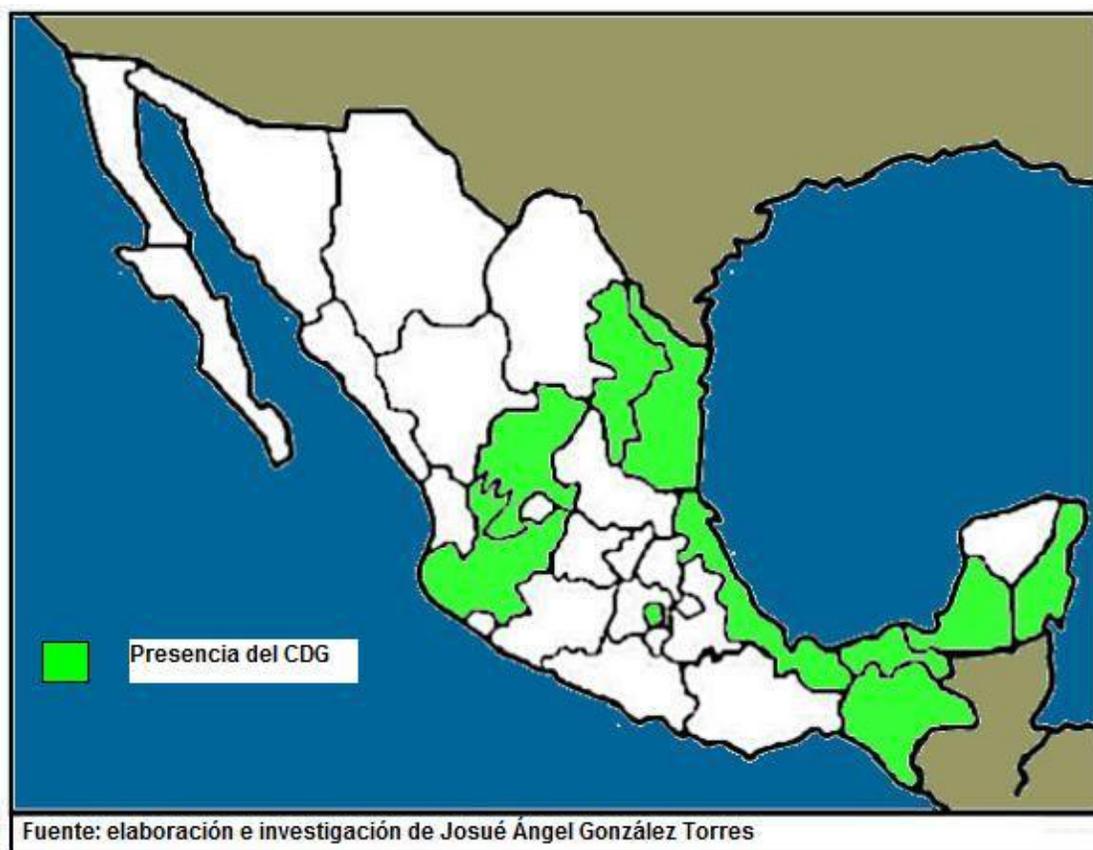
²³⁹ Cárdenas Guillén nació en Matamoros, Tamaulipas, el 18 de mayo de 1967. Realizó estudios de secundaria y de computación. Tenía varios sobrenombres como: *El Mecánico*, *El Mata Amigos*, *El Papa*, *El Loco*, *El Patrón* o *El Ingeniero*. Comenzó su trayectoria criminal robando casas, autos y personas. Osiel Cárdenas Guillén entró al negocio del narcotráfico con ayuda de su hermano Rafael como “grapero”. Poco a poco creció en el mundo de las drogas trabajando cargamentos cada vez más grandes y con la protección de policías, especialmente de Gilberto García Mena, *El June*. Perteneció en algún momento a las filas de la PJF, como informante o “madrina”. Construyó redes humanas para emplearlas en el “tráfico hormiga de droga”. Estableció su centro de operaciones en Miguel Alemán, donde logró obtener grandes ganancias. *Idem.*, pp. 37-51 y 97-103.

²⁴⁰ La única oposición real para la sociedad fue Antonio Dávila, ex agente federal, quien pretendió tomar el control de Tamaulipas. Cárdenas Guillen y Gómez Herrera realizaron un plan para asesinarlo en agosto de 1997. Con su muerte, logran tomar la plaza de Tamaulipas. *Idem.*, pp. 118-119.

²⁴¹ Osiel Cárdenas ya había sido detenido al menos en tres ocasiones anteriores. La primera vez a la edad de 21 años, en 1989. Enfrentó cargos por homicidio, abuso de autoridad y daños en propiedad ajena, y fue fichado con la causa penal 350/900. Sin embargo, únicamente permaneció 24 horas en prisión, ya que con el pago de una fianza recobró su libertad. Más adelante, en marzo de 1990 fue detenido una segunda vez acusado de lesiones y amenazas, pero también su estancia es rápida. La tercera detención fue el 27 de agosto de 1992. Ante un fallido intento de pasar cocaína hacia Texas, es aprehendido por varios agentes. Es acusado por delitos contra la salud, de acuerdo con el proceso B-92-00214-01 y es internado en el correccional Greatplains en Oklahoma. Es condenado a cinco años de prisión. No obstante, es incluido en una lista de reos intercambiados hacia México. El 2 de enero de 1994 es trasladado a Matamoros, al penal de Santa Adelaida. Finalmente es dejado en libertad el 12 de abril de 1995. *Vid.* Ricardo Ravelo, *op. cit.*, pp. 96-110; y Luis Astorga, *Seguridad, traficantes y militares [...]*, *op. cit.*, p. 147.

enervantes y el robo de vehículos.²⁴² En cuanto a los enervantes, traficaba principalmente cocaína, heroína y marihuana. Asimismo, tenían presencia en al menos diez estados: Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Quintana Roo, Jalisco, Zacatecas, Chiapas y Distrito Federal (ver mapa 6). Si con Juan García Abrego el cártel tenía presencia en 11.1% del territorio nacional, ahora lo tendrá en cerca del 29%. Extendiéndose a zonas estratégicas en el centro, occidente y sur del país.

Mapa 6. Presencia del Cártel del Golfo hacia el año 2008.



Osiel Cárdenas obtiene el liderazgo del grupo hacia finales de 1998 con la muerte de Gómez Herrera.²⁴³ Constituyó un grupo de trabajo en el que destacaban Eduardo Costilla y Víctor Manuel Vázquez. Osiel dio acomodo a los lugartenientes

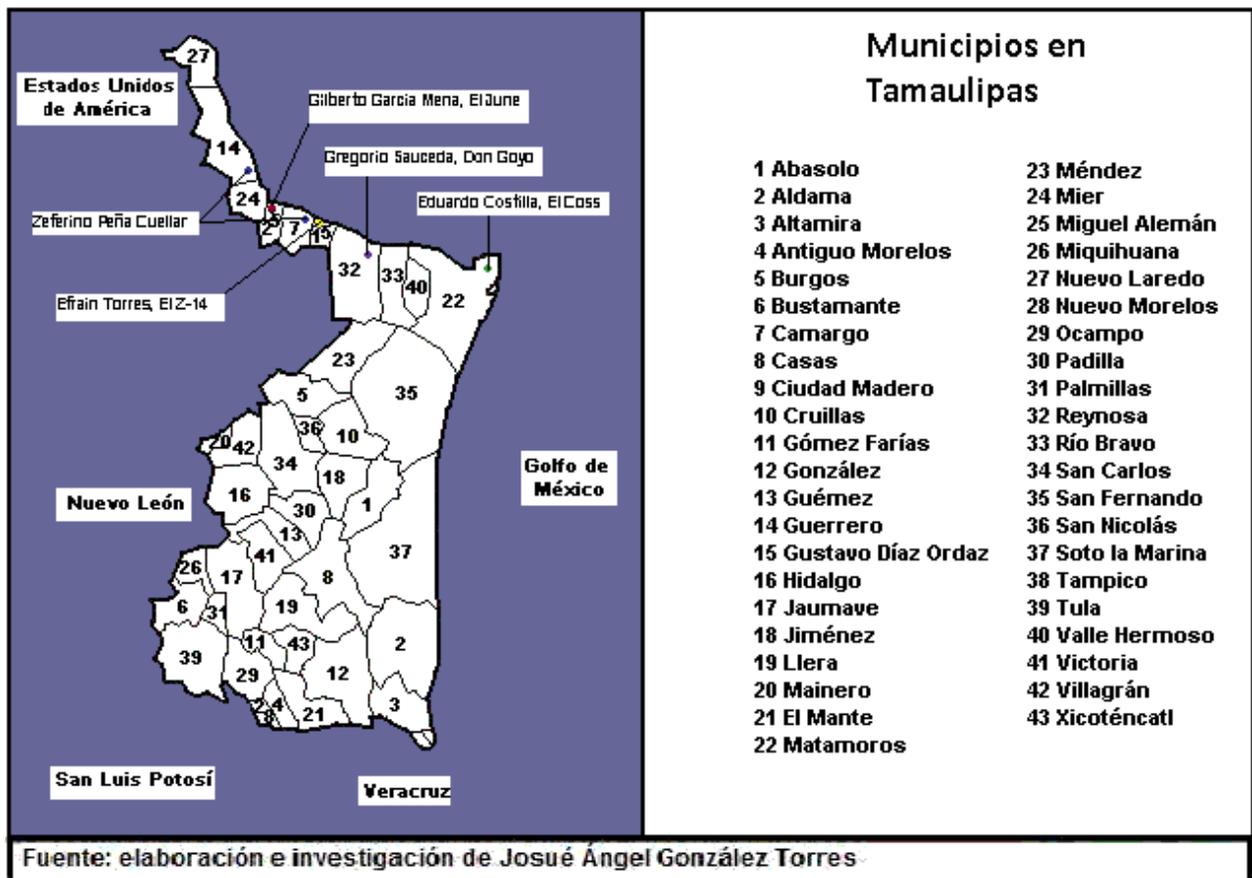
²⁴²José Belmont Vázquez, “El manejo del poder”, *Revista Proceso. Los rostros del narco. Segunda Parte*, México, N°. 33, pp. 68-69.

²⁴³ La versión más manejada es que Osiel Cárdenas mando matar a su colega, por lo cual ganó el apelativo de *El Mata Amigos*. Vid. Ricardo Ravelo, *Osiel [...]*, op cit., pp. 138-139.

en los territorios de Tamaulipas tratando de formar una estructura sólida.²⁴⁴ Repartió el territorio, el cual quedó de la siguiente manera (ver mapa 7 y anexo 3: p, 177):

- Gilberto García Mena, *El June*, en Miguel Alemán;
- Zeferino Peña Cuellar en Camargo y Nuevo Guerrero;
- Eduardo Costilla, *El Coss*, en Matamoros;
- Gregorio Saucedo, *Don Goyo*, en Reynosa;
- y Efraín Torres, *el Z-14*, en Díaz Ordaz.

Mapa 7. Lugartenientes del CDG en Tamaulipas.



Además, de establecer redes policíacas de protección en Matamoros, Reynosa, Miguel Alemán, Nuevo Laredo y Valle Hermoso.²⁴⁵

²⁴⁴ *Idem.*, pp. 147-148.

²⁴⁵ *Idem.*, p. 152.

Hacia fines de la década, a pesar de que la PGR continuaba pensando que el cártel estaba desmembrado, en Estados Unidos se reconocía que Osiel podía tomar el liderazgo de la agrupación. Para entonces se calculaba que el CDG había ingresado 30 toneladas de cocaína a Estados Unidos, especialmente a los estados de Michigan, Nueva York y Nueva Jersey.²⁴⁶

3.4. Vicente Fox. La alternancia política y el desequilibrio de la esfera criminal.

3.4.1. La alternancia política y el narcotráfico.

Después de más de setenta años del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al frente del gobierno, la alternancia partidista llegó con el triunfo de Vicente Fox Quezada en el año 2000. En la coyuntura se prestaba más atención a las oportunidades que representaba un gobierno alternativo, que al riesgo que pudieran presentar los grupos delincuenciales. La prioridad consistía entonces en encausar el capital político de las fuerzas socioeconómicas que coincidían en la posibilidad de un cambio en la forma de gobierno tradicional. En esa tónica, el tema del narcotráfico pasó a un segundo plano en la agenda política.

En torno al tema de “seguridad y justicia” proclamado por el equipo entrante de Vicente Fox, se encontraban algunas premisas, tales como: no considerar al tráfico de drogas como un asunto de seguridad nacional; substituir a la PGR por una Fiscalía General de la Nación y por la Secretaría de Seguridad y Servicios a la Justicia; y concentrar a las policías e instituciones de inteligencia en esa nueva secretaria quitando la tutela a Gobernación.²⁴⁷ Como parte de la restructuración orgánica se creó la Secretaria de Seguridad Pública (SSP) en noviembre del 2000, y se creó la Agencia Federal de Investigación (AFI) en noviembre de 2001 en sustitución de la Policía Judicial Federal.

²⁴⁶ *Idem.*, p. 127.

²⁴⁷ Luis Astorga, *Siglo de las drogas [...]*, *op. cit.*, pp. 176-179.

El gabinete de seguridad quedó conformado por el General Clemente Vega García en SEDENA; Marco Antonio Peyrot González en SEMAR; Alejandro Gertz Manero en SSP; Rafael Macedo de la Concha en PGR y Genaro García Luna en AFI.

Si en el primer año del sexenio el narco no fue considerado como tema de seguridad nacional, los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos representaron cambios sustanciales en el rubro, especialmente derredor de los temas de terrorismo y narcotráfico. Por lo cual, siguiendo el ejemplo de la potencia norteamericana, se prestó mayor atención a tales temáticas. En ese sentido, el entonces titular de la SEDENA, Clemente Vega García, afirmó: “no podemos cerrar los ojos al hecho de que el narcotráfico atenta contra la integridad territorial y contra la soberanía, la independencia y la sociedad del país”.²⁴⁸

Si bien el gobierno de Ernesto Zedillo comenzó la incorporación de militares en prácticas de corte policiaco, la integración del General de Brigada Rafael Macedo de la Concha al frente de la PGR en el gobierno de Fox, marcó la entrada de lleno en el proceso. Bajo el argumento de que el narcotráfico representaba un problema de seguridad nacional, el sector militar tomó el control en algunas delegaciones estatales de la PGR.²⁴⁹ El periódico *Reforma* publicó el 7 de febrero de 2001, que habían llegado a la institución 227 militares y que 20 de ellos ocupaban cargos de mando. Se construiría entonces una estrecha cooperación entre la PGR y la SEDENA, incluso “se dio la precepción de que la primera se subordinaba a la segunda”.²⁵⁰ Durante el sexenio de Vicente Fox, el promedio mensual de militares en la lucha contra la delincuencia organizada fue de 19 mil 293 efectivos, desplegados especialmente para el aseguramiento de drogas, de vehículos robados y de explosivos.²⁵¹

²⁴⁸ Citado en Luis Astorga, *Seguridad, traficantes y militares [...]*, op. cit., p.25.

²⁴⁹ Ricardo Ravelo, *Los capos [...]*, op. cit., p. 56.

²⁵⁰ Luis Astorga, *Seguridad, militares y traficantes [...]*, op. cit., p. 38.

²⁵¹ Benito Jiménez, *Incrementa Sedena efectivo contra narco* [en línea], México, 5 de abril del 2011, Dirección URL:
<http://www.tribunadelabahia.com.mx/noticiasdepuertovallarta/index.cfm?op=por2&recordID=21063&seccion=Mexico&tit=Incrementa%20Sedena%20efectivos%20contra%20narco> [consulta: 28 de julio del 2011].

3.4.2. El rompimiento de la *pax narcótica*.

Durante el sexenio de Vicente Fox se empezaron a romper los controles tradicionales que el gobierno ejercía sobre los grupos criminales.²⁵² Si el narcotráfico había nacido en torno a los intereses del campo político y supeditado a él:

“[...] el resquebrajamiento progresivo del sistema político posrevolucionario basado en el presidencialismo y en el partido de Estado, el avance de la oposición política en el Congreso y en los gobiernos estatales y, finalmente, la alternancia en el poder, que implicó el desplazamiento [del PRI] crearon por primera vez en México las condiciones de posibilidad para una mayor autonomía relativa del campo del tráfico de drogas respecto del poder político [...]”²⁵³

El triunfo del Partido Acción Nacional (PAN) de la presidencia desestabilizó los engranajes puestos hasta entonces. Como menciona Carlos Flores Pérez, investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), las deficiencias estructurales eran subsanadas por el régimen autoritario centralizado:

“[...] esto permitía poder mantener un notable control sobre todos los actores sociales relevantes, incluyendo la delincuencia organizada [...] No obstante, tras la liberación del régimen político, se suscitaron cambios. Hacia mediados de la década de los noventa, con la apertura de procesos más competitivos, la correlación de fuerzas varió y los escenarios ahora son menos uniformes. No es posible asumir sin más el predominio de actores estatales respecto a los delincuentes [...]”²⁵⁴

Conforme fue avanzando el sexenio, la debilidad del gobierno y en especial del poder ejecutivo se evidenció ante su incapacidad de establecer acuerdos con las

²⁵² Alejandro Gutiérrez, *Narcotráfico: el gran desafío de Calderón*, México, Temas de hoy, 2007, p. 17.

²⁵³ Luis Astorga, *Siglo de las drogas [...]*, op. cit., pp. 161-162.

²⁵⁴ Carlos Flores Pérez, “Narcotráfico y política” [en línea], *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2009*, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE), 2009, p. 111, Dirección URL: http://www.seguridadcondemocracia.org/atlas_2009/amenazas_y_vulnerabilidades_5.pdf [consulta: 15 de agosto del 2010].

diferentes fuerzas políticas. Dicha debilidad se pudo ver en varios aspectos. Primero, la clase política no tenía el poder que antes, en especial el presidente dejó de ejercer la influencia que tenía sobre los Poderes de la Unión; segundo, existía un sistema débil de impartición de justicia; tercero, había una baja recaudación fiscal; cuarto, el Estado fue incapaz de impedir el esparcimiento de la pobreza; y, quinto, existía una gran corrupción y poca profesionalización de los cuerpos policíacos.²⁵⁵

Como resultado de estas circunstancias los cárteles crecieron en términos de estructura, controlaron territorialmente municipios²⁵⁶, acrecentaron su capacidad de fuego y diversificaron sus actividades.²⁵⁷ De la misma manera, se dio el incremento en los niveles de violencia e inestabilidad que resultaron intolerables para la población y para la economía en algunas zonas del país.²⁵⁸ A lo largo del sexenio, se reportaron cerca de 8 mil 780 ejecuciones en relación al narcotráfico.²⁵⁹ Además, se presentó la desertión de 60 mil 200 efectivos del Ejército Mexicano hasta diciembre de 2003.

En suma, hubo una autonomía relativa del narcotráfico con respecto al poder político, principalmente por la desaparición de los viejos mecanismos de control del Ejecutivo y de la maquinaria de partido. Tal fue el contexto político y criminal que permitió que se constituyera el grupo de *Los Zetas*.

²⁵⁵Fernando Escalante Gonzalbo, “En defensa propia” [en línea], *Revista Nexos*, México, 1 de diciembre de 2006, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=660693> [consulta: 8 de julio del 2011]; y Eduardo Guerrero Gutiérrez, “Las tres guerras” [en línea], *Revista Nexos*, México, 1 de septiembre de 2009, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=777> [consulta: 8 de julio del 2011].

²⁵⁶Ramón Galindo, presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal de la Cámara de Senadores, reconoció que los grupos del narco tenían completamente controladas 185 alcaldías e influían en otras 1,536 entre 2009 y 2010. Cifra que en suma representa cerca del 71 por ciento de los 2,439 municipios. *Vid. s/a*, “Narco controla 71% de los municipios mexicanos: Senado”, México, 31 de agosto de 2010, Dirección URL: <http://www.estudiod3.com/alianza/index.php/home/4937-narco-controla-71-de-los-municipios-mexicanos-senado> [consulta: 25 de noviembre de 2010].

²⁵⁷Luis Astorga, “Transición democrática, organizaciones de traficantes [...]”, *op. cit.*, s/p.

²⁵⁸Eduardo Guerrero Gutiérrez [en línea], *op. cit.*, s/p.

²⁵⁹Alejandro Gutiérrez, *op. cit.*, p. 16.

Capítulo 4.

Los Zetas: origen, desarrollo e independencia.

[Cuando la] guerra se plantea explícitamente como un objetivo político –y, en el fondo, no simplemente como un objetivo político para obtener una serie de medios, sino como una especie de fase última y decisiva de todos los procesos políticos-, la política debe conducir a la guerra, y ésta debe ser la fase final y decisiva que coronará el conjunto.
Michel Foucault.²⁶⁰

El presente capítulo se divide en dos grandes secciones. Inicialmente, se abordan los primeros años del gobierno del presidente Felipe Calderón (2006-2010), enfocando especialmente las acciones en contra del narcotráfico. Enseguida se examina el nacimiento del grupo de *Los Zetas*, la relación sostenida con el Cártel del Golfo y la obtención de la independencia. El objetivo consiste en exponer las causas y distinguir las condiciones que desencadenaron la autonomía del grupo.

4.1. La lucha en contra del narcotráfico entre 2006 y 2010.

Felipe de Jesús Calderón Hinojosa protestó como presidente de la república el primero de diciembre de 2006. Un día después, en el discurso proclamado en el Auditorio Nacional ante ciudadanos, señaló la importancia urgente de combatir a la delincuencia organizada y fundamentalmente a los grupos dedicados al tráfico de drogas. Lo mencionó de la siguiente manera:

“[...] Hoy la delincuencia pretende atemorizar e inmovilizar a la sociedad y al gobierno; la inseguridad pública amenaza a todos y se ha convertido en el principal problema de estados, ciudades y regiones enteras. Una de las prioridades que voy a encabezar en mi gobierno es, precisamente, la lucha por recuperar la seguridad pública y la legalidad; las instituciones responsables de la seguridad pública requieren transformaciones

²⁶⁰ Michel Foucault, *Defender a la Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 234.

profundas para incrementar sustancialmente su eficacia [...] Sé, que restablecer la seguridad no será fácil ni rápido, que tomará tiempo, que costará mucho dinero, e incluso y por desgracia, vidas humanas. Pero ténganlo por seguro, esta es una batalla en la que yo estaré al frente, es una batalla que tenemos que librar y que unidos los mexicanos vamos a ganar a la delincuencia. Pongamos fin a la impunidad, a la impunidad de los delincuentes que amenazan nuestras vidas y familias [...]"²⁶¹

Para enfrentar tal problema, el gabinete entorno a la seguridad a nivel federal quedó compuesto de la siguiente manera: Guillermo Galván Galván en Secretaría de la Defensa Nacional; Mariano Francisco Saynez Mendoza en Secretaría de Marina; Genaro García Luna en Secretaría de Seguridad Pública; Francisco Ramírez Acuña en Secretaría de Gobernación; y Eduardo Medina Mora en Procuraduría General de la República.

4.1.1. Acciones en el combate al narcotráfico.

Uno de los primeros documentos en asentar las acciones a realizar durante el sexenio fue el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, especialmente en la sección dedicada al "Crimen Organizado". En ella se subrayan las transformaciones sufridas por los grupos delincuenciales dedicados al tráfico de drogas, los cuales pasaron de ser transportadores a tener la fuerza para ampliar el mercado interno de consumo.²⁶² De acuerdo con el PND, como consecuencia directa se generó inseguridad, violencia y rompimiento del tejido social. A causa del enorme poder de las estructuras, enmarcado en la obtención de armas de alto poder y sistemas

²⁶¹ *Discurso completo de Felipe Calderón en el Auditorio Nacional* [en línea], *Periódico El Porvenir*, México, 2 de diciembre de 2006, Dirección URL: http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=99278 [consulta: 18 de junio del 2011].

²⁶² México, que se había caracterizado por ser un país meramente de tránsito, comenzó a registrar un incremento en torno al consumo de drogas. En 2009, el nivel de consumo de *cannabis* fue de 1 % entre personas de entre 15 y 64 años. En el mismo rango el porcentaje de personas que ingirieron cocaína fue de 0.4 y de anfetaminas de 0.2. Aunque el consumo es todavía bajo en relación a la tasa población, éste va en ascenso. *Vid. World Drug Repot 2010, op. cit.*, p. 283, 288 y 293.

de comunicación avanzados, surgió la necesidad de establecer una colaboración más estrecha con los militares.²⁶³

Para evitar la expansión del narcotráfico, la sección delinea básicamente cuatro estrategias. Primero, la aplicación de la fuerza del Estado en el marco de la ley con el fin de recuperar espacios territoriales, para lo cual la herramienta principal son las Fuerzas Armadas. Segundo, la implementación de una política integral capaz de coordinar a los tres órdenes de gobierno para el combate al narcomenudeo. Tercero, la consolidación de los estándares internacionales en prevención y combate al lavado de dinero. La capacidad económica es uno de los principales apoyos, por lo que se buscan cortar los insumos. Cuarto, la desarticulación de cadenas delictivas por medio de la creación de valor. Se busca desarticular a las organizaciones mediante el combate de los elementos que les permiten generar riquezas y afianzarse en el territorio.²⁶⁴

En entrevista en 2009, el presidente Calderón reconoció que el principal horizonte de la estrategia consiste en reposicionar la autoridad del Estados mediante la movilización de la fuerza pública y de las Fuerzas Armadas. También mencionó que ha habido un fuerte cambio en la lógica de las organizaciones criminales, pues pasaron de un “modelo de negocios” de bajo perfil a un negocio que se amplió en la distribución y en el consumo interno, y que tienen como eje medular el control territorial.²⁶⁵

Entre 2007 y 2010, según Alejandro Poiré, entonces Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional, se han puesto en marcha básicamente cinco líneas de acción en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha Contra el Crimen Organizado:

²⁶³ *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, México, pp. 58-59.

²⁶⁴ *Plan Nacional de Desarrollo*, *op. cit.*, pp. 58-59.

²⁶⁵ Jorge Zepeda Petterson, “La guerra al crimen organizado (entrevista con Felipe Calderón)” [en línea], *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2009*, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE), 2009, pp. 18-21, Dirección URL: http://www.seguridadcondemocracia.org/atlas_2009/amenazas_y_vulnerabilidades_5.pdf [consulta: 15 de agosto del 2010].

- 1) Escalamiento en las capacidades operativas y tecnológicas de las fuerzas del Estado;
- 2) Reforma al marco legal e institucional;
- 3) Política activa de prevención del delito;
- 4) Fortalecimiento a la cooperación internacional;
- 5) Operativos Conjuntos en apoyo a las autoridades locales y a los ciudadanos, los cuales tienen el propósito de debilitar y contener a las organizaciones criminales.

A continuación se profundiza en cada una de ellas.²⁶⁶

1) Escalamiento en las capacidades operativas y tecnológicas de las fuerzas del Estado. Consiste en la generación y utilización efectiva de la inteligencia por medio del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) y de la PGR; cooperación y coordinación operativa entre los diferentes órdenes de gobierno, por medio del Gabinete de Seguridad Nacional²⁶⁷; conectividad a una base general de datos llamada “Sistema Único de Información Criminal de Plataforma México”; modernización de las agencias de seguridad y procuración de justicia, así como mejora tecnológica por medio del aumento de presupuesto destinado a la seguridad. Éste en 2007 consistió en 60, 520.1 millones de pesos (mdp); en 2008 fue de 70, 835.4 mdp; en 2009 fue de 85, 566 mdp y en 2010 de 89, 631.6 mdp. Lo cual representa un aumento de más del 80 por ciento con respecto al presupuesto del año 2006 (ver tabla 1).

²⁶⁶La información presentada a continuación proviene de las siguientes fuentes: Gerardo Rodríguez Sánchez Lara, *Seguridad Nacional en México. Evaluación a dos años de gobierno del presidente Calderón*, México, Fundación Pérez Preciado, 2009, pp. 13-17; Rubén Mosso, “Poiré: hay ajustes a estrategia antinarco” [en línea], *Periódico Milenio*, 31 de mayo 2011, Dirección URL: <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/097e2dc1ad58f2e2a699ce42040fbce7> [consulta: 1 de agosto del 2011]; e *International Narcotics Control Strategy Report, Volume I [...]*, op. cit., pp. 234-236.

²⁶⁷ En el Capítulo I del Título Segundo “De las instancias encargadas de la Seguridad Nacional”, de la Ley de Seguridad Nacional, se menciona que el Consejo de Seguridad Nacional estará compuesto por el titular del Ejecutivo Federal; el Secretario de Gobernación; el Secretario de la Defensa Nacional; el Secretario de Marina; el Secretario de Seguridad Pública; el Secretario de Hacienda y Crédito Público; el Secretario de la Función Pública; el Secretario de Relaciones Exteriores; el Secretario de Comunicaciones y Transportes; el Procurador General de la República; el Director General del Centro de Investigación y Seguridad Nacional; y el Secretario Técnico del Consejo, el cual será nombrado por el presidente. El gabinete es una instancia deliberativa capaz de establecer y articular la política en materia de Seguridad Nacional. *Vid. Ley de Seguridad Nacional* (2005), especialmente del artículo 9° al 13°.

Tabla 1

Gasto programable del sector público presupuestario en la función de Orden, Seguridad y Justicia (millones de pesos). ²⁶⁸								
Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Presupuesto	37,250.6	40,150.5	43,826.8	49,461.5	60,520.1	70,835.4	85,566.5	89,631.6
+ % 2003 *	-----	7.7%	17.6%	32.7%	60.4%	90.1%	129.7%	140.6%
+ % 2006**	-----	-----	-----	-----	22.3%	43.2%	72.9%	81.2%

*Aumento presupuestal con respecto al año 2003. **Aumento presupuestal con respecto al año 2006.

2) Reforma al marco legal e institucional. En este rubro se han propuesto iniciativas de ley y reformas a las ya vigentes. Por ejemplo, el Ejecutivo propuso ante el Senado la iniciativa de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materias de Secuestro, la cual tiene por fin homologar el sistema y penas entorno a la materia y que entró en vigor el 28 de febrero de 2011. Otra proposición fue para modificar la Ley de Seguridad Nacional, la cual tienen como finalidad asegurar la eficiencia en la actuación del Estado²⁶⁹, cuya discusión

²⁶⁸ Vid. "II. Estadísticas Nacionales" [en línea], *Cuarto Informe de Gobierno* (2010), Dirección URL: http://www.informe.gob.mx/pdf/Anexo_Estadistico/2_1.pdf [consulta: 15 de agosto del 2011].

²⁶⁹ Thiago Cintra utiliza el concepto de Poder Nacional justamente para conocer la capacidad de actuación de un Estado. Menciona lo siguiente, el "...Poder Nacional refleja posibilidades y limitaciones de los medios que lo integran. Del Poder Nacional fluye el poder estatal, cuyo ejercicio la nación delega al Estado, el cual tiene la facultad de establecer y poner en ejecución el proceso político-jurídico. Así, el Estado, como monopolizador del uso de la fuerza, evita la violencia anárquica entre los individuos y le confiere al gobierno los medios para imponer el orden institucional [...] el carácter integral del Poder Nacional es el resultado de la aglutinación de todos los medios de que dispone la nación: políticos, económicos, sociales (psicosociales) y militares[...] el Poder Nacional sirve a la política interna y externa [...] en lo externo es instrumento afianzador de la soberanía, orientado a conquistar y preservar los objetivos nacionales referentes a las

continua. Una tercera fue la Ley contra el Narcomenudeo, cuyo fin es establecer coordinación entre los tres niveles de gobierno para su combate, además de definir, sin criminalizar, la portación máxima de los consumidores.

3) Política activa de prevención del delito. A lo largo del sexenio se han puesto en marcha medidas y programas destinados a enfrentar el problema del narcotráfico desde un punto de vista social e institucional. Para ello, se han evaluado más de 34 mil elementos pertenecientes a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia; se ha puesto en marcha el plan “Escuela Segura”, que busca la formación integral de los alumnos y que abarca todas las entidades federativas; se han establecido 322 “Centros Nueva Vida” para la detección temprana de factores de riesgo y consumo de sustancias adictivas; además, se han puesto en marcha programas sociales como “Todos Somos Juárez. Reconstruyamos la Ciudad” con el fin de realizar acciones concretas en relación a la economía, la educación, la salud, el empleo y el desarrollo social de regiones específicas.

4) Fortalecimiento de la cooperación internacional. Uno de los proyectos más importantes a nivel internacional es la Iniciativa Mérida. Consiste en un programa de cooperación bilateral con Estados Unidos en materia de seguridad destinado a combatir el tráfico de drogas y el tráfico de armas. Es un apoyo de cerca de 1.4 mil millones de dólares diferidos en tres años a partir de 2008.²⁷⁰ Otra medida es el programa de extradiciones hacia Estados Unidos. Bajo este formato se han extraditado cerca de 100 personas en el año de 2009, mientras que en 2008 fueron 95.

relaciones internacionales.” Vid. José Thiago Cintra, *Seguridad Nacional, Poder Nacional y Desarrollo*, México, Material de apoyo al diplomado de análisis político del CISEN, 1993, citado en Fernando Castillo Tapia “Poder, política exterior y seguridad nacional en los umbrales del siglo XXI” [en línea], México, UNAM, diciembre del 2000, Dirección URL: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/020214181624.html> [consulta: 30 de septiembre de 2011].

²⁷⁰ Para profundizar en el tema Vid. José de Jesús Hernández Ramos, *Proyección Hegemónica de Estados Unidos en México: el caso de la Iniciativa Mérida*, México, UNAM/FCPyS, Tesis de licenciatura, junio de 2010; Jonathan Agustín González Torres, *La relación militar México-Estados Unidos en el marco de la Iniciativa Mérida*, México, FCPyS/UNAM, Tesis de licenciatura, mayo de 2010; Jorge Chabat, “La iniciativa Mérida y la relación México-Estados Unidos: en búsqueda de la confianza perdida”, *Documento de trabajo N°. 195*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica, enero del 2010, 13 p.

5) Operativos Conjuntos. Consiste en el fortalecimiento del control del territorio nacional por medio de la utilización del Ejército, lo que representa la recuperación de espacios públicos. Un poco más adelante se abundará en la temática.

Bajo tales ejes, en estos años se han obtenido los siguientes resultados. De 2007 hasta julio de 2010 se han erradicado 67,020.5 hectáreas de mariguana y 49,073.5 de amapola; se han decomisado 6,424.7 toneladas de mariguana y 26.8 cocaína; se aseguraron 20,034 vehículos terrestres, 456 aeronaves, 140 embarcaciones, 2,755 pistas clandestinas y 84,008 armas; se han destruido 227 laboratorios, decomisado 389 millones de dólares; se han extraditado 286 narcotraficantes, la gran mayoría de ellos a Estados Unidos; se han capturado 47 operadores financieros, 60 lugartenientes, 2,061 sicarios y 600 funcionarios involucrados; de igual forma, se ha evitado el consumo de casi 46.7 millones de dosis de diferentes drogas (ver anexo 4: p. 178).²⁷¹

A pesar de las múltiples líneas de acción enmarcadas en la estrategia, uno de los pilares fundamentales han sido las Fuerzas Armadas. En ese sentido, la Secretaría de la Defensa Nacional registra un despliegue promedio de 46,491 efectivos para ejercer funciones en el marco de la Campaña Permanente Contra el Narcotráfico y la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos en todo el territorio nacional a partir de la llegada de Felipe Calderón a la presidencia (ver anexo 5: p. 179).²⁷²

Los argumentos principales para utilizar a los militares en tareas en contra del narcotráfico consisten básicamente en las dimensiones mayúsculas de los grupos, en el alto poder de fuego, en el personal que participa en el negocio, en el alto nivel de organización, en la corruptibilidad de las policías en los diferentes niveles, en la limitada cantidad de policías federales, en el creciente problema del

²⁷¹ “Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Felipe Calderón. Anexo Estadístico” [en línea], *Presidencia de la República*, Dirección URL: <http://cuarto.informe.calderon.presidencia.gob.mx/anexo-estadistico/> [consulta: 20 de junio de 2011]

²⁷² Información proveniente de la solicitud de información hecha por el autor ante la Secretaría de la Defensa Nacional, por medio del IFAI, con número de folio 0000700154309. La solicitud fue respondida el 4 de noviembre de 2009.

narcotráfico internacional y en el dominio territorial.²⁷³ La utilización de las Fuerzas Armadas queda patente en los Operativos Conjuntos desplegados a lo largo del país.

4.1.2. Operativos Conjuntos.

Los Operativos Conjuntos son mecanismos para combatir a la delincuencia organizada que se fundamentan en el principio de subsidiariedad²⁷⁴. De manera, que cuando un gobernador requiere del apoyo de las Fuerzas Armadas para garantizar la seguridad dentro de su territorio, las diferentes instancias del gobierno federal se coordinan para atender la demanda. Esencialmente se busca fortalecer a los gobiernos locales y generar medidas de contención contra la delincuencia. Son esfuerzos de cooperación con la autoridad local.²⁷⁵

Cada uno de los operativos posee características distintas a otro: "...el criterio para definir cuánto personal, de qué tipo, por cuánto tiempo y con qué tareas específicas se despliega es resultado de un trabajo de planeación e inteligencia que se revisa cotidianamente...". Un operativo puede aumentar en términos de elementos y recursos dependiendo de las circunstancias. La presencia de la autoridad federal depende de la capacitación de las policías locales, las cuales deben responder al 90% de delitos dentro de una región. Uno de los principales

²⁷³ Joaquín Villalobos, "Doce mitos de la guerra contra el narco" [en línea], *Revista Nexos*, México, 1 de enero de 2010, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=72941> [consulta: 22 de junio del 2011].

²⁷⁴ La subsidiariedad es un principio de organización social que sostiene que un asunto debe ser resuelto por la autoridad más próxima al objeto del problema. El aforismo es asociado habitualmente a los principios de los países que conforman la Unión Europea. Según este principio: "...todo lo que cada uno puede realizar por sí mismo y con sus propias fuerzas no debe ser transferido a otro nivel [...] cuando la capacidad de una acción comunitaria se revela insuficiente no debe ser tomada a cargo automáticamente dentro de una comunidad más amplia. Al contrario, esta comunidad más amplia deberá ayudar y sostener a la comunidad deficiente..." *Vid. s/a*, "1.1. Originalidad del principio" [en línea], Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), México, otoño de 1992, Dirección URL: http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras30/notas2/sec_3.html [consulta: 30 de septiembre del 2011].

²⁷⁵ Alejandro Poiré Romero, "Los Operativos Conjuntos" [en línea], *Blog de la presidencia*, México, 16 de mayo del 2011, Dirección URL: <http://www.presidencia.gob.mx/el-blog/los-operativos-conjuntos/> [consulta: 18 de agosto del 2011].

criterios para decidir la puesta en marcha de un Operativo Conjunto es la violencia, enmarcada en los asesinatos registrados en la zona.²⁷⁶

Los Operativos Conjuntos²⁷⁷ puestos en marcha a lo largo del sexenio son los siguientes (ver mapa 8):

- Operativo Baja California (Tijuana, con 362 elementos).
- Operativo Chihuahua (Ciudad Juárez).
- Operativo Frontera Sur (Istmo).
- Operativo Guerrero (1,999 elementos).
- Operativo Michoacán (1,420 elementos).
- Operativo Sinaloa (Culiacán-Novolato).
- Operativo Triángulo Dorado (Chihuahua-Sinaloa-Durango, con 3,954 elementos).
- Operativo Noreste (Nuevo León-Tamaulipas con 3,607 elementos).

Mapa 8. Operativos Conjuntos en el sexenio de Felipe Calderón.



²⁷⁶ *Ibidem.*

²⁷⁷ *Ibidem;* y *Respuestas de la SEDENA ante solicitudes del IFAI*, México, SEDENA, mayo de 2007, Dirección URL: http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2007/mayo_2_2007.pdf [consulta: 17 de agosto del 2011].

Enseguida se aborda brevemente el caso de la Operación Conjunta Noreste, la cual servirá como hilo conductor para arribar a *Los Zetas*.

4.1.2.1. Operativo Conjunto Noreste.

El Operativo Conjunto Noreste, que abarca los estados de Tamaulipas y Nuevo León, comenzó sus actividades el primer día de enero de 2008, con el envío de más de 3,500 elementos para combatir a las organizaciones con mayor presencia en la entidad que son el CDG y *Los Zetas*. Se desplegó por el contexto que había vivido Tamaulipas durante la última década, especialmente por la presencia de los cárteles y su disputa por las rutas, así como por los crecientes índices de violencia.

Tamaulipas posee una población de 3.1 millones de personas, de las cuales cerca de 1.4 millones son económicamente activos. De acuerdo con el Índice de Competitividad Económica Estatal 2010, la entidad ocupa la posición octava y aporta cerca del 3.3% del PIB a nivel nacional.²⁷⁸

Tamaulipas tuvo entre el año 2007 y 2010 cerca de 1,495 homicidios, lo que representa un promedio de 368.7 muertes anuales. No obstante, el año más violento fue por mucho 2010 con 1,209 ejecuciones, lo que representa casi el 78% del total de la cifra (ver tabla 2).²⁷⁹ Este cambio significativo se explica fundamentalmente por el enfrentamiento que sostiene el Cártel del Golfo y *Los Zetas*. De la cifra total del año 2010, 14% de los homicidios se registraron en el municipio de San Fernando y 12% en Reynosa. La violencia se concentra sobre todo en la zona limítrofe con Estados Unidos y en los puertos del Golfo de México,

²⁷⁸ En el estudio se toman en cuenta diferentes categorías, por ejemplo, derecho, medio ambiente, sociedad, economía, sistema político, mercado de factores, gobiernos eficientes y relaciones internacionales, entre otros. *Vid. Índice de Competitividad Estatal 2010. La caja negra del gasto público*, México, Instituto Mexicano para la Competitividad, 2010, Dirección URL: http://imco.org.mx/indice_estatal_2010/TAM.html [consulta: 18 de agosto del 2011].

²⁷⁹ Viridiana Ríos y David Shirk, *op cit.*, p. 18.

esto es, en los sitios donde es posible que llegue o que circule la droga (ver mapa 10).²⁸⁰

Tabla 2

Comparación del conteo de homicidios relacionados con la delincuencia organizada en Tamaulipas entre el periódico <i>Reforma</i> y las cifras oficiales.²⁸¹											
	Periódico Reforma.					Cifras Oficiales.				Total Oficiales.	Porcentaje
Año	2006	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	2007-2010	2009-2010
Tamaulipas	181	89	110	49	725	80	96	90	1209	1475	1243.3%

Tamaulipas es geográficamente es un sitio importante para el tránsito de drogas. Presenta una importante cercanía con los puertos de Chetumal, Playa del Carmen, Cancún, Puerto Progreso, Campeche, Coatzacoalcos, Alvarado, Veracruz, Tuxpan, Tampico, Ciudad Madero y Altamira. Asimismo, su frontera es permeable porque por allí pasa el 36 por ciento de todo el comercio entre México y Estados Unidos, y porque representa un tránsito de 300 mil personas cada día.²⁸²

En el año 2007, Tamaulipas fue el onceavo estado de la república con más incidencia delictiva, con un promedio de 13,800 delitos por cada 100 mil habitantes.²⁸³ La Policía General de Justicia de Tamaulipas registró que el delito de mayor incidencia fue robo de vehículos, pues de enero a junio se registraron 12 mil 204 casos.²⁸⁴ En 2008, el estado mostró un consumo de drogas mayor a la tasa nacional. El consumo de marihuana fue de 15% para los hombres y de 1% para las mujeres; el de cocaína de 10% y 1% respectivamente; y el de

²⁸⁰ Alejandro Poiré, “Los homicidios y la violencia del crimen organizado” [en línea], *op. cit.*, s/p.

²⁸¹ Viridiana Ríos y David Shirk, *op. cit.*, p. 21.

²⁸² Eduardo Guerrero Gutiérrez, “La guerra por Tamaulipas” [en línea], *Revista Nexos*, México, 1 de agosto del 2010, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=248541> [consulta: 7 de junio del 2011].

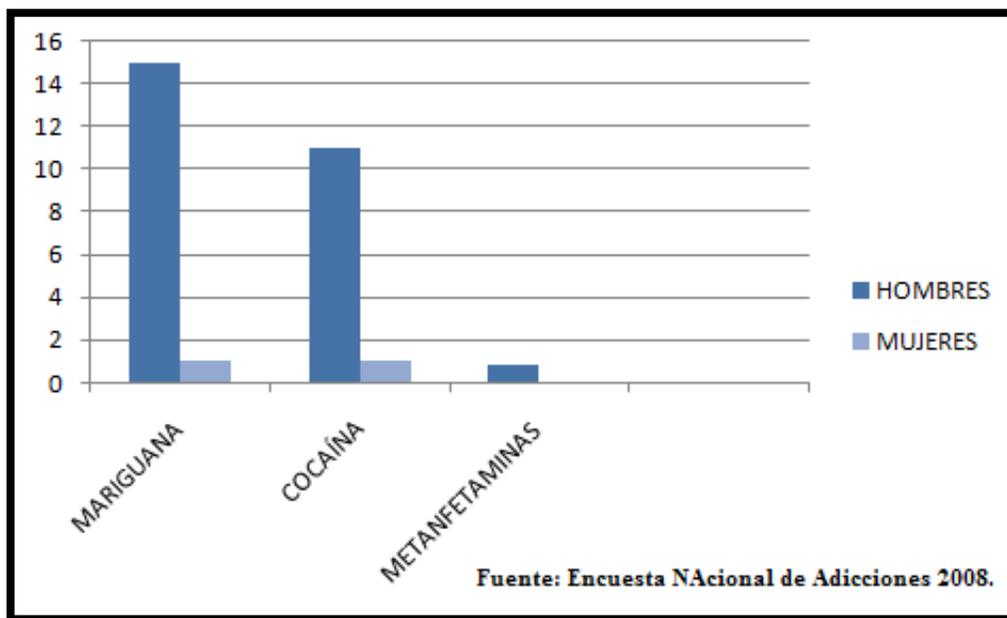
²⁸³ *Cuaderno del ICESI 2. Índice nacional de inseguridad*, México, Instituto ciudadano de estudio sobre la inseguridad, 2009, pp. 6 y 26-29.

²⁸⁴ s/a, “Tamaulipas: el terror y el grito ahogado”, *Revista Proceso*, N°. 1776, México, 5 de septiembre del 2010, pp. 14-16.

metanfetaminas aproximadamente de 1% entre los hombres (ver grafica 1).²⁸⁵ Información del periódico *La Jornada* menciona que de cada 10 hogares, 7 registran violencia; que el 80% de las familias posee un arma de fuego; que el 90 % de los niños de entre 9 y 14 años perciben las ejecuciones como algo cotidiano; y que cerca de mil viviendas de las 116 mil son utilizadas como bodegas o casas de seguridad.²⁸⁶

Grafica 1.

Porcentaje de consumo por drogas en Tamaulipas en el año 2008.



Como resultado del Operativo Conjunto Noreste, el CDG y *Los Zetas* han sido las organizaciones más combatidas en el sexenio, pues de las 121,199 personas arrestadas por su relación con los cárteles, 27% son del CDG y *Los Zetas*, 24% del Cártel de Sinaloa, 17% del Cártel de Juárez, 14% de la Organización Beltrán Leyva, 13% del Cártel del Tijuana y 5% de la Familia Michoacana y del Cártel del

²⁸⁵ Encuesta Nacional de Adicciones. Resultados por entidad federativa. Tamaulipas, México, Secretaría de Salud, Consejo Nacional de Adicciones, Instituto de Psiquiatría Ramón de la Fuente, p. 33.

²⁸⁶ Gustavo Castillo García, “Pobreza y corrupción, en la base del éxito del cártel del Golfo” [en línea], *Periódico La Jornada*, México, 1 de marzo de 2009, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2009/03/01/politica/003n1pol> [consulta: 15 de junio del 2011].

Milenio.²⁸⁷ Además, uno de los resultados más visibles ha sido la muerte del capo Antonio Ezequiel Cárdenas Guillén, *Tony Tormenta*, el 5 de noviembre del 2010, en un operativo en el que participaron más de 600 agentes.

En contraste con estos resultados, el 19 de octubre, Carlos Pascual, entonces embajador de Estados Unidos en el país, mencionó una gran crítica de la Operación Conjunta Noreste:

“[...] el rendimiento de las fuerzas de seguridad es muy bajo. No generan información de inteligencia útil; no existe coordinación entre las diferentes agencias de seguridad, no patrullan en forma conjunta y, si lo hacen, no actúan de manera efectiva [...]”

Para apoyar su argumento, el embajador apuntó que en el municipio de San Fernando, se habían encontrado 47 fosas clandestinas con cerca de 193 víctimas. Asimismo, en agosto de 2010 la Marina encontró una fosa con 72 inmigrantes muertos.²⁸⁸

De esta forma, Tamaulipas ha sido un sitio donde se ha desarrollado históricamente el narcotráfico. Inicialmente surgió la “Organización de Matamoros” de Nepomuceno Guerra, más adelante se registró la aparición del Cártel del Golfo con Juan García Abrego y Osiel Cárdenas Guillén, finalmente surgen *Los Zetas*, organización sofisticada que ha irrumpido desde finales del siglo XX en el escenario nacional. Tema que se analiza a continuación.

²⁸⁷ s/a, “Hay más arrestos de Zetas que de gente del Chapo: informe”, *SDP noticias*, México, 13 de abril de 2010, Dirección URL: <http://sdpnoticias.com/sdp/contenido/nacional/2010/04/13/1003/1025842> [consulta: 15 de junio de 2011].

²⁸⁸ Dicha información fue mencionada por Carlos Pascual en el cable de *wikileaks* con número *09MEXICO3018*. Vid. Blanche Petrich, “Para EU, la lucha contra el crimen en Tamaulipas ‘es insostenible’” [en línea], *Periódico La Jornada*, México, 14 de junio 2011, Dirección URL: <http://wikileaks.jornada.com.mx/notas/para-eu-la-lucha-contra-el-crimen-en-tamaulipas-es-insostenible> [consulta: 18 de junio del 2011].

4.2. Los Zetas.

4.2.1. Osiel Cárdenas y Los Zetas: el nacimiento del grupo (1998-2003).

Hacia inicios del año de 1998, Osiel Cárdenas se erigió como principal líder del CDG. Con la reestructuración del grupo y el repartimiento de plazas, Osiel decidió conformar un grupo de protección. A causa de la inestabilidad en Tamaulipas y de la latencia de la traición al interior del cártel, se propuso integrar un grupo “que ni el propio Ejército pudiera abatirlo”²⁸⁹. El encargado de realizar dicha tarea fue Arturo Guzmán Decena²⁹⁰ hacia julio de 1998.

La intención de conformar un grupo de alta preparación para proteger a Osiel, coincidió con la asignación del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE)²⁹¹. En diciembre de 1996, los GAFE fueron asignados a la Base de Intercepción Terrestre de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Salud (FEADS) de la PGR. Hacia finales del año 1999, recibieron la orden de movilizarse hacia Tamaulipas.

Los GAFE del Ejército Mexicano fueron entrenados en el Grupo de Fuerzas Especiales “comedores de serpientes” en Fort Bragg, en Carolina del Norte, a inicios de la década de los noventa. En dicha institución recibieron cursos para la lectura de mapas y comunicaciones, entrenamiento de fuerzas especiales e

²⁸⁹ Ricardo Ravelo, *Osiel [...], op. cit.*, p. 167.

²⁹⁰ Arturo Guzmán Decena entró al Ejército en mayo de 1992, donde fue soldado de infantería durante cinco años. En septiembre de 1997 desertó de las filas castrenses y se incorporó al Cártel del Golfo. *Vid.* Ricardo Ravelo, “Desde las entrañas del Ejército”, *Revista Proceso. Los rostros del narco. Segunda Parte*, México, N°. 33, pp. 85-87.

²⁹¹ La historia de los GAFE se remonta a inicios de la década de los noventa. En 1990 surgió la primera unidad del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales de Alto Mando (GAFEAM) con pocos elementos. Los GAFE surgieron en el contexto del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en enero de 1994. Un año después fueron enviados integrantes del grupo a cada una de las 12 regiones militares del país. En 1997, el Secretario de la Defensa, General Enrique Cervantes, ordenó la creación del Cuerpo de Fuerzas Especiales para dirigir, adiestrar y supervisar a estas unidades. En 1998 se creó la Escuela de Fuerzas Especiales y se creó el Grupo Anfíbio de Fuerzas Especiales (GANFES) “por la necesidad de contar con unidades capaces de operar en la porción continental y en la franja costera”. Cabe resaltar que no cualquier militar podía entrar a los cursos de preparación GAFE, en realidad se necesita haber transitado por las “escuelas de formación” o tener varios años en las filas de la milicia. *Vid.* Jorge Medellín, “Desertan 1,382 militares de elite” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 28 de marzo 2004, Dirección URL: http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=109186&tabla=nacion [consulta: 30 de agosto del 2011].

instrucción en diferentes tipo de armas. Es probable, según Craig Deare, perteneciente a la Universidad de Defensa de Estados Unidos, que aproximadamente "...500 GAFE recibieran entrenamiento de fuerzas especiales...".²⁹² Algunos de ellos también fueron especializados en las unidades *Sayeret Matkal* de Israel y en la gendarmería francesa, por lo que tienen un manejo preciso de armas y de poder de fuego, una amplia coordinación y despliegue de movimientos, un adoctrinamiento y una alta efectividad en términos de combate.

A pesar de su alta preparación y adoctrinamiento, para el año 2000 ya habían desertado varios elementos, contrario a la disciplina militar inscrita en el Ejército Mexicano.²⁹³ Como lo menciona Ricardo Ravelo, ciertos integrantes del grupo comenzaron a faltar a su trabajo, incluso por algunos meses "se pensó que habían sido asesinados o secuestrados por los grupos del narcotráfico". Hasta entonces el principal argumento utilizado por los diferentes gobiernos para no utilizar a los militares para cumplir tareas en contra del narco, había sido la desconfianza ante el poder de corruptibilidad de los cárteles. No obstante, la sospecha se había cumplido. Ahora el Cártel del Golfo había tenido la capacidad de corromper las filas castrenses.

Arturo Guzmán Decenas ofreció a los militares altos salarios, así como prestaciones y servicios de salud para los integrantes y sus familias. Hacia finales de 1998, logró conformar un grupo que tomó por nombre *Los Zetas*²⁹⁴. En principio

²⁹²Chris Arsenault, "US-trained cartel terrorirses Mexico" [en línea], *Periódico Aljazeera*, Estados Unidos, 3 de noviembre del 2010, Dirección URL: <http://english.aljazeera.net/indepth/features/2010/10/20101019212440609775.html> [consulta: 28 de mayo del 2011].

²⁹³ La disciplina militar, dentro de los diferentes campos de entrenamiento, tiene como objetivo establecer pautas de comportamiento tales como el orden, la obediencia y el valor. Tiene como meta adoctrinar al personal para realizar acciones que a título personal no se llevarían a cabo, por ejemplo, enfrentar a un enemigo con la eventual posibilidad de la eliminación física. La disciplina requiere una aplicación permanente, es por eso que los militares tienen campos de entrenamiento especiales, donde reciben adoctrinamiento las 24 horas del día. En ese sentido, una de las hipótesis utilizadas para explicar las causas de desertación de las filas de los GAFE en su asignación a las tareas policiacas, es que diluyeron el sentido de disciplina conforme pasó el tiempo realizando funciones civiles.

²⁹⁴ Existen varias teorías sobre el origen del nombre de "Los Zetas". La primera menciona que proviene del color azul de su uniforme que es el azul-zeta. La segunda menciona que se deriva del nombre clave del cargo de Arturo Guzmán Decena en el Ejército, Z-1. La tercera señala que es resultado de que los GAFE estaban

se constituyó por militares de varios rangos pertenecientes a los GAFE, al 15° Regimiento de Caballería Motorizada de Fusileros Paracaidistas de Reynosa, la Brigada de Fusileros Paracaidistas y a otros sectores del Ejército Mexicano. El primer núcleo de *Los Zetas* se conformó por catorce militares, por lo cual se le conoció como “el grupo de los catorce” o “Zetas de primera generación”, bajo el mando de Arturo Guzmán Decenas, Z-1 (ver tabla 3).²⁹⁵

Tabla 3

Grupo de los catorce o Zetas de primera generación.			
Nombre	Apodo	Puesto en el Ejército	Estatus
Arturo Guzmán Decenas	Z-1	Cabo de infantería.	Muerto
Alejandro Morales Lucio Betancourt	Z-2	Subteniente.	Detenido
Heriberto Lazcano Lazcano	Z-3 o <i>El Lazca</i>	Cabo de infantería, se dio de baja en marzo de 1998 con siete años de servicio.	Líder actual
Hugo Ponce Salazar	Z-4	Policía de Tamaulipas.	Detenido
Luis Alberto Guerrero Reyes	Z-5 o <i>El Guerrero</i>	ExGAFE.	Muerto
Mateo Díaz López	Z-6 o <i>Comandante Mateo</i>	ExGAFE, desertó en 1998.	Detenido
Jesús Enrique Rejón Aguilar	Z-7 o <i>El Mamito</i>	ExGAFE, experto en explosivos y francotirador.	Detenido
Oscar Guerrero Silva	Z-8 o <i>El Winnie Pooh</i>	Cabo de infantería, desertó en 1999. Estaba adscrito al agrupamiento de servicios generales del Estado Mayor.	Muerto
Omar Lormendez Pitalúa	Z-9 o <i>El Pita</i>	ExGAFE, desertó en 1998.	Detenido
Luis Reyes Enríquez	Z-12 o <i>El Rex</i>	ExGAFE.	Detenido

adscritos a la base militar Zea en Miguel Alemán. Finalmente, una cuarta indica que proviene de las claves que utilizaban los oficiales de alto rango del Ejército para comunicarse. *Vid.* Ruth López, “¿Quiénes son *Los Zetas*?”, *Periódico United Explanations*, 13 de junio del 2011, Dirección URL: <http://www.unitedexplanations.org/2011/06/13/%C2%BFquienes-son-los-zetas/> [consulta: 24 de agosto del 2011].

²⁹⁵ Ramón Eduardo Pequeño, “Cae ‘el Mamito’ fundador y jefe de ‘Zetas’” [en línea], *Conferencia del Jefe de la División Antidrogas de la Secretaría de Seguridad Pública*, 5 de julio del 2011, Dirección URL: <http://www.metatube.com/en/videos/65330/Cae-El-Mamito-fundador-y-jefe-de-Zetas/> [consulta: 25 de agosto del 2011].

Efraín Teodoro Torres	Z-14 o <i>El Efra</i>	ExGAFE, desertó en 13 de septiembre de 1998.	Muerto
-----------------------	-----------------------	--	--------

Más adelante, en 2003, se informó que cerca de 34 ex militares de diferentes rangos, así como policías pasaron a formar parte de la organización de Osiel de acuerdo con el contenido de los expedientes PGR/SIEDO/UEIDCS/323/2009 y PGR/SIEDO/UEIDCS/258/2009 (ver tabla 4 y anexo 6: p. 180).²⁹⁶

Tabla 4

Integrantes originales de <i>Los Zetas</i>²⁹⁷				
N°	Nombre	Apodo	Puesto²⁹⁸	Estatus
1	Heriberto Lazcano Lazcano	Z-3 o <i>El Lazca</i>	Cabo de infantería, se dio de baja en marzo de 1998 con siete años de servicio.	Activo
2	Carlos Vera Calva	<i>El Vera</i>	Estuvo 11 años en el Ejército y se dio de baja en noviembre de 1999.	Activo
3	Daniel Enrique Márquez Aguilar	<i>El Chocotorro</i>	-----	Activo
4	Galdino Mellado Cruz	<i>El Mellado</i>	Prestó servicio al Ejército por más de seis años y desertó en mayo de 1999.	Activo
5			ExGAFE, estuvo en	

²⁹⁶ Francisco Gómez, “‘*Los Zetas*’ originales, diezmados en una década”, *Periódico El Universal*, México, 30 de enero del 2011, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/183321.html> [consulta: 8 de agosto del 2011].

²⁹⁷ En la tabla se presentan los 34 ex militares que contienen las declaraciones, además de Alejandro Morales Lucio Betancourt, Z-2, y Hugo Ponce Salazar, Z-4, que son incluidos en la tabla de los “Zetas de primera generación”. *Vid. Ibidem*.

²⁹⁸ Gran parte de la información proviene de la siguiente fuente. *Vid.* Rubén Mosso, “Aún operan 23 ex militares miembros de *Los Zetas*” [en línea], *Periódico Milenio*, México, 16 de noviembre de 2008, Dirección URL: <http://impreso.milenio.com/node/7081338> [consulta: 14 de septiembre del 2011].

	Gonzalo Geresano Escribano	<i>El Cuije</i>	la milicia entre abril de 1992 y mayo de 2000.	Activo
6	Raúl Lucio Hernández Lechuga	<i>El Lucky</i>	Sólo estuvo activo en la milicia entre septiembre de 1996 y octubre de 1997.	Activo
7	Rogelio Guerra Ramírez	<i>El Guerra</i>	Prestó servicio al ejército por diez años y desertó en abril de 1999.	Activo
8	Prisciliano Ibarra Yepis	-----	Estuvo en el Ejército entre junio de 1997 y julio de 2001.	Activo
9	Eduardo Estrada González	-----	Prestó servicio al ejército por 8 años, desertó en octubre de 2001.	Activo
10	Jorge López	<i>El Chuta</i>	Prestó servicio al Ejército entre octubre de 1979 y septiembre de 1981.	Activo
11	Arturo Guzmán Decena	<i>Z-1</i>	Cabo de infantería.	Muerto
12	Gustavo González Castro	<i>El Erótico</i>	Causó baja del ejército en agosto de 1998.	Muerto
13	Luis Alberto Guerrero Reyes	<i>Z-5 o El Guerrero</i>	Perteneció al 70 Batallón de Infantería.	Muerto
14	Efraín Teodoro Torres	<i>Z 14 o El Efra</i>	ExGAFE, desertó en 13 de septiembre de 1998.	Muerto
15	Braulio Arellano Domínguez	<i>El Gonzo</i>	Desertó en junio de 1999.	Muerto
16	Óscar Guerrero Silva	<i>Z-8 o El Winnie Pooh</i>	Cabo de infantería, desertó en 1999. Estaba adscrito al agrupamiento de servicios generales del Estado Mayor.	Muerto

17	Alberto Trejo Benavides	<i>El Alvin</i>	-----	Muerto
18	Ernesto Zatarín Beliz	<i>El Traca</i>	-----	Muerto
19	Víctor Nazario Castrejón Peña	-----	Perteneció sólo un año al ejército.	Muerto
20	Flavio Méndez Santiago	<i>El Amarillo o El Armadillo</i>	Estuvo en las filas entre octubre de 1993 y julio de 1997.	Detenido
21	Miguel Ángel Soto Parra	<i>El Parra</i>	Se dio de baja en mayo de 1999.	Detenido
22	Enrique Ruiz Tlapanco	<i>El Tlapa</i>	Estuvo en el Ejército entre marzo de 1998 y noviembre de 1999.	Detenido
23	José Ramón Dávila	<i>El Cholo</i>	-----	Detenido
24	Omar Lormendez Pitalúa	<i>Z-9 o El Pita</i>	ExGAFE, desertó en 1998.	Detenido
25	Jaime González Durán	<i>El Hummer</i>	Causó baja en 1998.	Detenido
26	Mateo Díaz López	<i>Z-6 o Comandante Mateo</i>	ExGAFE, desertó en 1998.	Detenido
27	Eduardo Salvador López Lara	<i>El Chavita</i>	-----	Detenido
28	Isidro Lara Flores	<i>El Colchón</i>	-----	Detenido
29	Alfonso Lechuga Licona	<i>El Cañas</i>	-----	Detenido
30	Jesús Enrique Rejón	<i>Z-7 o El Mamito</i>	ExGAFE, experto en explosivos y francotirador. Estuvo activo seis años.	Detenido

31	Nabor Vargas García	<i>El Débora</i>	-----	Detenido
32	Luis Reyes Enríquez	<i>Z-12 o El Rex</i>	ExGAFE, comisionado a la delegación de la PGR en Tamaulipas.	Detenido
33	Germán Torres Jiménez	<i>El Tatanka</i>	-----	Detenido
34	Daniel Pérez	<i>El Cachetes</i>	Prestó servicio entre mayo de 1997 y noviembre de 1999.	Detenido
35	Alejandro Morales Lucio Betancourt	<i>Z-2</i>	Subteniente dentro del Ejército.	Detenido
36	Hugo Ponce Salazar	<i>Z-4</i>	Policía de Tamaulipas.	Detenido

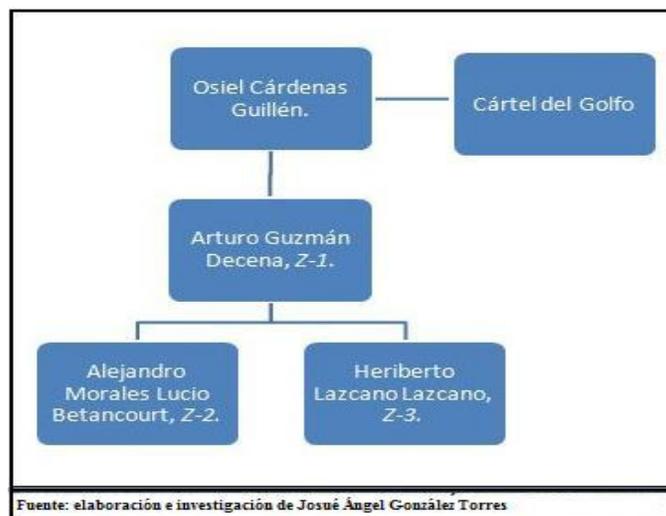
Como es posible ver en la tabla, *Los Zetas* se conformaron por un personal diverso, principalmente por militares y policías. Con la información pública no es posible saber cuál era el rango exacto dentro del Ejército Mexicano, ni el tiempo en funciones de todos los elementos. Sin embargo, se sabe que de los treinta y seis miembros originales, al menos seis eran pertenecientes a los GAFE y que al menos doce tuvieron preparación militar por más de cinco años. De ninguna manera es posible aseverar que era un grupo homogéneo ni que tenían el mismo entrenamiento. En realidad sólo algunos tenían una alta preparación, aunque ellos podían ser altamente eficientes en la preparación de operativos y haber impregnado el *modus operandi* a los demás integrantes. Asimismo, es importante señalar que Arturo Guzmán Decena, el fundador del grupo, era cabo de infantería, uno de los rangos más bajos dentro de las Fuerzas Armadas. Misma clase que tiene el líder actual, Heriberto Lazcano Lazcano.

En su comienzo la agrupación tenían impregnada la disciplina militar y la cohesión interna, además sustituyeron el sentido de defensa y salvaguarda a la nación por

el sentido de protección a Osiel Cárdenas Guillén. Aunque el origen militar es determinante para estudiar a *Los Zetas*, es necesario apuntar que, conforme pasó el tiempo y se aniquilaron a los integrantes originales, se diluyeron algunos elementos castrenses (como la disciplina), mientras que otros permanecieron (como la aplicación de la violencia).

Los Zetas comenzaron su actividad como grupo mafioso, es decir, básicamente vendían protección al capo, la cual era su labor básica y razón de ser.²⁹⁹ No obstante, sus tareas se expandieron hasta incorporar la intimidación, el asesinato a deudores y la minimización de la desertión al interior del cártel.³⁰⁰ La agrupación respondía directamente a la figura de Osiel Cárdenas y no a la del CDG (ver grafica 2). Él era el que los había conformado, les pagaba y les daba órdenes, por lo que prestaban un servicio eminentemente privado. Eventualmente, con la aprobación del capo, podían realizar o apoyar en tareas de narcotráfico. Entre 1999 y 2002, con el apoyo de *Los Zetas*, el CDG logró extender su presencia a lo largo de Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León y Veracruz.³⁰¹

Grafica 2. Organigrama de *Los Zetas*.



²⁹⁹ Carlos Resa Nestares, *El comercio de drogas ilegales en México, Los Zetas: de narcos a mafiosos* [en línea], Universidad Autónoma de Madrid, España, abril de 2003, Dirección URL: www.uam.es/carlos.resa/nota0403.pdf [consulta: 14 de abril del 2011].

³⁰⁰ Lydia Cacho, “*Los Zetas* y simi-zetas” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 4 de noviembre del 2010, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/columnas/86951.html> [consulta: 11 de agosto del 2011]

³⁰¹ Eduardo Guerrero Gutiérrez, “La guerra por Tamaulipas”, *op. cit.*, s/p.

Dos hechos marcaron una reestructuración determinante en la composición del grupo. Primero, en noviembre de 2002, Arturo Guzmán Decena, Z-1, murió en un enfrentamiento con el Ejército.³⁰² Mientras que en ese mismo mes, fue aprehendido Alejandro Morales Lucio Betancourt, Z-2. Con la muerte y detención de los dos principales líderes, Heriberto Lazcano Lazcano, Z-3, se erigió como principal cabecilla. El segundo golpe llegó en el año de 2003. En marzo, elementos de la SEDENA lograron intervenir una conversación de la hija de Osiel Cárdenas, Celia Marlén, donde informaba los datos específicos acerca de una fiesta que iba a realizar el 13 de marzo. Un día más tarde, con la información recabada, la SEDENA realizó un operativo con el que se logró la captura de Osiel Cárdenas Guillén.³⁰³ El capo fue recluido en el Penal Federal de la Palma (hoy Altiplano), bajo los cargos de delincuencia organizada, portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, cohecho y lavado de dinero.³⁰⁴

4.2.2. Los Zetas y el Cártel del Golfo: una relación difícil (2004-2007).

Con la detención de Osiel, el CDG y *Los Zetas* continuaban conviviendo. A pesar de que no mantenían una estrecha relación, existían varias razones para sostener el vínculo. Primero, Osiel Cárdenas fungía como puente comunicativo entre los grupos y mantenía cierta coordinación, incluso enviando órdenes desde el interior

³⁰²Al sitio donde los velaban llegaron coronas de muerte con la leyenda: “Te llevaremos siempre en el corazón. Tu familia de *Los Zetas*”. Vid. George W. Grayson, *Los Zetas: the ruthless army spawned by a mexican drug cartel* [en línea], Estados Unidos, Foering Policy Research Insitute, Dirección URL: <http://www.fpri.org/enotes/200805.grayson.losZetas.html> [consulta: 10 de julio del 2011]; y

Ricardo Ravelo, “Desde las entrañas del *Ejército*”, *op. cit.*, pp. 85-87.

³⁰³ Ricardo Ravelo, “El capo sombrío”, *Revista Proceso*, N°. 1768, México, 19 de septiembre de 2010, pp. 6-8.

³⁰⁴ Según la PGR, durante algún tiempo *Los Zetas* planearon el rescate de Osiel Cárdenas del Penal de la Palma. De hecho, se señaló la teoría de que los asaltos a los penales de Apatzingán (Michoacán) y de Santa Adelaida (Tamaulipas), habían sido ensayos para su liberación. No obstante, el plan se frustró con la detención de algunos miembros del grupo, como la de Rogelio González Pizaña, *El Kelín*, a finales del mes de octubre de 2004. Vid. Federico Sánchez, “¿Quién es Osiel Cárdenas Guillén?” [en línea], México, *Es más*, 24 de febrero del 2010, Dirección URL: <http://www2.esmas.com/noticierostelevisa/investigaciones-especiales/141922/quien-osiel-cardenas-guillen> [consulta: 25 de julio del 2011]; y Jeremy Roebuck, “Violence the result of fractures arrangement between Zetas and Gulf Cartel, authorities say” [en línea], *Periódico Brownsville Herald*, Estados Unidos, 9 de marzo de 2009, Dirección URL: <http://www.brownsvilleherald.com/news/say-109525-arrangement-violence.html> [consulta: 25 de julio del 2011].

del penal. Segundo, aunque el CDG no tenía autoridad suficiente para mandar a *Los Zetas*, sabía que podía ser contraproducente tratar de imponerse autoritariamente y enfrentarse con un grupo de tal envergadura. Tercero, *Los Zetas* carecían de las redes de comunicación y de trato que tenía el CDG, por lo que necesitaba a éste para traficar drogas. Y, cuarto, después de varios años, habían logrado convivir y coexistir sin mayores dificultades teniendo claras las actividades que le correspondían a cada una de las organizaciones.

Si bien *Los Zetas* habían sido constituidos para proteger a Osiel y allí residía gran parte de su identidad, ahora se veían en la necesidad de emprender nuevas actividades o de reforzar otras tantas con el fin de mantenerse cohesionados. Así, el grupo aceleró el ritmo de recaudación de impuestos entre pequeños delincuentes “desde transportistas y pequeños vendedores de drogas hasta apostadores ilegales, prostíbulos y contrabandistas de todo pelaje”.³⁰⁵ Incursionó en el tráfico de indocumentados, la extorsión y el contrabando, e incluso invirtió su dinero en redes de explotación sexual, casinos y empresas transportistas.³⁰⁶ Al carecer de las conexiones del CDG, no eran grandes narcotraficantes, de manera que el narcomenudeo cayó dentro de otros tantos negocios que realizaban. En otras palabras, el desconocimiento de los grandes clientes y proveedores, así como de la infraestructura del negocio, les impidió convertirse en una empresa autónoma de drogas.³⁰⁷

Pocos años después de conformarse, *Los Zetas* se habían extendido al sureste del país, específicamente a Quintana Roo, Yucatán y Campeche. Asimismo, el grupo habían adquirido tal poder que comenzaron a entrenar grupos en otros estados de la república. Por ejemplo, en Uruapan, Michoacán, encontraron un

³⁰⁵ Diego Enrique Osorno, “*Los Zetas*” [en línea], *Periódico Milenio*, México, 5 de diciembre de 2007, Dirección URL: <http://impreso.milenio.com/node/7156228> [consulta: 30 de julio del 2011].

³⁰⁶ Lydía Cacho, “*Los Zetas* y simi-zetas” [en línea], *op. cit.*, s/p.

³⁰⁷ Alberto Nájjar, “La guerra del narco por dentro” [en línea], *Periódico La Jornada*, México, 10 de julio de 2005, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2005/07/10/mas-najar.html> [consulta: 2 de junio del 2011].

campo de prácticas con cerca de 50 integrantes. De allí surgió presuntamente *La Familia Michoacana*.³⁰⁸

Para mejorar el compuesto de desertores del Ejército Mexicano, *Los Zetas* amplificaron el espectro de reclutamiento de personal a nivel internacional. Primero, el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos envió información al gobierno mexicano sobre el reclutamiento de aproximadamente 30 *kaibiles*.³⁰⁹ Los cuales fueron designados para apoyar en la organización y al entrenamiento del nuevo personal.³¹⁰ En la declaración de Mateo Díaz López, exintegrante de *Los Zetas*, menciona que Heriberto Lazcano comenzó a reclutar “desertores del Ejército de Guatemala (*exkaibilies*)” para realizar secuestros, homicidios y extorsiones.³¹¹ Segundo, el director general del Sistema Penitenciario de Guatemala, Eddy Morales, mencionó en una entrevista que el Cártel del Golfo y *Los Zetas* habían reclutado a integrantes de la *mara salvatrucha*. El representante del gobierno guatemalteco mencionó que se les paga aproximadamente 3 mil 500

³⁰⁸ El grupo de La Familia Michoacana se conformó presumiblemente por ex miembros de *Los Zetas*. Hacia el primer lustro de 2000, las capturas de Benjamín Arellano, Osiel Cárdenas, Armando Valencia y la muerte de Ramón Arellano Félix, fortalecieron la presencia de los grupos michoacanos en el estado de Jalisco, Colima y Guerrero, entre otros. Vid. Luis Astorga, *Seguridad, traficantes y militares*, [...] *op. cit.*, p. 153; y Luis Astorga, “Transición democrática, organizaciones de traficantes [...]” *op. cit.*, p. 108.

³⁰⁹ Los *kaibiles* son militares de alta preparación del Ejército Guatemalteco que fueron utilizados para combatir al narco y para mantener el orden en el contexto de la guerra civil que duró cerca de tres décadas. Sin embargo, al terminar el conflicto interno a finales del siglo XX, el déficit presupuestario obligó a las Fuerzas Armadas a despedir 15 mil soldados, entre ellos muchos *kaibiles*. Alguno de los cuales fueron a parar a las filas de la delincuencia organizada. Entre la treintena de *exkaibiles* que se tienen registrados como parte de *Los Zetas* están: William Mendoza González, Eduardo Morales Valdez, Édgar Morales Valdez, Édgar Géovani Reyes López, Mario Enrique Gómez, José Armando León Hernández, José Ortega, Selvin Camposeco Montejo y Edin José Aragón Stwolinsky, entre otros. Vid. Eduardo Maldonado, “El narco se viste de uniforme”, *Periódico El Espectador*, 7 de junio del 2011, Dirección URL: <http://m.elespectador.com/impreso/internacional/articulo-275703-el-narco-se-viste-de-uniforme> [consulta: 4 de agosto del 2011]; Silvia Otero, “Confirman presencia kaibil” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 31 de octubre del 2005, Dirección URL: http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=131520&tabla=nacion [consulta: 30 de septiembre del 2011]; Manuel Hernández, “Kaibil identifica colegas” [en línea], *Periódico Siglo XXI*, Guatemala, 30 de septiembre del 2011, Dirección URL: <http://128.121.66.148/noticias/22325> [consulta: 30 de septiembre del 2011].

³¹⁰ Hal Brands, *Los Zetas: Inside Mexico's most dangerous drug gang* [en línea], Estados Unidos, Air & Space Power Journal, octubre de 2009, Dirección URL: <http://www.airpower.au.af.mil/apjinternational/apj-s/2009/3tri09/brandseng.htm> [consulta: 14 de junio del 2011].

³¹¹ Declaración PGR/SIEDO/UEIDCS/122/2006. Vid. Ricardo Ravelo, “...el noveno cártel”, *Revista Proceso*, N°. 1750, México, 16 de mayo de 2010, pp. 9-13.

quetzales, lo que equivale a un rango de entre 5 y 6 mil pesos mensuales.³¹² Estos *maras* reclutados son llamados por Martín Iñiguez como “*maras* de segunda generación”³¹³. Finalmente, en septiembre del 2005 se publicó información sobre la presencia de mercenarios *gurkhas* en el sur de la frontera mexicana, de acuerdo con información de militares guatemaltecos.³¹⁴ Así, después de un lustro de su conformación, *Los Zetas* acrecentaron su presencia hasta llegar a tener cerca de 750 miembros de acuerdo con estimaciones de Ricardo Ravelo.³¹⁵

Los Zetas emergieron abruptamente utilizando los instrumentos de la violencia y el miedo. Uno de los aspectos más importantes es el incremento en la “tipología de la violencia” que aplican. No se trata únicamente de le número de ejecuciones sino de la forma en la que se hacen.³¹⁶ De hecho, el escalamiento en la aplicación de la violencia es atribuida en gran medida a la integración de los *kaibiles*.

³¹² Para los integrantes de la *mara salvatrucha*, la pandilla es un círculo social más próximo porque provienen por lo general de familias pobres y disfuncionales. Apelan al mandato de que “la sangre no traiciona”. Existen diferencias marcadas entre las pandillas y la delincuencia. Para esta última, el territorio representa un valor estratégico para las actividades, es un sitio de alta rentabilidad; mientras que para las pandillas es el sitio de hábitat, en el que realizan sus actividades. Aunque ambos utilizan la violencia, para la delincuencia es un instrumento, mientras que para la pandilla es una forma de identidad que tiene valor por sí mismo. Vid. Joaquín Villalobos, “Centroamérica: Zetas, maras y violencia” [en línea], *Periódico El País*, España, 20 de junio del 2011, Dirección URL: http://www.elpais.com/articulo/internacional/Centroamerica/Zetas/maras/violencia/elpepuint/20110620elpepuint_13/Tes [consulta: 13 de julio del 2011]; s/a, “Mexique: le cartel du golfo recrute” [en línea], *Periódico Le Monde*, Francia, 25 de junio de 2009, Dirección URL: <http://www.lefigaro.fr/flash-actu/2009/06/25/01011-20090625FILWWW00297-mexique-le-cartel-du-golfe-recrute.php> [consulta: 13 julio del 2011].

³¹³ La pandilla de los *mara* tiene tres etapas históricas de acuerdo con Martín Iñiguez. La primera fue en la década de los ochenta, con el arribo de centroamericanos a Estados Unidos, especialmente de salvadoreños en el contexto de la lucha civil en su país. Se constituyeron dos grupos antagónicos por su procedencia: *mara salvatrucha 13* (salvadoreños) y *Barrio XV 3* (mexicanos). La segunda generación surgió a partir de la deportación de centroamericanos a su país de origen, pues de 1998 a 2004 fueron repatriados más de 100 mil hondureños, 87 mil salvadoreños, 64 mil guatemaltecos y 7 mil nicaragüenses. De los cuales cerca de 50 mil tenían antecedentes penales. Con la llegada a Centroamérica aparece la “tercera generación” con características transnacionales. Muchos de los *maras* regresaron a los Estados Unidos y otros presumiblemente se integraron a la delincuencia organizada, caso de *Los Zetas*. La tercera generación ya no se tatúa, ha dejado de comunicarse con las manos y ha cambiado la vestimenta por algo formal. Vid. Martín Iñiguez Ramos, “Las mara: de pandillas a crimen organizado internacional” [en línea], *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2009*, México, Colectivo Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE), 2009, pp. 126-128, Dirección URL: http://www.seguridadcondemocracia.org/atlas_2009/amenazas_y_vulnerabilidades_5.pdf [consulta: 15 de agosto de 2010].

³¹⁴ Aunque se detectó su presencia, no se ha comprobado que existan nexos directos con *Los Zetas*. Vid. Luis Astorga, *Seguridad, traficantes y militares*, [...] *op. cit.*, p.167.

³¹⁵ Ricardo Ravelo “*Los Zetas*, el Ejército de Osiel” [en línea], *Periódico El Sur*, México, Dirección URL: http://www.suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_nota=66413 [consulta: 13 de julio del 2011].

³¹⁶ Gutiérrez Alejandro, *Narcotráfico el gran desafío de Calderón*, *op. cit.*, p. 17.

Una nueva reestructuración en la composición de *Los Zetas* llegó el 9 de marzo de 2005. En esa fecha, Estados Unidos pidió la extradición de Osiel Cárdenas. Ésta no se realizó inmediatamente debido a que el capo estaba sometido a una serie de procesos penales en el país. No obstante, el 19 de enero de 2007, fue extraditado hacia aquel país bajo 17 órdenes de aprehensión y el 24 de febrero de ese mismo año fue sentenciado a 25 años de prisión.³¹⁷ La extradición de Osiel significaba la pérdida del principal elemento de cohesión entre los grupos. A partir de este momento la relación comenzará a tener fracturas que más adelante serán insalvables, especialmente por el desacuerdo en la relación del CDG con otros grupos.

Con la extradición de Osiel, su hermano Ezequiel Cárdenas Guillén, *Tony Tormenta*,³¹⁸ tomó el liderazgo de la organización. Él, junto a Eduardo Costilla Sánchez, *El Coss*³¹⁹, Heriberto Lazcano y Miguel Treviño Morales, formaron la cúpula del CDG perseguida por las autoridades mexicanas y estadounidenses (ver anexo 7: p. 181). La DEA los perseguía por tráfico de marihuana, cocaína y drogas sintéticas, y por recibir dinero proveniente del narco, por lo cual fueron colocados en la lista de los veinte criminales más buscados por el gobierno estadounidense.

Los Zetas habían extendido sus redes a gran parte de Centroamérica³²⁰, donde se les atribuía estar vinculados con al menos 5 mil muertes desde inicios del

³¹⁷ Federico Sánchez, “¿Quién es Osiel Cárdenas Guillén?” [en línea], *op. cit.*, s/p.

³¹⁸ Antonio Ezequiel Cárdenas Guillén nació el 5 de marzo de 1962 en el rancho El Mezquitil, en Tamaulipas. La DEA lo describe como una persona de seis pies de estatura (1.83 metros) y 215 libras de peso (poco más de 93 kilogramos). *Vid.* Ricardo Ravelo, “La cacería”, *Revista Proceso*, N°. 1771, México, 10 de octubre 2010, pp. 24-28.

³¹⁹ LA PGR indica que Eduardo Costilla, *El Coss*, tiene más de dos décadas en el narcotráfico, principalmente transita cocaína, crack y marihuana hacia los Estados Unidos, de acuerdo con el expediente 135/97 y 173/97. Trabajó para la policía municipal de Tamaulipas entre 1992 y 1995. Logró estrechar la relación con Osiel Cárdenas quien lo nombró segundo dentro de la organización y tomó el puesto de lugarteniente en Tamaulipas. El Tribunal Federal del Distrito de Texas, en la división de Brownsville, emitió una “orden de arresto” en 2002, contra Costilla Sánchez. Se le acusaba de tráfico de drogas, amenazas, agresiones, lavado de dinero y asesinatos contra agentes estadounidenses. Su ficha criminal indica que nació el 1 de agosto de 1971. *Vid.* Ricardo Ravelo, “El capo sombrío”, *op. cit.*, pp. 6-8.

³²⁰ En países como El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Guatemala. En este último país tiene presencia en cerca del 75 por ciento del territorio guatemalteco y trafica entre 250 y 300 toneladas de cocaína cada año. *Vid.* s/a, “Funes denuncia que el cártel de *Los Zetas* desea expandirse a El Salvador” [en línea], *Tele Sur*, 26 de mayo del 2011, Dirección URL: <http://www.telesurtv.net/secciones/noticias/93378-NN/funes-denuncia-que-cartel-los-Zetas-desea-expandirse-a-el-salvador/> [consulta: 14 de julio del 2011].

2007³²¹; habían reforzado sus estructuras con *kaibiles* provenientes de Guatemala y con *maras salvatruchas* de El Salvador; y tenían presencia en al menos una veintena de Estados a lo largo de la nación hacia el año 2009 (ver mapa 9).³²² La agrupación, como entidad semi-autónoma, amplió las redes del CDG. Tenía una mayor presencia en los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Veracruz, Guerrero y Michoacán; y poseía algún tipo de presencia en Quintana Roo, Hidalgo, Nayarit, Estado de México, Durango, Sonora, Sinaloa, Puebla, Zacatecas, Tabasco, Campeche, Guanajuato, Querétaro, Oaxaca, Tlaxcala y Distrito Federal. Espacio que en conjunto equivale al 57.4% del territorio nacional, el cual aporta cerca del 76% en términos del Producto Interior Bruto.

En cuanto a la composición de *Los Zetas*, Heriberto Lazcano quedó al mando, el segundo era Miguel Ángel Treviño, *Z-40*, y el tercero era Jesús Enrique Rejón Aguilar, *El Mamito*.³²³

³²¹ García Jacobo, “El cártel de *Los Zetas* se hace mayor de edad” [en línea], *Periódico El Mundo*, España, 9 de marzo del 2010, Dirección URL: <http://www.elmundo.es/america/2010/03/09/mexico/1268169674.html> [consulta: 14 de julio del 2011].

³²² José Gil Olmos, “La milicia narca” [en línea], *Revista Proceso*, México, 18 de mayo del 2011, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/rv/modHome/detalleExclusiva/91426> [consulta: 11 de julio del 2011].

³²³ Rejón Aguilar, *El Mamito*, es investigado por un largo historial de delitos, entre ellos, delincuencia organizada, delitos contra la salud y participación en el intento de liberación de Osiel Cárdenas del Altiplano en 2004. Ingresó en 1993 al Ejército Mexicano en el estado de Campeche. En 1996, fue asignado al Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE). Un año después es asignado a la PGR, como agente “C”, específicamente en los municipios de Reynosa y Miguel Alemán. En 1999 deserta del ejército y pasa al CDG. Fue detenido y presentado a los medios el 4 de julio de 2011. *Vid. s/a*, “Asestan duro golpe a ‘*Los Zetas*’” [en línea], *Periódico Yucatán*, México, 5 de julio del 2011, Dirección URL: <http://www.yucatan.com.mx/20110705/nota-13/145103-asestan-duro-golpe-a-los-zetas.htm> [consulta: 14 de julio del 2011].

Mapa 9. Presencia de *Los Zetas* a lo largo del país a inicios de 2009.



4.2.3. La independencia de *Los Zetas* y las alianzas (2008-2010).

Osiel había tenido la capacidad de servir como punto de articulación entre el CDG y *Los Zetas*. No obstante, con su aprehensión y extradición hacia los Estados Unidos en 2007, los grupos comenzaron a entrar en disputas. *Los Zetas* comenzaron a tener tensiones con el CDG fundamentalmente por el acercamiento de éste con otros grupos del narcotráfico.³²⁴

De acuerdo con las averiguaciones previas PGR/SIEDO/UEIDCS/147/2007 y PGR/SIEDO/UEIDCS/082/2009, con el ascenso de Ezequiel Cárdenas Guillén y de Eduardo Costilla, existieron los primeros acercamientos y negociaciones con el Cártel de Sinaloa y La Familia Michoacana. Uno de los principales propósitos era

³²⁴ Eduardo Guerrero Gutiérrez, “Narcotráfico, S.A.” [en línea], *op. cit.*, s/p; y Jesusa Cervantes, “Solución viable [...]”, *op. cit.*, pp. 6-10.

crear una alianza para controlar el tráfico de drogas y para evitar enfrentamientos. Ante tal situación, *Los Zetas* no estuvieron de acuerdo bajo el argumento de que habían sido los enemigos históricos del CDG. En las averiguaciones se indica que Eduardo Costilla participó como pieza clave para el contacto al entrevistarse con Ignacio Coronel e Ismael Zambada pertenecientes al Cártel de Sinaloa.³²⁵

La tensión continuó hacia finales de 2007. En ese entonces, Heriberto Lazcano, realizó una junta en Matamoros con integrantes de *Los Zetas*, con los cuales discutió la pertinencia del acercamiento con el Cártel de Sinaloa. En ese momento llegaron a la conclusión de que la cúpula del DCG era heterogénea a las decisiones de *Los Zetas*, por lo que su acercamiento con otros grupos no los incluía directamente. Aunque el CDG forjó un pacto de no agresión con el Cártel de Sinaloa, *Los Zetas* no lo apoyaron.³²⁶

La ruptura definitiva llegó el 18 de enero de 2010. En esa fecha presuntamente un miembro del CDG disparó y mató a Sergio Mendoza Peña, *Concord-3*, quien era uno de los subordinados de mayor confianza de Heriberto Lazcano y de Miguel Treviño Morales, *Z-40*. Cuando Lazcano pidió que se le entregara al autor del asesinato, la dirigencia del CDG se negó. Así, los paramilitares rompieron relaciones con sus antiguos socios a principios de 2010. Si bien *Los Zetas* trabajaban de manera más o menos independiente desde el arresto y traslado de Osiel hacia los Estados Unidos, la ruptura definitiva llegó con la muerte del *Concord-3*.³²⁷

Los grupos se polarizaron hasta el punto de construir alianzas con otros cárteles y conformar dos principales frentes. El primero, llamado “Cárteles Unidos”, que comprende al Cártel de Sinaloa, al Cártel de Golfo y a la Familia Michoacana. El

³²⁵ Ricardo Ravelo, “El capo sombrío”, *op. cit.*, pp. 6-8.

³²⁶ *Ibidem*; Ricardo Ravelo, “Soy un treinta y cinco Zeta”, *Revista Proceso. Los rostros del narco. Segunda Parte*, México, N°. 33, pp. 88-90.

³²⁷ *s/a*, *Mexican Drug Wars: Bloodiest Year to Date*, Estados Unidos, *Stratfor Global Intelligence*, 20 de diciembre de 2010, pp.3-4; y Jeremy Roebuck, *op. cit.*, s/p

segundo, lo conforman *Los Zetas*, el Cártel de Juárez y la Organización Beltrán Leyva.³²⁸

La Secretaría de Marina informó que la zona estratégica para *Los Zetas* se componía de los municipios de Gustavo Díaz Ordaz, Camargo, Miguel Alemán, Mier, Nueva Ciudad Guerrero y Nuevo Laredo. No obstante, fueron presionados para abandonar la región, por lo que tuvieron que trasladarse y disputar nuevas plazas en Nuevo León, Coahuila y Zacatecas.³²⁹

La disputa por los corredores de contrabando ha convertido a Tamaulipas en un campo de enfrentamiento.³³⁰ Desde 2010, se ha dado un enfrentamiento entre el CDG y *Los Zetas* en los diferentes municipios de Tamaulipas, especialmente en la llamada “frontera chica”³³¹, así como en la región del Golfo de México. Las disputas más sórdidas se dan en Nuevo Laredo, Ciudad Guerrero, Mier, Camargo, Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Miguel Alemán, Matamoros, Valle Hermoso, San Fernando, Soto la Marina, Mante, González, Altamira, Ciudad Madero, Tampico y la capital, Ciudad Victoria (ver mapa 10).³³²

Como resultado, *Los Zetas* se han convertido en uno de los grupos con más pérdidas humanas en enfrentamiento con otras organizaciones con cerca del 18%, especialmente en disputas con el CDG, La Familia Michoacana y el Cártel de Sinaloa.³³³ Así, uno de los indicadores más notables del enfrentamiento entre cárteles ha sido el súbito aumento de las ejecuciones en la región entre finales de

³²⁸ Vid. Jesusa Cervantes, “Solución viable [...]”, *op. cit.*, pp. 6-10; y Beittel June, *Mexico’s drug trafficking organizations: source and scope of the rising violence*, Estados Unidos, CRS Report for Congress, Congressional Research Service, 7 de enero del 2011, p. 10.

³²⁹ Alberto Torres y Francisco Gómez, “Marinos ganan terreno a ‘Los Zetas’ en Tamaulipas” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 12 de julio del 2011, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/81164.html> [consulta: 10 de agosto del 2011].

³³⁰ Jeremy Roebuck, *op. cit.*, s/p.

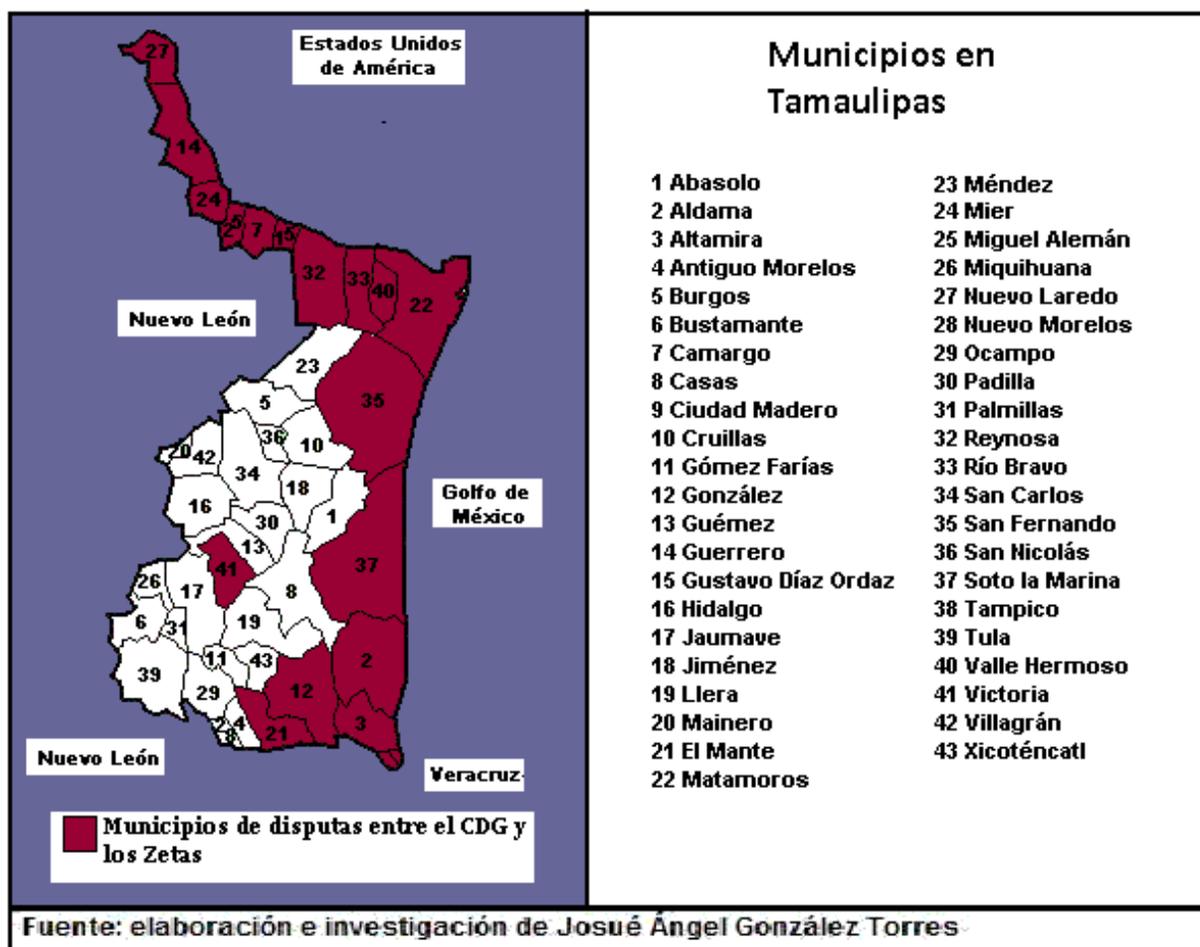
³³¹ La frontera chica se compone por los municipios tamaulipecos colindantes con los Estados Unidos.

³³² Gerardo Albarrán de Alba, “Tamaulipas: Crónica desde una isla de terror...”, *Revista Proceso*, N°. 1756, México, 27 de junio del 2011, pp. 16-18; y s/a, “En Tamaulipas, ‘lo peor de lo peor’ en la lucha antinarco” [en línea], *Periódico La Vanguardia*, México, 14 de junio del 2011, Dirección URL: <http://www.vanguardia.com.mx/entamaulipaslopeordelpeorenlaluchaantinarco-810211.html> [consulta: 10 de agosto del 2011].

³³³ Entre diciembre 2006 y diciembre 2010, de los 34,611 muertos, 9.2% ha sido por el enfrentamiento de *Los Zetas* con el Cártel de Sinaloa, 5% por el enfrentamiento con La Familia Michoacana y 3.8% por el enfrentamiento con el Cártel del Golfo. Vid. Viridiana Ríos y David Shirk, *op. cit.*, p. 18.

diciembre de 2009 y mediados de diciembre 2010. Los enfrentamientos con el CDG han dejado mil 632 asesinatos, 641 desaparecidos y más de 300 enfrentamientos hasta junio de 2010, de acuerdo con información de PGR.³³⁴

Mapa 10. Municipios con enfrentamientos entre el CDG y Los Zetas a finales de 2010.



Debido a la creciente presencia de *Los Zetas*, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos comenzó dos causas judiciales. La primera se giró en la Corte del Distrito de Columbia y la otra en la Corte Federal del Distrito de Nueva York (2009R01080/OCDETF/NYNYE-613) el pasado 19 de julio de 2009, las cuales van

³³⁴ Aurora Vega, “El Lazca, líder de *Los Zetas*, buscado por la Marina y el *Ejército*” [en línea], *Periódico La Vanguardia*, México, 21 de junio del 2011, Dirección URL: <http://www.vanguardia.com.mx/ellazcaliderdelosZetasbuscadoporlamarinayelejercito-968779.html> [consulta: 10 de agosto del 2011]; y Eduardo Guerrero Gutiérrez, “La guerra por Tamaulipas” [en línea], *op. cit.*, s/p.

dirigidas en contra de Miguel Ángel Treviño Morales, Z-40, uno de los principales líderes de la organización. Según éstas, *Los Zetas* “tienen la responsabilidad de garantizar el cruce seguro de cargamentos de narcóticos procedentes de México y destinados a varios puntos de Estados Unidos, y han incurrido en numerosos actos de violencia, como asesinatos, secuestros y torturas”. A Treviño Morales se le imputan 11 cargos entre los cuales se encuentran tráfico de enervantes, lavado de dinero, conspiración para la distribución de cocaína y tráfico armas. Sin embargo, el cargo más notorio es el que acusa a Treviño Morales por Empresa Delincuencial.³³⁵ Temática que a continuación se aborda.

³³⁵ Jesús Esquivel, “Z-40, ‘el más sanguinario’” [en línea], *op. cit.*, s/p.

Capítulo 5.

Los Zetas como Empresa Delincuencial.

La justicia sin la fuerza es impotente [...]; la fuerza sin la justicia es tiránica. La justicia sin la fuerza es contradicha porque siempre hay malvados; la fuerza sin la justicia es acusada. Por tanto, hay que poner juntas la justicia y la fuerza; y ello para hacer que lo que es justo sea fuerte y que lo que es fuerte sea justo.

Citado por Jaques Derrida.³³⁶

El presente capítulo plantea la explicación de *Los Zetas* en referencia a la Empresa Delincuencial (ED) como categoría de análisis. Para tal fin se ha dividido en nueve apartados que, además del acercamiento preliminar, corresponden al esquema sobre las “Principales características de la Empresa Delincuencial” y que corresponden al siguiente acomodo: objetivos, organización, actividades, métodos, comportamiento, herramientas, presencia territorial y redes.

5.1. Acercamiento preliminar a la Empresa Delincuencial.

Al menos son tres los autores que plantean el concepto de *empresa* para estudiar a la delincuencia organizada. El primero es Eduardo Guerrero Gutiérrez quien propone su exposición en el artículo publicado en la revista *Nexos*, que se intitula “Narcotráfico, S.A”. Allí, el autor conceptualiza la empresa en relación a las organizaciones criminales, menciona sus herramientas, sus fines y su estructura. Lo plasma de la siguiente manera:

“[...] las organizaciones criminales son *empresas* que producen bienes y servicios ilícitos para los que hay una gran demanda. Dos capacidades esenciales les permiten operar exitosamente: el ejercicio de la violencia y el ejercicio del soborno. La primera les permite mantener la disciplina interna, resolver disputas, evitar la entrada de competidores, vigilar sus territorios y

³³⁶ Citando a Pascal, Jacques Derrida, *Fuerza de ley. El “fundamento místico de la autoridad”*, España, tecnos, 2008, p. 27.

responder al asedio militar o policial. La capacidad corruptora, por su parte, debilita o neutraliza la acción del gobierno en contra de la organización, lo cual disminuye los incentivos de sus miembros para defecionar y fortalece la cohesión interna [...]”³³⁷

De acuerdo con su posición, es posible encontrar dos tipos de empresas de corte delincencial. La primera, tiene una estructura vertical, característica que le permite tener un alto grado de coordinación. Por lo general se dedica a la exportación de drogas y trata de establecer precios monopólicos en el mercado internacional. El segundo tipo de organización, son las pequeñas empresas familiares o personales que desarrollan sus actividades en el campo del narcomenudeo. En ellas, el reclutamiento de personal de mando se da en el ámbito de la familia nuclear o del personal más próximo. Este tipo de grupo trabaja a una escala menor y reconoce lazos de lealtad (por ejemplo, el compadrazgo). Ambos tipos de organización se estructuran jerárquicamente en tres niveles: en el primero se encuentra la dirigencia; en el segundo, se encuentran “los lugartenientes, los jefes militares, los operadores financieros y los abogados”; y, en el tercero, que el sector más bajo, se encuentran los distribuidores, sicarios y vendedores.

El objetivo consiste básicamente en obtener el monopolio de la violencia y, por lo tanto, ejercer funciones cuasi-gubernamentales tales como el cobro de impuestos y la venta de protección. Para Guerrero Gutiérrez, en el contexto actual, ninguna organización ha logrado imponerse a las demás, lo que ha causado una espiral de violencia.³³⁸

El segundo autor en proponer el enfoque es Ricardo Díaz Vergara, quien en su tesis de licenciatura de la Universidad de las Américas en Puebla, dedica un subapartado del capítulo tercero a “El narcotráfico como empresa transnacional”.

³³⁷Eduardo Guerrero Gutiérrez, “Narcotráfico, S.A.” [en línea], *op. cit.*, s/p.

³³⁸*Ibidem.*

En éste retoma el caso de estudio del Cártel de Juárez, liderado por Amado Carrillo Fuentes, *el Señor de los Cielos*, a mediados de los años noventa.³³⁹

De acuerdo con su estudio, el Cártel de Juárez logró convertirse en una de las organizaciones de trasiego de narcóticos más importantes porque logró un sistema económico altamente lucrativo. El grupo fue capaz de producir drogas pagando mano de obra barata en países subdesarrollados (caso de México y Colombia) y logró exportarla a países de primer mundo (especialmente a Estados Unidos) a precios notablemente superiores. Además, el Cártel de Juárez sofisticó el transporte por medio de la organización de flotillas de aviones y lavó dinero por medio del comercio, sector servicios, bienes raíces y ranchos ganaderos. Sistema que le fue sumamente redituable.³⁴⁰

El tercer autor en proponer el enfoque es Ricardo Ravelo en su libro *Los Capos*. En él asigna el nombre de “Empresa Delincuencial” al apartado que aborda al Cártel de Golfo, específicamente en la época posterior a la detención de Juan García Abrego. El autor describe la organización del grupo y el auge que cobró bajo el mandato de Osiel Cárdenas, asimismo presta atención a la capacidad corruptora del CDG y a la introducción del paramilitarismo al narcotráfico por medio de *Los Zetas*. En ese orden de ideas, se señala la verticalidad de la organización, la asignación y el cumplimiento de tareas específicas, la repartición de territorios y la integración de *Los Zetas*, grupo que es considerado por Ravelo como el brazo armado del narcotráfico más importante que haya existido en México.³⁴¹

³³⁹ Amado Carrillo Fuentes fue enviado por su tío, Ernesto Fonseca Carrillo, *Don Neto*, a Chihuahua a principios de los ochenta. En abril de 1987 murió Pablo Acosta Villarreal, quien había sido líder de la región por varios años. Amado tomó su puesto y comenzó lo que más adelante será conocido como el Cártel de Juárez. Después de la detención de García Abrego, se le consideró el cártel más importante hacia la segunda mitad de la década de los noventa. Según la DEA y el FBI, la organización introducía semanalmente 30 toneladas de cocaína y lavaba 200 millones de dólares en Ciudad Juárez. Vid. Alejandro Gutiérrez, “Hombre inteligente, respetado y querido...”, *Revista Proceso. Los rostros del narco. Primera Parte*, México, N°. 33, pp. 64-65.

³⁴⁰ Ricardo Díaz Vergara, *El narcotráfico en México-Estados Unidos y la Seguridad Nacional*, México, Universidad de las Américas, Tesis de Licenciatura, enero de 2005, pp. 97-103.

³⁴¹ Ricardo Ravelo, *Osiel [...]*, *op. cit.*, pp. 227-274.

Con este preámbulo se da paso al estudio de *Los Zetas* por medio de la categoría de la ED. Cada uno de los apartados muestra una radiografía del grupo en el último lustro.

5.2. Objetivos.

Los objetivos de la ED dan certeza sobre la subsistencia del grupo en el presente y sobre la potencial expansión de territorios y de negocios hacia el futuro. En ese sentido, en el contexto actual, es posible ubicar tres objetivos principales de *Los Zetas*: 1) recuperar la posición territorial; 2) obtener la hegemonía de los diferentes negocios dentro del mercado; y 3) reducir al mínimo los daños realizados por los grupos antagónicos.

Primero, *Los Zetas* buscan recuperar los municipios de Tamaulipas que servían como centro de operaciones y que ahora están en manos del CDG. A partir de la disputa que se ha desatado desde 2010, *Los Zetas* se han visto desplazados de su territorio histórico hacia Nuevo León³⁴². Las plazas donde se habían asentado desde su nacimiento son Reynosa, Gustavo Díaz Ordaz, Camargo, Miguel Alemán, Mier, Ciudad Guerrero y Nuevo Laredo.³⁴³ Recuperar el territorio tamaulipeco representa retomar el centro de operaciones donde se desarrollan las actividades, obtener una entrada sustanciosa de recursos económicos y subsumir al Cártel del Golfo dentro de su campo de dominio.

Un segundo objetivo consiste en alcanzar la hegemonía dentro de los diferentes negocios. Los insumos económicos resultantes ayudan a mantener en función a las diferentes piezas que componen la estructura. Son una suerte móvil que permiten la compra de materia prima, la obtención de herramientas y la paga a los

³⁴²En Nuevo León se encuentran principalmente en la zona metropolitana de Monterrey, en municipios como San Pedro Garza García, Guadalupe, Apodaca, San Nicolás de los Garza y General Escobedo. Vid. Raúl Flores Martínez, “Van por jefe de *Los Zetas*; buscan a otros siete por atentado” [en línea], *Periódico Excelsior*, México, 31 de agosto del 2011, Dirección URL: http://201.175.36.245/index.php?m=nota&id_nota=765041 [consulta: 3 de septiembre del 2011]

³⁴³Hacia la segunda mitad del año 2010, Stratford avizora la posibilidad de la recuperación de estas plazas. Stratford. Vid. s/a, *Mexican Drug, Wars: Bloodiest Year to Date*, op. cit., p. 5.

miembros del grupo, entre otras cosas. Además, si se obtiene la hegemonía dentro del mercado, ésta sirve como base para esparcir la presencia a nuevos territorios. La solidez es una cláusula para la expansión. Por ejemplo, en relación a las drogas es preciso controlar los sectores básicos, tales como compra, transporte y venta de estupefacientes, además de mantener posesión de la ruta del Golfo y la frontera tamaulipeca con Estados Unidos.

Una tercera meta es reducir al mínimo los daños realizados por el enfrentamiento contra el gobierno federal y contra la alianza de “Cárteles Unidos” que comprende al Cártel de Sinaloa, al Cártel del Golfo y a la Familia Michoacana. Es preciso recordar que de las 121,199 personas detenidas, 27% corresponden a *Los Zetas* y al Cártel del Golfo. Además, en el actual sexenio, *Los Zetas* son la segunda organización con más elementos fallecidos por concepto de enfrentamiento con otros cárteles y con el gobierno federal. La agrupación registra 18% del total de las ejecuciones.³⁴⁴

5.3. Organización.

Los Zetas se caracterizan por poseer una estructura vertical y flexible. Es vertical porque mantiene una organización jerárquica altamente definida. Poseen una clara división del trabajo de acuerdo con el nivel jerárquico al que cada elemento corresponde, el cual integra una cadena de mando que difícilmente es alterada. Como remanente del origen castrense es posible explicar el sentido de lealtad a los dirigentes.

Es flexible porque cualquier puesto es fácilmente sustituido. La detención de un elemento del grupo no supone la inmovilidad o la parálisis, sino que existen sustitutos que toman el mando. Asimismo, es flexible porque la organización básica consiste en células que se dispersan a lo largo del territorio nacional. La célula es un tipo de formación que se compone de un número muy reducido de

³⁴⁴s/a, “Hay más arrestos de Zetas que de gente del Chapo: informe” [en línea], *op. cit.*, s/p; y Viridiana Ríos y David Shirk, *op. cit.*, p. 18.

integrantes, los cuales sólo tienen conexión con los mandos superiores e inferiores inmediatos. Así, en caso de detención, éstos desconocen la cadena completa de organización, lo cual ayuda a complejizar el desmembramiento de la estructura. Al ser agrupamientos pequeños pueden trabajar con mayor orden, reducen el riesgo de ser identificado y pueden movilizarse y dispersarse con facilidad.³⁴⁵ Las células son agrupaciones semi-independientes bajo el mando de un grupo central. De acuerdo con Eduardo Gutiérrez “*Los Zetas* posiblemente hayan desarrollado un modelo de operación que les permite desarrollarse geográficamente a gran velocidad sin afectar la cohesión grupal”.³⁴⁶

En consonancia con lo anterior, el expediente de la PGR con ficha PGR/SIEDO/UEIDCS/014/2007³⁴⁷, muestra que la distribución de *Los Zetas* se conforma por una estructura de mando (jerárquica) y otra de territorio (células). La organización de mando se compone básicamente por cuatro sectores: Zetas Viejos, Cobras Viejos, Zetas Nuevos y Cobras. Enseguida se abordan las características principales (ver tabla 5).

Tabla 5.

Organización de mando de <i>Los Zetas</i> ³⁴⁸	
Nivel	Descripción
	Son los integrantes originales del grupo o los que han adquirido mayor antigüedad. Del núcleo original, compuesto

³⁴⁵ George W. Grayson, *Los Zetas: the ruthless army spawned by a mexican drug cartel* [en línea], *op. cit.*, s/p.

³⁴⁶ Eduardo Guerrero Gutiérrez, “La raíz de la violencia” [en línea], *Revista Nexos*, México, 1 de junio del 2011, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2099328> [consulta: 10 de junio del 2011].

³⁴⁷ En el expediente declaran frete a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) los testigos protegidos identificados con los nombres clave de *Karen, Rufino, Rafael, Gabriel* y *Yeraldín*. Vid. Francisco Gómez, “*Los Zetas* por dentro” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 2 de septiembre de 2009, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/164829.html> [consulta: 2 de septiembre del 2011].

³⁴⁸ *Ibidem*.

Zetas Viejos	por catorce elementos, sólo Heriberto Lazcano permanece en funciones. Al ser <i>Los Zetas</i> con mayor experiencia, tienen información para realizar operativos, establecen la coordinación dentro de los diferentes niveles y están al mando de las plazas.
Cobras Viejos	Después de <i>Los Zetas Viejos</i> , es la gente con mayor experiencia dentro de la organización, por lo que se les deposita la confianza suficiente para el mando de operativos. No obstante, la mayor diferencia con los dirigentes, es que carecen de información de inteligencia para la organización de éstos.
Zetas Nuevos	Este sector se compone por los integrantes de recién ingreso, tal es el caso de los kaibiles guatemaltecos. Están bien equipados con armas largas, armas cortas, granadas y chalecos antibalas. Responden al mando de <i>Los Zetas Viejos</i> y <i>Cobras Viejos</i> .
Cobras	Esta división está encargada de dos funciones. Por un lado, son responsables de los “puntos callejeros” donde se venden drogas y, por otro lado, tienen bajo su cargo la seguridad de los niveles más altos, por lo que están bien equipados. Tienen como jefes directos a <i>Los Zetas Nuevos</i> , quienes los dirigen en los operativos.

Mientras que la estructura de territorio posee una organización que se compone por: “halcones o ventanas”, “informantes”, “contadores” y “sicarios”, así como por “casas de seguridad” y “puntos de venta” (ver tabla 6).

Tabla 6.

Organización por territorio de <i>Los Zetas</i>³⁴⁹	
Posición o Sector	Descripción
Contador	Esencialmente se encarga de controlar los recursos económicos de la organización. Entre sus funciones se encuentra la paga de sueldos, el manejo de las nóminas de los servidores públicos que se sumergen en la dinámica de la corrupción, la conducción del dinero destinado a la compra de equipo (armas, granadas, vehículos) y el control de pagos por concepto de servicios prestados por <i>Los Zetas</i> . Asimismo, tienen entre sus funciones el manejo del trasiego de drogas.
Sicarios	Como su nombre lo indica, son los encargados de intimidar o ejecutar a los elementos de los grupos antagónicos. De igual forma, son los encargados de la protección del comandante de la plaza.
Informantes	Por lo general son personas oriundas del territorio, que tienen amplias relaciones y contactos. Los informantes están bajo el mando del comandante de la plaza.
Los Halcones o Ventanas	Son los vigilantes en cada uno de los territorios en que <i>Los Zetas</i> tienen presencia. Se dedican fundamentalmente a la obtención de información primaria, por ejemplo, arribo de fuerzas federales, entrada de personas sospechosas y posibles ataques. El sector se compone por personas jóvenes,

³⁴⁹ *Ibidem.*

	<p>incluso menores de edad, que tienen fácil movilidad por medio de bicicletas o motocicletas. Gracias a sus redes de información, <i>Los Zetas</i> tiene la capacidad de lanzar ataques en contra de centros policiacos y cárceles a plena luz del día.³⁵⁰</p>
Puntos	<p>Son las casas de seguridad que sirven para el escondite de los integrantes del grupo, para realizar reuniones o para el almacenamiento de drogas. El “punto” es vigilado permanentemente por un halcón.</p>
Puntos Callejeros	<p>Son los sectores de venta de drogas, sitios que pueden ubicarse en tiendas de abarrotes, parques, centros comerciales, calles, etcétera. En ellos se trabaja habitualmente en dos turnos.</p>
La Estaca	<p>Es una forma de movilización dentro del territorio que se asemeja a la movilización al interior del Ejército. Se compone de un vehículo tripulado por cuatro o cinco elementos jerárquicamente distribuidos. Al mando del automóvil va un Zeta Viejo o Cobra Viejo como copiloto, mientras que un Cobra Viejo o Zeta Nuevo es quien maneja. En la parte trasera van dos o tres Cobras o Zetas Nuevos.</p>

Como es posible advertir en las tablas, Los Zetas poseen una capacidad organizacional bien definida y estructurada militarmente. Al enunciar los puestos de mando y de movilidad se busca consolidar el argumento sobre la capacidad de flexibilidad y verticalidad de la organización.

³⁵⁰s/a, *Zetas* [en línea], Estados Unidos, InSight, Organized Crime in the Americas, 30 de junio del 2011 (última modificación), Dirección URL: <http://www.insightcrime.org/criminal-groups/mexico/zetas/item/77-zetas> [consulta: 15 de julio del 2011].

Por otro lado, debido al crecimiento del narcotráfico, *Los Zetas* han entrado en una dinámica de subcontratación o *outsourcing*. Es decir, pagan a grupos más pequeños para realizar tareas o servicios especializados.³⁵¹ Tal es el caso de algunas bandas o pandillas que ofrecen servicios de transporte de mercancía, distribución y venta de drogas, así como actividades como secuestro, extorsión, robo de vehículos y tráfico de armas. Estos grupos son autónomos aunque trabajan temporalmente para *Los Zetas*.

Eduardo Guerrero sostiene que en esta interacción existe una conveniencia entre cárteles y pandillas por varias razones. Primero, los cárteles contratan a las pandillas por la reducción de riesgo en operaciones, ya que utilizando grupos semiautónomos se dificulta la filtración de información por detenciones. Segundo, las bandas operan por lo general en amplios sectores a lo largo del país, por lo que realizan las tareas con rapidez. Tercero, las pandillas contratadas tienen un ejercicio efectivo y contundente de la violencia. Cuarto, la contratación temporal de las pandillas evita los gastos suntuosos de contratar permanentemente a un elemento más. Y, quinto, las pandillas tienen entre sus filas a consumidores de drogas, lo que representa un potencial mercado.

Mientras que a las pandillas les interesa trabajar para los cárteles por otras razones. Primero, obtienen beneficios económicos. Los cárteles tienen dinero y ellos pueden prestar servicios. Segundo, garantizan el suministro de drogas tanto para el consumo interno como para la venta en diferentes puntos. Tercero, los cárteles pueden proteger a éstos del hostigamiento gubernamental. Y, cuarto, la alianza con un cártel supone el robustecimiento económico y, en consecuencia, la continuidad de la pandilla.³⁵²

Los grupos contratados por *Los Zetas* son conocidos como “zetitas” o “zetillas”. Aunque llevan el nombre de la organización, en sentido estricto no forman parte

³⁵¹ Luis Astorga, *Seguridad, traficantes y militares*, [...] *op. cit.*, p.39.

³⁵² Eduardo Guerrero Gutiérrez, “Pandillas y cárteles: la gran alianza” [en línea], *Revista Nexos*, México, 1 de junio del 2010, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=73224> [consulta: 5 de septiembre del 2011].

del mismo cuerpo.³⁵³ Tal es el caso de algunos grupos que se han detectado en Monterrey, específicamente en la colonia Independencia. Sitio donde *Los Zetas* subcontratan grupos de jóvenes para que realicen ciertas tareas como venta de droga o asesinatos.³⁵⁴

5.4. Actividades.³⁵⁵

En la época posterior a la detención y extradición de Osiel Cárdenas, *Los Zetas* se vieron en la necesidad de expandir los negocios debido a la falta de conexiones para la compra y venta de narcóticos tanto a nivel nacional como internacional. Sin embargo, lo que en principio fue una necesidad pronto se convirtió en una parte constitutiva de la organización. La protección privada y el tráfico de drogas dejaron de ser los principales ejes de acción, para convertirse en “un negocio más” dentro de una multiplicidad de tareas.

Las actividades que controlan *Los Zetas* se han expandido en los últimos años debido al crecimiento de la estructura criminal hasta convertirse, como lo denomina la DEA, en una estructura de negocios.³⁵⁶ Es una posición pragmática donde impera la lógica del mayor rendimiento económico y donde el enemigo es relativo a las circunstancias que imperan en determinado momento. La gran cantidad de tareas que manejan supone un gran logro porque requiere de una organización lo suficientemente sofisticada como para controlar simultáneamente

³⁵³Oscar Martínez, “Migración centroamericana, dominio *Zeta*”, *Revista Proceso*, N°. 1714, México, 6 de septiembre de 2009, pp. 6-11.

³⁵⁴Diego Enrique Osorno, “Monterrey. Generación *Zeta*” [en línea], *Revista Nexos*, México, 1 de agosto de 2009, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=731> [consulta: 16 de junio del 2010].

³⁵⁵Ricardo Ravelo, “En Hidalgo, la megaestructura *Zeta*”, *Revista Proceso*, N°. 1748, México, 2 de mayo de 2010, pp.12-15; Peter Chalk, *op. cit.*, pp. 52-53; George W. Grayson, *op. cit.*, s/p; Hal Brands, *op. cit.*, s/p; Michael Ware, “*Los Zetas* called Mexico’s most dangerous drug cartel” [en línea], *CNN World*, Estados Unidos, 6 de agosto de 2009, Dirección URL: http://articles.cnn.com/2009-08-06/world/mexico.drug.cartels_1_los-zetas-drug-cartels-drug-war/2?s=PM:WORLD [consulta: 22 de junio del 2011]; y Ricardo Ravelo, “...el noveno cártel”, *op. cit.*, pp. 9-13.

³⁵⁵Arturo Rodríguez García, “...Y en México, ‘holocausto’ centroamericano”, *Revista Proceso*, N°. 1748, México, 2 de mayo de 2010, pp. 44-47; y Oscar Martínez, *op. cit.*, pp. 6-11.

³⁵⁶Michael Ware, *op. cit.*, s/p.

tantas actividades. Aunque la mayor parte de las tareas se encuentran en el sector ilícito, en realidad existen algunos sectores donde han incursionado en el sector legal por medio del lavado de dinero.

Las principales actividades que realizan *Los Zetas* son tráfico de drogas, tráfico de armas, tráfico y secuestro de indocumentados, robo de hidrocarburos, venta de productos apócrifos, extorsión y lavado de dinero, entre otras (ver tabla 7).

Tabla 7.

Principales actividades de <i>Los Zetas</i>	
Actividades	Descripción
Tráfico de drogas	Dentro de la cadena económica de las drogas, <i>Los Zetas</i> se dedican principalmente al transporte, distribución y venta. Los productos que comercializan son básicamente marihuana y cocaína. De acuerdo con la declaración de Jesús Rejón Aguilar, <i>El Mamito</i> , la droga se compra en Centroamérica, especialmente en Guatemala, después cruza por México y busca llegar hasta su destino final en los Estados Unidos. ³⁵⁷
Tráfico de armas	Las armas que se introducen al país no sólo son utilizadas para enfrentar a las fuerzas federales y a los grupos enemigos del narco, sino que también son comercializadas. Los precios son notoriamente mayores cuando son introducidas ilegalmente a México por la frontera. Por ejemplo, un arma AK-47 que en Estados Unidos puede ser adquirida por 600 dólares, en México

³⁵⁷s/a, “Capo detenido revela que droga que trafican *Los Zetas* es adquirida en Guatemala” [en línea], *Notisistema*, México, 10 de junio del 2011, Dirección URL: <http://www.notisistema.com/noticias/?p=396523> [consulta: 25 de junio del 2011].

	<p>puede ser vendida en cerca de 1,500 dólares; lo mismo pasa con el AR-15 (modelo <i>Bushmaster</i>) que cuesta 800 y 2,000 dólares respectivamente; otro ejemplo es el Barret .50mm que puede alcanzar un precio de 8,000 dólares en Estados Unidos y de 20,000 dólares en México (ver anexo 8: p. 182).³⁵⁸ <i>Los Zetas</i> compran las armas en Estados Unidos y son movilizadas ilegalmente por el Río Bravo.³⁵⁹ En una investigación dada a conocer por la PGR, que se intitula “Tráfico de armas México-Estados Unidos”, se menciona que el Cártel del Golfo y <i>Los Zetas</i> son los grupos que compran un mayor número de armas, y que existen cuatro rutas principales para su tráfico México (ver anexo 9: p. 184).³⁶⁰</p>
<p>Tráfico y secuestro de indocumentados</p>	<p><i>Los Zetas</i> han incursionado en el trayecto que siguen los migrantes centroamericanos que buscan llegar a los Estados Unidos. En la travesía, sobre todo en la región del Golfo, los migrantes son secuestrados y se les pide una cuota para ser liberados. Eventualmente, a las mujeres se les obliga a realizar labores sexuales, mientras que a los hombres se les obliga a realizar tareas propias del grupo (como transporte de drogas o asesinatos). De acuerdo con información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), existe un promedio</p>

³⁵⁸Ver tabla. Peter Chalk, *op. cit.*, pp. 52-53.

³⁵⁹s/a, “Zeta revela que compran la droga en Guatemala”, *Periódico Tiempo*, Honduras, 6 de julio del 2011, Dirección URL: <http://www.tiempo.hn/index.php/mundo/189-zeta-revela-que-compran-la-droga-en-guatemala>- [consulta: 30 de julio del 2011].

³⁶⁰ En el informe existe un mapa que señala el recorrido de las armas, en el cual existen cuatro rutas. Primero, la ruta del Pacífico, la cual baja por Tijuana y bordea la costa hasta Chilpancingo. La segunda, la ruta del Centro, viene desde Ciudad Juárez, atraviesa Durango y llega hasta Morelia, Chilpancingo y Oaxaca. Tercero, el camino del Sur, que abarca las regiones de Tapachula, Motozintla, Balancán y Ciudad Hidalgo. Y cuarto, la ruta del Golfo que provee de armas a Ciudad Acuña, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Veracruz y Tuxtla Gutiérrez. Esta última sería la ruta que presuntamente siguen *Los Zetas*. Vid. Héctor Mauleón, “Bajo fuego” [en línea], *Revista Nexos*, México, 1 de enero de 2009, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=46> [consulta: 27 de junio del 2011].

	de 20 mil secuestros anuales, con un pago de rescate de 3 mil dólares en promedio por cada caso que se consuma. ³⁶¹
Robo de hidrocarburos	Las bandas narcotraficantes recibieron más de mil millones de pesos por concepto de robo de combustible en 2010, concretamente por sustracción de petróleo y gasolina. Uno de los grupos dedicados al ilícito son <i>Los Zetas</i> , quienes transportan y venden el crudo en los Estados Unidos. ³⁶² Se dedican primordialmente al robo condensado a Petróleos Mexicanos (PEMEX) y a la invasión de terrenos para instalar bombas de robo de gasolina. ³⁶³ La PGR publicó que <i>Los Zetas</i> obtuvieron más de 508 millones de pesos por la venta ilegal de hidrocarburos entre 2007 y 2008. ³⁶⁴
Venta de productos apócrifos	<i>Los Zetas</i> han incursionado en la venta de productos apócrifos en sitios como Veracruz, Tamaulipas, Nuevo León, Tabasco, Chiapas y Oaxaca. Se dedican sobre todo a la venta de música, películas y ropa. De hecho, los discos circulan bajo el sello de “Producciones Zeta”. ³⁶⁵ Los vendedores informales son obligados a comprar la mercancía, aunque adquieren precios preferenciales

³⁶¹ Diego Enrique Osorno, “Monterrey. Generación Zeta” [en línea], *op. cit.*, s/p; Arturo Rodríguez García, *op. cit.*, pp. 45-46.

³⁶² El periódico estadounidense *The Washington Post* publicó que ejecutivos de cuatro compañías de Texas fueron declarados culpables por conspirar para recibir y vender millones de dólares de petróleo robados en México. El presidente de *Gas&Oil*, Arnoldo Maldonado, se declaró culpable de recibir 327 mil dólares para coordinar entregas de camiones clandestinos. Por su parte, Donald Schroeder, ex presidente de la compañía *Trammo Petroleum*, de Houston, se declaró culpable de comprar dos millones de dólares en petróleo robado y revenderlo. Pemex calcula que en 2010 las pérdidas equivaldrían a 350 millones de dólares, en su mayor parte por ordeña en la zona de la costera del Golfo. *Vid. s/a*, “Acusan a *Los Zetas* de robar petróleo de Pemex” [en línea], *Univisión*, 1 de junio del 2011, Dirección URL: <http://noticias.univision.com/estados-unidos/noticias/article/2011-06-01/acusan-a-los-zetas-de> [consulta: 25 de junio del 2011].

³⁶³ Ricardo Ravelo, “...el noveno cártel”, *op. cit.*, pp. 9-13.

³⁶⁴ *s/a*, “Decomisan cuentas a *Zetas* que robaban hidrocarburos” [en línea], *Periódico Tabasco Hoy*, México, 16 de febrero del 2011, Dirección URL: http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_nota=207237 [consulta: 25 de junio del 2011].

³⁶⁵ *s/a*, “‘Zetas’ hacen suyo negocio de la piratería” [en línea], *Periódico Tabasco Hoy*, México, 18 de octubre de 2010, Dirección URL: http://tabascohoy.com/noticia.php?id_nota=200678 [consulta: 25 de junio del 2011].

	y se les brinda protección en contra de los operativos.
Extorsión	Las extorsiones son principalmente de dos tipos. La primera consiste en la extorsión a los negocios locales con la petición de cuotas en relación al tipo y tamaño del establecimiento. La cuota que cobran es básicamente para la no agresión al negocio y/o a los trabajadores. La segunda incluye las llamadas telefónicas. En México, sólo en los primeros siete meses de 2010 se recibieron más de tres mil reportes por amenazas de muerte o secuestro. Estos grupos se identifican como miembros pertenecientes a <i>Los Zetas</i> . ³⁶⁶
Lavado de dinero	<i>Los Zetas</i> se han insertado dentro del ámbito financiero y de negocios con inversiones en restaurantes, centros de diversión y bienes raíces. Además, lavan dinero por medio de creación de infraestructura local, centros de juegos y cuentas bancarias. ³⁶⁷

5.5. Comportamiento.

El comportamiento consiste primordialmente en los códigos de conducta que sigue el grupo. Bajo esta enunciación, *Los Zetas* se han regido fundamentalmente por dos esquemas. El primero asentado en los rasgos militares producto del origen de la agrupación. Y, el segundo, tendiente a la transformación de la conducta castrense y a la creación de rasgos de comportamiento propios, los cuales es

³⁶⁶ s/a, “‘*Los Zetas*’ y ‘La Familia’, a la cabeza en extorsiones telefónicas” [en línea], *Periódico Excelsior*, México, 5 de agosto del 2010, Dirección URL: http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota-especial&id_notas=646377 [consulta: 25 de junio de 2011].

³⁶⁷ Simón Vargas Aguilar, “La era del terror” [en línea], *Periódico La Jornada*, México, 28 de agosto del 2011, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2011/08/28/opinion/004a1pol> [consulta: 26 de junio del 2011]; y Fernando Mera, “Desmantelan en Cancún red de lavado de dinero de ‘*Los Zetas*’” [en línea], *Periódico Milenio de León*, México, 6 de agosto del 2011, Dirección URL: <http://leon.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/9dfeda89575c631ecf1f1ba521b80e9d> [consulta: 20 de agosto del 2011].

posible ver en la capacidad de adaptación ante las circunstancias cambiantes y en el efecto de imitación que han esparcido en los adherentes al grupo.

Al inicio de la agrupación, los desertores GAFE estaban especializados en el combate en territorio urbano, selvático y desértico.³⁶⁸ Sus conocimientos les permitían emprender una variedad de operaciones sofisticadas. Algunos de los miembros estaban instruidos en el despliegue rápido, asaltos aéreos, puntería, emboscadas, colección de inteligencia, técnicas de espionaje y contraespionaje, rescate de prisioneros, comunicaciones, intimidación, infiltración, camuflaje y lucha contrainsurgente.³⁶⁹ Además, tenían conocimiento de logística, artes marciales, asalto, toma de edificios y organización de patrullajes.³⁷⁰ Si comprendemos la sofisticación del núcleo primigenio de *Los Zetas*, podemos entender por qué lograron crecer tan vertiginosamente y por qué fueron capaces de evadir o vencer las medidas de fuerza del gobierno mexicano.³⁷¹ En ese sentido, no era una retórica desmedida cuando Ralph Reyes, Jefe de la DEA para México y Centroamérica, mencionaba que la organización “operaba más como una compañía de infantería de los Estados Unidos patrullando las calles de Irak, que como una banda callejera”³⁷². Además, el compañerismo y el sentido de disciplina extrema queda patente en el epígrafe que utilizan hasta el día de hoy en los operativos: “si avanzo, sígueme; si me detengo, impúlsame; si me retiro, márame”³⁷³.

Sin embargo, conforme los miembros originales fueron muertos o detenidos, la forma militar del grupo varió. Es cierto que el pequeño grupo de militares preparados tuvo efectos multiplicadores por medio del entrenamiento a las nuevas generaciones. De acuerdo con el expediente PGR/SIEDO/UEIDCS/014/2007, *Los Zetas* dan adiestramiento a los nuevos integrantes por cerca de tres meses,

³⁶⁸ Jorge Medellin, *op. cit.*, s/p.

³⁶⁹ George W. Grayson, *op. cit.*, s/p.

³⁷⁰ Alejandro Suverza, “‘*Los Zetas*’ se salen de control” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 12 de enero de 2008, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/156964.html> [consulta: 26 de agosto del 2011].

³⁷¹ Hal Brands, *op. cit.*, s/p.

³⁷² Michael Ware, *op. cit.*, s/p.

³⁷³ George W. Grayson, *op. cit.*, s/p.

principalmente en estrategias para realizar “operativos, intervenciones y reventones de casas [, así como] para la supervivencia”. Es un adiestramiento que se realiza en ranchos que *Los Zetas* denominan “arroyos” y que se ubican principalmente en Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.³⁷⁴ Sin embargo, dicha preparación no ha sido suficiente y no lograron impregnar fielmente el comportamiento militar. Así, se perdió el sentido de disciplina y de control estricto de los integrantes. Sí bien una de las ventajas de las células es la movilidad, una de las desventajas es el control, pues en ocasiones la parte más baja de la cadena de mando no sabe para quién trabaja específicamente, ni quién da órdenes a sus superiores. Para evitar el incumplimiento del principio de la disciplina, *Los Zetas* aplican castigos ejemplares, tales como los asesinatos a los traidores o a los desertores.

Debido a las circunstancias históricas en las que evolucionó, el grupo tuvo que desarrollar la capacidad de adaptación a las circunstancias subyacentes. Este principio es posible verlo en dos circunstancias. Primero, por medio de la rapidez con la que se sustituyen pérdidas humanas en el interior del grupo. Y, segundo, en la capacidad que han tenido para mantenerse a pesar de las difíciles etapas vividas. Es preciso recordar que *Los Zetas* pasaron del ámbito de la protección pública (Ejército Mexicano) al ámbito de la protección privada (con Osiel Cárdenas) y después a la diversificación de actividades. De esta forma, con el paso de los años han construido una identidad propia.³⁷⁵

³⁷⁴Francisco Gómez, “*Los Zetas* por dentro” [en línea], *op. cit.*, s/p.

³⁷⁵Aunque la identidad del grupo no es la materia principal de este trabajo, cabe mencionar que *Los Zetas* han construido rasgos propios por medio de la aplicación de la violencia extrema (el carácter distintivo de la agrupación son las decapitaciones y los desmembramientos), el territorio (especialmente Tamaulipas, que es el sitio de origen y desarrollo) e incluso la música. De hecho, los narcocorridos han sido un vehículo para la expresión de la cohesión y el compañerismo. En ese sentido, la canción que se ha tornado en un símbolo para el grupo fue compuesta por Beto Quintanilla y se intitula “Escoltas suicidas”. A continuación se transcribe la letra de la canción:

“Soy del grupo de *Los Zetas* que cuidamos al patrón/ los veinte somos la escolta pura lealtad y valor/
dispuestos a dar la vida para servir al señor.

Desde que era muy pequeño quise ser lo que ahora soy/ siempre me dijo mi padre ‘no hay nada como el honor’/ el hombre con esta idea es natural de valor.

Coro: Somos veinte el grupo Zetas unidos como familia/ los veinte somos la fuerza con diplomas de suicidas/
conscientes que en cada acción podemos perder la vida.

Bonito mi Tamaulipas donde no hay gente de miedo/ para subirme a la sierra, aquí en Victoria me quedo/

Una de las mayores diferencias de *Los Zetas* con los otros cárteles es la llamada “base social”. Anteriormente los grupos dedicados al tráfico de drogas ilícitas poseían el beneplácito y el encubrimiento de los oriundos de la población donde desarrollaban actividades a cambio de prestar ciertos beneficios tales como creación de trabajo (en la siembra o en la pizca), desarrollo de infraestructura (como caminos, escuelas y hospitales) y caridad (por ejemplo, prestando apoyo económico o dando regalos a niños). No obstante, debido a que *Los Zetas* no se asientan particularmente en un territorio y a que utilizan a la violencia como moneda común de cambio, no han tenido un apoyo poblacional tan marcado. Dentro de los territorios donde realizan actividades intimidan y amedrentan a la localidad a fin de no ser denunciados.

Otra de las características principales del grupo es el efecto de imitación que han diseminado. El cual es posible verlo en el entrenamiento militar que brindan a los nuevos integrantes y en la influencia que ejercen sobre los grupos que trabajan para ellos, para que tengan una aplicación similar en términos de violencia.³⁷⁶

5.6. Métodos.

Como procedimiento o metodología para obtener ciertos objetivos, *Los Zetas* poseen fundamentalmente dos elementos: la violencia y la corrupción.

La violencia tiene un sentido “instrumental”, pues sirve como medio para realizar las diferentes actividades. Es ejercida para mantener la disciplina interna, para resolver disputas, para evitar la entrada de competidores, para vigilar sus territorios y para responder al asedio militar o policial.³⁷⁷ El uso sistemático de la violencia les ayuda a estar preparados para el enfrentamiento. A partir del

para servirle al patrón de Tampico hasta Laredo.

Soy de mero Matamoros, Tamaulipas es mi tierra/ su capital es Victoria y que está al pío de la Sierra/ un saludo a XR que es de la misma madera”.

³⁷⁶ s/a, “*Los Zetas* y su manifiesto de guerra” [en línea], *Periódico Confidencial*, Nicaragua, 24 de mayo del 2011, Dirección URL: <http://www.confidencial.com.ni/articulo/4055/los-zetas-y-su-manifiesto-de-guerra> [consulta: 28 de agosto del 2011].

³⁷⁷ Eduardo Guerrero Gutiérrez, “Narcotráfico, S.A.” [en línea], *op. cit.*, s/p.

surgimiento de *Los Zetas* se han comenzado a utilizar formas brutales de tortura y de homicidio. No sólo basta matar a un rival, sino que se necesita dejar en claro el sentido “ejemplar” del acto para evitar la repetición del agravio.³⁷⁸

Existen al menos tres hipótesis que tratan de explicar la escalada de la violencia en relación a *Los Zetas*. La primera propone que surgió como reacción ante los tres niveles de enfrentamiento que se están sosteniendo: 1) nivel inter-cártel, es decir, por enfrentamiento con el Cártel de Sinaloa, el Cártel del Golfo y la Familia Michoacana; 2) nivel intra-cártel, esto es, por el proceso de fragmentación y de disputas que se ha vivido desde el año 2010, especialmente con el CDG; y 3) por el enfrentamiento contra las fuerzas federales, fundamentalmente a través de los Operativos Conjuntos.

Una segunda explicación menciona que la violencia ha aumentado debido a la preparación militar que tienen *Los Zetas*, la cual permite tener pocas restricciones mentales en su aplicación. Dicho proceso fue apuntalado por la introducción de los *kaibiles*, quienes se caracterizan por la aplicación constante de la violencia en sus labores.

Una tercera respuesta plantea que la violencia se ha desbordado debido a que la disciplina militar de los integrantes originales se ha desvanecido por el mal entrenamiento. Los integrantes que se adhieren surgen de pandillas que no tienen un adiestramiento adecuado, por lo que son más propensos a incurrir en ella. Como menciona el centro de inteligencia Stratford “son poco más que vándalos con armas”.³⁷⁹

Por su parte, Eduardo Guerrero arguye que *Los Zetas* juegan un papel central en el crecimiento y la dispersión geográfica de la violencia debido a la ubicuidad de las células. El enfrentamiento con las fuerzas federales puede tener como consecuencia la fragmentación de las grandes organizaciones en agrupaciones

³⁷⁸ Alberto Nájjar, *op. cit.*, s/p.

³⁷⁹ s/a, “Violencia de *Los Zetas*, por reclutas mal entrenados: Stratfor” [en línea], *SDP noticias*, México, 21 de octubre de 2010, Dirección URL: <http://sdpnoticias.com/sdp/contenido/nacional/2010/10/21/1003/1141792> [consulta: 28 de agosto del 2011].

independientes de menor tamaño “sumamente elusivas, bien coordinadas, con un alto poder de fuego y arraigo en las localidades”.³⁸⁰

La corrupción es la segunda herramienta que utilizan sistemáticamente para laborar. Como menciona Jorge Chabat consiste es un método multifuncional por el que se paga a la autoridad para operar sin molestias, para evitar ser detenido, para obtener información de traidores u operativos, o para utilizar a las fuerzas estatales en contra de otro grupo³⁸¹. En ese orden de ideas, el poder corruptor de *Los Zetas* ha llegado a incluir en su nomina particularmente a policías municipales y agentes de migración³⁸², así como a agentes de la Policía Federal.³⁸³ A nivel internacional, *Los Zetas* utilizan sobornos para introducir droga e inmigrantes a los Estados Unidos. De hecho, en los últimos seis meses se arrestaron o condenaron 127 agentes del servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos por actos de corrupción ligadas al narco. Los agentes son sobornados para “proteger o escoltar” a los cargamentos en los cruces fronterizos.³⁸⁴

³⁸⁰ Eduardo Guerrero Gutiérrez, “La raíz de la violencia” [en línea], *op cit.*, s/p.

³⁸¹ Vid. Jorge Chabat, “Narcotráfico y Estado: el discreto encanto de la corrupción” [en línea], *op. cit.*, s/p.

³⁸² Tal como pasó en Hidalgo a finales de mayo de 2011, donde la Secretaría de Seguridad Pública del estado detuvo a veinticinco personas ligadas con *Los Zetas*, de los cuales diez eran policías municipales. Entre los cuales estaban el director y subdirector del municipio de San Felipe Orizatlán, Julio César Castillo y Juan Márquez Hernández, respectivamente. Por otro lado, en junio de 2011, Raúl Plasencia, presidente de la CNDH, dijo tener datos sobre la colusión entre los agentes del Instituto Nacional de Migración y los integrantes de *Los Zetas*. Vid. s/a, “Caen 10 policías en Hidalgo por nexos con Zetas” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 31 de mayo del 2011, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/769491.html> [consulta: 30 de agosto del 2011]; y Omar Brito, “Hay Nexos de Zetas y agentes de Migración” [en línea], *Periódico Milenio*, México, 7 de julio del 2011, Dirección URL: <http://impreso.milenio.com/node/8988109> [consulta: 30 de agosto del 2011].

³⁸³ En mayo de 2010, en Tabasco, fueron detenidos elementos de la Policía Federal por elementos del Ejército Mexicano por sus presuntos nexos con el narco. Vid. s/a, “Federales niegan nexos con Zetas” [en línea], *Periódico Tabasco Hoy*, México, 6 de mayo del 2010, Dirección URL: http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=192246 [consulta: 30 de agosto del 2011].

³⁸⁴ s/a, “EEUU busca al agente de fronteras incorruptibles” [en línea], *BBC Mundo*, Gran Bretaña, 11 de junio del 2011, Dirección URL: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/06/110610_eeuu_mexico_corrupcion_frontera_fp.shtml [consulta: 1 de septiembre del 2011].

5.7. Herramientas.

Los *Zetas* poseen herramientas de trabajo como armamento de avanzada y bases de datos donde asientan lo relativo a la información de los operativos y del negocio.

Por medio de los decomisos, las características de los ataques que han perpetrado y las investigaciones que ha hecho la PGR, se sabe que el grupo tiene un alto poder de fuego. A continuación se muestran las armas que utilizan *Los Zetas*, así como una breve descripción. Entre ellas encontramos, por ejemplo, AK-47, Barret .50mm, AR-15, fusiles G-3, fusiles Rémington 700, subfusiles MP5, granadas de fragmentación M67, lanzagranadas MGL, misiles tierra-aire y lanzamisiles M72 LAW, entre otros (ver tabla 8).

Tabla 8.

Armas de Los Zetas³⁸⁵		
Arma	Descripción	Imagen
Fusil AK-47 (Avtomat Kalashnikova, Rusia, 1947) o "Cuerno de Chivo"	Es un fusil de asalto que utiliza los gases de combustión para la operación del disparo automático. Puede alcanzar los 600 disparos por minuto y tiene un alcance efectivo de 400 metros.	

³⁸⁵ La información de la utilización de armas proviene de las siguientes fuentes: s/a, "Ejército incauta a Zetas lanzacohetes" [en línea], *Periódico Milenio*, México, 12 de mayo del 2010, Dirección URL: <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/562a77fdb11ec7137554a9298bf49364> [consulta: 31 de agosto del 2011]; Pedro Miguel, "Lanzagranadas, proyectiles, antitanques, misiles antiaéreos" [en línea], *Periódico La Jornada*, México, 19 de marzo del 2011, Dirección URL: <http://wikileaks.jornada.com.mx/notas/lanzagranadas-proyectiles-antitanque-misiles-antiaereos> [consulta: 31 de agosto del 2011]; y s/a, "Desmantela el Ejército campamento militar de *Los Zetas*" [en línea], *e-consulta*, México, 12 de mayo del 2010, Dirección URL: http://e-consulta.com/tlaxcala/?option=com_content&task=view&id=16857&Itemid=28 [consulta: 31 de agosto del 2011].

<p>Fusil Barret .50mm (Estados Unidos, 1980)</p>	<p>Fusil de alta potencia con mira telescópica que pesa cerca de 14 kilogramos. Tiene un alcance efectivo de 2,100 metros y tiene un cargador de 10 proyectiles.</p>	
<p>Fusil AR-15 o M-16 (Estados Unidos, 1950)</p>	<p>Es un fusil de asalto semiautomático que pesa entre 2.2 y 3.9 kilogramos. Puede disparar 800 balas por minuto y tienen un alcance efectivo de hasta 600 metros.</p>	
<p>Fusil G-3 (Hecker & Koch G3, Alemania, 1953)</p>	<p>Es un fusil que pesa entre 4.4 y 5.4 kilogramos. Puede disparar 600 tiros por minuto y tiene un alcance de 800 metros.</p>	
<p>Fusil Rémington 700 (Estados Unidos, 1966)</p>	<p>Es un fusil que pesa casi 4 kilogramos. Tiene un alcance efectivo de 800 metros y lo pueden alimentar hasta 4 cartuchos.</p>	
<p>Subfusil MP5 (Maschinepistole 5, Alemania, 1966)</p>	<p>Es un subfusil que pesa entre 2.5 y 3.6 kilogramos. Puede lanzar hasta 800 disparos por minuto y tiene un alcance máximo de 150 metros.</p>	

<p>Granadas M67 o Granadas de fragmentación (Estados Unidos)</p>	<p>Con un peso de 400 gramos, la distancia que puede alcanzar depende del hombre que la arroje (un hombre promedio puede lanzarla aproximadamente 30 metros). Tarda 4.2 segundos en quemar la mecha para la detonación. Al estallar se fragmenta en cientos de segmentos y puede causar heridas en un radio de 15 metros, y muertes en un radio de 5 metros.</p>	
<p>Lanzagranadas MGL (Multiple Grenade Launcher, Sudáfrica, 1981)</p>	<p>Es un arma semiautomática con un peso de 5.9 kilogramos. Tiene un alcance efectivo de 375 metros y posee un cargador de 6 disparos tipo revolver de 40 mm.</p>	
<p>Lanzagranadas MK-19 (Estados Unidos, 1966)</p>	<p>Tienen un peso de 35 kilogramos (con munición incluida). Tiene un alcance efectivo de 1,500 metros y un alcance máximo de 2,200 metros. Posee una cinta de 32 o 48 granadas.</p>	
<p>Misil tierra-aire (GTAM, Ground-to-air missile)</p>	<p>Consiste en un tipo de misil creado para lanzarse desde tierra, por una persona o instalación aérea, y tiene el fin de alcanzar aviones o helicópteros.</p>	

<p>Lanzamisiles M72 LAW (Light Anti-tank Weapon, Estados Unidos, 1963)</p>	<p>Consiste en un arma que contiene un cohete dentro y que tiene un peso de 3.5 kilogramos. Es capaz de penetrar blindajes y su alcance registra entre 170 y 220 metros. El M72 sólo tiene una carga, por lo que después del disparo puede ser desechado.</p>	
<p>Lanzacohetes RPG-7 (Ruchnoy Protivotankovy Granatomyot, Unión Soviética, 1961)</p>	<p>Es un lanzacohetes de 7 kilogramos de peso. Tienen un alcance máximo de 920 metros, tiene mira telescópica y puede traspasar blindajes de 600 mm.</p>	
<p>Pistola HK-P7 (Heckler & Koch P7, Alemania, 1976)</p>	<p>Es una pistola semiautomática con un peso no mayor al kilogramo, con una capacidad de 8 cartuchos y con una vida útil de al menos 10 mil disparos.</p>	

Es fundamental mostrar el armamento que utilizan *Los Zetas* porque permite exponer el potencial de fuego que manejan para emprender operativos y porque es el equipo que utilizan para enfrentar al Ejército Mexicano. La mayor parte del armamento aquí mostrado es de uso exclusivo del Ejército y puede causar un daño mayúsculo. Aunque cualquiera puede disparar un arma con tal sofisticación, no cualquiera puede lograr un alto grado de efectividad en su accionar. El manejo eficiente de un armamento de tal envergadura supone un amplio entrenamiento previo. Por otro lado, es una claro que no se tiene un dato preciso sobre el número de armas que tiene la organización listas para ser utilizadas.

Suplementariamente a las armas, *Los Zetas* poseen sistemas de base de datos sobre las operaciones realizadas, la contabilidad de recursos, los miembros del grupo y los funcionarios que sobornan. La DEA menciona que:

“[...] *Los Zetas*] mantienen una base de datos muy sofisticada por medio de programas en computadoras portátiles y aparatos de memoria USB, en los cuales almacenan la información concerniente a las cantidades de cocaína y marihuana que importan y exportan, las identidades de los jefes de plaza y su ubicación, la nómina de pagos con los nombres de los funcionarios y agentes de la ley a los que sobornan, y los montos de los ingresos y egresos por la venta y trasiego de las drogas [...] Si llegan a comunicarse por teléfono, lo hacen por medio de códigos propios [...]”³⁸⁶

Asimismo han desarrollado equipo de manufactura propia conforme a las circunstancias. Un ejemplo son los llamados “Monstros Zetas”. Son camionetas blindadas de forma artesanal que alcanzan un nivel de protección considerable, pues son capaces de proteger contra el impacto de fusiles y armas largas, además pueden transportar personas y armas. Hasta junio de 2011 se han registrado al menos 20 automóviles de este tipo.³⁸⁷

³⁸⁶ Jesús Esquivel, “Washington informa, México no actúa” [en línea], *op cit.*, s/p.

³⁸⁷ El periódico *Tabasco Hoy* describe las características de cuatro vehículos: 1) “Monstruo Zeta”: camión blindado y con escotillas con capacidad para transportar al menos a 20 personas y con una velocidad máxima de 40 kilómetros por hora; 2) “Monstruo Zeta 2011”: camioneta acondicionada como tanqueta y con capacidad para 12 personas. Es capaz de viajar a 110 kilómetros por hora. 3) “Tanqueta de Mezquitic”: camioneta construida con tubos PTR, soleras y placas de acero que le brindan un peso de la tonelada y media. Es capaz de transportar a 12 personas y posee láminas corredizas para cubrir llantas, dos escotillas para disparar y una torreta de vigilancia que gira 360 grados; y 4) “Tractocamión Zeta”: se halló en Camargo, Tamaulipas. Está forrado con placas de acero de una pulgada de espesor y está diseñado para proteger impactos con armas de mano, incluidos los de una pistola calibre 44 y una subametralladora. Hasta entonces en México no existían registros de blindajes caseros. Sin embargo, Alejandro Desfassiaux, presidente del Consejo Nacional de Seguridad Privada, señala que “los soldados estadounidenses aplicaron estos métodos para protegerse en sus Hummers durante la Guerra de Irak”. *Vid.* Andro Aguilar, “Enfoque: los acorazados del narco” [en línea], *Periódico Tabasco Hoy*, México, 12 de junio del 2011, Dirección URL: http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=214760 [consulta: 2 de septiembre del 2011]; y Rafael Romo, “Camiones blindados, las nuevas armas de los cárteles del narcotráfico” [en línea], *CNN México*, México, 8 de junio del 2011, Dirección URL: <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/06/08/camiones-blindados-las-nuevas-armas-de-los-carteles-del-narcotrafico> [Consulta: 5 de octubre del 2011].

5.8. Presencia territorial.

Debido a la relativa independencia de las células, *Los Zetas* tienen presencia de efectivos a nivel nacional e internacional. La facilidad de movilidad de las agrupaciones y la estructura prevaleciente a nivel regional, permite que se distribuyan por el territorio nacional, primordialmente en la región del Golfo. De igual forma, han llegado a traspasar fronteras y han tenido una presencia considerable a lo largo del continente americano.

- Nivel nacional.

Como se plasmó en el capítulo pasado, a principios de 2009, *Los Zetas* tenían presencia en al menos en una veintena de estados. Los estados con mayor presencia en ese entonces eran Tamaulipas, Nuevo León, Veracruz, Guerrero y Michoacán. De igual forma, poseían algún tipo de representación en Quintana Roo, Hidalgo, Nayarit, Estado de México, San Luis Potosí, Durango, Sonora, Sinaloa, Puebla, Zacatecas, Aguascalientes, Tabasco, Campeche, Guanajuato, Querétaro, Oaxaca, Tlaxcala, Distrito Federal, Quintana Roo y Yucatán.³⁸⁸ No obstante, en el encuentro celebrado entre el Secretario de la Defensa, Guillermo Galván Galván, y los miembros de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados en 2010, el secretario mencionó que *Los Zetas* han logrado extender sus células hasta tener presencia en prácticamente todo el territorio nacional.³⁸⁹

Entonces, sí a inicios del año 2009 tenía presencia en una veintena de estados, para finales de 2010 se extendieron a lo largo de todo el territorio nacional con diferentes grados de intensidad (ver mapa 11). La presencia se da por medio de células vinculadas, pertenecientes o por *Los Zetas* mismos. Su expansión a la totalidad de los estados se dio también por la alianza con la Organización de los Beltrán Leyva y el Cártel de Juárez. El secretario de la Defensa mencionó que “el despliegue de sus principales integrantes como jefes de plaza le permite mantener

³⁸⁸ José Gil Olmos, *op. cit.*, s/p; y George W. Grayson, *op. cit.*, s/p.

³⁸⁹ Jesusa Cervantes, “Solución viable [...]”, *op. cit.*, pp. 6-10.

- Nivel internacional.

A nivel internacional, *Los Zetas* tienen presencia física en las diferentes regiones del continente americano: Centroamérica, el Caribe, Sudamérica y Norteamérica.

En Centroamérica se encuentra en países como El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Guatemala (ver mapa 12).³⁹¹ La hipótesis más señalada es que los grupos de la delincuencia organizada han sido presionados por el gobierno mexicano y se han visto en la necesidad de refugiarse en dicha zona.³⁹² No obstante, otra explicación establece que más allá de cualquier tipo de hostilidad, es el poderío de la organización y del armamento, el que les ha permitido extender su presencia. Para apoyar esta idea es pertinente señalar la presencia de los grupos del narco mucho antes del año 2006.³⁹³

En Honduras, en octubre de 2010, se detectaron trescientos mexicanos pertenecientes a *Los Zetas*. Según la Fiscalía contra la Narcoactividad de ese país, “*Los Zetas* tienen controlada la zona fronteriza entre Guatemala, El Salvador y Honduras”. Una de las actividades que más realizan es el secuestro de migrantes.³⁹⁴ Por su parte, en El Salvador se ha registrado la presencia de *Los Zetas* desde diciembre 2010. En ese mes, el ministro salvadoreño de Defensa, General David Munguía, calificó como a *Los Zetas* como “tema de seguridad nacional” para el país y en general para América Latina.³⁹⁵ Mientras que Laura Chinchilla, presidente de Costa Rica, en agosto de 2011, en su visita a México,

³⁹¹ s/a, *Zetas* [en línea], *op. cit.*, s/p.

³⁹² Carmen Álvarez, “Acorralan a Zetas en Centroamérica; hallan laboratorio en Honduras” [en línea], *Periódico Excelsior*, México, 24 de marzo del 2011, Dirección URL: http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_notas=724460 [consulta: 2 de septiembre del 2011].

³⁹³ No es nueva la presencia de los grupos narcotraficantes en Centroamérica. Tal vez los hechos más notables de su actividad fueron, por un lado, la detención de Rafael Caro Quintero en Costa Rica en abril de 1985; y, por otro lado, la detención de Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*, en 1993, en la frontera entre México y Guatemala. Sitios donde fueron aprehendidos por las policías de los países respectivos.

³⁹⁴ s/a, “Detectan 300 Zetas cerca de Honduras” [en línea], *Periódico El Heraldo*, Honduras, 17 de agosto de 2008, Dirección URL: <http://www.elheraldo.hn/content/view/full/32174> [consulta: 3 de septiembre del 2011]

³⁹⁵ s/a, “El Salvador enciende alerta por ‘*Los Zetas*’” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 29 de diciembre de 2010, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/733672.html> [consulta: 3 de agosto del 2011].

subrayó la presencia de La Familia Michoacana, el Cártel del Golfo y *Los Zetas* en su país.³⁹⁶

Mapa 12. Presencia de *Los Zetas* en Centroamérica.



No obstante, Guatemala es el país con mayor presencia de *Los Zetas*, adonde arribaron entre 2006 y 2007. Desde entonces se han contabilizado cerca de 500 hechos violentos relacionados con el grupo.³⁹⁷ Según el Centro de Estudios Internacionales *Woodrow Wilson*, controlan cerca del 75% del territorio en términos de la criminalidad, además de haber cooptado *kaibiles*. El centro de inteligencia estadounidense menciona que “en Guatemala hay 800 mexicanos que

³⁹⁶Georgina Saldierna, “*Los Zetas*, La Familia Michoacana y el Cártel del Golfo tienen presencia en Costa Rica”, *Periódico La Jornada*, México, 24 de agosto del 2011, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2011/08/24/politica/015n1pol> [consulta: 3 de agosto del 2011].

³⁹⁷s/a, “Zetas suman más de 500 hechos violentos en Guatemala” [en línea], *Periódico Correo del Orinoco*, Venezuela, 22 de mayo del 2011, Dirección URL: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/multipolaridad/zetas-suman-mas-500-hechos-violentos-guatemala/> [consulta: 3 de agosto del 2011].

controlan el tráfico de cocaína”.³⁹⁸ En ese orden de ideas, el presidente guatemalteco, Álvaro Colom, mencionó en entrevista que “Los Zetas son un supermercado del crimen” debido al gran número de actividades que realizan y a su presencia en varios países.³⁹⁹

En el Caribe tiene presencia en países como Panamá y República Dominicana (ver mapa 13). En diciembre de 2010, se informó que *Los Zetas* utilizan dichas naciones para el trasiego de drogas hacia los Estados Unidos. Es la primera vez que se detecta el uso de una ruta caribeña por parte del grupo.⁴⁰⁰

Mapa 13. Presencia de Los Zetas en el Caribe.



³⁹⁸ Citado en Roger Zuzunaga Ruiz, “La peligrosa expansión de *Los Zetas*” [en línea], *Narcotráfico y Gobernabilidad*, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Estudios Internacionales, enero de 2011, Dirección URL: http://idei.pucp.edu.pe/docs/ng_5_40_zuzunaga.pdf [consulta: 20 de agosto de 2011].

³⁹⁹ s/a, “Trazamos perfil de ‘Zetas’: Colom” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 17 de junio de 2011, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/internacional/73153.html> [consulta: 4 de septiembre de 2011].

⁴⁰⁰ s/a, “La policía detiene a contacto de ‘*Los Zetas*’ en Panamá y Dominicana” [en línea], *CNN*, México, 2 de diciembre de 2010, Dirección URL: <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/12/02/la-policia-detiene-a-contacto-de-los-zetas-en-panama-y-dominicana> [consulta: 4 de septiembre del 2011].

En Sudamérica tienen presencia en países como Colombia, Bolivia y Argentina (ver mapa 14). En agosto de 2011, se detuvieron cuatro narcotraficantes de *Los Zetas* en Colombia. Los cuales se especializaban en la introducción de contenedores de cocaína por medio de barcos con destino hacia Centroamérica, Norteamérica y Europa (Bélgica y Holanda). La Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional de ese país apuntó que la *Operación Alianza 19*, que duró cerca de año y medio, ayudó a desarticular a la banda.⁴⁰¹ Por otro lado, el gobierno boliviano de Evo Morales admitió la conexión entre los “clanes familiares de narcotraficantes bolivianos y la banda criminal de *Los Zetas*”. El viceministro de Defensa Social del país, Felipe Cáceres reconoció, que aunque no operan directamente, han logrado establecer contactos en Bolivia.⁴⁰² En Argentina *Los Zetas* operan en la zona de Córdoba y Santa Fe de acuerdo con información de Edgardo Buscaglia. La impunidad y la corrupción les han ayudado a penetrar sin mayor problema.⁴⁰³

⁴⁰¹ s/a, “Detienen a 4 enlaces de Zetas en Colombia”, *Periódico El Universal*, México, 13 de agosto del 2011, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/785801.html> [consulta: 4 de septiembre del 2011].

⁴⁰² s/a, “El gobierno de Evo Morales confirma presencia de ‘*Los Zetas*’ en Bolivia” [en línea], *CNN*, México, 15 de julio de 2010, Dirección URL: <http://mexico.cnn.com/mundo/2010/07/15/el-gobierno-de-evo-morales-confirma-presencia-de-los-zetas-en-bolivia> [consulta: 4 de septiembre del 2011].

⁴⁰³ Edgardo Buscaglia menciona que también tienen actividad el Cártel de Sinaloa y el Cártel de Tijuana en Argentina. El primero opera incluso a través de iglesias evangelistas. *Vid.* Jesusa Cervantes, “Argentina, nuevo dominio de *El Chapo*” *Revista Proceso*, N°. 1803, México, 22 de mayo del 2011, p. 12.

Mapa 14. Presencia de Los Zetas en Sudamérica.

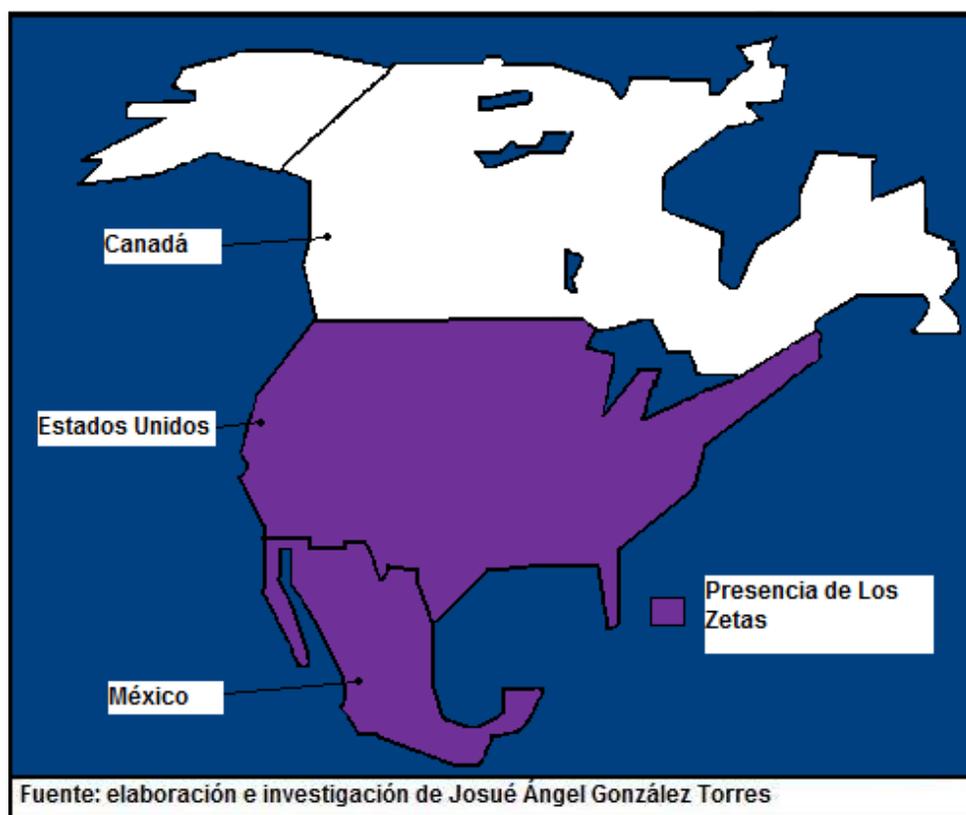


En Estados Unidos también se ha detectado su presencia (ver mapa 15). El Departamento de Justicia advirtió hacia finales de 2007 que “las instancias de impartición de justicia en Texas, Arizona y el sur de California, podían esperar encontrarse con *Los Zetas* en los meses subsiguientes”.⁴⁰⁴ Así, el grupo ha expandido actividades como el contrabando y el tráfico de drogas hacia Tennessee y Georgia, así como Texas y California. Knoxville, Tennessee, juega un papel fundamental para *Los Zetas* porque de allí la agrupación se interconecta con un buen número de carreteras y estados (ver anexo 10: p. 185).⁴⁰⁵

⁴⁰⁴Hal Brands, *op. cit.*, s/p.

⁴⁰⁵s/a, *Los Zetas: Expanding reach into southeast and midwest United States*, Estados Unidos, Federal Bureau of Investigation, Knoxville Division, Criminal Investigative Division, 2 de octubre de 2008, pp. 1-4; y

Mapa 15. Presencia de Los Zetas en Norteamérica.



5.9. Redes.

Los Zetas han logrado construir redes con organizaciones delincuenciales a nivel internacional, especialmente en Estados Unidos y en Europa. Las cuales les han ayudado a traficar drogas más allá de las fronteras de México, en países ubicados a distancias considerables y a los que sería muy difícil el acceso de manera independiente. En esos sitios no tienen presencia física pero sí de mercancías. *Los Zetas* han adquirido presencia a nivel internacional hasta el punto de ser calificados por Estados Unidos como una de las organizaciones más violentas y peligrosas, pues la agrupación está clasificada junto a las bandas más importantes

Samuel Logan, “*Los Zetas*: Evolution of a criminal organization” [en línea], *ISN*, Swiss Federal Institute of Technology Zurich, Suiza, 11 de marzo de 2009, Dirección URL: <http://www.isn.ethz.ch/isn/Current-Affairs/Security-Watch/Detail/?lng=en&id=97554> [consulta: 5 de septiembre del 2011].

a nivel internacional como *El círculo de los Hermanos* de Rusia, la *Camorra* italiana y la *Yakuza* japonesa.⁴⁰⁶

En Estados Unidos, la FBI tiene información de que *Los Zetas* tienen bajo sus órdenes a miembros de las organizaciones criminales de la *Mexican Mafia*, *The Texas Syndicate*, *MS-13* y *Hermanos Pistoleros Latinos*. Con estas conexiones han logrado posicionar la droga y han logrado aumentar su presencia a lo largo de los Estados Unidos. La dependencia estadounidense informa que las ciudades con mayor afectación son Brownsville, Laredo y Del Rio.⁴⁰⁷ Es importante para *Los Zetas* establecer relaciones con pandillas de Estados Unidos porque es el país con más consumo de drogas en el mundo (con ganancias anuales de 39 billones de dólares) y porque es un sitio donde veinte bandas controlan cerca del 58% del comercio de drogas. Entre estas veinte pandillas se encuentran las relacionadas con *Los Zetas* (ver anexo 11: p. 186).⁴⁰⁸

En Europa se han registrado vínculos con la mafia de Calabria en Italia, específicamente con la *'Ndrangheta*, y con los grupos del narcotráfico en Gran Bretaña.

En Italia, en julio de 2011, en el contexto del *Operativo Solare* fueron detenidos 45 integrantes de *Los Zetas* en las ciudades de Calabria, Sicilia, Lazio y Lombardia. Las primeras investigaciones se realizaron en 2008 y duraron cerca de tres años en culminar.⁴⁰⁹ De acuerdo con lo señalado en entrevista por Nicola Gratteri,

⁴⁰⁶ Jaime Hernández, "EU ordena combate sin tregua contra 'Zetas'" [en línea], *Periódico El Universal*, México, 26 de julio del 2011, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/187476.html> [consulta: 5 de septiembre del 2011].

⁴⁰⁷ Rubén Mosso, "FBI: *Los Zetas*, problema de seguridad nacional para EU", *Periódico Milenio*, México, 18 de noviembre de 2008, Dirección: <http://impreso.milenio.com/node/8002878> [consulta: 5 de septiembre del 2011].

⁴⁰⁸ En la clasificación de las veinte pandillas, se encuentran las siguientes: "18 Street" , "Bandidos" , "Barrio Azteca" , "Black Guerrilla Family" , "Bloods" , "Crips" , "Flores 13" , "Gangster Disciples" , "Hells Angels" , "Hermanos de Pistoleros Latinos", "Latin Kings", "Mara Salvatrucha MS-13" , "Mexican Mafia (La Eme)" , "Mexikanemi" , "Mongols" , "Norteros" , "Sureños" , "Tango Blast" , "Texas Syndicate" y "Vagos". *Vid. s/a*, "Controlan 20 pandillas 58% del narco en EU" [en línea], *Periódico El Universal*, México, 12 de abril de 2009, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/590352.html> [consulta: 5 de septiembre del 2011].

⁴⁰⁹ s/a, "Italia detiene a 45 presuntos narcos relacionados con '*Los Zetas*'" [en línea], *CNN México*, México, 14 de julio del 2011, Dirección URL: <http://mexico.cnn.com/mundo/2011/07/14/italia-detiene-a-45-presuntos-narcotraficantes-vinculados-a-los-zetas> [consulta: 5 de septiembre del 2011].

Procurador Distrital Antimafia de Reggio Calabria, *Los Zetas* lograron llegar a Italia gracias a contactos en Estados Unidos. Para la '*Ndrangheta* la venta de cocaína es un negocio sumamente rentable. De hecho, pueden comprar el kilo entre 1,200 y 1,800 dólares, rebajar la coca pura necesitando sólo el 23 o 24 por ciento de ella en un kilo, y revenderla hasta en 50 o 60 euros el gramo. La droga llega a los puertos de Italia, Ámsterdam, Róterdam y España, o a través de la ruta de África, vía marítima. A partir de 2007, los grupos mexicanos han comenzado a sustituir a los colombianos que habían sido los dominantes en las últimas décadas.⁴¹⁰ La relación entre la '*Ndrangheta* y *Los Zetas* se detectó en 2007.

En Gran Bretaña, acorde con información del periódico *The Observer*, publicada el 16 de mayo de 2010, *Los Zetas* lograron posicionarse en Inglaterra después del asesinato de Colin Smith, *El rey de la cocaína*.⁴¹¹ Las llamadas "viejas rutas" de la droga cada vez se han vuelto más difíciles de transitar debido al reforzamiento de medidas españolas en contra del narco. A causa de esto, Inglaterra se ha convertido en una ruta potencial para el envío de drogas a Europa, especialmente por medio del puerto de Liverpool.⁴¹² Colin Smith había establecido pláticas con el Cártel de Sinaloa y *Los Zetas*, conexión que se reforzó después de su muerte. Así, los grupos mexicanos parecen haber encontrado su contraparte para el negocio en Inglaterra.⁴¹³

⁴¹⁰ Vid. Cynthia Rodríguez, "Violencia se escribe con Zeta: *Los Zetas* toman el control por la foza. Nicola Gratteri, zar antimafia del Reggio de Calabria", *Periódico Excelsior*, México, 12 de octubre de 2008, Dirección URL: <http://www.offnews.info/verArticulo.php?contenidoID=11975> [consulta: 22 de agosto del 2011].

⁴¹¹ Colin Smith era el segundo narcotraficante más importante de la Gran Bretaña y fue ejecutado el 13 de noviembre de 2007. Vid. Mark Townsend, "Ahí vienen los mexicanos", *Revista Proceso*, N°. 1751, 23 de mayo de 2010, pp. 27-29.

⁴¹² Al puerto de Liverpool maneja 623 mil 380 contenedores cada año o cerca de 468 al día. Del total anual, 171 mil unidades provienen de Sudamérica, China e India. Sin embargo, las medidas son escasas pues sólo hay 30 policías portuarios y 15 agentes de adunas. Vid. *Ibidem*.

⁴¹³ *Ibidem*.

Epílogo.

[En un] “estado de excepción”, por un lado, la norma está vigente pero no se aplica (no tiene “fuerza”), y, por otro, actos que no tienen valor adquieren la “fuerza” [...] El estado de excepción es un espacio anómico en el que se pone en juego la fuerza-de-ley sin ley.
Giorgio Agamben.⁴¹⁴

Los apartados propuestos a lo largo de la tesis permitieron establecer un concepto explicativo, una comprensión histórica, un estudio evolutivo y un análisis específico de *Los Zetas*. El escrito conjuga elementos de descripción, investigación y análisis dentro de un problema que cada día se torna más visible, más complejo, y que desafía la competencia básica del contrato social que consiste en la seguridad de los suscriptores. A lo largo de estas páginas, se propuso el estudio metódico de un grupo del narcotráfico que ha sido poco abordado y que, sin embargo, representa un gran desafío a la seguridad de la nación. Es un hecho que *Los Zetas* lograron evolucionar desde su constitución por medio de su amplia coordinación y presencia territorial, por la aplicación sistemática de la violencia y corrupción, así como por el control simultáneo de una pluralidad de labores ilícitas, en el que el principio pragmático del mayor rendimiento económico es una constante.

La Empresa Delincuencia es una categoría de análisis que puede ser utilizada para analizar y comprender a los grupos dedicados al tráfico de drogas. Aunque también puede ser utilizada para estudiar a las diversas expresiones de la delincuencia organizada, ya que éstas guardan rasgos en común; por ejemplo, tienen una organización definida, división del trabajo, territorialidad, herramientas y se guían por el lucro económico. La idea consiste básicamente en seguir el rastro económico de las organizaciones, el cual es el principal móvil de cualquier organización.

⁴¹⁴ Giorgio Agamben, *Estado de Excepción*, Adriana Hidalgo Editora, Argentina, 2004, pp. 80-81.

El esquema permitió estudiar de manera general a *Los Zetas*. La experiencia internacional, especialmente la de Estados Unidos y Australia, sirvió como punto de partida para erigir el trabajo. La idea consistió en hacer operativo el concepto, más que en teorizarlo. Es por eso que la concepción de ED no es una unidad analítica exhaustiva, no es un término completamente delimitado. La categorización está presente, aunque no siempre se establecen líneas completamente claras y distintas. La ED, como concepto que busca esquematizar, no puede dejar de lado las condiciones contextuales en las que se desarrolla una determinada agrupación. Las características del medio impactan de manera directa en la conformación de un cuerpo delincencial. Es por eso que es primordial comprender la evolución temporal de los grupos dedicados al tráfico de drogas ilícitas en el país.

En México, el narco ha tenido presencia al menos durante un siglo. El complejo proceso comenzó con las primeras oleadas de población china asentada en el norte del país y con la práctica de la siembra de la amapola. Enseguida, la relación México-Estados Unidos en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y la época post-guerra, fue fundamental para la instauración social del cultivo. El vecino país jugó un papel claroscuro a lo largo de la relación. Por un lado, se instauraron medidas conjuntas para el combate a la siembra de estupefacientes. Pero, por otro lado, ayudó a la conformación de la ruta mexicana para el tránsito de drogas, debido a la alta demanda de sus consumidores. Circunstancia que brindó las condiciones de posibilidad para la formación de la primera generación de narcotraficantes y, en los años setenta, para la estructuración de las primeras agrupaciones delincuenciales enmarcadas en el Cártel del Golfo y el Cártel del Pacífico.

En el país, sólo es posible explicar el desarrollo sostenido del narco a través de la relación existente entre la esfera política y la esfera criminal, la cual ha sido una suerte de coexistencia, entendimiento y complicidad. En otras palabras, es una especie de simbiosis que se estableció por medio de la corrupción y la impunidad. En dicha relación, el ámbito político fue hegemónico hasta los años noventa

debido, entre otras razones, a la maquinaria del Partido Revolucionario Institucional y a la fuerza del Presidente. No obstante, el proceso de transición política representó la fractura y el desequilibrio de la correlación de fuerzas. Situación que impactó directamente en la disputa por la hegemonía.

A partir de las elecciones del año 2000, el equilibrio entre los cárteles y el gobierno se vino abajo. Al mismo tiempo, los grupos delincuenciales hacían más complejas sus estructuras, obtenían más dinero y adquirían mayor fuerza de ataque. Por lo cual, después de las elecciones de 2006, con el enfrentamiento frontal contra la delincuencia organizada, emergió una espiral de violencia que continua teniendo como principal elemento de combate a las Fuerzas Armadas. Situación que, lejos de ser una fortaleza, es más bien una debilidad. Utilizar a la milicia es una debilidad porque supone que el Estado fue incapaz de eliminar la problemática en etapas embrionarias y porque el Ejército es el último garante de los gobiernos en las regiones más conflictivas del país. Lo cual admite de *facto* que México se encuentra en una problemática de dimensiones mayúsculas.

En tal contexto, *Los Zetas* nacieron desde los años noventa constituidos como la escolta paramilitar de Osiel Cárdenas Guillén. La organización emergió cualitativamente disímil a los traficantes de antaño. Si en el pasado los elementos de una organización se iban forjando y desarrollando en la práctica del negocio, *Los Zetas* irrumpieron en el escenario como elementos con preparación y organización militar. La primera forma del grupo se compuso en gran medida por desertores de diferentes rangos del Ejército.

En su evolución, el grupo ha tenido cuatro momentos de reconfiguración. Primero, para constituirse, pasaron de las filas de Ejército Mexicano a las filas de la delincuencia organizada. Segundo, en noviembre de 2002, sobreviene la muerte de Arturo Guzmán Decenas, *Z-1*, y la detención de Alejandro Morales Lucio Betancourt, *Z-2*, líderes fundadores del grupo. Es a partir de este suceso que Heriberto Lazcano Lazcano toma el liderazgo de *Los Zetas*. Un tercer momento de reconfiguración llegó el 14 de marzo de 2004, cuando Osiel Cárdenas Guillén es detenido. Con lo cual la agrupación pierde a su principal líder, al puente

comunicativo con el CDG y a la figura en torno a la cual se conformaba. A partir de entonces comenzaron a realizar actividades de manera semiindependiente del cártel, además de que comenzaron a aglutinar un mayor número de actividades. Finalmente, un cuarto punto de ruptura sucedió en enero de 2011, mes en el que llegó el rompimiento definitivo con el CDG debido al asesinato de Sergio Mendoza Peña, *Concord-3*. Es entonces que se recrudece la violencia en Tamaulipas y Nuevo León, y comienzan a ejercer funciones de manera totalmente independiente.

Los Zetas se han convertido en un grave problema a la seguridad nacional porque desgastan y desafían la legitimidad gubernamental al tener un gran poder de corrupción y por la capacidad de infiltrarse dentro de las diferentes instancias del gobierno. Tienen un impacto al sistema político debido a que han asesinado candidatos a gobiernos municipales y estatales, como en el caso Rodolfo Torre Cantú. Poseen una fuerte presencia en el ámbito económico por medio de la pluralidad de tareas ilegales que catalizan los componentes internos y por medio del lavado de dinero en el mercado formal. Tienen un poder de fuego mayúsculo, enmarcado en el armamento que posee que es de uso exclusivo del Ejército. Están relacionados con el mayor número de enfrentamientos con el gobierno federal, de acuerdo con el Secretario de la Defensa Nacional. Utilizan sistemáticamente la violencia. La barbarie de la tortura y los castigos corporales que aplican a sus víctimas son una suerte de herramienta de trabajo. Tienen características de comportamiento militar debido a la conformación de su núcleo primigenio, pero al mismo tiempo han adquirido características particulares al paso de los años. Poseen una organización sofisticada que es posible observar en la verticalidad y flexibilidad de la estructura. Tienen presencia, aunque con diferente intensidad, en prácticamente todo el territorio nacional teniendo relaciones con pandillas y con grupos delincuenciales. Asimismo, articulan redes internacionales, fundamentalmente en Estados Unidos, América Latina y Europa. Debido a estos factores, es la pertinencia de la comprensión y el análisis del grupo.

Con el estudio de *Los Zetas* desde la ED, no se intenta hacer una apología ni proponer que sea un grupo imbatible. Contrario a esto, se busca establecer las causas de su crecimiento sostenido en los últimos años y sus principales características.

La lucha frontal que emprende actualmente el gobierno mexicano en contra de las organizaciones dedicadas al narcotráfico es sumamente difícil por las razones expuestas a lo largo del escrito. La conformación histórica del problema encuentra raíces en los diferentes aspectos de la vida en sociedad, mientras que la complejidad alcanzada por grupos del narco representa un reto de enormes proporciones. No es una tarea fácil combatir en un sexenio un proceso tendencial de más de un siglo, que encuentra su cenit en la actualidad. Menos aun si no se tienen claras las estrategias a seguir ni los posibles escenarios resultantes. Seguir avanzando sin establecer parámetros claros de lo que se pretende alcanzar es un sinsentido, ya que esta situación permite utilizar indicadores aleatoriamente para simular el éxito de las medidas establecidas. En cambio, si existen parámetros concretos, esta problemática puede ser evitada.

Es por ello que la política de seguridad debe primar la formación de una estrategia integral. El despliegue policiaco-militar debe de ser una suerte de complementariedad dentro de una estrategia de más largo alcance. Una política centrada en el eje de la violencia es lógico que experimente una escalada en la tipología del enfrentamiento y puede representar un daño considerable al tejido social. El conteo en el número de víctimas no puede ser la pauta principal que arroje el éxito de la política, ya que deja de lado la forma cualitativa en que se desarrolla la sociedad. El principal objetivo del gobierno mexicano consiste en la recuperación del dominio territorial y en la salvaguarda de la asistencia social. Es necesario que la presencia de las organizaciones delincuenciales se reduzca a su mínima expresión, con la finalidad de que sea un tema que no desafíe la seguridad del Estado.

Hacia el futuro es necesario advertir dos situaciones. Primero, se debe impedir que surjan grupos que pudieran extender el modelo paramilitar de *Los Zetas*. Es

preciso evitar que los militares se sientan atraídos por la rentabilidad del negocio. Lo cual representaría un cambio substancial en cuanto a las características de los enfrentamientos y en cuanto a la capacidad operativa de la delincuencia organizada. Segundo, con la presente política de seguridad centrada en el enfrentamiento, se está presentando un proceso de atomización de los grupos delincuenciales. En otras palabras, con el combate frontal éstos se desfragmentan y se reagrupan en nuevas células más pequeñas, aunque no por ello menos preparadas o menos agresivas. Así, la violencia se esparce y la cantidad de agrupaciones de menor escala aumenta, las cuales pueden concentrarse en rubros específicos de la delincuencia organizada como robo de autos, secuestros, extorsiones y trata de personas, entre otras.

En ese contexto, si no existen policías preparadas y un sistema adecuado de aplicación de justicia será difícil la mantención del orden público. Por lo cual es preciso discutir las iniciativas de reforma que ha enviado el Ejecutivo al Congreso de la Unión. La primera, en abril de 2011, para la reforma de la Ley de Sistemas Penitenciarios donde se propone reclasificar las prisiones, crear nuevas penitenciarías de máxima seguridad y mejorar el proceso de adaptación social. La segunda propuesta consiste en reformar el Código Federal de Procedimientos Penales, con lo cual se podrían autorizar nuevas formas de arresto, cateo y de utilización de pruebas. Es fundamental señalar la viabilidad o las posibles mejoras a las propuestas emitidas con el fin de hacer más ágil el sistema de aplicación de justicia y de mejorar la readaptación social.

Las líneas vertidas en la tesis indican que el narcotráfico no es un problema que se pueda resolver fácilmente en los años venideros. En ese sentido, es incierto el futuro de la estrategia a seguir. Sin duda, las elecciones del año 2012 marcarán la forma en la que se maneje el tema. La continuidad del Partido Acción Nacional al frente del gobierno federal o la alternancia partidista, marcarán nuevas líneas de acción. Sin embargo, dos elementos continuarán sin importar el emblema ni el nombre del nuevo presidente. Por un lado, la *pax narcótica*, enmarcada en la política de tolerancia de antaño no se recuperará debido al antagonismo

magnificado entre el gobierno y los grupos del narco. De hecho, es muy probable que la violencia continúe incluso en los primeros años del gobierno entrante. Por otro lado, el Ejército seguirá en las calles cumpliendo funciones que las policías locales no pueden asumir por falta de preparación, falta de equipamiento, falta de organización y falta de comunicación.

El gobierno entrante debe hacer un balance estableciendo una relación causal entre los costes de la estrategia y sus resultados. Un primer objetivo para mejorar la política de seguridad consiste en evitar el daño impreso en la sociedad a causa del enfrentamiento, dicho en otras palabras, consiste en reducir la violencia y en minimizar el número de víctimas mortales. Un segundo objetivo reside en reorientar la estrategia optimizando los recursos humanos, tecnológicos, económicos y financieros. Un tercer objetivo radica en la realización de una estrategia preventiva, la cual brinde oportunidades en términos de trabajo, estudio y salud. La prevención es un remedio válido y viable hacia futuro.

En cuanto a *Los Zetas*, la tendencia indica que seguirán expandiéndose en los próximos años sostenidamente. Son pocas las barreras de contención que se pueden poner en marcha. Una de ellas es que el gobierno federal concentre su esfuerzo en eliminar solo a esta agrupación. En lugar de diluir los elementos de combate en el enfrentamiento simultáneo contra varias organizaciones, puede focalizarlo en combatir exclusivamente a *Los Zetas*. Otro escenario sobre la misma línea es la posible construcción de un frente amplio de cárteles que combatiera a la agrupación asumiendo que ésta es sumamente violenta, que no respeta territorios, que es peligrosa para los negocios y que representa un desafío directo para su supervivencia.

El narco y específicamente *Los Zetas* es una problemática que debe reconocerse en sus justas dimensiones y atacarse de manera íntegra. En ese orden de ideas, nos corresponde indicar la problemática y sugerir los caminos para su mejor resolución.

Línea del tiempo.

Línea del tiempo de <i>Los Zetas</i>.		
Año	Fecha	Principales eventos
1998	Julio	Osiel Cárdenas encarga a Arturo Guzmán Decena crear un grupo de protección tan poderoso y efectivo “que ni el propio Ejército pueda abatirlo”.
2002	Noviembre	Muere Arturo Guzmán Decena, <i>Z-1</i> , líder y fundador del grupo, en un enfrentamiento con el Ejército.
	Noviembre	Es aprehendido Alejandro Morales Lucio Betancourt, <i>Z-2</i> .
2003	2003	La PGR informa que aproximadamente una treintena de policías y militares pasan a formar un grupo de protección para Osiel Cárdenas.
	14 de junio	Se liberan a 60 miembros del grupo que estaban presos en el penal de Morelia, Michoacán.
2004	2004	Son reclutados desertores <i>kaibiles</i> y miembros de la mara <i>salvatrucha</i> .
	Febrero	Efraín Teodoro Torres, <i>Z-14</i> , lidera el asalto al penal de Apatzingán, Michoacán. Liberan a 25 miembros de la agrupación.
	14 de marzo	Es detenido Osiel Cárdenas Guillén, líder del Cártel del Golfo.
		Es descubierto un campo de entrenamiento de

2005	Agosto	<i>Los Zetas</i> , en Uruapan, Michoacán.
	8 de octubre	Osiel Cárdenas sostiene una entrevista en televisión abierta donde declara en contra de José Luis Santiago Vasconcelos, entonces titular de la SIEDO.
	Junio	Es asesinado Alejandro Domínguez Coello, jefe de policía en Nuevo Laredo, después de pocas horas de tomar el cargo.
2007	19 de enero	Osiel Cárdenas Guillén es extraditado hacia Estados Unidos y es acusado a 25 años de prisión.
	Febrero	Son asesinados cinco oficiales de policías y dos asistentes administrativos en la ciudad de Acapulco.
	Marzo	Se lleva a cabo un atentado contra el Secretario de Seguridad Pública de Tabasco, Francisco Fernández Solís.
	Abril	Es asesinado el jefe de policía de Chilpancingo, Guerrero.
2008	1 de enero	Comienza el Operativo Conjunto Noreste, que abarca Tamaulipas y Nuevo León, con el envío de 3,500 elementos militares y policía federal.
	15 de septiembre	Durante la celebración del día de la independencia en Morelia, Michoacán, se detona una granada. Mueren ocho personas y son heridas más de cien. El hecho se le atribuye a la agrupación.
	6 de enero de 2009	Son atacadas las instalaciones de Televisa en Nuevo León, Monterrey, con granadas y fusiles.

2009	9 y 10 de febrero	Se registran los primeros <i>narcobloqueos</i> en Nuevo León.
2010	18 de enero	Es asesinado Sergio Mendoza Peña, Concord-3, lo que marca la ruptura definitiva entre el CDG y <i>Los Zetas</i> .
	31 de enero	Supuestos sicarios del grupo irrumpen en una fiesta y matan a 13 estudiantes en Ciudad Juárez.
	13 de marzo	Es asesinado José Mario Guajardo Valera, candidato del Partido Acción Nacional (PAN), a la alcaldía de Valle Hermoso, Tamaulipas. Una de las principales líneas de investigación apunta a la delincuencia organizada.
	26 de marzo	38 reos se fugan del penal de Matamoros, Tamaulipas.
	28 de junio	Rodolfo Torre Cantú, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno de Tamaulipas, es asesinado a balazos en el municipio de Soto La Marina. Una de las principales líneas de investigación apunta a <i>Los Zetas</i> .
	25 de agosto	En el municipio de San Fernando, Tamaulipas, 72 migrantes ilegales son encontrados en una fosa común muertos a manos de <i>Los Zetas</i> .
2011	15 de febrero	Asesinan al agente estadounidense Jaime Zapata, quien laboraba en el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos.
	6 de abril	Se encontraron 193 cadáveres en una segunda fosa en San Fernando, Tamaulipas.
	16 de mayo	27 personas son asesinadas en el municipio de Petén, Guatemala, cerca de la frontera con

		México. Se acredita la participación de <i>Los Zetas</i> .
	25 de agosto	Se realiza un incendio intencional contra el <i>Casino Royale</i> en Nuevo León, Monterrey. Como resultado mueren cerca de 52 personas y de más de una decena quedan lesionadas.
Fuente: elaboración e investigación de Josué Ángel González Torres.		

Anexos.

Anexo 1.⁴¹⁵

Tabla de Orientación de Dosis Máximas de Consumo Personal e Inmediato		
Narcótico	Dosis máxima de consumo personal e inmediato	
Opio	2 gr.	
Diacetilmorfina o Heroína	50 mg.	
Cannabis Sativa, Indica o Mariguana	5 gr.	
Cocaína	500 mg.	
Lisergida (LSD)	0.015 mg.	
MDA,	Polvo, granulado o cristal	Tabletas o cápsulas
Metilendioxfanfetamina	40 mg.	Una unidad con peso no mayor a 200 mg.
MDMA, dl-34-metilendioxi-n-dimetilfeniletilamina	40 mg.	Una unidad con peso no mayor a 200 mg.
Metanfetamina	40 mg.	Una unidad con peso no mayor a 200 mg.

⁴¹⁵ En el artículo 479 de la Ley General de Salud quedan establecidos las proporciones de narcóticos que una persona puede portar para consumo personal. *Vid. Ley General de Salud* (1984), México, artículo 479.

Anexo 2.⁴¹⁶

Principales organizaciones del narcotráfico en México desde los años ochenta.					
80 y antes	90	2005	2007-2009	2010	
Cártel del Pacífico	Cártel de Juárez	Cártel de Sinaloa	Cártel de Sinaloa	Cártel de Sinaloa	
			Cártel de los Beltrán Leyva	Cártel del Pacífico Sur	
				Cártel independiente de Acapulco	
				Cártel de la Barbie	
	Cártel de Juárez	Cártel de Juárez	Cártel de Juárez	Cártel de Juárez	
			Cártel de Tijuana	Cártel de Tijuana	Cártel de Tijuana
La Facción del Teo	La Facción del Teo				
Cártel del Golfo	Cártel del Golfo	Cártel del Golfo-Los Zetas	Cártel del Golfo	Cártel del Golfo	
			<i>Los Zetas</i>	<i>Los Zetas</i>	
		<i>Los Zetas</i>	La Familia Michoacana	La Familia Michoacana	La Familia Michoacana
				Los Caballeros Templarios	Los Caballeros Templarios
	Cártel de los Valencia	Cártel de los Valencia	Cártel de los Valencia	Cártel de los Valencia	

Fuente: elaboración e investigación de Josué Ángel González Torres.

⁴¹⁶ Para la elaboración de la tabla, se retomó información del siguiente artículo publicado en la *Revista Nexos*. Vid. Eduardo Guerrero Gutiérrez, “La raíz de la violencia” [en línea], *op. cit.*

Anexo 3.⁴¹⁷



⁴¹⁷ Ricardo Ravelo, *Los capos [...]*, op. cit., p. 249.

Anexo 4.⁴¹⁸

Esfuerzo nacional en la lucha contra el narcotráfico 1/

Año	Erradicación de cultivos ilícitos (Hectárea)			Aseguramientos						Detenidos 5/			
	Total 2/	Marihuana	Amapola	Marihuana	Cocaína	Goma de Opio	Heroína	Psicotrópicos	Vehículos 3/	Armas 4/	Total	Nacionales	Extranjeros
				(Toneladas)	(Kilogramos)	(Toneladas)	(Kilogramos)	(Toneladas)	(Kilogramos)	(Unidades)			
1985	4 035.0	1 738.0	2 297.0	173.8	2.6	200.0	n. d.	n. d.	n. d.		9 595	9 301	294
1990	17 438.6	8 778.2	8 660.4	594.8	49.9	208.9	212.0	561 045	3 526		18 374	18 115	259
1991	22 044.7	12 702.3	9 342.4	255.0	50.3	95.3	146.4	206 638	2 358		8 762	8 621	141
1992	28 023.5	16 801.7	11 221.8	404.6	38.8	167.3	96.8	68 740	2 667		27 577	27 369	208
1993	29 660.4	16 645.2	13 015.2	494.7	47.8	128.8	61.7	64 840	2 102		17 626	17 551	75
1994	25 165.7	14 207.1	10 958.6	529.9	22.1	149.2	297.5	46 685	2 140	4 026	7 020	6 811	209
1995	36 962.5	21 573.3	15 389.2	780.2	22.2	222.9	203.2	569 789	2 763	11 589	9 942	9 731	211
1996	37 439.5	22 768.6	14 670.9	1 016.9	23.8	196.4	362.7	1 108 863	3 653	12 237	11 309	11 083	226
1997	41 308.3	23 576.1	17 732.2	1 038.5	35.0	342.8	114.9	117 104	3 445	9 743	10 737	10 524	213
1998	41 377.4	23 928.3	17 449.1	1 062.5	22.6	149.6	123.2	1 484 078	3 416	9 002	10 293	9 999	294
1999	49 097.8	33 351.3	15 746.5	1 472.0	34.6	801.2	260.2	1 490 512	3 539	7 271	10 741	10 479	262
2000	46 779.3	31 061.4	15 717.9	2 050.8	23.2	469.4	299.1	3 418 369	3 287	7 494	11 439	11 159	280
2001	47 851.6	28 735.1	19 116.5	1 839.4	30.0	516.5	269.6	8 350 246	2 672	8 466	9 972	9 760	212
2002	49 932.8	30 774.9	19 157.9	1 633.3	12.6	309.9	282.7	5 343 064	2 025	8 381	7 059	6 921	138
2003	56 619.3	36 585.3	20 034.0	2 247.8	21.2	198.5	306.2	8 414 323	2 057	5 626	9 011	8 832	179
2004	46 778.1	30 852.5	15 925.6	2 208.4	26.8	464.7	302.4	21 631 745	2 684	5 577	18 998	18 804	194
2005	52 466.1	30 856.9	21 609.2	1 795.7	30.8	276.0	461.7	11 360 933	2 365	5 115	24 739	24 564	175
2006	47 051.4	30 161.5	16 889.9	1 902.1	21.3	123.5	333.8	3 364 815	2 533	4 220	15 952	15 855	97
2007	34 726.2	23 315.7	11 410.5	2 213.4	48.0	307.5	317.2	2 657 002	5 402	9 553	22 284	22 184	100
2008 P/	31 852.8	18 663.4	13 189.4	1 685.3	19.4	187.6	296.4	32 572 163	9 305	21 041	19 441	19 317	124
2009 P/	31 510.1	16 699.4	14 810.7	2 105.2	21.7	814.5	287.4	9 090 531	11 516	32 407	28 342	28 248	94
2010 P/	19 955.3	9 950.5	10 004.8	1 023.2	7.1	717.5	183.1	16 812 011	8 395	20 917	10 519	10 465	54

1/ Cifras actualizadas por el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia de la PGR.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

3/ Comprende vehículos terrestres, aeronaves y embarcaciones.

4/ Incluye armas cortas y largas.

5/ Incluye únicamente detenidos por delitos contra la salud.

n.d. No disponible.

p/ Cifras preliminares. Para 2010 datos enero-julio.

Fuente: Procuraduría General de la República.

⁴¹⁸ “Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Felipe Calderón. Anexo Estadístico” [en línea], *Presidencia de la República*, Dirección URL: <http://cuarto.informe.calderon.presidencia.gob.mx/anexo-estadistico/> [consulta: 20 de junio de 2011]

Anexo 5.⁴¹⁹



"2009 Año de la Reforma Liberal"

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.
UNIDAD DE ENLACE
ACCESO A LA INFORMACIÓN.
Oficio N^o. AI/ 04842

México, D.F. a 04 de Noviembre de 2009

**Estimado Solicitante.
Presente.**

Nos referimos a su solicitud de acceso a la información con número de folio **0000700154309** en la cual solicita:

"¿CUÁNTOS EFECTIVOS MILITARES SE HAN DESPLEGADO A PARTIR DE LA LLEGADA DE FELIPE CALDERÓN A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN 2006? Y ¿EN QUÉ ZONAS DEL PAÍS SE UBICAN?".

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 28 fracciones II y IV, 31 y 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 17 y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional, se informa lo siguiente:

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, SÓLO ESTARÁN OBLIGADAS A ENTREGAR DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTREN EN SUS ARCHIVOS; EN ESTE CONTEXTO, SE LE COMUNICA QUE A PARTIR DE LA ADMINISTRACIÓN DEL C. LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTA SECRETARÍA HA DESPLEGADO DE MANERA PERMANENTE UN PROMEDIO ANUAL DE 46,491 ELEMENTOS EN LA APLICACIÓN DE LA CAMPAÑA PERMANENTE CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL".

Para el caso específico de esta respuesta, se pone a su disposición el teléfono 5557-8971 de la Unidad de Enlace para cualquier consulta o duda sobre el acceso a la información de esta Secretaría, y el correo electrónico unidadenlace@mail.sedena.gob.mx.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
EL JEFE DE LA UNIDAD DE ENLACE.

GRAL. BRIG. D.E.M. JULIO ÁLVAREZ ARELLANO.

⁴¹⁹Información proveniente de la solicitud de información hecha por el autor ante la Secretaría de la Defensa Nacional, por medio del IFAI, con número de folio 0000700154309. La solicitud fue respondida el 4 de noviembre de 2009.

Anexo 6.⁴²⁰

MIEMBROS DEL CÁRTEL

					
Heriberto Lazcano, "El Lazca" Prófugo	Jorge López, "El Chuta" Prófugo	Galdino Mellado Cruz, "El Mellado" Prófugo	Jesús Rejón, "El Mamito" Prófugo	Sergio Enrique Ruiz, "El Tlapa" Detenido	Gonzalo Geresano, "El Cuije" Prófugo
					
Gustavo González, "El Erótico" Muerto	Flavio Méndez, "El Amarillo" Detenido	Carlos Vera Calva, "El Vera" Prófugo	Víctor Nazario Castrejón Peña Muerto	Braulio Arellano, "El Gonzo" Muerto	Daniel Márquez, "El Chocotorro" Prófugo
					
Prisciliano Ibarra Yepis Prófugo	Rogelio Guerra, "El Guerra" Prófugo	Lucio Hernández, "El Lucky" Prófugo	Eduardo Estrada González Prófugo	Salvador López Lara, "El Chavita" Detenido	Mateo Díaz, "Co- mandante Mateo" Detenido
					
Alfonso Lechuga, "El Cañas" Detenido	Miguel Ángel Soto, "El Parra" Detenido	Isidro Lara, "El Colchón" Detenido	José Ramón Dávila, "El Cholo" Detenido	Omar Lormendez, "El Pita" Detenido	Daniel Pérez, "El Cachetes" Detenido
					
Jaime González, "El Hummer" Detenido	Nabor Vargas, "El Débora" Detenido	Raúl Alberto Trejo, "El Alvin" Muerto	Luis A. Guerrero, "El Guerrero" Muerto	Óscar Guerrero, "El Winnie Pooh" Muerto	Efraín Teodoro Torres, "El Efra" Muerto
					
Ernesto Zatarín Beliz, "El Traca" Muerto	Luis Reyes Enríquez, "El Rex" Detenido	Germán Torres, "El Tatanka" Detenido	Arturo Guzmán Decena, "Z-1" Muerto		

⁴²⁰ La única diferencia de la tabla presentada con la situación actual de los miembros del cártel, es el *estatus* de Jesús Rejón, *El Mamito*, quien fue detenido y presentado ante los medios de comunicación el 4 de julio de 2011. El seguimiento de los miembros presentes en la tabla se realizó hasta agosto de 2011. *Vid.* Francisco Gómez, "Los Zetas' originales, diezmados en una década", *Periódico El Universal*, México, 30 de enero del 2011, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/183321.html> [consulta: 8 de agosto del 2011].

Anexo 7.⁴²¹



⁴²¹ s/a, *Brutal Drug Lords of Mexico's Gulf Cartel and Los Zetas* [en línea], Estados Unidos, Foering Narcotics Kingpin Act, US Department of Trasury, Office of Foering Affairs Control, julio de 2009, Dirección URL: <https://publicintelligence.net/wp-content/uploads/2010/08/ZetasChart2009.png> [consulta: 6 de junio de 2011].

Anexo 8.⁴²²

Table 5.2
Weapons Known to Be Trafficked from the United States to Mexico

Weapon	Model	Manufacturer	Average Price (\$)	
			U.S. ^a	Mexico ^b
0.50-caliber BMG	M82	Barrett	8,000	20,000
AK47	Various	Various	600	1,500
AR-15	Bushmaster	Bushmaster	800	2,000
FN PS90		Fabrique Nationale	1,700	4,250
M-16	Various	Various	750	1,875
M-4 Carbine	Various	Various	800	2,000
0.38 pistol		Colt	600	1,500
0.38 pistol, customized		Colt	10,000	11,000
0.38 caliber "Super"		Colt	1,200	3,000
0.45 caliber pistol		Colt	900	2,250
5.7 mm pistol	Five-Seven Pistol	Fabrique Nationale	1,000	2,500
9 mm handgun	Various	Glock	500	1,250
9 mm handgun	Various	Berretta	550	1,375
Tec-9 semiautomatic handgun		Intratec	500	1,250
M-60		Various	6,000	15,000
Uzi			2,000	6,000
Grenades		Various	Varied	Varied
M-72 rocket		Various	Unknown	Unknown
AT-4 rocket			Unknown	Unknown
RPG-7 launchers			Unknown	Unknown

⁴²² Peter Chalk, *op. cit.*, pp.52-53.

Table 5.2—Continued

Weapon	Model	Manufacturer	Average Price (\$)	
			U.S. ^a	Mexico ^b
37 mm grenade launcher			Unknown	Unknown
40 mm grenade launcher			4,000	10,000
40 mm grenade-launcher rifle attachment			600	1,500
10-gauge shotgun	Various	Various	700	1,750
12-gauge shotgun	Various	Various	450	1,125
High-powered scope			50 ^c	125 ^d
Silencer			550	1,375

SOURCE: "Small Arms Trafficking from the United States to Mexico," 2009, p. 6. Data compiled from information collated by the National Association of Border Patrol Officers, March 23, 2008.

^a Prices are derived from an average of the least- and most-expensive weapons listed on GunsAmerica, a nationwide weapon-purchasing website.

^b In Mexico, most weapon types sell for between two and three times the U.S. market price. For the purposes of this table, the average price in Mexico is therefore assumed to be 2.5 that of the U.S. listing.

^c With night vision, \$400.

^d With night vision, \$1,000.

4 RUTAS DEL TRÁFICO DE ARMAS

En operación 'hormiga' y de manera individual, se abastece ilegalmente al país de arsenal, de acuerdo con el gobierno federal



Fuente: Gobierno federal (PGR, SSP, Semar, Sedena y Segob)

⁴²³ Vid. José de Jesús Hernández Ramos, *op. cit.*, p 133.

Anexo 10. ⁴²⁴

UNCLASSIFIED

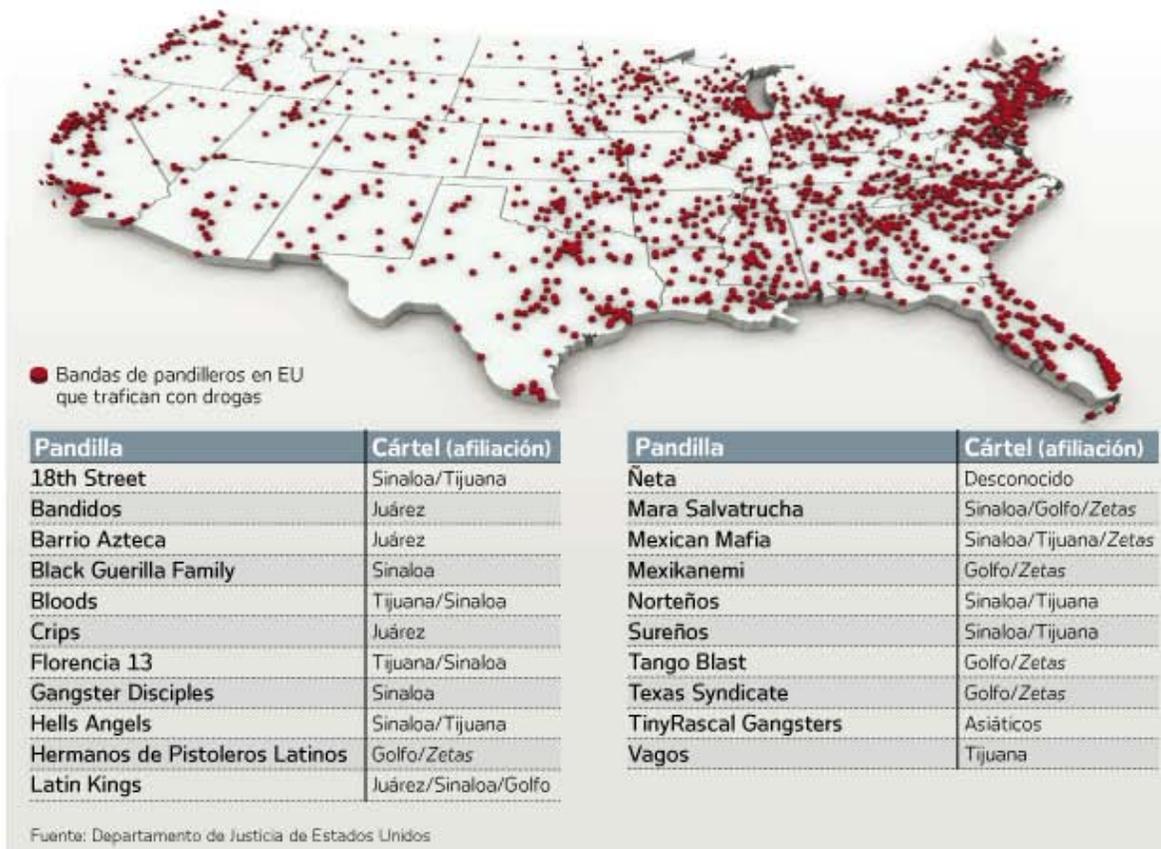


(U) Interstate 40 runs east-west through Knoxville, Tennessee, and connects to major north-south interstates in the eastern United States, that could allow Los Zetas or Los Tolles to expand their drug trafficking operations to other areas of the country.

⁴²⁴ s/a, *Los Zetas: Expanding reach into southeast and midwest United States*, Estados Unidos, Federal Bureau of Investigation, Knoxville Division, Criminal Investigative Division, 2 de octubre de 2008, p. 3.

RED DE DISTRIBUCIÓN

Las organizaciones mexicanas de tráfico de drogas usan a las pandillas como vía de dominio territorial y para la venta al menudeo de enervantes



⁴²⁵ Doris Gómora, “Abre narco mexicano franquicias en EU” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 6 de enero de 2011, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/182923.html> [consulta: 4 de agosto de 2011].

Fuentes de consulta.

1. Bibliografía.

- Alejandro Gutiérrez, *Narcotráfico: el gran desafío de Calderón*, México, Temas de hoy, 2007, 461 p.
- Ana María Salazar. *Seguridad Nacional hoy. El reto de las democracias*, México, Punto de Lectura, 2002, 375 p.
- Antonio Escohotado, *Historia General de las Drogas*, España, Editorial Espasa Calpe, 1542 p.
- Cuaderno del ICESI 2. Índice nacional de inseguridad*, México, Instituto ciudadano de estudio sobre la inseguridad, 2009, 30 p.
- Diego Enrique Osorno, *El Cártel de Sinaloa. Una historia del uso político del narco*, México, Grijalbo, 2009, 328 p.
- Edgardo Buscaglia, “Nexos y diferencias entre delincuencia organizada y terrorismo y su tratamiento dentro de la Convención de Palermo”, en Edgardo Buscaglia y Samuel González Ruiz, *Reflexiones en torno a la delincuencia organizada*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2005, 394 p.
- Elementos para la Construcción de una Política de Estado para la Seguridad y la Justicia en Democracia*, México, UNAM, agosto de 2011, 39 p.
- Enciclopedia Jurídica Mexicana, Tomo III*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas/ UNAM, Editorial Porrúa, 2002, 934 p.
- Enciclopedia Jurídica Omeba, Tomo IV*, Argentina, Buenos Aires, Driskill: bibliográfica Omeba, 1984, 1004 p.
- Gerardo Rodríguez Sánchez Lara, *Seguridad Nacional en México. Evaluación a dos años de gobierno del presidente Calderón*, México, Fundación Pérez Preciado, 2009, 17 p.
- Gerardo Vega García, *Seguridad Nacional. Concepto, organización y método*, México, 1988.
- Joan Gorominas, *Diccionario etimológico castellano e hispánico, Vol. II*, España, Editorial Gredos, 1992.

- John Bailey y Roy Godson, *Delincuencia organizada y gobernabilidad democrática, México y la franja fronteriza*, México, Grijalbo, 2000. 332 p.
- Jorge Chabat, “La iniciativa Mérida y la relación México-Estados Unidos: en búsqueda de la confianza perdida”, *Documento de trabajo N°. 195*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica, enero del 2010, 13 p.
- Jorge Chabat, “La respuesta del gobierno de Calderón al desafío del narcotráfico: entre lo malo y lo peor”, en Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coord.), *Los grandes problemas de México. Seguridad Nacional y Seguridad Interior XV*, México, El Colegio de México, 2011, 361 p.
- José Luis Santiago Vasconcelos, “Aplicación de la Convención de Palermo”, en Edgardo Buscaglia y Samuel González Ruiz, *Reflexiones en torno a la delincuencia organizada*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2005, 394 p.
- José Thiago Cintra, *Seguridad Nacional, Poder Nacional y Desarrollo*, México, Material de apoyo al diplomado de análisis político del CISEN, 1993.
- Laura del Carmen Figueroa Covarrubias, *Análisis de la ley federal contra la delincuencia organizada*, México, Universidad de Sonora.
- Los Zetas: Expanding reach into southeast and midwest United States*, Estados Unidos, Federal Bureau of Investigation, Knoxville Division, Criminal Investigative Division, 2 de octubre 2008, 4 p.
- Luis Astorga, *El siglo de las drogas*, México, Plaza y Janés, 2005, 155 p.
- Luis Astorga, *Mitología del narcotraficante en México*, México, Plaza y Valdez, 1995, 150 p.
- Luis Astorga, *Seguridad, traficantes y militares*, México, Tusquets, 2007, 337 p.
- Mexican Drug Wars: Bloodiest Year to Date*, Estados Unidos, *Stratfor Global Intelligence*, 20 de diciembre 2010, 21 p.
- Peter Chalk, *The Latin American Drug Trade. Scope, dimensions, impact and response*, Estados Unidos, RAND Corporation, Project Air Force, 2011, 87 p.
- Ricardo Ravelo, *Los capos. Las narco-rutas de México*. México, bolsillo, 2006, 273 p.
- Ricardo Ravelo, *Osiel. Vida y tragedia de un capo*, México, Grijalbo, 2009, 252 p.
- Richard Mcfeely, *Enterprise Theory of Investigation* [en línea], Estados Unidos, Federal Bureau of Investigation (FBI), Bulletin, mayo de 2001, Dirección URL:

http://findarticles.com/p/articles/mi_m2194/is_5_70/ai_76880861/ [consulta: 4 de mayo del 2011].

- Viridiana Ríos y David Shirk, *Drug violence in Mexico. Data and Analysis Trough 2010*, Estados Unidos, Trans-Border Institute, febrero 2011, 22 p.
- World Drug Repot 2010*, Organización de las Naciones Unidas, United Nations Office on Drugs and Crime, 2010, 307 p.

2. Tesis.

- Eduardo Ayón Carranza, *Soberanía, seguridad y defensa nacional: tres conceptos heterogéneos* [en línea], México, Universidad de las Américas, Tesis de licenciatura, 2003, s/p, Dirección URL: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/ayon_c_e/capítulo4.pdf [consulta: 5 de julio del 2011].
- Héctor Bezares Buenrostro, *Análisis sobre los fundamentos políticos de las políticas antinarcóticos de Estados Unidos*, México, UNAM/FCPyS, Tesis de licenciatura, 2007, 158 p.
- Jonathan Agustín González Torres, *La relación militar México-Estados Unidos en el marco de la Iniciativa Mérida*, México, UNAM/FCPyS, Tesis de licenciatura, mayo de 2010, 186 p.
- José de Jesús Hernández Ramos, *Proyección Hegemónica de Estados Unidos en México: el caso de la Iniciativa Mérida*, México, UNAM/FCPyS, Tesis de licenciatura, junio de 2010, 163 p.
- Ricardo Díaz Vergara, *El narcotráfico en México-Estados Unidos y la Seguridad Nacional*, México, Universidad de las Américas, Tesis de Licenciatura, enero de 2005, 199 p.
- Roberto Campo Hurtado, *La Seguridad Nacional y los servicios de inteligencia en México; desarrollo histórico y contexto actual*, México, UNAM/FCPyS, Tesis de licenciatura, 2005, 201 p.

3. Revistas.

- s/a, "Tamaulipas: el terror y el grito ahogado", *Revista Proceso*, N°. 1766, México, 5 de septiembre del 2010, pp. 14-16.
- Alejandro Gutiérrez, "Hombre inteligente, respetado y querido...", *Revista Proceso. Los rostros del narco. Primera Parte*, México, N°. 33, pp. 64-65.

- Alejandro Poiré Romero, “Los homicidios y la violencia del crimen organizado” [en línea], *Revista Nexos*, México, 1 de febrero del 2011, s/p, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2047020> [consulta: 23 de julio del 2011].

- Antonio Jáquez, “Cárdenas González, Martínez Manautou, Américo Villarreal y Cavazos Lerma prohijaron corrupción y delincuencia” [en línea], *Revista Proceso*, México, 8 de octubre de 1994, s/p, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=166566> [consulta: 26 de julio del 2011].

- Antonio Jáquez, “De los tiempos de Salinas: ‘cuando los vi saludarse, supe que Juan era intocable’” [en línea], *Revista Proceso*, México, 20 de enero de 1996, s/p, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=171221> [consulta: 26 de julio del 2011].

- Arturo Rodríguez García, “...Y en México, ‘holocausto’ centroamericano”, *Revista Proceso*, N°. 1748, México, 2 de mayo de 2010, pp. 44-47.

- Carlos Puig, “Galindo Ochoa: Coello Trejo...otra vez las mismas acusaciones, los mismos testimonios, ahora contra García Abrego” [en línea], *Revista Proceso*, México, 17 de febrero de 1996, s/p, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=171451> [consulta: 26 de julio del 2011].

- Diego Chou, “Los chinos en Hispanoamérica”, *Cuaderno de Ciencias Sociales*, N°. 124, Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), octubre de 2002, pp. 19-20.

- Diego Enrique Osorno, “Monterrey. Generación Zeta” [en línea], *Revista Nexos*, México, 1 de agosto de 2009, s/p, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=731> [consulta: 16 de junio del 2010].

- Eduardo Guerrero Gutiérrez, “La guerra por Tamaulipas” [en línea], *Revista Nexos*, México, 1 de agosto del 2010, s/p, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=248541> [consulta: 7 de junio del 2011].

- Eduardo Guerrero Gutiérrez, “La raíz de la violencia” [en línea], *Revista Nexos*, México, 1 de junio del 2011, s/p, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2099328> [consulta: 10 de junio del 2011].

- Eduardo Guerrero Gutiérrez, “Las tres guerras” [en línea], *Revista Nexos*, México, 1 de septiembre de 2009, s/p, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=777> [consulta: 8 de julio del 2011].

- Eduardo Guerrero Gutiérrez, “Narcotráfico, S.A.” [en línea], *Revista Nexos*, México, enero de 2009, s/p, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=54> [consulta: 8 de junio del 2011].

- Eduardo Guerrero Gutiérrez, “Pandillas y cárteles: la gran alianza” [en línea], *Revista Nexos*, México, 1 de junio del 2010, s/p, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=73224> [consulta: 5 de septiembre del 2011].

- Fernando Escalante Gonzalbo, “En defensa propia” [en línea], *Revista Nexos*, México, 1 de diciembre de 2006, s/p, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=660693> [consulta: 8 de julio del 2011].

- Flora Botton Beja, “La persecución de los chinos en México”, *Revista Estudios de Asia y África*, N°. 2, vol. XLIII, México, El Colegio de México, mayo-agosto 2008, pp. 477-486.

- Francisco Ortiz Pinchetti, “El hombre más buscado del mundo”, en *Revista Proceso. Los rostros del narco. Primera Parte*, México, N°. 33, pp. 18-20.

- Francisco Ortiz Pinchetti, “Operaciones en su jurisdicción desde 1985” [en línea], *Revista Proceso*, México, 21 de julio de 1990, s/p, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=155351> [consulta: 26 de julio del 2011].

- Gerardo Albarrán de Alba, “Tamaulipas: Crónica desde una isla de terror...”, *Revista Proceso*, N°. 1756, México, 27 de junio del 2011, pp. 16-18.

- Guillermo Correa y Raúl Monge, “Francisco Rafael: una captura fortuita”, *Revista Proceso. Los rostros del narco. Primera Parte*, México, N°. 33, p. 46.

- Héctor Aguilar Camín, “Narco: historias extraordinarias” [en línea], *Revista Nexos*, México, mayo de 2007, s/p, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=73> [consulta: 21 de julio del 2011].

- Héctor Mauleón, “Bajo fuego” [en línea], *Revista Nexos*, México, 1 de enero de 2009, s/p, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=46> [consulta: 27 de junio del 2011].

- Ignacio Ramírez, “Como brazo derecho de Coello Trejo, obtuvo del cártel del golfo unos 50 millones de dólares según cómplice de García Abrego” [en línea], *Revista Proceso*, México, 24 de septiembre de 1994, s/p, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=166446> [consulta: 27 de julio del 2011].
- Ignacio Ramírez, “El preso de la cárcel No. 2”, *Revista Proceso. Los rostros del narco. Segunda Parte*, México, N°. 33, pp. 63-64.
- Ignacio Ramírez, “Hombres como García Abrego ‘terminan en la cárcel o en el cementerio, dice su tío ‘El Padrino Juan N. Guerra’” [en línea], *Revista Proceso*, México, s/p, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=171228> [consulta: 23 de julio del 2011].
- José Gil Olmos, “La milicia narca” [en línea], *Revista Proceso*, México, 18 de mayo 2011, s/p, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/rv/modHome/detalleExclusiva/91426> [consulta: 11 de julio del 2011].
- Jesús Esquivel, “Washington informa, México no actúa” [en línea], *Revista Proceso*, México, 26 de julio de 2009, s/p, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=84905> [consulta: 10 de julio del 2011].
- Jesús Esquivel, “Z-40, ‘el más sanguinario’” [en línea], *Revista Proceso*, México, 26 de julio de 2009, s/p, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=84906> [consulta: 10 de julio del 2011].
- Jesusa Cervantes, “Argentina, nuevo dominio de *El Chapo*”, *Revista Proceso*, N°. 1803, México, 22 de mayo del 2011, pp. 12-15.
- Jesusa Cervantes, “Solución viable: ‘unificación pactada’”, *Revista Proceso*, N°. 1791, México, 27 de febrero del 2011, pp. 6-9.
- Joaquín Villalobos, “Doce mitos de la guerra contra el narco” [en línea], *Revista Nexos*, México, 1 de enero del 2010, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=72941> [consulta: 22 de junio del 2011].
- Jorge Alan Sánchez Godoy, “Proceso de Institucionalización de la narcocultura en Sinaloa”, *Frontera Norte*, N°. 41, vol. 21 [en línea], México, Universidad Autónoma Metropolitana, enero-junio de 2009, Dirección URL: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722009000100004&lng=en&nrm=iso [consulta: 21 de julio del 2011].

- Jorge Chabat, "Narcotráfico y Estado: el discreto encanto de la corrupción" [en línea], *Revista Letras libres*, México, septiembre de 2005, s/p, Dirección URL: <http://www.letraslibres.com/index.php?art=10732> [consulta: 15 de agosto del 2010].
- Jorge Chabat, "Seguridad Nacional y narcotráfico: vínculos reales e imaginarios" *Revista Política y Gobierno*, N°. 1, año 1, México, CIDE, enero-junio de 1994.
- Jorge Alberto Trujillo Bretón, "Por una historia socio-cultural del delito", *Takwá. Revista de Historia*, N°. 5-6, año 5, México, Universidad de Guadalajara, primavera-otoño 2007, pp. 11-30.
- José Belmont Vázquez, "El manejo del poder", *Revista Proceso. Los rostros del narco. Segunda Parte*, México, N°. 33, pp. 68-69.
- Luis Ángel Garza y Carlos Puig, "Juan N. Guerra. Cae el viejo", en *Revista Proceso. Los rostros del narco. Segunda Parte*, México, N°. 33, pp. 59-61.
- Mark Townsend, "Ahí vienen los mexicanos", *Revista Proceso*, N°. 1751, 23 de mayo de 2010, pp. 27-29.
- Oscar Martínez, "Migración centroamericana, dominio Zeta", *Revista Proceso*, N°. 1714, México, 6 de septiembre de 2009, pp. 6-11.
- Ricardo Ravelo, "Desde las entrañas del Ejército", *Revista Proceso. Los rostros del narco. Segunda Parte*, México, N°. 33, pp. 85-87.
- Ricardo Ravelo, "El capo sombrío", *Revista Proceso*, N°. 1768, México, 19 de septiembre del 2010, pp. 6-8.
- Ricardo Ravelo, "...el noveno cártel", *Revista Proceso*, N°. 1750, México, 16 de mayo del 2010, pp. 9-13.
- Ricardo Ravelo, "En Hidalgo, la megaestructura Zeta", *Revista Proceso*, N°. 1748, México, 2 de mayo de 2010, pp.12-15.
- Ricardo Ravelo, "La cacería", *Revista Proceso*, N°. 1771, México, 10 de octubre del 2010, pp. 24-28.
- Ricardo Ravelo, "Soy un treinta y cinco Zeta", *Revista Proceso. Los rostros del narco. Segunda Parte*, México, N°. 33, pp. 88-90.

4. Documentos oficiales.

- **México**

-*Código Penal Federal* (1931), México.

-*Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Felipe Calderón* (2010), México.

-*Diario Oficial de la Federación*, 23 de enero de 2009.

-*Encuesta Nacional de Adicciones. Resultados por entidad federativa. Tamaulipas*, México, Secretaría de Salud, Consejo Nacional de Adicciones, Instituto de Psiquiatría Ramón de la Fuente, 78 p.

-*Ley de Seguridad Nacional* (2005), México.

-*Ley Federal contra la Delincuencia Organizada* (1996), México, Dirección URL: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/115/default.htm?s=> [consulta: 10 de mayo del 2011].

-*Ley General de Salud* (1984), México.

-*Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, México.

-*Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, México.

-*Respuestas de la SEDENA ante solicitudes del IFAI*, México, SEDENA, mayo de 2007, Dirección URL: http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2007/mayo_2_2007.pdf [consulta: 17 de agosto del 2011].

- **Extranjero.**

-Beittel June, *Mexico's drug trafficking organizations: source and scope of the rising violence*, Estados Unidos, CRS Report for Congress, Congressional Research Service, 7 de enero 2011, 27 p.

-Collen W. Cook, *Mexico's drug cartels*, Estados Unidos, CRS Report for Congress, Congressional Research Service, 16 de octubre de 2007, 20 p.

-*Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas*, Organización de las Naciones Unidas (ONU), Austria, 19 de diciembre de 1998, 46 p.

-*Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos*, Organización de las Naciones Unidas, Oficina contra la Droga y el Delito, Nueva York, 2004, 85 p.

- Convención sobre sustancias psicotrópicas*, Nueva York, Organización de las Naciones Unidas (ONU), 1971.
- Convención única sobre estupefacientes*, Nueva York, Organización de las Naciones Unidas (ONU), 1961.
- Draft: targeting the criminal enterprise*, Australia, ARC Centre of Excellence in Policing and Security, Criminal Investigation Workshop, diciembre de 2009, 15 p.
- Drug Enforcement Administration, *DEA fugitive: FELIX-GALLARDO, Miguel Ángel* [en línea], Estados Unidos, DEA, s/p, Dirección URL: <http://www.justice.gov/dea/fugitives/la/felix-gallardo.htm> [consulta: 2 de febrero del 2011].
- DEA: a tradition of excellence 1973-2003* [en línea], Estados Unidos, DEA, s/p, Dirección URL: <http://www.justice.gov/dea/pubs/history/2003-2008.pdf> [consulta: 14 de enero del 2011].
- International Narcotics Control Strategy Report, Volume I: Drug and Chemical Control*, Estados Unidos, Department of State, Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs, marzo del 2011, 589 p.

5. Fuentes electrónicas.

- s/a, “¿Qué es el CISEN?” [en línea], Centro de Investigación y Seguridad Nacional, México, 24 de agosto de 2010, Dirección URL: http://www.cisen.gob.mx/espanol/cisen_acerca_cisen.htm [consulta: 27 de julio de 2011].
- s/a, “XV. Periodo del presidente Miguel de la Madrid (hasta junio de 1987)” [en línea], México, PGR, s/f, Dirección URL: <http://www.pgr.gob.mx/que%20es%20pgr/Documentos/conmemoracion/peprmi ma.htm> [consulta: 27 de julio del 2011].
- s/a, “XVI. Periodo del presidente Carlos Salinas de Gortari” [en línea], México, PGR, s/f, Dirección URL: <http://www.pgr.gob.mx/que%20es%20pgr/Documentos/conmemoracion/peprcs ag.htm> [consulta: 27 de julio del 2011].
- s/a, “XVII. Periodo del presidente Ernesto Zedillo” [en línea], México, PGR, s/f, Dirección URL: <http://www.pgr.gob.mx/que%20es%20pgr/Documentos/conmemoracion/peprez pl.ht> [consulta: 14 de junio del 2011].
- s/a, “1.1. Originalidad del principio” [en línea], Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), México, otoño de 1992, Dirección URL:

- http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras30/notas2/sec_3.html [consulta: 30 de septiembre del 2011].
- s/a, “Acusan a los Zetas de robar petróleo de Pemex” [en línea], *Univisión*, 1 de junio del 2011, Dirección URL: <http://noticias.univision.com/estados-unidos/noticias/article/2011-06-01/acusan-a-los-zetas-de> [consulta: 25 de junio del 2011].
- s/a, “Asestan duro golpe a ‘Los Zetas’” [en línea], *Periódico Yucatán*, México, 5 de julio del 2011, Dirección URL: <http://www.yucatan.com.mx/20110705/nota-13/145103-asestan-duro-golpe-a-los-zetas.htm> [consulta: 14 de julio del 2011].
- s/a, *Brutal Drug Lords of Mexico’s Gulf Cartel and Los Zetas* [en línea], Estados Unidos, Foering Narcotics Kingpin Act, US Department of Trasury, Office of Foering Affairs Control, julio de 2009, Dirección URL: <https://publicintelligence.net/wp-content/uploads/2010/08/ZetasChart2009.png> [consulta: 6 de junio del 2011].
- s/a, “Caen 10 policías en Hidalgo por nexos con Zetas” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 31 de mayo del 2011, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/769491.html> [consulta: 30 de agosto del 2011].
- s/a, “Capo detenido revela que droga que trafican Los Zetas es adquirida en Guatemala” [en línea], *Notisistema*, México, 10 de junio del 2011, Dirección URL: <http://www.notisistema.com/noticias/?p=396523> [consulta: 25 de junio del 2011].
- s/a, “Controlan 20 pandillas 58% del narco en EU” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 12 de abril de 2009, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/590352.html> [consulta: 5 de septiembre del 2011].
- s/a, *Criminal enterprise* [en línea], Estados Unidos, FBI, Dirección URL: <http://www2.fbi.gov/hq/cid/orgcrime/glossary.htm> [consulta: 6 de mayo del 2011].
- s/a, “Decomisan cuentas a Zetas que robaban hidrocarburos” [en línea], *Periódico Tabasco Hoy*, México, 16 de febrero del 2011, Dirección URL: http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_nota=207237 [consulta: 25 del junio de 2011].
- s/a, *Delincuencia organizada. Antecedentes* [en línea], México, PGR, 9 de agosto del 2010, Dirección URL:

- <http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Delitos%20Federales/Delincuencia%20Organizada/Antecedentes.asp> [consulta: 22 de marzo del 2011].
- s/a, *Delincuencia organizada* [en línea], México, PGR, 9 de agosto del 2010, Dirección URL: <http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Delitos%20Federales/Delincuencia%20Organizada/Delincuencia%20Organizada.asp> [consulta: 22 de marzo del 2011].
- s/a, “Desmantela el Ejército campamento militar de los Zetas” [en línea], *e-consulta*, México, 12 de mayo del 2010, Dirección URL: http://e-consulta.com/tlaxcala/?option=com_content&task=view&id=16857&Itemid=28 [consulta: 31 de agosto del 2011].
- s/a, “Detectan 300 Zetas cerca de Honduras” [en línea], *Periódico El Heraldo*, Honduras, 17 de agosto de 2008, Dirección URL: <http://www.elheraldo.hn/content/view/full/32174> [consulta: 3 de septiembre de 2011].
- s/a, “Detienen a 4 enlaces de Zetas en Colombia”, *Periódico El Universal*, México, 13 de agosto de 2011, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/785801.html> [consulta: 4 de septiembre del 2011].
- s/a, “EEUU busca al agente de fronteras incorruptibles” [en línea], *BBC Mundo*, Gran Bretaña, 11 de junio del 2011, Dirección URL: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/06/110610_eeuu_mexico_corruptio_n_frontera_fp.shtml [consulta: 1 de septiembre del 2011].
- s/a, “Ejército incauta a Zetas lanzacohetes” [en línea], *Periódico Milenio*, México, 12 de mayo del 2010, Dirección URL: <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/562a77fdb11ec7137554a9298bf49364> [consulta: 31 de agosto del 2011].
- s/a, “El gobierno de Evo Morales confirma presencia de ‘Los Zetas’ en Bolivia” [en línea], *CNN*, México, 15 de julio del 2010, Dirección URL: <http://mexico.cnn.com/mundo/2010/07/15/el-gobierno-de-evo-morales-confirma-presencia-de-los-zetas-en-bolivia> [consulta: 4 de septiembre del 2011].
- s/a, *El narco en tiempos de Salinas de Gortari. No pudimos*, México, 5 de octubre de 2003, Dirección URL: <http://cresa.en.eresmas.com/nc051003.pdf> [consulta: 26 de julio del 2011].
- s/a, “El Salvador enciende alerta por ‘Los Zetas’” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 29 de diciembre del 2010, Dirección URL:

- <http://www.eluniversal.com.mx/notas/733672.html> [consulta: 3 de agosto del 2011].
- s/a, “En Tamaulipas, ‘lo peor de lo peor’ en la lucha antinarco” [en línea], *Periódico La Vanguardia*, México, 14 de junio del 2011, Dirección URL: <http://www.vanguardia.com.mx/entamaulipaslopeordelopeorenlaluchaantinarco-810211.html> [consulta: 10 de agosto del 2011].
- s/a, “Federales niegan nexos con Zetas” [en línea], *Periódico Tabasco Hoy*, México, 6 de mayo del 2010, Dirección URL: http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_nota=192246 [consulta: 30 de agosto del 2011].
- s/a, “Funes denuncia que el cártel de *Los Zetas* desea expandirse a El Salvador” [en línea], *Tele Sur*, 26 de mayo del 2011, Dirección URL: <http://www.telesurtv.net/secciones/noticias/93378-NN/funes-denuncia-que-cartel-los-Zetas-desea-expandirse-a-el-salvador/> [consulta: 14 de julio del 2011].
- s/a, “Genealogía del narcotráfico (1 de 5). Primera generación: el inicio” [en línea], *Revolución con Letras*, México, s/f, Dirección URL: <http://www.revolucionconletras.com/story/genealogia-del-narcotrafico-1-de-5--primera-generacionel-inicio> [consulta: 2 de febrero del 2011].
- s/a, “Hay más arrestos de Zetas que de gente del Chapo: informe”, *SDP noticias*, México, 13 de abril del 2010, Dirección URL: <http://sdpnoticias.com/sdp/contenido/nacional/2010/04/13/1003/1025842> [consulta: 15 de junio del 2011].
- s/a, “Italia detiene a 45 presuntos narcos relacionados con ‘Los Zetas’” [en línea], *CNN*, México, 14 de julio del 2011, Dirección URL: <http://mexico.cnn.com/mundo/2011/07/14/italia-detiene-a-45-presuntos-narcotraficantes-vinculados-a-los-zetas> [consulta: 5 de septiembre del 2011].
- s/a, “Javier Coello Trejo” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 26 de marzo de 2007, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/149652.html> [consulta: 26 de julio del 2011].
- s/a, *La inseguridad pública en México* [en línea], México, Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, septiembre de 2002, Dirección URL: <http://www.coparmex.org.mx/contenidos/publicaciones/entorno/2002/sep02/b.htm> [consulta: 22 de junio del 2011].
- s/a, “La policía detiene a contacto de ‘Los Zetas’ en Panamá y Dominicana” [en línea], *CNN*, México, 2 de diciembre del 2010, Dirección URL: <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/12/02/la-policia-detiene-a-contacto-de-los-zetas-en-panama-y-dominicana> [consulta: 4 de septiembre del 2011].

- s/a, “Los Zetas’ y ‘La Familia’, a la cabeza en extorsiones telefónicas” [en línea], *Periódico Excelsior*, México, 5 de agosto del 2010, Dirección URL: http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota-especial&id_nota=646377 [consulta: 25 de junio del 2011].

- s/a, “Los Zetas y su manifiesto de guerra” [en línea], *Periódico Confidencial*, Nicaragua, 24 de mayo del 2011, Dirección URL: <http://www.confidencial.com.ni/articulo/4055/los-zetas-y-su-manifiesto-de-guerra> [consulta: 28 de agosto del 2011].

- s/a, “México. Tasa de desempleo” [en línea], *Index Mundi*, México, 11 de marzo del 2011, Dirección URL: http://www.indexmundi.com/es/mexico/tasa_de_desempleo.html [consulta: 10 de septiembre del 2011].

- s/a, “Mexique: le cartel du golfo recrute” [en línea], *Periódico Le Monde*, Francia, 25 de junio de 2009, Dirección URL: <http://www.lefigaro.fr/flash-actu/2009/06/25/01011-20090625FILWWW00297-mexique-le-cartel-du-golfe-recrute.php> [consulta: 13 de julio del 2011].

- s/a, “Narco controla 71% de los municipios mexicanos: Senado”, México, 31 de agosto del 2010, Dirección URL: <http://www.estudiod3.com/alianza/index.php/home/4937-narco-controla-71-de-los-municipios-mexicanos-senado> [consulta: 25 de noviembre del 2010].

- s/a, “Perfil de Alejandro Poiré” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 9 de septiembre de 2011, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/792374.html> [consulta: 30 de septiembre de 2011].

- s/a, “Siete carteles de la droga pelean el control del México” [en línea], *Periódico El Economista*, México, 25 de agosto del 2010, Dirección URL: <http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2010/08/25/siete-carteles-droga-pelean-control-mexico> [consulta: 10 de septiembre del 2011].

- s/a, “Trazamos perfil de ‘Zetas’: Colom” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 17 de junio del 2011, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/internacional/73153.html> [consulta: 4 de septiembre del 2011].

- s/a, “Violencia de los Zetas, por reclutas mal entrenados: Stratfor” [en línea] , *SDP noticias*, México, 21 de octubre del 2010, Dirección URL: <http://sdpnoticias.com/sdp/contenido/nacional/2010/10/21/1003/1141792> [consulta: 28 de agosto del 2011].

- s/a, “Zeta revela que compran la droga en Guatemala”, *Periódico Tiempo*, Honduras, 6 de julio del 2011, Dirección URL: <http://www.tiempo.hn/index.php/mundo/189-zeta-revela-que-compran-la-droga-en-guatemala-> [consulta: 30 de julio del 2011].

- s/a, *Zetas* [en línea], Estados Unidos, InSight, Organized Crime in the Americas, 30 de junio del 2011 (última modificación), Dirección URL: <http://www.insightcrime.org/criminal-groups/mexico/zetas/item/77-zetas> [consulta: 15 de julio del 2011].

- s/a, “Zetas’ hacen suyo negocio de la piratería” [en línea], *Periódico Tabasco Hoy*, México, 18 de octubre del 2010, Dirección URL: http://tabascohoy.com/noticia.php?id_nota=200678 [consulta: 25 de junio del 2011].

- s/a, “Zetas suman más de 500 hechos violentos en Guatemala” [en línea], *Periódico Correo del Orinoco*, Venezuela, 22 de mayo del 2011, Dirección URL: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/multipolaridad/zetas-suman-mas-500-hechos-violentos-guatemala/> [consulta: 3 de agosto del 2011]

- Alberto Torres y Francisco Gómez, “Marinos ganan terreno a ‘Los Zetas’ en Tamaulipas” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 12 de julio del 2011, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/81164.html> [consulta: 10 de agosto del 2011].

- Alberto Nájar, “La guerra del narco por dentro” [en línea], *Periódico La Jornada*, México, 10 de julio de 2005, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2005/07/10/mas-najar.html> [consulta: 2 de junio del 2011].

- Alejandro Martínez Serrano, “¿Qué es la seguridad Nacional?” [en línea], México, UNAM, mayo de 2001, Dirección URL: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/020211124628.html> [consulta: 10 de septiembre del 2011].

- Alejandro Poiré Romero, “Los Operativos Conjuntos” [en línea], *Blog de la presidencia*, México, 16 de mayo del 2011, s/p, Dirección URL: <http://www.presidencia.gob.mx/el-blog/los-operativos-conjuntos/> [consulta: 18 de agosto del 2011].

- Alejandro Suverza, “Los Zetas’ se salen de control” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 12 de enero de 2008, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/156964.html> [consulta: 26 de agosto del 2011].

- Andro Aguilar, “Enfoque: los acorazados del narco” [en línea], *Periódico Tabasco Hoy*, 12 de junio del 2011, Dirección URL: http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_nota=214760 [consulta: 2 de septiembre del 2011].
- Ángel Antonio Dávalos Escalona, *Precursores de una herencia millonaria* [en línea], México, Dirección URL: <http://www.suite101.net/content/precursores-de-una-sangrienta-herencia-a25096> [consulta: 31 de enero del 2011].
- Aurora Vega, “El Lazca, líder de *Los Zetas*, buscado por la Marina y el *Ejército*” [en línea], *Periódico La Vanguardia*, México, 21 de junio del 2011, Dirección URL: <http://www.vanguardia.com.mx/ellazcaliderdelosZetasbuscadoporlamarinayelejercito-968779.html> [consulta: 10 de agosto del 2011].
- Benito Jiménez, *Incrementa Sedena efectivo contra narco* [en línea], México, 5 de abril del 2011, Dirección URL: <http://www.tribunadelabahia.com.mx/noticiasdepuertovallarta/index.cfm?op=por2&recordID=21063&seccion=Mexico&tit=Incrementa%20Sedena%20efectivos%20contra%20narco> [consulta: 28 de julio del 2011].
- Blanche Petrich, “Para EU, la lucha contra el crimen en Tamaulipas ‘es insostenible’” [en línea], *Periódico La Jornada*, México, 14 de junio del 2011, Dirección URL: <http://wikileaks.jornada.com.mx/notas/para-eu-la-lucha-contra-el-crimen-en-tamaulipas-es-insostenible> [consulta: 18 de junio del 2011].
- Carlos Fazio, “México: el caso del narco-general” [en línea], *Transnational Institute*, octubre de 1997, Dirección URL: <http://www.tni.org/archives/act/16659> [consulta: 18 de septiembre del 2011].
- Carlos Resa Nestares, “Los Zetas: de narcos a mafiosos” [en línea], *Notas de investigación. El comercio de drogas ilegales en México*, España, Universidad Autónoma de Madrid, abril de 2003, Dirección URL: www.uam.es/carlos.resa/nota0403.pdf [consulta: 14 de abril del 2011].
- Carlos Resa Nestares, “Nueve mitos del narcotráfico en México (de una lista no exhaustiva)” [en línea], *Notas de investigación. El comercio de drogas ilegales en México*, España, Universidad Autónoma de Madrid, 2005, pp. 8-9, Dirección URL: http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa//nota0305.pdf [consulta: 23 de julio del 2011].
- Carlos Flores Pérez, “Narcotráfico y política” [en línea], *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2009*, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE), 2009, p. 111, Dirección URL: http://www.seguridadcondemocracia.org/atlas_2009/amenazas_y_vulnerabilidades_5.pdf [consulta: 15 de agosto del 2010].

- Carmen Álvarez, “Acorralan a Zetas en Centroamérica; hallan laboratorio en Honduras” [en línea], *Periódico Excélsior*, México, 24 de marzo del 2011, Dirección URL: http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_nota=724460 [consulta: 2 de septiembre del 2011].
- César Peralta González, “Falleció el fundador del Cártel del Golfo” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 12 de julio de 2001, Dirección URL: http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=59269&tabla=nacion [10 de abril del 2011].
- Chris Arsenault, “US-trained cartel terrorises Mexico” [en línea], *Periódico Aljazeera*, Estados Unidos, 3 de noviembre del 2010, Dirección URL: <http://english.aljazeera.net/indepth/features/2010/10/20101019212440609775.html> [consulta: 28 de mayo del 2011].
- Cynthia Rodríguez, “Violencia se escribe con Zeta: Los Zetas toman el control por la foza. Nicola Gratteri, zar antimafia del Reggio de Calabria”, *Periódico Excélsior*, México, 12 de octubre de 2008, Dirección URL: <http://www.offnews.info/verArticulo.php?contenidoID=11975> [consulta: 22 de agosto del 2011].
- Diego Osorno, “Los Zetas” [en línea], *Periódico Milenio*, México, 5 de diciembre de 2007, Dirección URL: <http://impreso.milenio.com/node/7156228> [consulta: 30 de julio del 2011].
- Discurso de toma de posesión de Carlos Salinas de Gortari como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos* [en línea], México, 1 de diciembre de 1988, Dirección URL: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1988_67/Discurso_de_Toma_de_Posesi_n_de_Carlos_Salinas_de__74.shtml [consulta: 28 de julio del 2011].
- Discurso de toma de posesión de Ernesto Zedillo Ponce de León como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos* [en línea], México, diciembre de 1994, Dirección URL: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1994_60/Discurso_de_Toma_de_Posesi_n_de_Ernesto_Zedillo_Po_70.shtml [consulta: 13 de junio del 2011].
- Discurso completo de Felipe Calderón en el Auditorio Nacional* [en línea], *Periódico El Porvenir*, México, 2 de diciembre 2006, Dirección URL: http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=99278 [consulta: 18 de junio del 2011].
- Doralicia Carmona, *Muere asesinado el destacado periodista Manuel Buendía Téllez Girón, autor de la columna Red Privada del diario Excélsior* [en línea], México, memoriapoliticademexico.org, mayo de 1984, Dirección URL:

<http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/5/30051985-MB.html>
[consulta: 27 de julio del 2011].

-Doris Gómora, "Abre narco mexicano franquicias en EU" [en línea], *Periódico El Universal*, México, 6 de enero del 2011, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/182923.html> [consulta: 4 de agosto de 2011].

-Eduardo Maldonado, "El narco se viste de uniforme", *Periódico El Espectador*, 7 de junio del 2011, Dirección URL: <http://m.elespectador.com/impreso/internacional/articulo-275703-el-narco-se-viste-de-uniforme> [consulta: 4 de agosto del 2011].

-Elena Vega y Gustavo Castillo, "Matan en EU a Guillermo González Calderoni", *Periódico La Jornada*, México, 6 de febrero de 2003, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2003/02/06/012n1pol.php?origen=index.html> [consulta: 27 de junio del 2011].

-Fernando Castillo Tapia "Poder, política exterior y seguridad nacional en los umbrales del siglo XXI" [en línea], México, UNAM, diciembre del 2000, Dirección URL: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/020214181624.html> [consulta: 30 de septiembre de 2011].

-Federico Le Mont, "¿Fue Zorrilla Pérez?" [en línea], *Periódico La Prensa*, México, 23 de febrero de 2009, Dirección URL: <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n1058611.htm> [consulta: 7 de julio del 2011]

-Federico Sánchez, "¿Quién es Osiel Cárdenas Guillén?" [en línea], México, *Es más*, 24 de febrero del 2010, s/p, Dirección URL: <http://www2.esmas.com/noticierostelevisa/investigaciones-especiales/141922/quien-osiel-cardenas-guillen> [consulta: 25 de julio del 2011].

-Fernando Mera, "Desmantelan en Cancún red de lavado de dinero de 'Los Zetas'" [en línea], *Periódico Milenio de León*, México, 6 de agosto del 2011, Dirección URL: <http://leon.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/9dfeda89575c631ecf1f1ba521b80e9d> [consulta: 26 de agosto del 2011].

-Fernando Orgambides, "Detenido el hermano del ex presidente Carlos Salinas por el asesinato de Ruiz Massieu" [en línea], *Periódico El País*, España, 1 de marzo de 1995, Dirección URL: http://www.elpais.com/articulo/internacional/SALINAS_DE_GORTARI/_CARLOS/COLOSIO/_LUIS_DONALDO/SALINAS_DE_GORTARI/_RAUL/MEXICO/PA

RTIDO_REVOLUCIONARIO_INSTITUCIONAL_/PRI/_/MEXICO/elpepiint/19950301elpepiint_12/Tes [consulta: 27 de julio del 2011]

- Francisco Gómez, “Anulan delito de peculado a Raúl Salinas” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 9 de diciembre de 2004, Dirección URL: http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=118988&tabla=nacion_h [consulta: 27 de julio del 2011].
- Francisco Gómez, “El delator de Salinas” [en línea], *Periódico El Universal*, México, eluniversal.com, 6 de febrero de 2003, Dirección URL: http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=93146&tabla=nacion [consulta: 14 de julio del 2011].
- Francisco Gómez, “‘Los Zetas’ originales, diezmados en una década”, *Periódico El Universal*, México, 30 de enero del 2011, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/183321.html> [consulta: 8 de agosto del 2011].
- Francisco Gómez, “Los Zetas por dentro” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 2 de septiembre de 2009, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/164829.html> [consulta: 2 de septiembre del 2011].
- Francisco Gomez, “Revelan pacto narcos-Estado”, *Periodico El Universal*, México, 2 de agosto de 2001, Dirección URL: http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=61547&tabla=nacion [consulta: 28 de julio del 2011].
- García Jacobo, “El cártel de *Los Zetas* se hace mayor de edad” [en línea], *Periódico El Mundo*, España, 9 de marzo del 2010, Dirección URL: <http://www.elmundo.es/america/2010/03/09/mexico/1268169674.html> [consulta: 14 de julio del 2011].
- George W. Grayson, *Los Zetas: the ruthless army spawned by a mexican drug cartel* [en línea], Estados Unidos, Foering Policy Research Insitute, Dirección URL: <http://www.fpri.org/enotes/200805.grayson.losZetas.html> [consulta: 10 de julio del 2011].
- Georgina Saldierna, “Los Zetas, La Familia Michoacana y el Cártel del Golfo tienen presencia en Costa Rica”, *Periódico La Jornada*, México, 24 de agosto del 2011, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2011/08/24/politica/015n1pol> [consulta: 3 de agosto del 2011].
- Gustavo Castillo García, “El narco ha feudalizado 60% de los municipios, alerta ONU (entrevista con Edgardo Buscaglia)” [en línea], *Periodico La Jornada*, México, 26 de Julio de 2008, Dirección URL:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/26/index.php?section=politica&article=013n1pol> [consulta: 25 de noviembre del 2010].

- Gustavo Castillo García, “La historia del Cártel del Golfo” [en línea], *Periódico La Jornada*, México, 15 de marzo de 2003, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2003/03/15/046n1soc.php?origen=soc-jus.html> [consulta: 10 de abril del 2011].
- Gustavo Castillo García, “Pobreza y corrupción, en la base del éxito del Cártel del Golfo” [en línea], *Periódico La Jornada*, México, 1 de marzo de 2009, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2009/03/01/politica/003n1pol> [consulta: 15 de junio del 2011].
- Gustavo Cortes Campa, “Tamaulipas: un desastre que se cultivó por decenios y Don Juan N. Guerra”, *Estrategia Editorial*, México, s/f, Dirección URL: http://estrategiaeditorial.com/index.php?option=com_content&view=article&id=8733:tamaulipas-un-desastre-que-se-cultivo-por-decenios-y-don-juan-n-guerra-gustavo-cortes-campa&catid=168:gustavo-cortes-campa&Itemid=942 [consulta: 26 de julio del 2011].
- Hal Brands, *Los Zetas: Inside Mexico's most dangerous drug gang* [en línea], Estados Unidos, Air & Space Power Journal, octubre de 2009, Dirección URL: <http://www.airpower.au.af.mil/apjinternational/apj-s/2009/3tri09/brandseng.htm> [consulta: 14 de junio del 2011].
- Índice de Competitividad Estatal 2010. La caja negra del gasto público*, México, Instituto Mexicano para la Competitividad, 2010, Dirección URL: http://imco.org.mx/indice_estatal_2010/TAM.html [consulta: 18 de agosto del 2011].
- Isabel Mayoral Jiménez, “La pobreza en México sube a 52 millones” [en línea], *CNN*, México, 29 de julio del 2011, Dirección URL: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2011/07/29/pobreza-mexico-2010> [consulta: 10 de septiembre del 2011].
- Jaime Hernández, “EU ordena combate sin tregua contra ‘Zetas’” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 26 de julio del 2011, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/187476.html> [consulta: 5 de septiembre del 2011].
- Jaime Ospina Velasco, *Corrupción, empresa criminal y justicia* [en línea], ponencia presentada en la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia, s/f, Dirección URL: www.oas.org/juridico/spanish/.../Jaime%20Ospina%20Velasco.doc [consulta: 6 de mayo del 2011].

- Jeremy Roebuck, "Violence the result of fractures arrangement between Zetas and Gulf Cartel, authorities say" [en línea], *Periódico Brownsville Herald*, Estados Unidos, 9 de marzo de 2009, Dirección URL: <http://www.brownsvilleherald.com/news/say-109525-arrangement-violence.html> [consulta: 25 de julio del 2011].

- Joaquín Villalobos, "Centroamérica: Zetas, maras y violencia" [en línea], *Periódico El País*, España, 20 de junio del 2011, Dirección URL: http://www.elpais.com/articulo/internacional/Centroamerica/Zetas/maras/violencia/elpepuint/20110620elpepuint_13/Tes [consulta: 13 de julio del 2011].

- John Evans, *Criminal Networks, Criminal Enterprise* [en línea], Canadá, International Centre for criminal law reform and criminal justice policy, s/f Dirección URL: <http://www.icclr.law.ubc.ca/Publications/Reports/netwks94.pdf> [consulta: 4 de mayo del 2011].

- Jorge Medellín, "Desertan 1,382 militares de elite" [en línea], *Periódico El Universal*, México, 28 de marzo de 2004, Dirección URL: http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=109186&tabla=nacion [consulta: 30 de agosto del 2011].

- Jorge Zepeda Petterson, "La guerra al crimen organizado (entrevista con Felipe Calderón)" [en línea], 27 de febrero de 2009, *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2009*, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE), 2009, pp. 18-21, Dirección URL: http://www.seguridadcondemocracia.org/atlas_2009/amenazas_y_vulnerabilidades_5.pdf [consulta: 15 de agosto del 2010].

- José Manuel Arteaga, "Calculan en 40 mil mdd ganancia del narco" [en línea], *Periódico El Universal*, México, 01 de octubre de 2009, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/630264.html> [consulta: 12 de mayo del 2011].

- Judith Valenzuela, Pacto México-Estados Unidos para producir droga [en línea], México, 5 de junio de 2007, Dirección URL: <http://www.drogasmexico.org/ndm/nota.php?aid=409> [consulta: 21 de julio del 2011].

- Julieta Martínez, "Impunes, más del 98% de delitos en el país: Plascencia", *Periódico El Universal*, México, 1 de marzo del 2010, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/79721.html> [consulta: 7 de agosto del 2011].

- Lydia Cacho, "Los Zetas y simi-zetas" [en línea], *Periódico El Universal*, México, 4 de noviembre del 2010, Dirección URL:

<http://www.eluniversal.com.mx/columnas/86951.html> [consulta: 11 de agosto del 2011].

- Luis Astorga, "Transición democrática, organizaciones de traficantes y lucha por la hegemonía", *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2009* [en línea], México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE), 2009, pp. 105-109, Dirección URL: http://www.seguridadcondemocracia.org/atlas_2009/amenazas_y_vulnerabilidades_5.pdf [consulta: 15 de agosto del 2010].
- Manuel Hernández, "Kaibil identifica colegas" [en línea], *Periódico Siglo XXI*, Guatemala, 30 de septiembre del 2011, Dirección URL: <http://128.121.66.148/noticias/22325> [consulta: 30 de septiembre del 2011].
- Martín De Pozuelo, "Los cárteles de la droga" [en línea], *Periódico La Vanguardia*, México, 1 de abril del 2001, Dirección URL: <http://www.lavanguardia.com/vida/20010401/51262846695/los-carteles-de-la-droga.html> [consulta: 3 de marzo del 2011].
- Martín Iñiguez Ramos, "Las mara: de pandillas a crimen organizado internacional" [en línea], *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2009*, México, Colectivo Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE), 2009, pp. 126-128, Dirección URL: http://www.seguridadcondemocracia.org/atlas_2009/amenazas_y_vulnerabilidades_5.pdf [consulta: 15 de agosto del 2010].
- Michael Ware, "Los Zetas called Mexico's most dangerous drug cartel" [en línea], *CNN World*, Estados Unidos, 6 de agosto de 2009, Dirección URL: http://articles.cnn.com/2009-08-06/world/mexico.drug.cartels_1_loz-zetas-drug-cartels-drug-war/2?s=PM:WORLD [consulta: 22 de junio del 2011].
- Omar Brito, "Hay Nexos de Zetas y agentes de Migración" [en línea], *Periódico Milenio*, México, 7 de julio del 2011, Dirección URL: <http://impreso.milenio.com/node/8988109> [consulta: 30 de agosto del 2011].
- Oscar Contreras Velasco, "La evolución del narcotráfico en México", [en línea], *Latin American Network Information Center*, Estados Unidos, Universidad de Texas, 56 p, Dirección URL: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/ilassa/2010/velasco.pdf> [consulta: 17 de marzo del 2011].
- Pedro Miguel, "Lanzagranadas, proyectiles, antitanques, misiles antiaéreos" [en línea], *Periódico La Jornada*, México, 19 de marzo del 2011, Dirección URL: <http://wikileaks.jornada.com.mx/notas/lanzagranadas-proyectiles-antitanque-misiles-antiaereos> [consulta: 31 de agosto del 2011].

- Roger Zuzunaga Ruiz, “La peligrosa expansión de los Zetas” [en línea], *Narcotráfico y Gobernabilidad*, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Estudios Internacionales, enero del 2011, Dirección URL: http://idei.pucp.edu.pe/docs/ng_5_40_zuzunaga.pdf [consulta: 20 de agosto del 2011].

- Rafael Romo, “Camiones blindados, las nuevas armas de los cárteles del narcotráfico” [en línea], *CNN México*, México, 8 de junio del 2011, Dirección URL: <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/06/08/camiones-blindados-las-nuevas-armas-de-los-carteles-del-narcotrafico> [Consulta: 5 de octubre del 2011].

- Ramón Eduardo Pequeño, “Cae ‘el Mamito’ fundador y jefe de ‘Zetas’” [en línea], *Conferencia del Jefe de la División Antidrogas de la Secretaría de Seguridad Pública*, 5 de julio del 2011, Dirección URL: <http://www.metatube.com/en/videos/65330/Cae-El-Mamito-fundador-y-jefe-de-Zetas/> [consulta: 25 de agosto del 2011].

- Rubén Mosso, “Aún operan 23 ex militares miembros de *Los Zetas*” [en línea], *Periódico Milenio*, México, 16 de noviembre de 2008, Dirección URL: <http://impreso.milenio.com/node/7081338> [consulta: 14 de septiembre del 2011].

- Rubén Mosso, “FBI: los Zetas, problema de seguridad nacional para EU”, *Periódico Milenio*, México, 18 de noviembre de 2008, Dirección: <http://impreso.milenio.com/node/8002878> [consulta: 5 de septiembre del 2011].

- Raúl Flores Martínez, “Van por jefe de *Los Zetas*; buscan a otros siete por atentado” [en línea], *Periódico Excelsior*, México, 31 de agosto del 2011, Dirección URL: http://201.175.36.245/index.php?m=nota&id_nota=765041 [consulta: 3 de septiembre del 2011].

- Ricardo Ravelo “*Los Zetas*, el *Ejército* de Osiel” [en línea], *Periódico El Sur*, México, Dirección URL: http://www.suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_nota=66413 [consulta: 13 de julio del 2011].

- Rubén Mosso, “Poiré: hay ajustes a estrategia antinarco” [en línea], *Periódico Milenio*, 31 de mayo del 2011, Dirección URL: <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/097e2dc1ad58f2e2a699ce42040fbce7> [consulta: 1 de agosto del 2011].

- Ruth López, “¿Quiénes son *Los Zetas*?”, *Periódico United Explanations*, 13 de junio del 2011, Dirección URL:

<http://www.unitedexplanations.org/2011/06/13/%C2%BFquienes-son-los-zetas/>
[consulta: 24 de agosto del 2011].

- Samuel Logan, “Los Zetas: Evolution of a criminal organization” [en línea], *ISN*, Swiss Federal Institute of Technology Zurich, Suiza, 11 de marzo de 2009, Dirección URL: <http://www.isn.ethz.ch/isn/Current-Affairs/Security-Watch/Detail/?lng=en&id=97554> [consulta: 5 de septiembre del 2011].
- Sergio Aguayo Quezada, “Seguridad nacional: los costos de la evasión” [en línea], *Periódico Reforma*, México, 18 de julio de 2001, Dirección URL: <http://www.sergioaguayo.org/articulos/2001/ART01-07-18.pdf> [consulta: 29 de julio del 2011].
- Silvia Otero, “Confirman presencia kaibil” [en línea], *Periódico El Universal*, México, 31 de octubre de 2005, Dirección URL: http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=131520&tabla=nacion [consulta: 30 de septiembre de 2011].
- Simón Vargas Aguilar, “La era del terror” [en línea], *Periódico La Jornada*, México, 28 de agosto del 2011, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2011/08/28/opinion/004a1pol> [consulta: 26 de junio del 2011].
- Tessa Vinson, *The Sinaloa Cartel: A Study in the Dynamics of Power* [en línea], Estados Unidos, pp. 39-49, Dirección URL: <http://web.wm.edu/so/monitor/issues/14-2/4-vinson.pdf> [consulta: 23 de julio del 2011].